





**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES**

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes)

Tomo XXX

Año 2022

DIRECTORA

Excma. Sra. Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

Doña María del Mar Lozano Bartolozzi, D. Jose Luis Bernal Salgado, D. José María Álvarez Martínez, D. Salvador Andrés Ordax, D. Miguel del Barco Gallego, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Antonio Montero Moreno, D. Luis de Llera Esteban, D. Joaquín Araújo Pontano, D. Gerardo Ayala Hernández, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid, Dña. María Jesús Viguera Molins, D. Julián Barriga Bravo, Dña. Trinidad Nogales Basarrate y D. Jesús García Calderón.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes
Palacio de Lorenzana
C/ de la Academia s/n
10200 Trujillo, Cáceres (España)

Patrocinio:

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Junta de Extremadura

Colaboración:

Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Maquetación: Virginia Pedrero

ISSN: 1130-0612

Dep. Legal: BA-792-2016

Imprime: Imprenta Provincial. Diputación Provincial de Badajoz

Printed in Spain

**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA
DE EXTREMADURA
DE LAS LETRAS Y LAS ARTES**



Tomo XXX – Año 2022

ISSN: 1130-0612



Índice

I. ESTUDIOS

José María Blázquez y los mosaicos de Mérida

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ 11

En el “Año Jubilar” de San Pedro de Alcántara: La Purísima Concepción y tres franciscanos “rigurosos” en Palma de Mallorca

SALVADOR ANDRÉS ORDAX 37

Seis textos en prosa recuperados de Carolina Coronado y Joaquina Ruiz de Mendoza publicados en El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ 101

<i>Los jesuitas extremeños expulsos en 1767: una visión global biográfica</i>	
ANTONIO ASTORGANO ABAJO	249
<i>La villa de Lobón en el Catastro de Ensenada. Economía y sociedad a mediados del siglo XVIII</i>	
MANUEL GARCÍA CIENFUEGOS	355
<i>La configuración del discurso en “La nacencia” de Luis Chamizo</i>	
LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO	407
<i>Dignidad y justicia: el exilio y olvido del filólogo extremeño Pedro Urbano González de la Calle</i>	
SANTOS PROTOMÁRTIR VAQUERO	455
 II. MEMORIA	
<i>Memoria abreviada del curso 2021-2022 de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes</i>	495

I. ESTUDIOS



José María Blázquez y los mosaicos de Mérida¹

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

La relación de José María Blázquez Martínez con Mérida y su arqueología fue larga y estrecha en el tiempo.

Me refería nuestro ilustre amigo con el mayor de los afectos cómo era acogido por el entonces responsable del Museo, José Álvarez Sáenz de Buruaga, en sus visitas a nuestra ciudad, bien acompañando a su maestro Don Antonio García y Bellido en sus viajes arqueológicos que luego plasmaba en sus conocidas “Parergas”, a través de las cuales difundía los hallazgos que se

1 Trabajo presentado al Coloquio *Ephemeris Blázquez II*, dirigido por la profesora Luz Neira Jiménez y dedicado a su memoria. (Universidad Carlos III).

venían produciendo en el conjunto augustano, bien desde su cátedra de Salamanca.

Precisamente, en su calidad de catedrático de Historia Antigua de la prestigiosa universidad, de acuerdo con las demarcaciones antes existentes, podía controlar, a la manera de inspección, la zona arqueológica de la provincia de Cáceres. De ahí que eligiera la emblemática ciudad de *Capera*, la actual Cáparra, (Fig. 1. Ilustración con el arco de Cáparra)² para realizar sus excavaciones y desde allí, con sus alumnos y su equipo, se acercó en varias ocasiones a Mérida³.

Otra de sus estancias estuvo relacionada con la preparación de su monumental obra *Primitivas religiones de Hispania*⁴, donde ocupó un lugar de privilegio su análisis sobre *Ataecina/Proserpina* y su culto, favorecido por el reciente “redescubrimiento” realizado por Álvarez Sáenz de Buruaga⁵ de la perdida lápida de Proserpina hallada en el siglo XVIII en las inmediaciones del embalse de su nombre.

2 Todas las ilustraciones pertenecen al Archivo Fotográfico del Museo Nacional de Arte Romano, a excepción de la número 16 que la ha facilitado generosamente la Dra. Janine Lancha, a quien agradecemos su deferencia.

3 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. *Cáparra. E.A.E.*, 34. Madrid, 1965; *Id. Cáparra II. E.A.E.*, 54 Madrid, 1966; *Id. Cáparra III. E.A.E.*, 67. Madrid, 1968.

4 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. *Religiones primitivas de Hispania I y II. Fuentes literarias y epigráficas*. Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, 14. Roma, 1962.

5 ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. “El nuevo hallazgo de la perdida lápida emeritense de Proserpina”. *AEspA*, vol. 30, n° 96. Madrid, 1957, págs. 245-251.

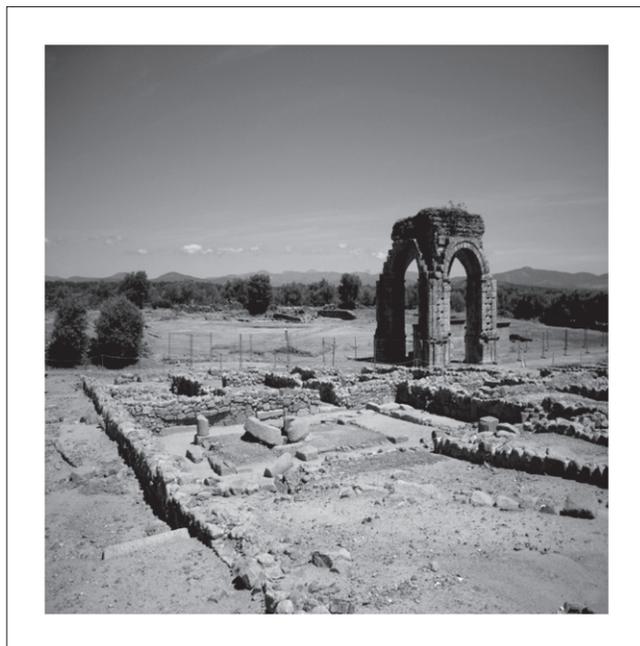


Figura 1.

Con motivo de la celebración del bimilenario de Mérida don Antonio Blanco Freijeiro, organizó un Simposio, *Augusta Emerita*, que supondría un punto de inflexión en la andadura de la investigación del conjunto arqueológico emeritense y al que fue invitado Blázquez para desarrollar la primera ponencia del encuentro sobre “Bronces de la Mérida prerromana”, en la que se ocupó de analizar el carácter de piezas tan emblemáticas como el famoso “Carrito votivo”, hoy en las colecciones del Museo de Saint-Germain-en Laye o el denominado “Jarro con cabeza de ciervo” de la colección Calzadilla que en su día adquirimos para el Museo de Badajoz. A esas piezas añadiría en su estudio el

kernos hallado en la Alcazaba emeritense que actualmente algunos reputan como árabe y el bronce con representación de un guerrero de Medina de las Torres, hoy conservado en el British Museum.⁶

El estudio de Blázquez resultó fundamental pues supuso el inicio de nuevas investigaciones sobre esa etapa prerromana, en su día totalmente en penumbra y hoy, gracias a esa base aportada por nuestro gran especialista, por los estudios de Jiménez Ávila, Enríquez Navascués y, sobre todos, de Almagro-Gorbea, es cada día más nítido.

En muchas ocasiones comentamos con José María Blázquez la oportunidad que se abría ante nosotros de conocer en profundidad las producciones musivas hispanas ante el proyecto ideado por García y Bellido y compartido por él y por Blanco de realizar el Corpus musivo hispano. Esa tarea, bajo su guía y la efectiva colaboración de reconocidas expertas como Guadalupe López Monteagudo, Luz Neira y María del Pilar San Nicolás Pezra, ha sido una espléndida realidad y a sus esfuerzos se debe.

En la preparación del primer fascículo sobre los mosaicos de Mérida (Fig. 2. Portada del fascículo de Blanco) colaboramos con Blanco⁷, al igual que lo hizo con mucha efectividad, como reconoció Don Antonio, Juan Antonio Díaz Pintiado, descubridor con García Sandoval del célebre Mosaico Cosmológico y artífice de la conservación y puesta en valor de la casi totalidad de los

6 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. "Bronces de la Mérida prerromana". *Augusta Emerita. Actas del Simposio del Bimilenario de Mérida* (A. Blanco ed.). Madrid, 1976, págs. 11-17.

7 BLANCO FRELJEIRO, A. *Mosaicos romanos de Mérida. Corpus de mosaicos romanos de España*, fascículo I. Madrid, 1978.

pavimentos emeritenses, recientemente desaparecido. Con posterioridad, a petición suya y de Guadalupe López Monteagudo, pudimos relacionarnos con el proyecto a través de las diversas reseñaciones que se nos pidieron sobre la edición de diversos fascículos y que se editaron, sobre todo, en el Boletín de la AIEMA; en ellas referimos cumplidamente la importancia y la probidad del trabajo científico llevado a cabo.

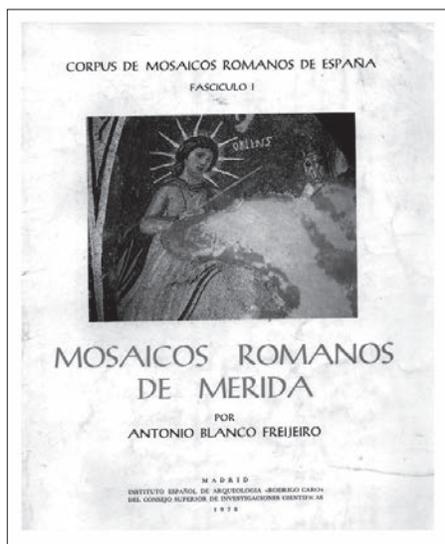


Figura 2.

Blázquez trató en numerosas ocasiones, personalmente o con sus colaboradoras, la musivaria emeritense, bien como referencia, bien de manera profunda en su intención de considerar aspectos de la sociedad augustana teniendo en cuenta la calidad y temática de esas producciones o de analizar interpretaciones un tanto controvertidas de algunos de los pavimentos.

Fueron, por tanto, muchas las alusiones referentes a los mosaicos emeritenses en sus numerosos artículos o monografías por su variada iconografía, su interpretación o sus relaciones con otros pavimentos tanto hispanos como africanos y orientales⁸. Sus amplios conocimientos de la musivaria romana y sobre la vida del Bajo Imperio desvelaron en favor de nuestras producciones aspectos antes insuficientemente valorados⁹.

ESTILO, INFLUENCIAS, RELACIONES DE LAS PRODUCCIONES MUSIVAS EMERITENSES

En su excelente trabajo sobre arte y sociedad de los mosaicos de Mérida¹⁰ plantea la evolución de las producciones musivas emeritenses.

Ante la ausencia de pavimentos en *opus signinum* considera que esas elaboraciones tuvieron su *acmé* en un período anterior a la fundación de la colonia augustana, decretada en el año 25 a.C. según el testimonio de Dión Casio y organizada a partir de los siguientes años pues siempre hemos tratado de distinguir lo que es “concepción y parto”¹¹ y esa pudiera ser la explicación de

8 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. “Mosaicos de España y Portugal”. *O mosaico romano nos centros e nas periferias. Actas do X Coloquio Internacional de la Associação Internacional para o Estudo do Mosaico Antigo (AIEMA)*. Coimbriga, 2011, págs. 705-717.

9 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. “El mosaico tardoantico en Hispania”. *XXXIX Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*. Ravenna, 1992, págs. 99-137.

10 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. “Arte y sociedad en los mosaicos de *Augusta Emerita*”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 72, 1991, págs. 177-233.

11 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. y NOGALES BASARRATE, T. “La ideología

tal ausencia, pero, como aclara, el hecho de que se haya conservado un ejemplar, fechado por Blanco en el siglo I d.C., podría ser el indicio de que pudieran haber existido, si bien no con la profusión que los encontramos en Levante o en la Bética¹².



Figura 3.

del Principado en la fundación de *Augusta Emerita*". *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*. (J. García Sánchez et alii, eds.). Madrid, 2015, págs. 54-55.

- 12 El único pavimento emeritense en *opus signinum* se halló en la *domus* que ofreció unas conocidas escenas de circo y cacería ya de época constantiniana: BLANCO FREIJEIRO, A. *Corpus de mosaicos romanos de España, Fascículo 1. Mosaicos romanos de Mérida*. Madrid, 1978, n° 43, pág. 48.

Nos extrañamos con él de que no se hallen mosaicos en Mérida hasta comienzos del siglo II d.C., para nosotros hasta fines del siglo I d.C., pues los de la llamada “Torre del Agua” en el recinto de la “Casa del Anfiteatro” y los de dos *cubicula* de la “Casa del Mitreo” se podrían fechar en ese tiempo, el primero por los datos que ofreció una estratigrafía que realizamos en su día y el segundo por su relación de la primera fase de la casa, que corresponde al último tercio del siglo I d.C.. Y todo ello, como él expresa, en una colonia, convertida ya en cabeza de una nueva provincia, con realizaciones importantes en su urbanismo y en sus programas decorativos.



Figura 4.

Lo que está claro, y así lo puso de manifiesto Blázquez, es que las primeras composiciones emeritenses usaron la tonalidad bicroma (Fig. 3. El mosaico firmado por *Baritto*), que no existieran grandes composiciones del estilo de las ostienses, algunas de ellas halladas en establecimientos termales, pero sí la evidencia de una influencia centro itálica bien notable¹³ (Fig. 4 Mosaico ostiense y su paralelo emeritense). En cuanto a esas referidas grandes composiciones, debemos esperar a los comienzos del siglo III d.C. para contemplarlas en el mosaico de Neptuno, lamentablemente muy fragmentado, descubierto en la calle de Pizarro y que ha sido objeto de un reciente análisis por Luz Neira¹⁴ (Fig. 5. Detalle del mosaico del cortejo de Neptuno).



Figura 5.

13 Sería una constante a lo largo de la evolución de las producciones musivas emeritenses.

14 NEIRA JIMÉNEZ, L. "Particularidades del fragmentario mosaico emeritense del *thiasos* marino". *Anas*, 29-30, 2017, págs. 267-274.

Un panorama bien distinto será el que ofrezca la segunda centuria en la que el número de mosaicos se multiplica y en cuyos comedios surgen ya las composiciones policromas, en principio en un maridaje perfecto con la bicromía como muestran diversos ejemplos bien conocidos como el denominado Mosaico nilótico o el que reproduce la escena del episodio del rapto de Europa (Fig. 6. El mosaico del rapto de Europa). Al final del siglo la policromía ya es la dominante en las composiciones emeritenses, pero, como sucedió en otros lugares, la bicromía siguió presente tanto en motivos de relleno como en las propias composiciones como la del mosaico de Orfeo y otros asuntos (báquicos, vendimia, cacería, escenas de palestra, asuntos del Nilo etc.)¹⁵. (Fig. 7. El mosaico de Orfeo).



Figura 6.

15 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. *Mosaicos romanos de Mérida. Nuevos hallazgos*. Mérida, 1990, nº 3, págs. 37-49.



Figura 7.

Observa Blázquez cómo la sociedad emeritense siempre estuvo impregnada de las grandes corrientes del Imperio, pero cómo, a la par, ofrecía particularidades bien notables y cómo fueron sus relaciones en materia musiva con otras regiones hispanas a las que pudo llegar la influencia de sus talleres, algunos de los cuales son bien conocidos por la firma que algunos dejaron (Fig. 8. Firma de los mosaistas *Seleucus et Anthus*). Esas zonas de la posible influencia emeritense las sitúa en la Meseta Central con *Complutum*, de acuerdo con lo que expresó en su día Dimas Fernández-Galiano, y en áreas norteñas¹⁶.

16 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. "Las relaciones entre los mosaicos de Mérida y de la Península Ibérica en general". *El Mosaico Cosmológico de Mérida*. Eugenio García Sandoval in memoriam, (J.M. Álvarez Martínez ed.).



Figura 8.

Las producciones emeritenses son, en verdad, diferentes a las italicenses y así lo hizo notar Blázquez, como también a las de Conimbriga las cuales, según hemos sugerido alguna vez, sí tuvieron cierta relación con las composiciones británicas en el marco de las activas relaciones que la Península mantuvo desde sus puertos con esa y otras zonas de una manera inusitada y desde el principio, pues, como hemos referido, si hubo un *Mare nostrum*, también existió un *Atlanticum nostrum*¹⁷.

Cuadernos Emeritenses, 12. Mérida, 1996, págs., 39-92. El problema de la influencia de los talleres emeritenses es una asignatura pendiente, pero, además de lo expresado por Blázquez y Fernández Galiano, probablemente hubo relaciones con Aquitania.

17 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. "Mosaicos hispanos bajoimperiales. La fachada atlántica. *Lusitania et Gallaecia*". *Actas del Congreso Internacional "Las villas romanas bajoimperiales de Hispania"*. (R. Martínez et alii eds.). Palencia, 2020, pág. 389.

Es evidente, como explicó, que los mosaicos a partir de la dinastía severa no proliferaron en *Augusta Emerita*. En efecto, se percibe un decaimiento de la actividad edilicia, ya desde finales del siglo II o inicios del siglo III d.C., situación que no tendría nada que ver con una falta de protagonismo de las élites en la vida ciudadana, sino con meros problemas de financiación.

Situación muy distinta, que Blázquez pondera, es la que se produce a finales del siglo cuando distintas *domus*, abandonadas o casi abandonadas, recuperan la vida y se dotan de programas ornamentales importantes como es el caso de la “Casa del Anfiteatro” (Fig. 9. Mosaico de la denominada “Casa del Anfiteatro”) con pavimentos de ese período.

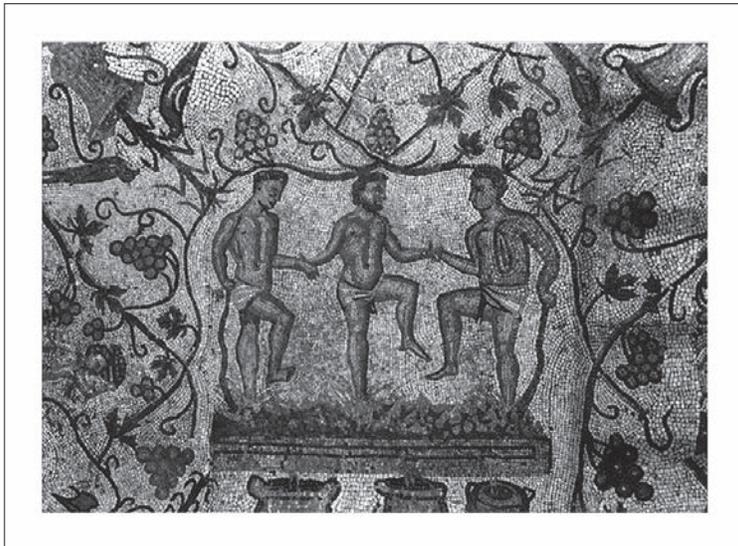


Figura 9.



Figura 10.

Y se hace eco de la eclosión que se produce en la cuarta centuria tanto en la ciudad como en el campo, habitado por las élites que se benefician de ambos modos de vida haciendo bueno el aserto de Ausonio: “*Me muevo y disfruto alternativamente del campo y de la ciudad*”¹⁸. Refiere para ello significativos ejemplos como el “Mosaico de los Aurigas” (Fig. 10. El mosaico de los Aurigas) que pavimentaba la estancia más notable de una *domus* del centro de la colonia y que mostraba la expresión del triunfo, personificada por dos aurigas vencedores, *Marcianus* y *Paulus*, con el caballo *funalis*, que conducía al tiro a la victoria, *Inlumi-*

18 *Haec mihi nec procul urbe sita est, nec prorsus ad urbem/ne patiar turbas ut que bonis potiar/et quotiens mutare locum fastidia cogunt/ transeo et alter nis rure vel urbe fruor* Aus. III, I, 29-32.

nator, con el contento del propietario de la yeguada y, tal vez, de la lujosa mansión, cuyo nombre aparece en las ancas de uno de los potros, *Getuluso* el del *dominus Marianus*, habitante de otra importante mansión existente en los alrededores del Foro Provincial (Fig. 11. El *dominus Marianus*), posando orgulloso con su caballo favorito y su trofeo, un ciervo, conseguido tras un feliz lance cinegético.

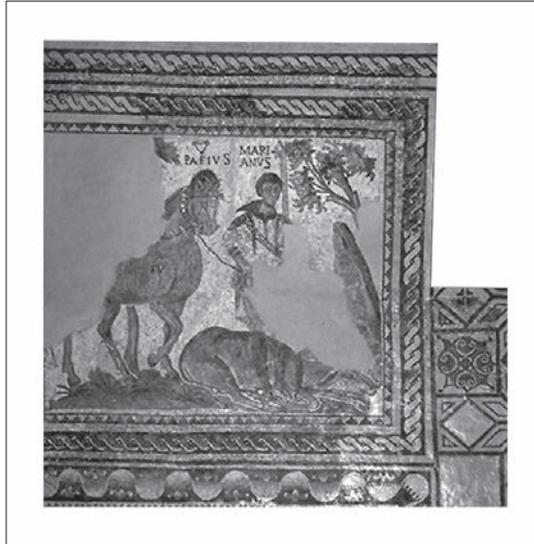


Figura 11.

Lógicamente se detiene en glosar la importancia del campo en este período bajoimperial con sus *fundi* habitados por hombres imbuidos de cultura que no tienen empacho alguno en encargarse de programas iconográficos de gran relieve como el de Quintas Longas, en pleno *territorium emeritense*, en la actual raya

fronteriza, donde se descubrieron las ruinas de un ninfeo con diversos grupos obra de los talleres de Afrodiasias, en un momento en el que la colonia augustana vivió su mayor esplendor como capital efectiva de las Hispanias.



Figura 12.

Su comentario sobre los mosaicos hallados en la villa de “El Hinojal” en la dehesa de “Las Tiendas” (Fig. 12. El mosaico de la caería del jabalí) que en su día editamos son, además de ciertos, muy deferentes con las ideas que expresamos, seña siempre presente en Blázquez con relación a nuestra persona.

De este rico período destacamos su alusión al Mosaico de los Siete Sabios (Fig. 13. El Mosaico de los siete Sabios), hallado en la misma mansión donde apareció el pavimento con la escena antes referida de *Marianus*, aceptando, al igual que lo hizo Guadalupe López Monteagudo, la identificación que ofrecí de los personajes del ciclo troyano, tema a la que él prestó atención en alguna ocasión¹⁹, y de la que no quedé del todo convencido.



Figura 13.

19 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. "Mosaicos hispanos de tema homérico". VI *Coloquio Internacional de la AIEMA*. Guadalajara, 1994, págs. 279-292.

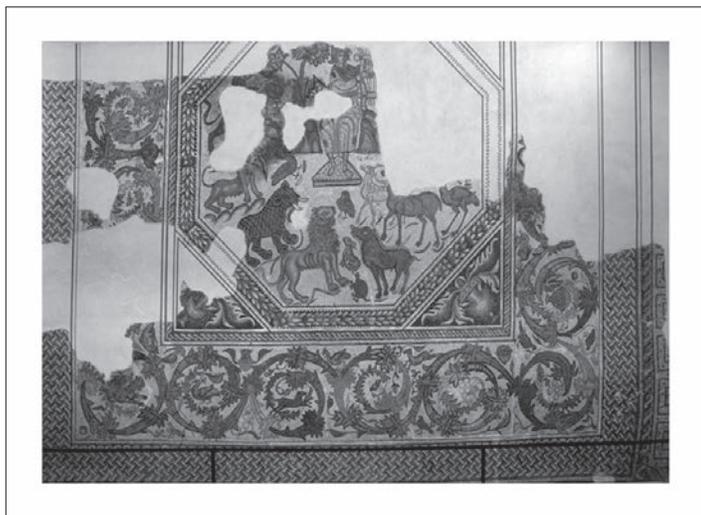


Figura 14.

Otros asuntos de la vida intelectual como las composiciones con la representación de la figura de Orfeo entre los animales absortos ante su canto, de las que existe una rica representación en la musivaria emeritense también fueron glosados por él (Fig. 14. El mosaico de Orfeo de la villa romana de “El Pesquero”).

Particularmente interesante es su análisis del muy conocido mosaico firmado por el taller de *Annibonius*, (*sic*) tras la rectificación de Mayer²⁰, con el encuentro en Naxos de Dionisos y Ariadna²¹. (Fig. 15. El mosaico de Annibonius). En su descrip-

20 MAYER, M. “Nota sobre HAE 2580”. *Anas*, 9, 1996, págs. 101-104.

21 Sobre este pavimento existe una amplia bibliografía: GARCÍA Y BELLIDO, A. “El mosaico de *Annus Ponius*”. *Archivo de Beja*, XXII, 1965, págs. 197-202; BLANCO FRELJEIRO. “Mosaicos antiguos de asunto báquico”. *BRAH*, CXXXI,

ción, aceptando lo referido por Blanco en su día, se fija en los pormenores del tratamiento de las figuras representadas y en los paralelos de la denominada descomposición de las formas de Bianchi Bandinelli, por lo que asegura que la colonia emeritense no era ajena a los cambios que se iban produciendo en la iconografía de este período de fecha posteodosiana, que es la que adjudicaron ambos estudiosos justamente al mosaico. Habría que recordar el dato ofrecido por Blanco de que en la cama de cimentación del pavimento se halló una moneda posterior al año 350 d.C.



Figura 15.

1952, págs. 273-316; *Id. Mosaicos romanos de Mérida*: n° 15, pág. 34.; KUZNETSOVA-RESENDE, T. "O encontro en Naxos". *Anas* 10, 2000, págs. 31-37.

Blázquez en diversos trabajos defendió la influencia de las escuelas africanas en los mosaicos hispanos²².

Y estas influencias africanas las percibe en los temas báquicos, particularmente en el episodio de su triunfo, por lo que mantuvo una relación del mosaico de Zaragoza con sus congéneres africanos de El Djem y Hadrumetum, pero observa, en verdad, que ambos grupos parten de un tronco común, de la tradición romana que se interpretó de distintas maneras tanto en África como en Hispania, por lo que da la razón a Fernández-Galiano, partidario de no enfatizar estas influencias²³. Por otra parte, no considera posible, como sugirió en su momento Dunbabin²⁴, que artesanos africanos se desplazaran a la Península para realizar mosaicos y que las semejanzas podrían deberse a contactos directos o al uso de los mismos modelos. Igualmente sucedería con las composiciones cinegéticas.

Una vez que analizamos la problemática que atañe a la influencia africana en nuestras producciones musivas, podemos percatarnos de lo lejos que aún estamos de determinar cuál fue el grado de esta posible influencia y cuál, igualmente, el de la nuestra en la zona norteafricana, pues estamos convencidos que durante el Bajo Imperio, al menos, se produjo esa influencia

22 BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. "Aportaciones de los mosaicos de Hispania a la técnica de fabricación y a la temática de los mosaicos romanos". *Anas*, 6, 1993, págs. 95-110; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. *et alii*. "Influjos africanos en los mosaicos hispanos". *L' Africa romana*, 7. Sassari, 1990.

23 FERNÁNDEZ-GALIANO, D. "El triunfo de Dionisos en mosaicos hispano-romanos". *AEspA*, 57, 1984, págs. 97-114.

24 DUNBABIN, K. "The triumph of Dionisos on mosaics in North Africa". *PBSR*, 39, 1971, págs. 56 ss.

mutua en regiones tan próximas como las analizadas²⁵.

Hasta el momento no podemos hablar de otra cosa que de relaciones mutuas, de la interdependencia en ambos modelos iconográficos de un arquetipo común, a veces bien acuñado de antiguo. En todo caso, en una y otra región, la influencia itálica es evidente a lo largo de varios siglos²⁶.

Pero el mosaico emeritense al que prestó atención en más de una ocasión fue el que conocemos como Mosaico Cosmológico, descubierto en 1966 en la denominada “Casa del Mitreo” por Eugenio García Sandoval y Juan Antonio Díaz Pintiado²⁷. (Fig. 16. Vista general del Mosaico Cosmológico). Se halló en una de las dependencias más notables de la misma, acaso un *studiolum*, junto a un atrio tetrástilo. A una segunda fase de la mansión, ya de la segunda mitad de la segunda centuria y comienzos del siglo III d.C., correspondería el Mosaico que nos ocupa, además de otros pavimentos.

25 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. “La influencia africana en el mosaico hispano-romano: algunas consideraciones”. *Anas*, 10, 1997, págs. 39-50.

26 CARANDINI, A. “Ricerche sui problema dell’ultima pittura tardo-antica nel bacino del Mediterraneo meridionale”. *Archeologia Classica*, vol. XIV, 1962, fasc. 2, pág. 234.

27 GARCÍA SANDOVAL, E. “El mosaico cosmogónico de Mérida”. *XI Congreso Nacional de Arqueología* (Mérida, 1.968). Zaragoza, 1970, págs. 743-768; *Id. Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV, 1969, págs. 9-29.



Figura 16.

En el conjunto, en su parte alta, está representada la bóveda celeste. En el centro del cuadro, que es la parte afectada por mayores pérdidas, lo ocupa el registro terrestre, en tanto que el inferior acoge las personificaciones acuáticas.

La interpretación del pavimento ha sido muy controvertida y, de acuerdo con lo expresado por los diversos estudiosos que se han ocupado de él, muy variada.

En primer lugar, uno de los problemas más debatidos ha sido el de su cronología. Las opiniones han tenido en cuenta más que el contexto de la excavación, mal conocido a fuer de sinceros,

razones estilísticas y la posible relación con la filosofía de una época y sus testimonios literarios que cada uno ha manejado para intentar acercarse a su correcta identificación.

En un artículo publicado en *Archivo Español de Arqueología* Blázquez, haciéndose eco de una opinión que le transmitió Vermaseren, observa los suficientes elementos como para relacionarlo con las concepciones de la mitología mitraica²⁸ y alude a las opiniones coincidentes con él como la de Picard²⁹, quien consideró que el Mosaico expresa claramente la *idea de eternidad* sugerida por la representación de las figuras de *Saeculum*, y de *Aeternitas* y que el autor de este pavimento habría trabajado de acuerdo con una síntesis ilustrada de las enseñanzas de una escuela filosófica y mitraica a la vez.

Se hace eco también de las ideas de Fernández-Galiano, quien analizó en detalle el pavimento³⁰ y llegó a considerar que la propia “Casa del Mitreo” podría formar parte del propio Mitreo emeritense.³¹

28 BLÁZQUEZ, MARTÍNEZ, J.M. “Cosmología mitraica en un mosaico de *Augusta Emerita*”. *AEspA*, 59, 1986, págs. 89-100;

29 PICARD, G. Ch. Picard. “Observations sur la mosaïque cosmologique de Mérida”. *La Mosaïque Greco-Romaine* II. Paris, 1975, págs. 119-124.

30 FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1996). “El gran mitreo emeritense: datos comprobables”. *El Mosaico Cosmológico de Mérida. Eugenio García Sandoval in memoriam*. (J.M. Álvarez Martínez ed.). *Cuadernos Emeritenses*, 12. Mérida, 1996, págs. 117-183.

31 FERNÁNDEZ GALIANO, D. “Observaciones sobre el mosaico de Mérida con la Eternidad y el Cosmos”. *Anas*, 2-3, 1989-1990, págs. 173-181.

En otro trabajo publicado en colaboración con Guadalupe López Monteagudo³² realizan un acabado estudio iconográfico de la figura de *Aion*, aducen diversos paralelos de su iconografía y sostienen la idea del *Aion* mitraico.

En lo que atañe a su interpretación, la propia polivalencia de lo representado en el mosaico hace muy difícil aceptar una teoría definitiva, por lo que la discusión seguirá enriqueciendo el conocimiento de este singular *unicum* de la arqueología española.

La figura de José María Blázquez fue valorada por todos los que nos relacionamos con él. En el caso del Museo Nacional de Arte Romano siempre encontramos en él a un colaborador de excepción, pues a nuestra llamada siempre acudió cuando solicitamos su participación en conferencias, coloquios, seminarios, destacando con sus amplios conocimientos y siempre con esa bonhomía que irradiaba su persona (Fig. 17. José María Blázquez en una intervención en los actos del Museo Nacional de Arte Romano).

Su buen hacer y el dominio del auditorio al que se dirigía tuvo un especial significado en su intervención, como arqueólogo ilustre invitado por Pedro Mateos y por mí para que se dirigiera a todos con el fin de explicar la importancia del conjunto arqueológico emeritense. Fue en un acto dentro del programa conmemorativo del centenario del inicio de las excavaciones en Mérida, celebrado en el propio teatro romano ante tres mil personas que encantadas aplaudieron a rabiar su intervención llena

32 LÓPEZ MONTEAGUDO, G. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1998-1999). "Representaciones del Tiempo en los mosaicos romanos de Hispania y del Norte de África", *Anas*, 11-12, 1998-1999, págs. 37-51.

de optimismo y de afecto a Mérida. Tras su intervención se dirigió a mí el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien encantado por lo que refirió Blázquez, me dijo, en presencia del interviniente: “Cuando estemos con la moral baja y sin alicientes, llamaremos a tu amigo el Profesor Blázquez para que nos levante la moral”.



Figura 17.

Y Mérida ha querido reconocer sus aportaciones y su afecto a la ciudad augustana dedicándole una calle en el populoso sector de Nueva Ciudad, junto a las de otros grandes arqueólogos que tanto hicieron por la arqueología emeritense: Martín Almagro y Antonio Blanco.



***En el “Año Jubilar” de San
Pedro de Alcántara: La
Purísima Concepción y tres
franciscanos “rigurosos” en
Palma de Mallorca***

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

INTRODUCCIÓN. ENTRE LA HABANA Y PALMA

Hace tiempo realicé un viaje a la Habana para estudiar aspectos de algún artista español y sobre todo iconografía (Moisés Huerta, Juan Guraya; Inmaculada, Sagrado Corazón, franciscanos, San Pedro de Alcántara, San Telmo etc.). Reiteraré las visitas, especialmente al histórico “Convento de San Francisco”, al “San Francisco el Nuevo” (desconocido para el gran público) y otros monumentos.



Habana. Plaza de las palomas. Monumento a San Junípero Serra
(Foto SAO: Salvador Andrés Ordax).

Me llamó la atención allí, en la “Plaza de las palomas”, junto al antiguo “San Francisco”, un monumento dedicado al misionero “San Junípero Serra”, por iniciativa en 2005 de la baleárica “Fundación Iberostar”, obra del escultor Horacio de Eguía Quintana, que es réplica del que hay ante el convento de San Francisco de Palma de Mallorca.

Así, tras el “Fray Junípero” de Habana Vieja me fui al de Palma de Mallorca, coincidiendo con mi interés singular por los franciscanos, San Pedro de Alcántara y la Inmaculada.

Aunque parezca una expresión “orteguiana”, escribo desde mis circunstancias, interesado por varias cuestiones de patrimonio y arte, decantado por temas franciscanos y de la Inmaculada Concepción tan allegada a su Orden, como lo es también por su titulación en una de mis Academias. Además, de un modo especial debo tener en cuenta que nos encontramos ahora en el “Año Jubilar Alcantarino” de los franciscanos de la “Provincia de la Inmaculada”¹. Ha sido concedido por el papa Francisco el 1 de octubre de 2021, durante un año en el que estamos², lo que suscita distintos movimientos en torno a Arenas de San Pedro³.

1 Según nota institucional, la Provincia de la “Inmaculada Concepción”, de la Orden de Frailes Menores (OFM. Franciscanos) fue erigida canónicamente el 1 de enero de 2015, bajo el gobierno de fray Michael A. Perry, OFM, ministro general de la Orden. Era el fruto de la unión de siete Provincias. En la actualidad la Provincia de la Inmaculada Concepción, en España, tiene 48 fraternidades o conventos. Su sede social es la Curia provincial, sita en la madrileña calle Duque de Sesto, 9. Dentro de la Provincia española de la Inmaculada Concepción se incluye la familia de la Tercera Orden de San Francisco (T.O.R.).

2 Estos “años jubilaes” evocan circunstancias varias, en este caso el IV Centenario de la Beatificación de Pedro de Alcántara. Otras referencias actuales son las concesiones Jacobeas, de San Francisco de Borja, o Santa Teresa.

3 Entre las personas religiosas que participan en esta celebración hemos



Anuncio del AÑO JUBILAR San Pedro de Alcántara 2021-2022.



Congreso “San Pedro de Alcántara” (Cáceres, 2011).

Para los estudios que he publicado sobre los franciscanos, y en concreto de San Pedro de Alcántara, viajé por América, la península ibérica, islas atlánticas, Italia y otros puntos. Pero tenía dudas sobre Baleares, de donde sólo pude conseguir alguna noticia bibliográfica, como la referencia a Caymari.

Con las consultas y fotografías que he realizado hace tiempo, resumo estas notas destacadas de Palma sobre la Inmaculada y tres franciscanos que innovaron su testimonio.

apreciado a Fr. Victorino Terradillos, Fr. Julio Herranz, Fr. Massimo Fusarelli, Fr. Carlos Bermejo, el obispo José María Gil Tamayo, el arzobispo Francisco Cerro Chaves, etc.

UN DETALLE PREVIO: EL “NOMBRE PROPIO” DE “PEDRO DE ALCÁNTARA” EN BALEARES

Uno de los aspectos interesantes para valorar la implantación de un santo es saber la posible difusión que se da al “nombre completo, con apellido” del mismo.

No nos parece ahora frecuente ese nombre mas hemos conocido a alguien con él, si bien históricamente algunos nobles lo tuvieron, como los relacionados con las obras de la “Capilla Real” del Santuario en la abulense “Arenas de San Pedro” (los Medinaceli, los Infantado, etc.).

Pero recordamos el caso de una mujer argentina llamada “Petría de Alcántara” Irigoyen y de la Quintana⁴, cuyo hijo Manuel, nacido el año 1808 en la ciudad de Córdoba de Tucumán (Argentina), tuvo gran éxito en España en el ejército, la política y los negocios. Fue el afamado Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, primer “Marqués del Duero”, que de acuerdo con la “Ley sobre Repoblación de Tierras” de 1855, creó un lustro después la “Colonia Agrícola de San Pedro Alcántara”, en homenaje al patrono de su madre, al que tuvieron devoción familiar. Lo que fue centro agrícola se ha convertido en una densa localidad malagueña⁵.

4 ANDRÉS ORDAX, Salvador. *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*. Ávila, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Gran Duque de Alba, 2002, págs. 419-420.

5 En esta localidad malagueña se erigió un monumento a “San Pedro de Alcántara”, obra del escultor Santiago de Santiago, en 1999 con motivo del “V Centenario” del nacimiento del santo.

En cuanto a Palma de Mallorca, sin ánimo de inventario, recordamos a “Pedro de Alcántara Peña i Nicolau”, artista que colabora en las ilustraciones litográficas de Baleares, como el *Panorama óptico-histórico-artístico de las islas Baleares (1840)* de Furió, o *Recuerdos y bellezas de España. Mallorca (1842)* de Piferrer, donde participan otros como Francisco Javier Parcerisa y José Puiggari⁶.



Monumento del santo en la localidad de San Pedro de Alcántara (Málaga), 1999 por el escultor Santiago de Santiago (Foto SAO).

Los fondos facilitados por la Real Academia de la Historia nos recuerdan que Pedro de Alcántara Peña era Maestro Mayor de primera clase de fortificaciones y edificios militares. Aunque a veces se ha producido confusión sobre el nombre, reiteramos que sus apellidos son “Peña y Nicolau”, como menciona

6 SANZ DE LA TORRE, Alejandro. “Imagen romántica de la catedral de Palma”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana BSAL*, 58, 2002, pág. 178. Expone cómo esta catedral gótica fue uno de los edificios preferidos por los escritores del Romanticismo, glosando su imagen, dominando la amplia bahía, las portadas y la nave central elevada sobre finos pilares.

su hermana “Victoria Peña y Nicolau”. Aparte de esas referencias, Pere d’Alcàntara Penya i Nicolau fue un personaje activo, como urbanista, matemático, periodista, astrónomo, topógrafo y escritor en Baleares.

Luego recordamos sólo alguna representación de San Pedro de Alcántara, pero sin duda hay otras más, junto a otros venerables franciscanos immaculistas en varios lugares, como las pinturas que recuerda M. Forteza Oliver⁷ en el convento de San Buenaventura de Lluçmajor: “En la galería C están representados san Pedro de Alcántara, franciscano español, definidor y restaurador de la orden, fundador de los observantes descalzos, autor de varias obras espirituales y modelo de austeridad y ascetismo religioso”. Asimismo: “[...] en la galería D, hallamos al beato Ramón Llull, mallorquín estrechamente vinculado a la orden, representado en el momento de su iluminación en el monte de Randa, escribiendo el *Ars Generalis*”.

LA INMACULADA EN PALMA

Antes de fijarnos en los franciscanos, nos ocupamos de la otra importante devoción, ya dogma, que se manifestó en Palma.

En 2004 tuvimos ocasión de insistir en este asunto religioso de la “Inmaculada Concepción” pues se cumplía el sesquicentenario de la Bula *Ineffabilis Deus* por la que el pontífice Beato Pío IX proclamaba el 8 de diciembre de 1854 que lo que se venía

7 FORTEZA OLIVER, Miquela. “El programa teológico-docente de las pinturas murales de dos conventos de época moderna en Mallorca”. *Locus Amoenus*, 11, 2011-2012, pág. 175:

considerando un misterio o una pía devoción debía ser tenido como dogma de Fe⁸.

La doctrina inmaculista y su iconografía, tienen en los Franciscanos una referencia especial. Podemos recordar al beato Juan Duns Scoto⁹, que realizó una conocida exposición sistemática de la doctrina (con las breves sentencias «deuit, po-tuit, fecit»). También tuvo gran importancia el teólogo seráfico Guillermo de la Ware y especialmente su discípulo el terciario franciscano Beato Ramón Llull (1233-1316), que predicando en el continente europeo y costas del Mediterráneo fue un adelantado en la defensa de la Inmaculada Concepción de María hasta ser víctima de lapidación en Túnez, de donde fue llevado mal-trecho para morir en su tierra de Mallorca. En el Convento de San Francisco de Palma veremos su capilla.

Las noticias biográficas de Ramón Llull dicen que, tras estar casado y con hijos, cambió de vida y se entregó a la religión como terciario franciscano, lo que se produjo tras escuchar un sermón en la iglesia de San Francisco de Asís de Palma de Mallorca. Sus estudiosos indican que “Llull está ligado emocional e intelectualmente al franciscanismo con el que comparte su idea de misión y de conversión mediante el diálogo, es decir, su aporte a la teología franciscana se centra en la conversión a través

8 Fue muy abundante la literatura religiosa y las exposiciones que se reiteraron en ese año, como con otra cadencia había sucedido en su centenario. ANDRÉS ORDAX, Salvador. “Ante el sesquicentenario de la Inmaculada: El Misterio, desde la devoción y la iconografía hasta la Academia de la Purísima Concepción”. *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*. Valladolid, 2005, n° 40, págs. 9-36.

9 Duns, Escocia, 1266 –Colonia, Alemania, 1308.

de los argumentos antes que en la fuerza de la autoridad y en la imposición”¹⁰.

Precisamente, ya que se suele evocar entre los inicios del “Inmaculismo” franciscano a estos dos (Duns Scoto y Ramón Llull), son estudiados ambos a veces conjuntamente, como hacen Pere Daguí y el franciscano Bernard de Lavinjeta, estimados expertos en el “Escoto-lulismo”¹¹. La difusión de la entonces devoción se muestra por toda España, con especial incidencia en ambientes de la cultura.

Un jalón eclesiástico notable fue constituido por el papa Sixto IV (1471-1484), sensible a la doctrina inmaculista por su condición franciscana, el cual incluyó la fiesta de la Inmaculada en el Calendario Romano por la bula *Cum Præ excelsa* del 1 de marzo de 1476, y el 4 de setiembre del año 1486 favoreció la festividad de la Inmaculada Concepción por la bula *Grave nimis*.

Si queremos aludir a algún santo asociado con la Inmaculada, nos sirven muchos franciscanos, como los que luego tendremos en cuenta reiteradamente: San Pedro Regalado, Beato Ramón Llull, o San Pedro de Alcántara¹².

10 NONTOL, TOR, Fr. Lucio. “Ramón Llull y La Provincia española de la Inmaculada Concepción”. *BHTOF, Boletín de Historia de la Tercera Orden Franciscana*, n° 7, 2018, pág. 10.

11 RAMIS BARCELÓ, Rafael. “En torno al escoto-lulismo de Pere Daguí”. *Medievalia*, N° 16, 2013, págs. 235-264. Indica que posiblemente Pere Daguí fue el lulista más influyente en el paso del medievo al Renacimiento.

12 Con frecuencia nos hemos ocupado de este personaje, en cuyas referencias se disponía a una Inmaculada, como ANDRÉS ORDAX, Salvador. “Fray Martín de San José, Historia de las vidas y milagros de nuestro beato padre Fray Pedro de Alcántara”, *Extremadura: Tierra de libros*. Badajoz, Biblioteca de Extremadura y Fondo Clot Manzanares, 2007, pág. 120. Tras los

Recordamos asimismo que la devoción al misterio de la Inmaculada Concepción fue avanzando en muchas Universidades, que en gran parte llegaron a formular un Juramento de defensa de dicho misterio por parte de los profesores que deseaban impartir docencia o de quienes alcanzaban los grados académicos¹³. Recuerda Orozco Delclós tal fenómeno en las Universidades de París (1497), Colonia (1499), Maguncia (1500), Viena (1501), y una serie de ellas en España: Valencia (1530), Zaragoza, Granada, Alcalá de Henares, Osuna, Compostela y Toledo (1617), Baeza, Salamanca y Valladolid (1618), Barcelona y Huesca (1619).

Por otra parte, en la Corona de Aragón, y en el resto hispano, se extienden las manifestaciones por la devoción Inmaculista con apoyo institucional¹⁴. En realidad, siendo omnipresente la devoción mariana desde la conquista del Reino de Mallorca¹⁵ en 1229, aquí estará uno de sus principales focos difusores.

Desde el punto de vista iconográfico, recordamos que en Italia se asume el tipo de la Virgen apocalíptica para la manifestación inmaculista, y en parte también se verá en España, como en el ejemplo del grabado popular publicado por la imprenta

numerosos escritos dedicado al alcantarino, me he tenido que recordar de *Florechillas* 29.

- 13 OROZCO DELCLÓS, Antonio. *Madre de Dios y Madre Nuestra. Introducción a la Mariología*. Madrid, Ed. Rialp, 2003.
- 14 Publicado por TRENDS I RIBAS, Manuel. *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, Ed. Plus Ultra, 1947, pág. 64. Destacado por GARCÍA MAHÍQUES, Rafael. "Perfiles iconográficos de la Mujer del Apocalipsis como símbolo mariano". *Ars Longa*, n.º. 7-8, 1996-1997, págs. 182-183.
- 15 OLIVER MORAGUES, Manuel n.º 16, 2013, págs. 235-264.: "Algunas claves geopolíticas de la devoción y el dogma de la Inmaculada Concepción". *Maggallanica: Revista de historia moderna*, n.º 5, 2016, págs. 48-67.

Guasp en Palma de Mallorca, en el cual el dragón apocalíptico que arroja el torrente de agua contra la mujer¹⁶ es alanceado con sendas plumas de escritor por Duns Scoto en la isla británica y Ramón Llull en la isla mallorquina.



Duns Escoto y Ramón Llull contra el dragón y el triunfo de la Inmaculada. Xilografía del XVII, Colección Guasp. (Foto Forteza Oliver).

En ese ambiente inmaculista extendido en tierras mallorquinas cuenta notablemente el peso franciscano, mucho antes de que fuera declarado el dogma, teniendo una referencia destacada en el gran convento de San Francisco de Palma. En el año 1559 los Franciscanos de las Baleares y Pitiusas forman la Provincia de la Inmaculada Concepción y el convento de Palma será siempre su principal convento, residencia del ministro provincial.

En tales circunstancias, el “Inmaculismo” balear determinaría que el “Gran i General Consell de Mallorca”, eligiera a la “Pu-

16 FORTEZA OLIVER, Miquela. “Los muestrarios lulianos de la Imprenta Guasp”. *Ramón Llull i la Seu de Mallorca*. Catedral de Mallorca, 2016, págs. 259-302.

rísima Concepción” como patrona de todo el Reino de Mallorca, el 16 de julio del 1643, y también de la ciudad.

Veamos algunos detalles destacados.

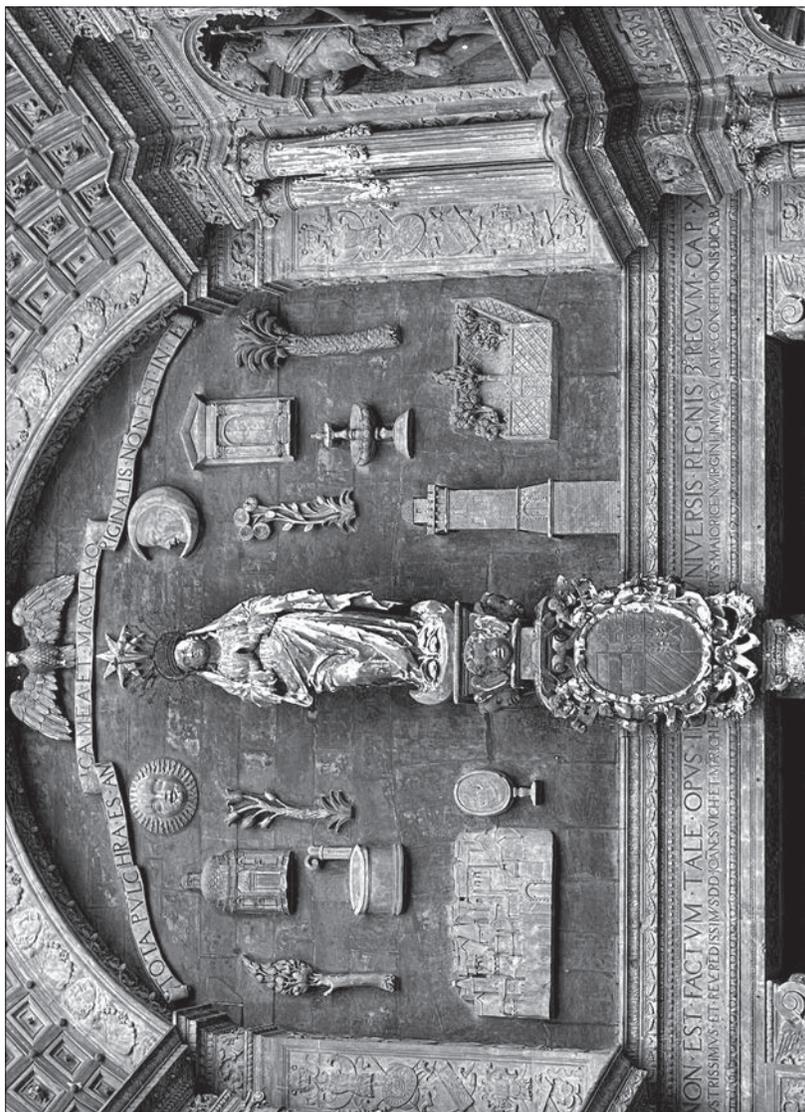
INMACULADA EN LA PORTADA DE LA “ALMUDAINA” DE LA CATEDRAL

Recordamos sucintamente que la catedral de Mallorca es erigida en el siglo XIII, tras la conquista por Jaime I en 1229. Durante el reinado de Jaime II (1276-1311) se fundamenta su construcción en un proceso que lleva hasta la elevación de su campanario en 1498, disponiendo dos portadas, hacia el mar (“el Mirador”) y a los pies del templo (la de la “Almudaina”). Un amplio cambio se produce durante el siglo XVI, especialmente en su último tercio.

No es cuestión ahora recordar la posterior incidencia, bajo la personalidad de maestros como Juan Bautista Peyronnet, Antoni Gaudí, o Miquel Barceló.

Históricamente lo contemplamos como un monumental edificio dentro del gótico levantino, famoso por su arquitectura de gran altura, su imponente rosetón y el rico contenido de obras de arte. Está dedicada la catedral a la Asunción de la Virgen, por lo que se venera su “Tránsito” mediado agosto (“la Mare de Déu d’Agost”).

Pero desde nuestra observación iconográfica nos llama la atención que en su fachada principal domina una impronta de la “Inmaculada”, lo cual resulta raro en las sedes diocesanas europeas.



Catedral de Palma, Portada frente a “La Almudaina”, dedicada a la Inmaculada, Obispo Juan Vich, año 1601. (Foto SAO).

Es fruto del gran impulso artístico y cultural protagonizado por el obispo D. Juan Vich y Manrique, el cual firmaba “per la gratia de Deu y de la Santa Sede Apostolich bisba de Mallorca y del Consel de sa Majestat”. Tuvo mucho interés en la consolidación y mejora de la catedral, que desde fines del siglo XV apenas había avanzado, progresando entre los años 1573 y 1576 en los pilares y las naves laterales. Uno de sus éxitos elocuentes es la Inmaculada de su portada.

Para el impulso de estas obras contó con el artista Antoni Verger¹⁷, destacado escultor y “maestro de escultores”. Ha señalado Carbonell Buades que al escultor Antoni Verger, no sólo le debemos una de las obras artísticas y arquitectónicas más brillantes de finales del siglo XVI, el magnífico portal mayor de la catedral, sino también la tutela y formación de uno de los escultores más destacados de la historia de Mallorca, que tantas horas debió compartir con el maestro Verger en la casa de la obra de la Seu, Jaume Blanquer¹⁸. Además de Blanquer fueron sus discípulos Miquel Bagur y Miquel Quetgles.

En ese “Portal mayor de la Seu de Mallorca”, portada principal, a los pies, frente a la Almudaina, se dispone en el año 1601 una efigie de la Virgen María Inmaculada sobre la luna (“luna sub pedibus”), debajo el capelo del prelado y el escudo de Mallorca. Está rodeada por abundantes imágenes inmaculistas, procedentes del “Cantar de los Cantares”, utilizadas como referencia ico-

17 MOLINA BERGAS, Francisco. “Nuevas aportaciones sobre Antoni Verger *Sculptor*”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d'estudis històrics*, n° 69, 2013, págs. 191-204.

18 CARBONELL BUADES, Marià. *Art de cisell i relleu: escultura mallorquina del segle XVII*. Palma, 2002, pág. 88.

nográfica¹⁹. Siguen el tipo de la “Tota Pulchra”, representación mariana con diversas metáforas que se reiterarán a veces tras el Concilio de Trento, aplicadas a María como simbologías e imágenes tomadas tanto de fuentes bíblicas como patrísticas²⁰.

Una serie de leyendas, en letras capitales, labradas en el monumento nos explican la representación, y la iniciativa de esta obra. En el centro, la imagen de la Inmaculada, coronada, es culminada con la divisa “Tota Pulchra es amica mea et macula originalis non est in te”.

Abajo, en el fuerte dintel, está la leyenda del *Libro de los Reyes*: “Non est factum tale opus in universis regnis (3º Regum, Cap. X)”.

Sigue, con letras menores, la amplia referencia del Ilustrísimo y Rev. D. Juan Vich y Manrique, obispo mallorquín, dedicada a la “Virgen Inmaculada Concepción”: “Illustrissimus et Reverendisimus D. D. Ioannes Vich et Manriche Episcopus Maioricen. Virgini Immaculatæ Conceptionis, dicabat 1601”.

19 Aparte de las obras generales de iconografía, cabe recordar estudios concretos como GARCÍA MAHIQUES, Rafael. “Perfiles iconográficos de la mujer del Apocalipsis como símbolo mariano (I). Sicut mulier amicta sole et luna sub pedibus eius”. *Ars Longa*, 6, 1995, págs. 187-197. PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Simbología de las letanías lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada”, *Lecciones barrocas: ‘aunando miradas’*. Córdoba, 2015, págs. 159-190. O del mismo PEINADO GUZMÁN, José Antonio. *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica. La Inmaculada Concepción en Granada*. Granada, Universidad de Granada, 2015. Tesis doctoral en el repositorio de la UGR.

20 Por ejemplo: Fuente, puerta, espejo, palmera, pozo, torre, libro, rosa, estrella, luna, sol, árbol, huerto cerrado, olivo, ciudad, Escala de Jacob, ciprés, Templo del Espíritu Santo, Arca de la Alianza.

Don Juan Vich fue obispo de Mallorca entre los años 1573 a 1604. Parte de ese tiempo coincidió con la estancia su hermano Don Luis Vich y Manrique de Lara como virrey de Mallorca (años 1583-1594), enterrado en su catedral. El prelado fue destinado en 1604 como arzobispo de Tarragona, donde falleció en 1612.

Ya se celebraba la festividad de la Inmaculada en Mallorca a fines del siglo XIV. Entre otras razones, porque la presencia franciscana era notable, como en algunos religiosos, reiterados, que veremos en el convento de San Francisco de Asís, donde evocamos dos ejemplos.

INMACULADA EN LA FACHADA DE SAN FRANCISCO

Elegimos otra “Inmaculada”, en la fachada del templo de San Francisco de Asís. Este convento se remonta al año 1286, en cuyos orígenes pudo contar con el impulso del rey Jaime II. A lo largo del tiempo se fue desarrollando patrimonialmente, con amplitud material y artística, siendo considerado como gran monumento, segundo tras la catedral de Palma²¹.

Delante del templo llama la atención el ya mencionado monumento de “*Fr. JUNIPERO SERRA / 1713-1784*” del escultor Horacio de Eguía²², “Bronce fundido por Codina Hermanos, Ma-

21 Al producirse la exclaustración en 1835 pasó a varios usos. El edificio desamortizado fue reutilizado como en otras ciudades: cuartel, cárcel, viviendas, escuelas, Audiencia, y como centro religioso. En el año 1906 se incorporaron los franciscanos de la Tercera Orden Regular (TOR), que renovaron el culto, añadiendo adjunto un colegio en 1952.

22 Natural de Guernica, el escultor Horacio de Eguía Quintana, se estableció

drid”, de 1965. Es representado como Misionero ostentando una cruz que levanta con su diestra, acompañado por un indígena americano, pues fue evangelizador de la Alta California²³. Otra referencia a este personaje se puede ver en el extraordinario claustro conventual, declarado en 1881 “Monumento Nacional”, donde se dispuso el año 1949 una inscripción recordando al entonces venerable “P. Junípero Serra”, por el segundo centenario de su muerte como apóstol de California.

La antigua fachada medieval de la iglesia fue dañada en 1580 por un potente rayo, que también afectó a otras partes del templo. Una nueva fachada, iniciada por Jaume Blanquer Florit, fue erigida con singular diseño artístico a cargo del escultor navarro Francisco Herrera García²⁴, que había tenido formación italiana, el cual trabaja desde 1733, promovido por Fray José Palou, provincial de los franciscanos observantes de Baleares, con un patrocinio en el que coincidieron el rey Felipe IV, la Cofradía de San Jorge, el Colegio de Mercaderes, y la generosidad de D^a Juana Mas y Mercer²⁵.

en Mallorca, donde vemos otras obras suyas como el monumento “La Ciutat de Mallorca a Ramón Llull” de 1967, cerca de la catedral.

- 23 Recordamos que tiene una estatua en el Nacional Statuary Hall del Capitolio de Washington. Beatificado en 1988 por el papa san Juan Pablo II; ha sido canonizado San Junípero por el papa Francisco en el 2015.
- 24 FURIÓ DIEGO, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, pág. 71 y ss. JIMÉNEZ VIDAL, Antonio. “La portada de San Francisco de Asís”. *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Segunda época, Años LXIX-LXXVI, 1953-1960, Palma de Mallorca, 1962, págs. 226-235.
- 25 GAMBÚS, Mercedes y MASSANET, María. *Itinerarios arquitectónicos de las Islas Baleares*. Palma de Mallorca, Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear, 1987, págs. 58-59. GÓMEZ ALCALÁ, Gabriel. *Arquitectura*



Fachada de San Francisco en Palma: “Inmaculada con Ramón Llull y Duns Scoto” año 1700. (Foto SAO).

franciscana medieval y sus transformaciones. El ejemplo del convento de San Francisco de Ciutat de Mallorca. Universitat de les Illes Balears. Facultat de Filosofia i Lletres. Memòria del Treball de Fi de Grau, 2016-17. SEBASTIÁN, Santiago y ALONSO, Antonio. *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea* (Palma de Mallorca, Estudio General Luliano, 1973), págs. 67-68.

Herrera aceptó el encargo y se embarcó para Mallorca acercándose en su capital, que eligió por segunda patria, como dice Jovellanos en las *Memorias históricas de los conventos de santo Domingo y san Francisco* detallando la obra del artista en estos términos:

Hacia fines del siglo XVII se dio principio a la magnífica portada principal; obra grande y majestuosa por su altura y ornatos, de no mal gusto de arquitectura, aunque afeada con algunos colgajos y moños, pero de muy buena escultura, pues que se ven en ella cuatro grandes estatuas... la de san Jorge en lo más alto del arco exterior, la de la Virgen Inmaculada sobre la columna o pilastra que divide las dos puertas contenidas en él... y abajo al uno y otro lado las de San Francisco y el sutil Escoto: todo ello trabajado con mucha diligencia y buen gusto en la hermosa piedra de Santañy.

Refiriéndose a estas palabras del ilustrado gijonés, añade Furió Diego²⁶ que "es muy extraño que se le pasaran por alto las estatuas de santo Domingo y del B. Lulio del que era tan devoto, como aficionado a sus obras, pues que ellas son sin duda las que hacen en aquella fábrica".

Flanqueando las jambas de la puerta, limitadas por columnas de fuste entorchado, están las imágenes de San Francisco y Santo Domingo, coincidencia acostumbrada en las representaciones de sus dos órdenes. Encima se desarrolla el amplio arco culminado por venera que cobija a la *Inmaculada*, estatua flanqueada por las figuras de *Duns Scoto* y *Ramón Llull* con libro abierto, los dos santos teólogos que tanto impulsaron la devoción immaculista.

26 FURIÓ, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, págs. 71-72.

Muestra estilísticamente esta portada cierto barroquismo inspirado por la formación italiana del maestro escultor.

Encima de ese conjunto está el ecuestre de San Jorge alanceando al dragón humillado, grupo bajo el cual está la fecha de 1700.

INMACULADA TRAS LA CAPILLA MAYOR, CON LOS “FRANCISCANOS ILUSTRES DE LA REAL SANGRE DE ARAGÓN”

Cuando se realizaron obras de reestructuración del interior del templo de San Francisco se dispuso tras el altar mayor un espacio recogido, con capillas laterales dedicadas a devociones franciscanas, continuando las de la nave, y a modo de nueva cabecera de tal sitio inferior se organizó un gran conjunto de pinturas de franciscanos “nobles” en torno a una de la Inmaculada.

Sobre su marco general figura la inscripción latina: “ARMA BALEARICA NON FVNDA SED ARBALLISTA FIDEI”. Literalmente indica “El arma de Baleares no es la honda, sino la ballesta de la Fe”, aludiendo a las habilidades de los isleños en las armas, y el nutrido grupo de religiosos que afirmaron la Fe. En la antigüedad tenían fama los indígenas de las Baleares por defenderse frente a los invasores o cualquier enemigo con gran destreza mediante las hondas. El “hondero” balear también se incorporó con otros grupos militares, como con el cartaginés o el romano, pues usaban “hondas” y “ballestas”, eran “arbalistas”, lanzadores con “ballesta” (así consta en Estrabón, Tito Livio, Virgilio y Ovidio).

Esta composición de pinturas fue dispuesta por indicación de Fray Pedro Manero, OFM, en 1654, según anotación del propio convento. Tan eminente religioso, nacido en Cariñena (Zaragoza) en 1599, formado en el convento franciscano de Zara-

goza, desempeñó diversos cargos hasta llegar a ser nombrado Ministro General de la Orden en el Capítulo del año 1651, cargo que mantuvo hasta 1655, siendo después nombrado obispo de Tarazona en 1656. Era hombre culto, con varias publicaciones religiosas e históricas, no siendo extraño que se interesase por el arte del convento de Palma de Mallorca, e incluso hubiera redactado el título latino de este grupo pictórico.



La Inmaculada con “Franciscanos de la nobleza balear”, en el Convento de San Francisco, Palma. (Foto SAO).

Los estudiosos de este monumento cuentan que Fray Pedro Manero, en su visita a Mallorca en 1633 “hizo pintar a sus expensas unos grandes lienzos, representando a los más ilustres personajes de la familia real de Aragón pertenecientes a la Orden Franciscana”²⁷. En la nota del convento indica “Franciscanos Ilustres de la Real Sangre de Aragón” con sus referencias²⁸, que a veces han sido recordadas en publicaciones varias²⁹.

Ocupa el centro de esa composición de pinturas “La Virgen Inmaculada, patrona de la familia franciscana”.

Debajo de ella se dispone una “Vista de la Ciudad de Mallorca”, que se cree pintada en 1633, según Garí Jaume, cuando se produce la visita de Fray Pedro Manero.

27 GARÍ JAUME, Llorenç. *Iglesia y Claustro de San Francisco. Memoria del Beato Fray Junípero Serra*. Palma de Mallorca, 1990, pág. 48.

28 Una nota dispuesta por el convento indica detalles de los representados. Tres de ellos tienen titulación de Santo: “Santa Isabel de Umbria, francisc. II Orden, tía del rey Jaime II. †1231”; “San Luis obispo de Tolosa, francisc. OFM, hijo de Carlos II, rey de Nápoles, †19 de agosto 1317”; y “Santa Isabel de Portugal, francisc. clarisa, prima del rey de Mallorca, † 1336”. Otros son ilustres apellidados “de Aragón”, tres franciscanos OFM: “Fray Juan de Aragón, francisc. OFM, arzobispo de Coler † 1354”; “Fray Jaime de Aragón, francisc. OFM del convento de Palma de Mallorca †1304”; y “Fray Pedro de Aragón, francisc. OFM, hermano de Jaime II, †1380”. Entre las mujeres, aparte de la citada portuguesa, figuran: “Sor Sancha de Aragón, francisc. clarisa, hija de Jaime II, reina de Nápoles”, y “Sor Catalina de Aragón, francisc. clarisa, sobrina del rey Sancho de Mallorca, † 1338”.

29 MANOTE CIVILLES, María Rosa. *L'escultura gòtica catalana de la primera meitat del segle xv a la Corona d'Aragó: Pere Joan i Guillem Sagrera*. Barcelona, Publicacions Universitat, 1996. GAGLIONE, Mario. “Sancha de Aragón-Mallorca una reina franciscana”. *MRAMEGH (Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics)*, 27 (2007), 7-11.

Hubo muchos franciscanos eminentes, incluso de sangre “noble”³⁰, pero los seleccionados en estos “retratos” son “franciscanos ilustres de la Real Sangre de Aragón”.

A veces se considera que este conjunto fue obra del pintor Miguel Bestard (†1633), pero no coinciden las referencias. En cualquier caso, puede asignarse a ese artista al menos la pintura de la Inmaculada, tema en que se prodigó³¹. Quizás también será de Bestard la vista de la ciudad que se adjunta debajo del cuadro de la Inmaculada³².

La Inmaculada sigue el modelo conocido, dispuesta en pie, con vestido amplio que oculta sus pies, sumado al globo terráqueo en que se alza, hollando a la serpiente, “corona stellarum duodecim”. Además, se cubre todo el espacio ambiental con las alegorías inmaculistas que ya hemos mencionado para la portada de la catedral mallorquina.

En cuanto a las demás pinturas serán de algún seguidor del estilo de ese maestro, sin que alcancen su calidad artística.

30 CASTRILLO Y UTRILLA, M^a José del. “Reyes y nobles en la iconografía franciscana”. *Laboratorio de Arte 5* (1992), 25-41.

31 CARBONELL I BUADES, Marià. “El pintor Miquel Bestard (1592-1633), *el Mallorquí*; Notícies biogràfiques i aportacions al catàleg”. *Locus Amoenus*, 2, 1996, págs. 155-174.

32 ALOMAR, Antoni I. y CAPELLÀ, Miquel A. “Miquel Bestard i una vista de la ciutat de Mallorca com a tema patriòtic al segle XVII”, en *I.E.B., XVIII Jornades d’Estudis Històrics Locals*. Palma, 1999, págs. 113-128. TOUS MELIÀ, Juan. *Palma a través de la cartografia (1596-1902)*. Palma de Mallorca, 2002, pág. 241.



Detalle de la Inmaculada en “Arma baleárica”, con vista de Palma
(Foto SAO).

MEMORIA DE TRES FRANCISCANOS “REFORMISTAS” EN PALMA

En los templos y conventos de distintas órdenes acostumbran a mostrar a los fieles espectadores una serie de personajes de los que se sienten muy reconocidos, generalmente por su santidad, sus virtudes o circunstancias puntuales, como martirio, obras escritas, singular preferencia doctrinal, o patrocinio. Eso se aprecia en las distintas capillas que se les dedica. Por perspectiva personal aquí destacamos a tres franciscanos que tienen capilla en Palma de Mallorca: el mallorquín Beato Ramón Llull, el castellano San Pedro Regalado y el extremeño San Pedro de Alcántara.

CAPILLA DEL BEATO RAMÓN LLULL (1232-1315)

Ante de referirnos a su capilla, y aunque hemos aludido -muy sucintamente- a este gran personaje, es sabida la adhesión a distintos aspectos de su personalidad. Eso ha motivado muchas representaciones, que vemos en monumentos y que históricamente eran atendidos por muchos artistas. Indica Gabriel Llopart, al recopilar “unas listas de los pintores y escultores que trabajaban en Palma en el decurso del año 1749 [...], en el Proceso para la beatificación de Ramón Llull realizado por estas fechas y que se preocupó por la datación de las expresiones artísticas de arte luliano —retablos, cuadros, imágenes y exvotos del bienaventurado misionero y pensador”³³. Por supuesto aparece en distintos

33 LLOPART, Gabriel. “Elenco primerizo de los artistas mallorquines del siglo XVIII”. BSAL, 45, 1989, págs. 317-323.

templos de Palma, y en monumentos varios. En la cultura de su entorno es considerado como “Beato”, pero incluso ahora en ambientes de la jerarquía eclesiástica se manifiestan a favor de su canonización.

Pero la referencia plástica más profunda de Llull, su sepulcro, está en la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación, antes denominada de la Pureza³⁴.

El retablo de esta capilla, realizado en 1619, tiene en su parte superior el escudo de los Armengols, presidiendo el conjunto la imagen de Nuestra Señora de la Consolación (cuyo nombre latino dispone la peana); sobre ella está San Jerónimo, y debajo el Nacimiento de Jesús.

A nuestra izquierda vemos una imagen de San Marsal, para la tradición obispo de Limoges en el siglo tercero, y uno de los siete obispos mandados de Roma, según devotas creencias, que se conocen también en otros países. “San Marçal” es muy venerado en distintos templos mallorquines.

A la derecha está una notable pintura dedicada al “Beato Ramón Llull”, cuya cabeza irradia por virtudes y sabiduría, con amplio libro abierto sobre su pierna izquierda en el que se dispone a escribir. Debajo vemos una pequeña representación de la, ya citada, Lapidación en el Norte de África, en Buggia, siendo auxiliado por un barco genovés que le trasladó a Mallorca, donde murió.

34 Aunque escribimos sobre todo desde nuestro punto de vista de otros personajes franciscanos, no podíamos prescindir de hacer referencia elemental a tan importante personaje de la religión y la cultura.



Capilla de la Consolación con Ramón Llull y su sepulcro,
Convento de San Francisco, Palma (Foto SAO).



Conjunto del sepulcro de Ramón Llull. (Foto SAO).

En el muro derecho de esta capilla está el Sepulcro de Ramón Llull. Garí y Sacarés³⁵ se interesan por varios de sus aspectos, con fuentes documentales y bibliográficas, así como fases constructivas del monumento, promotores y artistas. También la iconografía, programa, y reproducciones en grabados.

No nos interesa aquí recordar el proceso de su enterramiento, al margen del lugar que tuviera su familia (Capilla de San Marcos, en Santa Eulalia), pues se pensaría hacerlo en la antigua capilla de la Inmaculada Concepción en la cabecera de este templo conventual de San Francisco.

El sepulcro de alabastro fue encomendado el 23 de octubre de 1487 al arquitecto y escultor Francesc Sagrera (c. 1432-1509). Se precisaba que fuera realizada la urna en alabastro y el pedestal con piedra de Santanyi, incluyendo las armas del Reino, todo de acuerdo con un proyecto que estaba previsto.

El artista, Francesc Sagrera, religioso, era hijo del arquitecto y escultor Guillén Sagrera y de Jacmina Tura. Además de este sepulcro se le asigna la traza del portal de la Almudaina de la Catedral, y la Dra. Manote le atribuye el portal de San Nicolás de Palma³⁶.

Se considera que fue el maestro Pero Joan Llobet, seguidor de sus ideas y formación lulista, quien diseñó la estructura ar-

35 GARÍ JAUME, Llorenç. *Iglesia y claustro de San Francisco. Memoria del Beato Fray Junípero Serra*. Palma de Mallorca, 1990. Con singular detalle, por SACARÈS TABERNER, Miquela. "Dispositor sum sanitatis, el sepulcro de Ramón Llull". *Locus Amoenus*, 11, 2011-2012, págs. 55-77.

36 MANOTE CLIVILLES, Maria Rosa. *L'escultura gòtica catalana de la primera meitat del segle XV a la Corona d'Aragó: Pere Joan i Guillem Sagrera*. Barcelona, Publicacions Universitat, 1996.

quitectónica del sepulcro, siguiendo su admiración luliana. Llobet, erudito y teólogo franciscano, había estudiado en París y Tolosa consiguiendo el título de “magister scholarum magistri Raymundi Lulli”³⁷.

Sacarès ha sistematizado los datos sobre la obra del sepulcro de Ramón Llull, señalando las etapas y fases de su edificación, así como los detalles iconográficos. Sus restos estuvieron depositados en una dependencia conventual, la sacristía, hasta que, a fines de junio de 1448, el día de Santos Pedro y Pablo, fue llevada en sarcófago, cuidado por Llobet a la Capilla entonces de la Inmaculada. El nuevo manifiesto artístico de sus restos se debió comenzar poco antes de 1492.

El monumento tiene una base ilustrada con los escudos de los Reyes Católicos, de la Ciudad y del Reino de Mallorca y de la familia Llull (media luna). El yacente, vestido con sobrio hábito terciario en un lecho modesto siguiendo los tipos medievales, tiene las manos juntas en oración, de las que pende un contario. Nos llama la atención que en la parte superior se ve cómo su alma en forma humana es elevada hacia los cielos, asunto que se representa rara vez en santos, pero lo vemos singularmente a la Virgen.

La parte inferior, diseñada por el maestro P.J. Llobet, es un zócalo con siete hornacinas destinadas para alojar estatuas de siete símbolos de ciencias y artes (Trivium y Quadrivium): as-

37 Este mismo luliano Pedro Joan Llobet fue enterrado en la catedral de Palma: GAMBÚS SAIZ, Mercè (coord). *Ramon Llull i la Seu de Mallorca*. Mallorca, Publicacions Catedral de Mallorca (Col·lecció Seu de Mallorca, 14), págs. 315, 340-342.

trología, geometría, música, aritmética, retórica, lógica y gramática, que finalmente no se dispusieron.

No podemos incluir aquí las referencias a este importante sabio, tan recordado por los intelectuales, los religiosos, los universitarios y la cultura de la antigua Corona de Aragón.

CAPILLA DE SAN PEDRO REGALADO (1390-1456)

Avanzado el medievo hubo movimientos religiosos de vida rigurosa, algunos de ellos entre los franciscanos, como la reforma que en los inicios del siglo XV desarrolló Fr. Pedro de Villacreces³⁸ en la diócesis de Burgos con algunos discípulos. Entre los más destacados están fr. Pedro Santoyo, que ingresó ya formado, con cierta madurez, mientras otros dos, Fr. Lope de Salinas Salazar y Fr. Pedro Regalado eran sólo niños. De este grupo de frailes "villacreceanos", el único que alcanzó el reconocimiento oficial de santidad fue San Pedro Regalado, vallisoletano que desde mediados del siglo XVIII es patrono de su ciudad natal.

Pedro Regalado nace en Valladolid en 1390, indicando los cronistas³⁹ que "había nacido en la calle de la Costanilla, que

38 CASTRO, M. de. "Villacreces, Pedro de". En Q. ALDEA VAQUERO, T. MARÍN MARTÍNEZ y J VIVES GATELL (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. IV. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1975, págs. 2759-2760.

39 DAZA, Fr. Antonio. *Excelencias de la ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del Santo Fray Pedro Regalado, natural de la misma ciudad*. Valladolid, 1627, pág. 30. EGIDO LÓPEZ, Teófanos. *San Pedro Regalado. Patrono de Valladolid*. Vallisoletanos. Semblanzas biográficas. Valladolid, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1983. ANDRÉS ORDAX, Salvador. *Iconografía de San Pedro Regalado*. Valladolid, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. 1991, *passim*. REDONDO CANTERA, María

ahora se llama de Platería, junto al Ocho, y que fue bautizado en la parroquia del Salvador”. Los biógrafos “adornan” esta etapa infantil de Pedro Regalado haciendo asiduas visitas con su madre al vecino convento de San Francisco de Valladolid. Incluso se pretende que en él recibió el hábito de franciscano, a los catorce años. En tal caso, aquí sería atraído por Fr. Pedro de Villacreces para su reforma, incorporándose al convento de “La Aguilera” (Burgos) al poco tiempo, hacia 1404. En La Aguilera se formó, recibió las órdenes sagradas, y vivió la austeridad villacreciana. Hacia 1415 fue enviado al nuevo convento reformado “Scala Coeli” del Abrojo (Valladolid). Más tarde volvió al convento “Domus Dei” de La Aguilera. En ambos eremitorios -más que conventos- llevó la vida de extremo rigor propia de los villacrecianos. Desempeñó numerosos puestos dentro de los conventos, y finalmente fue Vicario de estos dos cenobios de La Aguilera y el Abrojo. El camino entre ambos lugares, por las orillas del Duero, las anécdotas, los hechos portentosos, van a aumentar la ilustración de su santidad y veneración popular. Murió el 30 de marzo de 1456 y fue inhumado en sobrio sepulcro en el convento de La Aguilera.

José y ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José. “San Pedro Regalado: Formación y desarrollo de una iconografía religiosa en el Baroco”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo IV-8. Madrid, 1991, s.p.



Retablo de San Pedro Regalado, con San Francisco de Paula, San Francisco Javier, y escenas de la B. Viridiana. (Foto SAO).

Beatificado el 17 de agosto de 1683 por el papa Inocencio XI, fue canonizado en el mes de junio del año 1746 por Benedicto XIV⁴⁰.

Nos hemos permitido hacer estas referencias para valorar que en el convento de Palma de Mallorca se le haya dedicado una capilla, dentro de los numerosos representantes del pasado de los franciscanos, pues la “Recolección villacreciana” con otras ramas reformadas fue incorporada a la Observancia en 1517.

Uno de los franciscanos del Abrojo fue Fr. Juan de Zumárraga el arzobispo de México al que, según la tradición de Guadalupe, enseñó la imagen de su tilma el indio “Juan Diego”.

Interesa aquí destacar la capilla dedicada a este santo castellano, que lo estuvo con anterioridad a la “Virgen de la Esperanza”, señalando su origen en la clave con el escudo familiar de los “Descorp”.

Fue restaurada en 1711 por la familia Torrella, cuyo escudo se dispone en la parte superior. Es posible que la transformación de la capilla se produjera teniendo en cuenta que había sido ya beatificado el Regalado en 1683, y tenía cierto prestigio religioso por su condición reformista, habiéndose difundido su memoria mediante libros ilustrados con grabados.

40 La persistencia de la devoción popular y el apoyo dado por los monarcas determinó el respaldo de Felipe V y su esposa Isabel de Farnesio a favor de la causa de canonización. La canonización del Regalado se hizo junto a otros cuatro Santos: San Camilo de Lellis, fundador de sus Clérigos Regulares, los capuchinos San Fidel de Sigmarinda y San José de Leonisa, y la dominica Santa Catalina de Ricis.



San Pedro Regalado llevado por ángeles. Retablo de su capilla en San Francisco de Palma (Foto SAO).



San Pedro Regalado, grabado de Marcos Orozco (1684) que inspira a su retablo en Palma. (Foto SAO).

En el centro del retablo se suceden varias referencias. Arriba, el escudo de los Torrella. Debajo, la Virgen de la Esperanza y Tomás Torrella.

Es muy interesante la escena central de “San Pedro Regalado transportado entre sus dos conventos”.

Representa uno de los episodios más notables, para su camino entre los conventos referidos a los que cuidaba. Dada la distancia en una ocasión el Santo fue trasladado por tres ángeles para asistir a las comunidades de La Aguilera y El Abrojo, superando caminos y las aguas del río Duero. El fondo pictórico se permite la licencia de representar un ambiente marino. Los ángeles se distinguen por la policromía con aspecto dorado. El santo dirige la mirada hacia el cielo, donde se le aparece la Inmaculada. Aquí apenas se aprecia una figura pequeña en el lateral de la caja en que se dispone el fenómeno.

Como es propio de su personalidad ascética, se representa calvo, enjuto, calza sandalias de caminante, con bastón, y lleva un pequeño devocionario. Otro detalle habitual por su condición de transeúnte en el campo es el sombrero de amplia ala, colgado del cuello que cae sobre su espalda.

La composición de esta escultura sigue el grabado de Marcos Orozco⁴¹, que ilustra la biografía del Santo escrita por fr. Manuel

41 CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de la Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, T. III, pág. 274: “OROZCO (D. Marcos) grabador de láminas a buril con mediano gusto e inteligencia de dibujo. Grabó en Madrid, donde tenía su residencia...”. Por otra parte, siendo sacerdote se especializó en estampas devotas e ilustraciones para libros, alguna curiosa como para la *Historia del obispado de Guadix y Baza* de Pedro Suárez, 1696.

de Monzaval⁴². Al pie, narra la escena: “S. Pedro Regalado natural de Valladolid siendo Custodio Prelado de los dos Santuarios de Domus Dei de la Aguilera y Scalacoeli del Abrojo distantes catorce leguas se allo diuersas veces a tener capitulo i Maytines de entrambos Conventos en menos de una hora”. Tiene la firma: *Marcus Orozco Sculpt. Mti.*”.

En la parte inferior del retablo está una pequeña escena con “La muerte de San Pedro Regalado”, siendo atendido por unos compañeros, que a veces ha sido narrada en sus hagiografías, como también algunas visitas de la familia real para obtener reliquias del santo.

En este retablo flanquean a la imagen principal de San Pedro Regalado dos imágenes de santos. A su derecha, el eremita *San Francisco de Paula*, Fundador de la Orden de los Mínimos, que establecieron una comunidad en Palma; personaje riguroso, como sus seguidores, se le representa con sobriedad, de luenga barba, levantando con su diestra un ostensorio con la palabra “Charitas”, el lema de su orden.

Al otro costado está la imagen de *San Francisco Javier*, como predicador, que muestra un crucificado. Recordamos que vive entre los años 1506-1552, siendo de los primeros religiosos que se suma a San Ignacio en esa gran reforma que constituyó la fundación de la Compañía.

42 MONZAVAL, Manuel de. *Historia de las heróicas virtudes, aclamación de los estupendos milagros, vida, muerte y culto de San Pedro Regalado, fundador de los conventos de Domus Dei de Aguilera, y Scala Coeli del Abrojo, primeros santuarios de la Observancia en España*. Valladolid, Felipe Francisco Marquez, Impresor de Libros, viue à la calle de la Parra, año de 1684.

En la parte inferior del retablo hay dos pinturas dedicadas a la “*B. Viridiana*”, Virgen de la Orden terciaria († 1246)”⁴³. En la escena de la izquierda vemos a la Beata atendida por San Francisco, pues la admitió personalmente en la III Orden el año 1221; ella estaba haciendo retiro penitente en un despoblado, sugerido con una calavera. En la pintura de la derecha, está su muerte acompañada por ángeles. Es interesante que se haya relacionado en un mismo retablo al Regalado y a la Beata Viridiana⁴⁴.

En los muros laterales de esta capilla de San Pedro Regalado se desarrollan episodios conocidos de su hagiografía, siendo más notables las dos del costado izquierdo.

En la parte superior de la izquierda se dispone la escena de *Ante San Pedro Regalado y un compañero se humilla un toro agarrado*, suceso producido cuando se escapó un toro bravo de una corrida que se celebraba en Valladolid, corriendo hacia el pueblo del Abrojo y coincidió con los dos frailes. Así lo narra Monzaval: “Llegó à él el bruto horrible, y en vez de maltratarle enojado, se le postró rendido: puso las rodillas en tierra, beso el suelo que pisaban del Regalado las plantas, y como un corderillo se estuvo quedo”. En litografías tardías, como en la obra de José Infantes ponen en boca del Santo: “Tente bobo”.

43 *El Jardín seráfico abierto a todos los fieles, ó sea, Manual de la venerable Orden Tercera de Penitencia, fundada por N. S. P. S. Francisco de Asís, que ofrece a los Hermanos Terciario y demás fieles.* El R. P. Fr. Francisco MESTRES, Franciscano exclaustrado, Comisario-Visitador de la de Barcelona. Barcelona, 1864. *Vida de la beata Viridiana, virgen de la Orden Terciaria*, págs. 312-314.

44 Santa Viridiana (Castelflorentino n. 1182; † 1242), coetánea de San Francisco de Asís, peregrinó a Roma y a Santiago, entregándose a continuación a un retiro riguroso en una celda. Su culto fue aprobado por Clemente VII en 1533.



San Pedro Regalado, “parando un toro en Valladolid”. Retablo del santo, en San Francisco de Palma. (Foto SAO).

También es muy conocida la escena inferior: *Sale de la tumba para dar de comer a un necesitado, al que siempre había atendido*. Dice Monzaval: “un anciano y pobre... era socorrido con especial

atención.... Poco después de la muerte del Santo,... O asombro! La sepultura se abre, el cuerpo difunto se incorpora, extiende el brazo, y da un pan al pobre quejoso”.

En el muro de la capilla, en el lado izquierdo está la lápida, de amplio texto, del caballero *Tomás de Torrella*, en el cual se indica que su cadáver fue encontrado incorrupto en las revisiones de 1711 y 1902. En el nobiliario mallorquín nos recuerdan que “D. Tomás de Torrella y Verí, caballero del hábito de Calatrava, en 1635 pasó con una compañía levantada a sus costas, a la conquista de las islas de la Provenza, y murió en 21 de mayo de 1652”⁴⁵.

Debajo hay otra cuidada inscripción dedicada a D. Joaquín Gual de Torrella.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Como escribimos, una vez más, inducidos por este personaje no es necesario que anotemos las referencias positivas recibidas (salvo uno que me hace recordar “*Floreillas*”, 29), pues he hablado muchas veces en Extremadura, Castilla, Portugal y otros sitios (la última desde la Universidad de Salamanca), me remito a otros estudios, y a numerosas obras de Franciscanos de Italia y España, que han escrito, mejor que yo, sobre este personaje.

No olvido las numerosas fotografías realizadas en América, Italia, Francia, Portugal, etc., de obras que le representan. Por ello, antes de acudir al convento franciscano de Palma repasamos por su *Catedral*.

45 BOVER DE ROSELLÓ, Joaquín María. *Nobiliario Mallorquín*. Palma 1850, pág. 403.



San Pedro de Alcántara, pintura en la Capilla de la Piedad,
Catedral de Palma (Foto SAO).

En una de las primeras dependencias para el visitante, en el tránsito hacia el templo desde la sacristía o Sala Capitular, ya vemos una. La *Capilla de la Piedad* está ilustrada por una treintena amplia de figuras, realizadas en parte por el pintor Francesc Caymari, franciscano que hemos visto prodigarse en esta isla durante la segunda mitad del siglo XVIII. Se ilustra el arco de acceso a dicha capilla con cuatro ángeles y los jesuitas San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, y varios santos.

En el lado izquierdo están San Pedro de Alcántara, junto a las del Obispo San Telmo, San Nicolás de Tolentino, San Damián, San Humberto, y San Esteban.

La pintura del alcantarino es muy sencilla. Le representa en pie, ante una sobria cruz, en actitud contemplativa, los brazos extendidos lateralmente, sus manos abiertas, la mirada dirigida al cielo, en el que aparecen cabezas de ángeles. Es una obra convencional dedicada a su memoria ascética.

Entre las capillas de la nave del evangelio de la catedral destaca el *retablo de San Martín de Tours*. La capilla “antiguamente era de la ilustre familia de los Maxellas, y ahora de los Rossiñols Zaganadas”, dice Antonio Furió⁴⁶. El retablo fue realizado por el escultor Francesc de Herrera, en torno a los años 1722-1723. Es obra con alarde arquitectónico de columnas que determina un aspecto movido, en el que nos interesan las imágenes.

Dispone en el primer cuerpo, en amplio intercolumnio, a San Martín de Tours ecuestre con el “peregrino”, al que asiste partiendo su capa.

46 FURIÓ, Antonio. *Diccionario de los ilustres profesores de las Bellas Artes en Mallorca*. Palma de Mallorca, Llibreria de Gelabert, 1839, pág. 73.



San Pedro de Alcántara, escultura en el retablo de San Martín, por Francisco Herrera, Catedral de Palma (Foto SAO).

En el centro del remate superior está una amplia escultura de

San Pedro de Alcántara, arrodillado sobre una pequeña roca. Viste el hábito propio de los descalzos, de manto corto; con los brazos abiertos, extendiendo sus manos, y mirada elevada, extática. En su día dijo Antonio Furió que era "muy aplaudido por los inteligentes". A su lado se disponen Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura⁴⁷.

CAPILLA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA EN EL CONVENTO DE PALMA

Esta Capilla, que se llamaba anteriormente de "San Bartolomé", fue restaurada por Pedro Pizá en 1793 y dedicada a San Pedro de Alcántara.

El retablo de esta Capilla⁴⁸ muestra un estucado que da aspecto de mármol, en el que se incluyen unas imágenes y pinturas.

En la parte superior, dentro del frontón partido, sobre cuyos lados se disponen alegorías, que son recordadas por su calidad como obras de Antonio Soldati, artista italiano famoso por sus obras de estuco: "En Palma conocemos de su mano los estucos del famoso bautisterio de nuestra catedral y los de las capillas de San Pedro Alcántara en la iglesia de San Francisco donde hay dos virtudes menores que el tamaño natural de muy buen gusto y bella ejecución"⁴⁹.

47 CARBONELL I BUADES, Marià. "Retaules Barrocs". En Pascual, A. (coord.). *La Seu de Mallorca*. Palma, 1995, págs. 155-156.

48 En nuestras visitas a este convento tuvimos alguna dificultad sobre esta Capilla pues estaba cerrada parcialmente por obras. Nos ha facilitado la fotografía del titular de la capilla un religioso de la Comunidad TOR de ese centro, mediando Fr. Victorino Terradillos.

49 FURIÓ, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, págs. 172-173.



“San Roque”, en el remate del Retablo de San Pedro de Alcántara, en San Francisco, Palma. (Foto SAO).

Encima está la imagen escultórica de *San Roque* (1295-1327), en actitud de caminante, recordado franciscano notable de la Tercera Orden.



Imagen del titular del Capilla de San Pedro de Alcántara, en San Francisco, Palma (Foto TOR Palma).



“San Antonio Abad”, Retablo de San Pedro de Alcántara, en San Francisco, Palma (Foto SAO).

Preside el retablo, en el centro, la imagen de San Pedro de Alcántara, que sigue la figura convencional de los alcantarinos, cubierto con manto amplio, con la mano izquierda manifestando trasposición, sosteniendo con la diestra la Cruz. Sigue la tipología de los talleres que en el tránsito del XVIII al XIX estaban difundiendo el arte religioso.

Antes de saber que se trataba de una imagen suponíamos que pudiera ser del pintor Francisco Caymari⁵⁰, cuya dedicación franciscana pudo facilitar información para esta iconografía, y estuvo al tanto de la obra del retablo, pues está acreditada su autoría de al menos una de las pinturas.

A un lado se representa una pintura de San Antonio Abad (251-356), en pie, con cayado y campanilla en su diestra, mientras lee en el amplio libro de su izquierda.

En el otro lado está la destacada Santa Catalina Tomás (n. 1531 Valldemosa – † 1574 Palma de Mallorca), obra del pintor Francisco Caymari⁵¹, a cuya devoción tenemos que atender por

50 No obstante, por la época de este retablo destacó como grabador Francisco Montaner, realizando láminas en las que se pudo inspirar esta sencilla imagen, pues Montaner hizo “gran número de estampas de Jesús, la Virgen y santos...; y en esta clase mística descuellan el san Pedro de Alcántara; la Bta. Catalina Tomás que remató en 1792 época de su exaltación na los altares; el B. Raimundo Lulio grabado en 1770”. FURIÓ, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, págs. 108-109.

51 FURIÓ, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, págs. 36-37: “Es de su mano un cuadro de la Bta. Catalina Tomás del natural que hay en la capilla de san Pedro de Alcántara, y dos cuadros de santos de su orden en los planos laterales de la capilla de Santa Ana de dicha iglesia... Pintó mucho en diferentes conventos de su orden y en particular varios pasajes de la vida de su patriarca, para el de Inca, un san Pedro de Alcántara que está en su capilla de la iglesia de san Felipe Neri. Pero su obra maestra a juicio de los inteligentes son dos grandes telas a forma de medallones que hay bajo el coro de la iglesia de monjas de santa Magdale-

su difusión baleárica, y cronología cercana al alcantarino. La condición de Santa⁵² con gran devoción, considerada como mística e iluminada, nos explica que sea dispuesta en el retablo del recio Santo extremeño.

Tuvo buena formación cultural la Santa; en 1555 ingresó en la orden religiosa de “Canonesas Regulares de San Agustín” y escribió “Cartas espirituales” un pequeño libro místico, lo que nos recuerda al de Alcántara, que estudió en Salamanca⁵³, ingresó en los Descalzos, y escribió un breve libro.

Asimismo, si San Pedro de Alcántara, dando apellido al pueblo de Arenas, tiene allí un santuario, Santa Catalina Tomás tiene una amplia capilla en el Convento de Santa María Magdalena, alentada por el Cardenal Antoni Despuig i Dameto (1745-1813)⁵⁴.

A los lados de la capilla del convento de San Francisco hay inscripciones y memorias.

En la izquierda está la memoria funeraria de dos frailes: Fr. Gabriel Miralles OFM de Montuiri († 1650) y Fr. Pedro Acosta OFM de Portugal († 1655). Tiene encima dos pequeños retratos de ellos.

En la derecha se encuentra el *Sepulcro de la familia de Cavallería y Juan de Vetimilia* († 1788).

na de esta capital, pintadas al fresco, en las que expresó los dos milagros”.

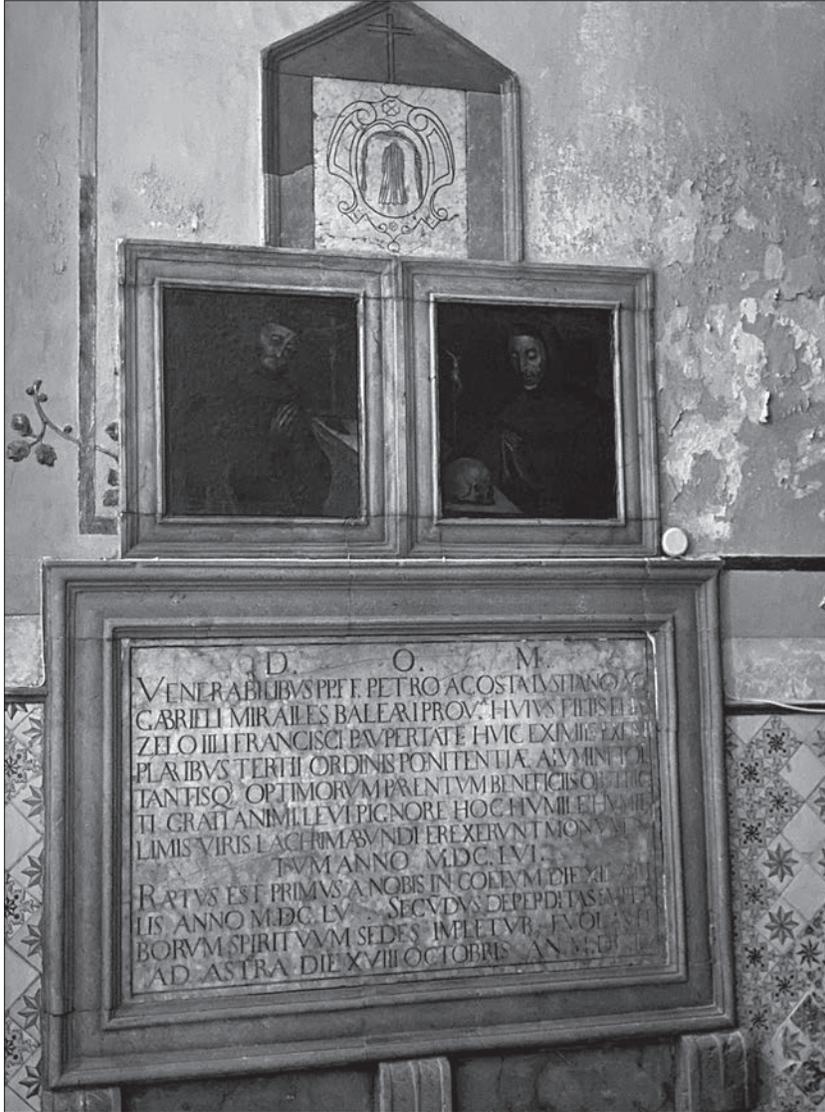
52 YUSTE, Belén y RIVAS-CABALLERO, Sonia L. *Vida de Santa Catalina Tomás*. Madrid, Comunidad de Santa María Magdalena, 2005. RIUTORT MESTRE, Pere. *Santa Catalina Tomás, la santa payesa*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2006.

53 ANDRÉS ORDAX, Salvador. “San Pedro de Alcántara”, en *Los santos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Junta de Capilla de la Universidad de Salamanca, 2021.

54 Este cardenal ha sido reconocido ante el convento con un busto obra del escultor Damián Ramis Caubet.



"Santa Catalina Tomás", por Francisco Caymari, en el Retablo de San Pedro de Alcántara, en San Francisco, Palma (Foto SAO).



Memoria de frailes en la Capilla de San Pedro de Alcántara, en San Francisco, Palma (Foto SAO).



San Pedro de Alcántara y San Pedro Bautista, culminando la fachada del convento de San Francisco, Palma (Foto SAO).



San Pedro Bautista al frente de los Mártires de Nagasaki en 1597.
(Laureano Atlas Sculp. Manilla, 1744).

COLOFÓN

DOS ALCANTARINOS EN LO MÁS ALTO DE LA FACHADA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Y SAN PEDRO BAUTISTA (DE LOS MÁRTIRES DE NAGASAKI)

El conjunto tan sobrio de la fachada del templo conventual de San Francisco, en Palma, fue culminado arquitectónicamente por dos chapiteles o torrecitas laterales sobre las que apenas distinguimos sendas esculturas. A mediados del siglo XIX, en 1861-1863, fue intervenida esta parte alta de la fachada realizándose las dos estatuas en cemento o barro cocido que fueron supuestas como representación de los fundadores de las Órdenes Mendicantes, San Francisco y Santo Domingo en varias publicaciones.

Pero han sido identificadas documentalmente⁵⁵ estas estatuas como "San Pedro de Alcántara" y el mártir descalzo "San Pedro Bautista", principal religioso del grupo de "Los mártires de Japón en Nagasaki" que padecieron su muerte el 5 de febrero del año 1597. Así consta en el recibo abonado al maestro Pedro Juan Riera, en Palma a 24 de agosto de 1863, según nota del sacerdote responsable de la iglesia (un franciscano exclaustroado encargado por el obispo). El año anterior se había publicado un amplio libro dedicado a esos mártires, obra de Nenclares⁵⁶.

55 AMENGUAL, Francisco (TOR). "Puntualizaciones Documentales sobre el Arte en la Basílica de San Francisco de Palma (Siglos XVII-XX)". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*. 1980, vol. 37, págs. 653-657.

56 NENCLARES, Eustaquio María de. *Vidas de los Mártires del Japón, San Pedro Bautista, San Martín de la Ascensión, San Francisco Blanco y San Francisco de Miguel, todos de la Orden de San Francisco, naturales de*

La oportunidad de disponer al abulense San Pedro Bautista en lo alto de la fachada, junto al santo alcantarino, respondía a que el papa Pío IX había canonizado recientemente, el 8 de junio de 1862, a San Pedro Bautista⁵⁷ y demás compañeros Mártires en Japón⁵⁸.

España, seguido de una reseña de los 22 restantes no españoles y la de San Miguel de los Santos, Confesor, de la Orden de Trinitarios descalzos, y español igualmente. Madrid, 1862. Se incluye en este libro al trinitario “San Miguel de los Santos”, que falleció el 1625 en Valladolid en cuya iglesia de San Nicolás es venerado, pues fue canonizado también el mismo día por el papa Gregorio XVI.

- 57 PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. “San Pedro Bautista, franciscano”. *Exposición Arte Americanista en Castilla y León.* (Comisario, Salvador Andrés Ordax). Valladolid, 1991, págs. 154-155. ANDRÉS ORDAX, Salvador. *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*, págs. 51-52.
- 58 Recordamos que “Los mártires de Nagasaki” habían sido beatificados ya en los días 14 y 15 de setiembre de 1627 por Urbano VIII. En Japón padecieron el martirio, crucificados como San Andrés y además atravesados por lanzas, el 5 de febrero de 1597 un grupo de cristianos encabezados por el mismo San Pedro Bautista, un fraile de los seguidores alcantarinos. Eran seis franciscanos, diez y siete terciarios seráficos, y tres hermanos jesuitas. Entre ellos se encontraba el protomártir mejicano San Felipe de Jesús, corista, descalzo que tiene santuario propio en su ciudad natal. También estaban Fr. Martín de la Ascensión, guipuzcoano (de Vergara o de Beasáin), Fr. Francisco Blanco, sacerdote natural de Pereyro (Orense), y el lego Fr. Francisco de San Miguel, natural de La Parrilla (Valladolid). San Gonzalo (de Bazain, India) era un destacado predicador. Con los franciscanos fueron martirizados tres jesuitas, San Diego Kisai, San Juan Goto, y San Pablo Miki, de los que hay muchas representaciones en casas de la Compañía (por ejemplo, en San Miguel de Valladolid o en el “Santuario de la Gran Promesa”).

BIBLIOGRAFÍA

GAMBÚS, Mercedes y MASSANET, María. *Itinerarios arquitectónicos de las Islas Baleares*. Palma de Mallorca, Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear, 1987, págs. 58-59.

ALOMAR, Antoni I. y CAPELLÁ, Miquel A. "Miquel Bestard i una vista de la ciutat de Mallorca com a tema patriòtic al segle XVII", en *I.E.B., XVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, 1999, págs. 113-128.

AMENGUAL, Francisco (TOR). "Puntualizaciones Documentales sobre el Arte en la Basílica de San Francisco de Palma (Siglos XVII-XX)". *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 1980, vol. 37, págs. 653-657.

ANDRÉS ORDAX, Salvador. "Ante el sesquicentenario de la Inmaculada: El Misterio, desde la devoción y la iconografía hasta la Academia de la Purísima Concepción". *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*. Valladolid, 2005, nº 40, págs. 9-36.

ANDRÉS ORDAX, Salvador. "Fray Martín de San José, Historia de las vidas y milagros de nuestro beato padre Fray Pedro de Alcántara", *Extremadura: Tierra de libros*. Badajoz, Biblioteca de Extremadura y Fondo Clot Manzanares, 2007, pág. 120.

ANDRÉS ORDAX, Salvador. "San Pedro de Alcántara", en *Los santos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Junta de Capilla de la Universidad de Salamanca, 2021.

ANDRÉS ORDAX, Salvador. *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*. Ávila, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Gran Duque de Alba, 2002.

ANDRÉS ORDAX, Salvador. *Iconografía de San Pedro Regalado*. Valladolid, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, 1991.

BOVER DE ROSELLÓ, Joaquín María. *Nobiliario Mallorquín*. Palma 1850, pág. 403.

BOVER, Joaquim María y MEDEL, R. *Varones ilustres de Mallorca*. Palma, 1847, pág. 136.

CARBONELL BUADES, Marià. *Art de cisell i relleu: escultura mallorquina del segle XVII*, Palma, 2002, pág. 88.

CARBONELL I BUADES, Marià. “El pintor Miquel Bestard (1592-1633), *el Mallorquí*. Notícies biogràfiques i aportacions al catàleg”. *Locus Amoenus*, 2, 1996, págs. 155-174.

CARBONELL I BUADES, Marià. “Retaules Barrocs”. En Pascual, A. (coord.). *La Seu de Mallorca*. Palma, 1995, págs. 155-156.

CASTRILLO Y UTRILLA, M^a José del. “Reyes y nobles en la iconografía franciscana”. *Laboratorio de Arte 5 (1992)*, págs. 25-41.

CASTRO, M. de. “Villacreces, Pedro de”. En Q. ALDEA VAQUERO, T. MARÍN MARTÍNEZ y J VIVES GATELL (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. IV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1975, págs. 2759-2760.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de la Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, t. III, pág. 274.

CONDE DE LA VIÑAZA. *Adiciones [...]*, Tomo Segundo, Madrid, 1989, pág. 119.

DAZA, Fr. Antonio. *Excelencias de la ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del Santo Fray Pedro Regalado, natural de la misma ciudad*. Valladolid, 1627, pág. 30.

EGIDO LÓPEZ, Teófanos. *San Pedro Regalado. Patrono de Valladolid*. Vallisoletanos. Semblanzas biográficas. Valladolid, Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1983.

El Jardín seráfico abierto a todos los fieles, ó sea, Manual de la venerable Orden Tercera de Penitencia, fundada por N. S. P. S. Francisco de Asís, que ofrece a los Hermanos Terciario y demás fieles. El R. P. Fr. Francisco MESTRES, Franciscano exclaustro, Comisario-Visitador de la de Barcelona. Barcelona, 1864. *Vida de la beata Viridiana, virgen de la Orden Terciaria*, págs. 312-314.

FORTEZA OLIVER, Miquela. "El programa teológico-docente de las pinturas murales de dos conventos de época moderna en Mallorca". *Locus Amoenus*, 11, 2011-2012, pág. 175-

FORTEZA OLIVER, Miquela. "Los muestrarios lulianos de la Imprenta Guasp". *Ramón Llull i la Seu de Mallorca*. Catedral de Mallorca, 2016, págs. 259-302.

FURIÓ DIEGO, Antonio. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Palma, 1839, pág. 71 ss.

JIMÉNEZ VIDAL, Antonio. "La portada de San Francisco de Asís". *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. Segunda época, Años LXIX-LXXVI, 1953-1960. Palma de Mallorca, 1962, págs. 226-235.

FURIÓ, Antonio. *Diccionario de los ilustres profesores de las Bellas Artes en Mallorca*. Palma de Mallorca, Llibreria de Gelabert, 1839, passim.

GAGLIONE, Mario. “Sancha de Aragón-Mallorca una reina franciscana”. MRAMEGH (*Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*), 27 (2007), págs. 7-11.

GAMBÚS SAIZ, Mercè (coord). *Ramon Llull i la Seu de Mallorca*. Mallorca. Publicacions Catedral de Mallorca (Col·lecció Seu de Mallorca, 14), págs. 315, 340-342.

GARCÍA MAHIQUES, Rafael. “Perfiles iconográficos de la mujer del Apocalipsis como símbolo mariano (I). Sicut mulier amicta sole et luna sub pedibus eius”. *Ars Longa*, 6, 1995, págs. 187-197.

GARCÍA MAHIQUES, Rafael. “Perfiles iconográficos de la Mujer del Apocalipsis como símbolo mariano”. *Ars Longa*, nº. 7-8, 1996-1997, págs. 182-183.

GARÍ JAUME, Llorenç. *Iglesia y Claustro de San Francisco. Memoria del Beato Fray Junípero Serra*, Palma de Mallorca, 1990.

GÓMEZ ALCALÁ, Gabriel. *Arquitectura franciscana medieval y sus transformaciones. El ejemplo del convento de San Francisco de Ciutat de Mallorca*. Universitat de les Illes Balears. Facultat de Filosofia i Lletres. Memòria del Treball de Fi de Grau, 2016-17.

LLOMPART, Gabriel. “Elenco primerizo de los artistas mallorquines del siglo XVIII”. *BSAL*, 45, 1989, págs. 317-323.

MANOTE CIVILLES, María Rosa. *L'escultura gòtica catalana de la primera meitat del segle xv a la Corona d'Aragó: Pere Joan i Guillem Sagrera*. Barcelona, Publicacions Universitat, 1996.

MOLINA BERGAS, Francisco. “Nuevas aportaciones sobre Antoni Verger *Sculptor*”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: revista d’estudis històrics*, nº 69, 2013, págs. 191-204.

MONZAVAL, Manuel de. *Historia de las heróicas virtudes, aclamación de los estupendos milagros, vida, muerte y culto de San Pedro Regalado, fundador de los conventos de Domus Dei de Aguilera, y Scala Coeli del Abroxo, primeros santuarios de la Observancia en España*. En Valladolid, por Felipe Francisco Marquez, Impresor de Libros, viue à la calle de la Parra, año de 1684.

NENCLARES, Eustaquio María de. *Vidas de los Mártires del Japón, San Pedro Bautista, San Martín de la Ascensión, San Francisco Blanco y San Francisco de Miguel, todos de la Orden de San Francisco, naturales de España, seguido de una reseña de los 22 restantes no españoles y la de San Miguel de los Santos, Confesor, de la Orden de Trinitarios descalzos, y español igualmente*. Madrid, 1862.

NONTOL TOR, Fr. Lucio. “Ramón Llull y La Provincia española de la Inmaculada Concepción”. *BHTOF (Boletín de Historia de la Tercera Orden Franciscana)*, nº 7, 2018, pág. 10.

OLIVER MORAGUES, Manuel. nº 16, 2013, págs. 235-264. “Algunas claves geopolíticas de la devoción y el dogma de la Inmaculada Concepción”. *Magallanica: Revista de historia moderna*, nº 5, 2016, págs. 48-67.

OROZCO DELCLÓS, Antonio. *Madre de Dios y Madre Nuestra. Introducción a la Mariología*. Madrid, Ed. Rialp, 2003.

PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Simbología de las letanías lauretanas y su casuística en el arzobispado de Granada”, *Lecciones barrocas: ‘aunando miradas’*. Córdoba, 2015, págs. 159-190.

PEINADO GUZMÁN, José Antonio. *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica. La Inmaculada Concepción en Granada*. Granada, Universidad de Granada, 2015. Tesis doctoral en el repositorio de la UGR.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. “San Pedro Bautista, franciscano”. *Exposición Arte Americanista en Castilla y León*. (Comisario, Salvador Andrés Ordax). Valladolid, 1991, págs. 154-155.

RAMIS BARCELÓ, Rafael. “En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui”. *Medievalia*, N° 16, 2013, págs. 235-264.

REDONDO CANTERA, María José y ZAPARAÍN YÁÑEZ, María José. “San Pedro Regalado: Formación y desarrollo de una iconografía religiosa en el Baroco”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo IV-8. Madrid, 1991, s.p.

RIUTORT MESTRE, Pere. *Santa Catalina Tomás, la santa payesa*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2006.

SACARÈS TABERNER, Miquela. “Dispositor sum sanitatis, el sepulcro de Ramón Lull”. *Locus Amoenus*, 11, 2011-2012, págs. 55-77.

SANZ DE LA TORRE, Alejandro. “Imagen romántica de la catedral de Palma”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana BSAL*, 58, 2002, pág. 178.

SEBASTIÁN, Santiago y ALONSO, Antonio. *Arquitectura mallorquina moderna y contemporánea*. Palma de Mallorca, Estudio General Luliano, 1973, págs. 67-68.

TOUS MELIÁ, Juan. *Palma a través de la cartografía (1596-1902)*. Palma de Mallorca, 2002, pág. 241.

TRENS I RIBAS, Manuel. *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, Ed. Plus Ultra, 1947, pág. 64.

YUSTE, Belén y RIVAS-CABALLERO, Sonia L. *Vida de Santa Catalina Tomás*. Madrid, Comunidad de Santa María Magdalena, 2005.



***Seis textos en prosa recuperados
de Carolina Coronado y Joaquina
Ruiz de Mendoza publicados
en El Pensamiento. Periódico
de Literatura, Ciencias y Artes
dedicado al Liceo de Badajoz***

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

A Román Gómez Villafranca

INTRODUCCIÓN:

RESULTAS DE UNA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

En 1901 Román Gómez Villafranca publicaba su célebre libro sobre la prensa en Badajoz, obra premiada en los Juegos Flora-

les de 26 de junio de 1900¹. El erudito bibliotecario dedicaba su estudio a Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros, mecenas de la obra, pero también quien, según desvelan las propias palabras de dicha dedicatoria preliminar, había animado a Gómez Villafranca para que acometiera este proyecto, o al menos le había sugerido la necesidad de que se elaborara un catálogo con las publicaciones periódicas badajoces, al igual que se había realizado en otras provincias, sea el caso de Madrid. Hacía muchos años que Hartzenbusch había concluido el repertorio de los periódicos impresos en la capital de España, desde el siglo XVII a los años 70 del siglo XIX². También por aquel entonces Gayangos reivindicaba la importancia negada al periodismo español³.

No había pasado tanto tiempo desde que el marqués de Jerez de los Caballeros costeara también la edición de la obra de Manuel Chaves, joven miembro de la tertulia que Pérez de Guzmán

-
- 1 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*. Badajoz, Tipografía la Económica, 1901. Manejo la edición facsimilar de la Institución Pedro de Valencia, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1977.
 - 2 HARTZENBUSCH ganó en 1873 el premio bibliográfico convocado por la Biblioteca Nacional de España por su obra sobre la prensa madrileña. En 1876, habida cuenta el retraso de su publicación por la falta de fondos económicos, el propio autor financió y editó un índice cronológico, un pequeño resumen decía él, de su extenso trabajo de investigación: *Periódicos de Madrid. Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional*. Madrid, Aribau y C^a, 1876. Muchos años después saldría de imprenta el ensayo: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
 - 3 GAYANGOS, Pascual de. "Del origen del periodismo en España" en el *Boletín*. *Revista de la Universidad de Madrid*, 1869 (I), 10, págs. 526-540.

organizaba en su mansión hispalense, cuyo título guarda un no casual paralelismo con el de Gómez Villafranca: *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* (1896).

Todos los bibliógrafos conscientes sabían (saben) de la facilidad con la que las publicaciones periódicas se tornan materias de olvido, de descalabro o de ruina, debido a todo tipo de vicisitudes, originadas por razones sencillas, utilitarias o domésticas o por causas más elevadas, que pasan por tamices políticos, legales o morales. Los periódicos se tornan en materiales efímeros, sin que técnicamente se les pueda aplicar la denominación desde la perspectiva de la biblioteconomía. En la dedicatoria Gómez Villafranca expresaba al célebre bibliófilo de Jerez de los Caballeros que

Ya que este libro, primero de que soy autor, no pueda satisfacer seguramente los deseos de Vd. que inició la idea que constituye su asunto, ni servirá sino de escaso alivio a quien más diestramente que yo preste a las letras extremeñas el servicio de historiar sus manifestaciones periodísticas, tengámoslo a modo de sello que legitime la amistad que ocasiona usted para mí y la gratitud de mí para Vd. a que da origen.

En 1901, año de la publicación de la obra, Román Gómez Villafranca, ingresaba en el Instituto Internacional de Bibliografía. Fue uno de sus primeros miembros⁴. Es un hecho singular para entender la profesionalidad e inquietud investigadora de quien, licenciado en Filosofía y Letras, fue bibliotecario de la Biblioteca Provincial del Instituto General y Técnico de Badajoz y de

4 *Bulletin de l'Institut International de Bibliographie*, 1901, VI, págs. 243-249.

quien fue pionero en la divulgación de la clasificación decimal universal, siendo muy valioso desde el punto de vista didáctico el índice procedente del vaciado de los artículos de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos⁵.

Tales galas y conocimientos no podían pasar desapercibidos al marqués de Jerez de los Caballeros y entre ambos, Pérez de Guzmán y Gómez Villafranca, acaso surgiera una amistad o relación libresca al amparo de la correspondencia epistolar, de cuya vida nos resta la alusión contenida en la dedicatoria del libro que traemos a colación.

Pero el año de 1901 fue sin embargo un periodo doloroso para el marqués de Jerez de los Caballeros, ya que había decidido desprenderse de su magnífica colección bibliográfica, por razones económicas, es cierto, pero también por el temor de que, tras su muerte, su mujer y sus herederos, que no manifestaban interés alguno por la bibliofilia, finalizaran desmembrando en lotes el conjunto al que había dedicado casi toda su vida, que no solo se mide en tiempo, sino en amor, en entrega, en placer, en desasosiegos, en peculio (los “grandes quebrantos” de su “fortuna”) y todo ello sobredimensionado por “el ímpetu extraordinario” y “la pasión irrefrenada” que, en opinión de Rodríguez-Moñino, impelía al marqués como bibliófilo, editor o mecenas⁶. De hecho el 19 de septiembre de 1901 Pérez de Guzmán escribía

5 SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*. Madrid, Universidad Carlos III-Boletín Oficial del Estado, 1996, pág. 164.

6 RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. *El marqués de Jerez de los Caballeros, semblanza de un gran bibliófilo*. Badajoz, Excma. Diputación Provincial, 1989, pág. 13.

al bibliófilo norteamericano Archer Milton Huntington, a quien había conocido cuatro años atrás en Sevilla, expresándole que

Como ninguno de mis hijos tiene afición a los libros antiguos, he decidido vender mi biblioteca ... Inútil es decir que mi biblioteca es quizás la mejor y más completa que existe de literatura española, y que el estado de los libros, con raras excepciones, es inmejorable, abundando las encuadernaciones de lujo Me dirijo a Ud. antes que a nadie, porque me consta su amor y afición a los preciosos libros españoles, y porque su posición le permite tener semejante biblioteca⁷.

Pasados más de cien años, si se piensa en lo acaecido con la colección de su hermano gemelo, el duque de T'Serclaes, podemos concluir que el marqués no se confundió, por amarga que entonces fuera la decisión de vender aquel patrimonio, que era liquidar mucho más que la mitad de toda su existencia.

Este interés por preservar, *ad posteritatem*, los legados bibliográficos completos, se unía al afán editor que albergaron los hermanos Pérez de Guzmán con el fin de no reducir a la exclu-

7 HUNTINGTON. Correspondencia, 1901. Cfr. O'NEILL, John. "Don Manuel Pérez de Guzmán, marqués de Jerez de los Caballeros, bibliófilo y académico" en el *Boletín de la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras*, n°37, 2009, pág. 341. Evidentemente para profundizar en la figura de Pérez de Guzmán es ineludible la lectura de los estudios de ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO: *Catálogo de la biblioteca del marqués de Jerez de los Caballeros [...] precedido por una biografía del gran bibliófilo*. Madrid, Librería para bibliófilos, 1966 y en colaboración con María BREY *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos de The Hispanic Society of America (siglos XV, XVI y XVII)*. Nueva York, The Hispanic Society of America, 1965-66, 3 vols. La biografía incluida en el primer catálogo mencionado fue publicada también en la Colección de biografías extremeñas de la Diputación Provincial de Badajoz en 1989 (vid. nota 6).

sividad algunas de las rarezas de bibliofilia que poseían. La misma inquietud era el motor que les llevaba a alentar o dirigir a intelectuales cualificados hacia los estudios bibliográficos particulares o especializados, locales o regionales, que significaba al fin y al cabo salvar la memoria de los afanes de una concreta colectividad. Tal es el caso del libro de Gómez Villafranca, en cuyas páginas se menciona además la directa implicación del marqués de Jerez de los Caballeros en la prensa pacense, a cuyo servicio estuvo el director de *La Opinión*, Cayetano Pinna en 1896⁸.

La lectura de la obra del sabio bibliotecario, periodista y profesor extremeño y las muchas consultas efectuadas a lo largo de años al libro sobre la prensa de Badajoz, siempre nos devolvían a la cuestión de la localización de los ejemplares, es decir, a las hemerotecas que Román Gómez Villafranca consultó. En algunos casos el autor refiere su procedencia: colecciones particulares (José Gómez de Arteche, Felipe Muriel, Mariano de Castro, Ricardo Beaumont, Florencio Ger, Victoriano Márquez, Luis Villanueva, Federico Abarrátegui, José Fernández de la Puente, etc.), colecciones públicas o eclesiásticas de Badajoz o de otros lugares (Archivo Municipal, Sociedad Económica de Amigos del País, Seminario de San Atón, Biblioteca de El Escorial). De las publicaciones periódicas no halladas suele anotar las fuentes que confirman su existencia de manera oral (Joaquín Romero o Adolfo de Vargas) o escrita, sea el caso de Vicente Barrantes pero también, con precauciones bien fundamentadas, de Díaz y Pérez, por la falta de rigor y la desbordada imaginación del escritor del *Diccionario [...] de autores, artistas y extremeños ilustres*.

8 GÓMEZ VILLAFRANCA, op. cit., pág. 189.

Siempre nos sorprendía (nos continúa sorprendiendo) que en la nómina de las colecciones particulares no se hallase ni una sola mención a las hemerotecas de los hermanos Pérez de Guzmán o a las noticias orales que al menos el marqués de Jerez de los Caballeros pudiera haberle transmitido. ¿Lo haría? Asimismo, y desgraciadamente, por el interés concreto que teníamos en los periódicos editados en Badajoz entre 1840 y 1849, tampoco alcanzábamos la razón por la que Gómez Villafranca silenció el lugar donde había consultado sus periódicos predilectos, que eran los nacidos al amparo del Liceo de Badajoz. De hecho, hubo de justificar el extenso espacio que les había concedido en el libro. Le movía a ello la “simpatía” que expresaba sentir por el Liceo, al haber sido, decía él, la “mejor” de las sociedades que hasta el momento había nacido en Badajoz puesto que había procurado “mantener la bandera de la civilización, levantar la antorcha de la enseñanza e iluminar con ella a las clases populares, para quitar amargura al dictado de perezosos con que a los extremeños se nos moteja más hiperbólica que justamente”⁹. Excepto en el caso de *El Guadiana* (cuya primera serie Gómez Villafranca ya daba por perdida en su tiempo, y cuya serie segunda leyó en casa de Luis Villanueva) insistimos de nuevo en que existe un absoluto mutismo sobre las bibliotecas en las que, al amanecer el siglo XX, consultó los periódicos *El Liceo de Badajoz* y *El Pensamiento*.

En cualquier caso la lectura de la obra nos lleva a concluir que eran los fondos particulares mucho más que los públicos los custodios de las colecciones de prensa periódica y que exis-

9 Ídem., pág. 70.

tía cierta indolencia o descuido a la hora de valorar y conservar este patrimonio, algo que el propio Hartzenbusch había participado a los lectores en su catálogo de periódicos madrileños, al avisarles de que la Biblioteca Nacional de España tenía enormes carencias en la hemeroteca y que un buen número de los periódicos por él estudiados no se encontraban en el depósito de la colección nacional. Sobre el particular, Luis Villanueva y Cañedo, en el prólogo de la *Historia y Bibliografía de la prensa de Badajoz* escribía:

Antes de empezar su obra ha procurado V. reunir los materiales, empresa difícilísima y que ha conseguido, casi en su totalidad, mediante una paciencia y una constancia benedictina, porque estos materiales no se encuentran en las Bibliotecas, ni casi en ninguna parte¹⁰.

Afortunadamente, ochenta y ocho años después Mercedes Pulido Cordero y Tomás Nogales Flores publicaron el conocido catálogo de las publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988) procurando servir al lector la localización de los ejemplares, un magno esfuerzo al que habían precedido otros estudios parciales como los de Arcadio Guerra sobre la prensa en Badajoz, que era el principal objeto de nuestro interés desde 2009, y exactamente, como ya hemos dicho, los publicados en la capital entre 1840 y 1849, por nuestro deseo de profundizar en las actividades literarias y culturales de la escritora Carolina Coronado y su círculo¹¹.

10 Ídem., pág. IX.

11 PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988)*. Badajoz, Diputación Provincial

Es bien sabido que ni Gómez Villafranca ni tampoco Pulido y Nogales pudieron localizar ejemplares de los periódicos, más bien hojas volantes, promovidos por Gabino Tejado, amigo, colaborador y guía literario de Carolina Coronado en Badajoz: *La Coalición* y *El grito de septiembre* (¿1840-1843?), impresos por Jerónimo Orduña, de los que había dado noticia Nicolás Díaz y Pérez en su *Diccionario*¹². Por alguna noticia que sobre *La Coalición* recoge el *Boletín Oficial de la Provincia* podemos colegir que sus contenidos eran eminentemente políticos y que alguna vez fueron requisados de manera preventiva¹³.

Todas nuestras búsquedas han resultado infructuosas. Aún no hemos podido alcanzar ejemplar alguno de estas hojas volantes de Tejado. Tampoco de *El Fénix Extremeño* (1847), que Díaz y Pérez y sobre todo Barrantes mencionan¹⁴.

Hasta hoy, es decir, hasta este mes de julio de 2021 en el que escribo, tampoco albergaba muchas esperanzas de poder locali-

de Badajoz, 1989; GUERRA, Arcadio. "Apuntes bibliográficos de la prensa periódica de la Baja Extremadura" en la *Revista de Estudios Extremeños*, T.XXX (1974), n°3, págs. 429-451 y T. XXXI (1975), n°1, págs. 5-21.

12 GÓMEZ VILAFRANCA, op. cit, págs. 28-29 y 65-66; PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás, op. cit. pág. 242, y DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*. Madrid, Pérez y Boix Editores, 1884, T.II, pág. 403.

13 GÓMEZ VILAFRANCA, op. cit., pág. 65.

14 BARRANTES, Vicente. *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Pedro Núñez, 1875, T. II, pág. 452 (para *El Fénix Extremeño*) y GÓMEZ VILAFRANCA, op. cit., pág. 33. Según Díaz y Pérez existió, heredera de esta, una publicación posterior, el *Fénix Renacido* en 1851 (*Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz*. Madrid, Manuel Ginés Hernández, 1979, pág. 248).

zar ejemplares del resto de los periódicos de Badajoz publicados entre 1840-1849, especialmente *El Guadiana*¹⁵, *El Pensamiento* y *Frontero*, ya que algunos de los 37 editados con la cabecera *El Liceo de Badajoz* se hallan en Cáceres, en el Archivo de Tomás Pulido¹⁶ y en su día fueron consultados por Isabel María Pérez González para la redacción de su artículo sobre la institución cultural badajocense¹⁷.

Es bien conocido que el primer número de *El Liceo de Badajoz* salió a la luz el día 1 de abril de 1844 y que tenía una periodicidad semanal. Su director fue Pedro Coronado Romero de Tejada, hermano de la escritora Carolina Coronado, y se encargaba de su impresión Fernando Pinna en la Imprenta del Boletín. El 18 de diciembre de 1844 se editó el último número. Fue sustituido por otras dos publicaciones: *El Guadiana* y *El Pensamiento*, ambas nacidas en aquel diciembre de 1844.

Por lo que respecta a *El Guadiana* ya hemos comentado que tuvo dos épocas. En la primera se tituló *Periódico Hispano-Lusitano, Artístico e Industrial*. Salía cuatro veces al mes y Rafael Cabezas estaba al frente de la publicación. El primer nú-

15 En la Hemeroteca Municipal de Madrid hemos consultado los cuatro números que se conservan de la segunda época. No hemos localizado ningún ejemplar de la primera y sí algún otro número o recortes de artículos de la segunda época en algunas bibliotecas privadas.

16 PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás. *Publicaciones periódicas extremeñas. Catálogo digital* [en línea] [recuperado el 25 de julio de 2021] disponible en: <https://sepuex.unex.es/publicacion/el-liceo-de-badajoz-596>.

17 PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. "El Liceo de Badajoz, un foco de cultura y progreso al mediar el siglo XIX" en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 57, nº1, 2001, págs. 273-318.

mero de los solo 16 editados apareció el 16 de diciembre de 1844 y el último se imprimió en abril del 45¹⁸. Gracias al meticoloso hacer de Gómez Villafranca contamos con el índice de la segunda época, que comenzó el 1 de mayo de 1845 y concluyó el 24 de julio de 1846. Fue subtítulo *Periódico Literario y Artístico*. Se editaban tres números al mes en la tipografía de Hoyuelos y su director continuó siendo Rafael Cabezas.

También debemos a Gómez Villafranca el índice de los autores y textos que se publicaron en *El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes, dedicado al Liceo de Badajoz*, cuyo primer número, como ya hemos escrito, salió el 18 de diciembre de 1844. Supuestamente (así reza en la publicación) estaba dirigido por Pedro Coronado, pero, tal como apuntaba el erudito bibliotecario, fue Carolina Coronado, en colaboración de Francisco Montaos, quien en realidad estuvo al frente del periódico, como se verá¹⁹. El 18 de junio de 1845 la efímera iniciativa periodística llegó a su fin con un haber de 19 números impresos.

Respecto al periódico *Frontero* creemos que hasta el año 2011 ningún catálogo o repertorio bibliográfico había dado noticias de su existencia²⁰. A este periódico bilingüe, cuyo primer número salió en Badajoz en 1849, estrechamente ligado a la escritora Carolina Coronado, dedicaremos, con la brevedad debida, el último apartado del presente artículo.

18 PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás, op. cit. NOTA 11, págs. 153-154.

19 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., págs. 76-78.

20 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado. Los primeros años en la vida de una escritora*. Almendralejo, Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, 2011, págs. 437-438.

Durante más de diez años, con mayor o menor intensidad, movida por el vivísimo deseo de leer estos periódicos, he rastreado todo tipo de archivos, bibliotecas o hemerotecas, públicas y privadas, sin resultado alguno. También mostré mi interés a varios librereros y anticuarios, por si alguna vez llegaban a sus establecimientos ejemplares de las ansiadas publicaciones periódicas y no han faltado en este tiempo afanosas búsquedas en distintos portales de coleccionismo abiertos en internet. Cuando la desazón o la desesperanza asomaban ante la inexistencia de estas cabeceras en los fondos públicos o privados o incluso cuando, tras largas búsquedas, la mejor de las veces hallaba pequeños recortes de algún número suelto, recordaba la paciencia y el tesón de Gómez Villafranca pero sobre todo me llegaban repetidamente las palabras que Antonio Rodríguez-Moñino había dedicado a la hemeroteca de los Pérez de Guzmán, especialmente a la del duque de T'Serclaes. Asimismo suponía que si el catálogo de escritoras españolas compilado por ambos hermanos contiene 1.076 entradas, no puede sino revelar la ingente cantidad de periódicos del siglo XIX que hubieron de manejar y de poseer los dos bibliófilos.

Muchas referencias hemos leído sobre la espectacular biblioteca del duque de T'Serclaes de Tilly pero menos acerca de la que debió de ser una de las mejores hemerotecas de España, que también pertenecía al noble extremeño. Según refiere Antonio Rodríguez-Moñino la colección de prensa ducal era verdaderamente asombrosa:

Jamás ha existido en España una colección tan fabulosa de crónicas e historias locales como la que consiguió reunir y por lo que respecta a los periódicos además de poseer casi todos los andaluces

y la inmensa mayoría que se publicaron durante la Guerra de la Independencia, varios millares de volúmenes conservaban lo más raro y precioso de lo salido en el resto de España²¹.

De hecho, gracias a la biografía realizada por Rafael Rodríguez-Moñino Soriano sobre su tío, sabemos que en de agosto de 1936, cuando Antonio Rodríguez Moñino se hallaba al frente del salvamento del patrimonio bibliográfico español en la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico Nacional, encargó a Homero Serís que vigilara y seleccionara la hemeroteca del duque de T´Serclaes con el fin de depositarla urgentemente en la Hemeroteca Municipal. Una vez realizada la primera selección de los volúmenes de periódicos que hasta entonces habían aparecido, el 11 de agosto de 1936 se trasladaron a dicha hemeroteca ¡2.000 volúmenes!, algunos con varios títulos²².

Tenía yo la certeza, más que la intuición, que entre aquellos ejemplares, habida cuenta la copiosidad de los volúmenes, existirían periódicos extremeños, al menos los más curiosos o raros, o los que por su contenido fueran gratos al magno y culto bibliófilo nacido en Jerez de los Caballeros. Pero conocía que perseguir el destino de la magna hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán, duque de T´Serclaes, era prácticamente una utopía, tras unos primeros tanteos infructuosos y una historia

21 RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. *Los pliegos poéticos del de la colección del Marqués de Morbecq (siglo XVI)*. Madrid-Valencia, Estudios bibliográficos, Tipografía Moderna, 1962, pág. 21.

22 RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael. *La vida y obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Moñino*. Mérida-Madrid, Editora Regional de Extremadura-Asociación Cultural Beturia, págs. 55-172.

anterior de investigadores y bibliógrafos que habían procurado su localización.

Tras el fin de la Guerra Civil la mayor parte de la colección bibliográfica volvió a manos de los herederos del duque de T'Serclaes y fue cuando se produjo, en expresión de Moñino, la "división disparatada" en seis lotes. Luego cada uno de ellos, convertidos en sub-lotes, corrió distinta suerte, si bien una gran parte se dispersó en ventas que no hemos podido alcanzar.

Fue en los recientes meses de encierro obligado por la pandemia cuando la fortuna investigadora vino a visitarme. Tenía pendiente la lectura de un voluminoso y magnífico estudio bibliográfico premiado por la Biblioteca Nacional de España en 2014 y editado en 2018. Era el tiempo propicio para aquella tarea placentera. La obra de Rosario Consuelo Gonzalo García, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclais de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, comenzó a absorber por completo las horas de aislamiento²³. La autora, que se detiene en unas jugosas páginas a referir la suerte de la biblioteca ducal, partida en lotes y sub-lotes por los herederos, dedica unas líneas a la hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán. ¡Por fin! En un portal digital de Estados Unidos de América, al que yo misma había accedido muchas veces debido al interés personal por la literatura femenina decimonónica, se hallaba la confirmación de la

23 GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo. *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclais de Tilly: Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*. Madrid, Arco Libros, 2018.

antigua hipótesis. Nunca me había preguntado por la procedencia de aquella colección digital donde al menos están disponibles 30 periódicos del siglo XIX: *Spanish Periodicals and Newspapers: Women's Magazines Digital Collection*. Pues bien, todos estos ejemplares pertenecieron al duque extremeño.

En 1970 la Universidad de Connecticut había adquirido a través de H.P. Kraus Periodicals una colección de revistas y periódicos españoles, un lote de lo que en su día fuera la magna hemeroteca de Juan Pérez de Guzmán²⁴. Solo nos faltaba conocer el catálogo completo aún no digitalizado por el Centro de Investigaciones Thomas J. Dodd de aquella universidad. Y allí, entre las más de 800 cabeceras de la colección, muchas de ellas ejemplares únicos en el mundo, estaban dos de los periódicos que durante tanto tiempo habíamos buscado: los 37 números de *El Liceo de Badajoz* y los 19 de *El Pensamiento*.

Deseamos expresar nuestra más sincera gratitud a la Universidad de Connecticut por todas las facilidades que nos ha brindado para la consulta y la reproducción de los periódicos y muy especialmente a doña Betsy Pittman, archivera de las colecciones especiales de la institución, entre ellas la *Collection Spanish History and Culture: Spanish Periodicals and Newspapers*.

Habida cuenta el interés que por su rareza posee *El Pensamiento*, nos encontramos preparando la edición facsimilar de la publicación periódica.

24 Ídem., pág. 226.

**ANTECEDENTES E INQUIETUDES CULTURALES PREVIAS
A LA APARICIÓN DE *EL PENSAMIENTO. PERIÓDICO DE
LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES, DEDICADO AL LICEO DE
BADAJOZ: EL CÍRCULO DE PEDRO Y CAROLINA CORONADO
ROMERO DE TEJADA***

Aunque algunos estudiosos de finales del siglo XIX y principios del XX (desde luego Román Gómez Villafranca) habían aludido a la singular personalidad del entonces jovencísimo Gabino Tejado Rodríguez (o Gavino Tejado, como él firmaba), a sus compromisos políticos y a su inquietud por fomentar el desarrollo cultural de la ciudad creemos que fue en 2011 cuando se procuró devolver al escritor badajoceno (muy conocido por su trayectoria en edad madura) el brillo intelectual que casi todos reconocían en él ya en los años 40 del siglo XIX. Ello ocurrió a raíz de redescubrir la relación de tutela literaria y amistad que lo habían ligado a Carolina Coronado al poco tiempo de establecerse en Badajoz²⁵.

Según testimonio de Pedro Romero Falcón, tío de la escritora de Almendralejo y también su mecenas primero, en una carta hasta ahora inédita dirigida al oficial de la Biblioteca Nacional, Tomás Sancha González, Carolina Coronado había contado con el apoyo decidido de su familia para satisfacer sus intereses culturales y literarios, especialmente con el suyo. Sabemos que a partir de los 12 años dispuso de un maestro particular y que antes de esta edad, no satisfaciéndole a su madre las enseñanzas de la maestra de Almendralejo, fue ella misma quien se encargó

25 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit.

de instruirla en los conocimientos más elementales. Posteriormente, instalada la familia Coronado Romero en Badajoz el año de 1835, contó con maestros de piano, francés y dibujo²⁶. Pero,

26 Biblioteca Nacional de España, Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch, Ms. 20808, n° 40. Cartas de Pedro Romero a Tomás Sancha. Dice así: “Almendralejo, 24 de noviembre, 1842. A don Tomás Sancha. Mi estimado amigo: por su estimada del 15, veo con satisfacción la opinión que el Sr. Hartzenbusch ha formado acerca de las composiciones de mi sobrina y el interés que se toma por su reputación literaria; tengo que darle las más expresivas gracias, pero para hacerlo necesito que usted me de algunas explicaciones respecto a la dedicatoria. U. dice que el Sr. Hartzenbusch la admite con gusto; esto es tanto más de estimar, cuanto mi sobrina ni yo tenemos la confianza suficiente para ponerlo en tal compromiso.

Dije a U. sí, que mi sobrina me había consagrado sus poesías y yo, que deseaba que llevasen al publicarlas una recomendación tan poderosa como la del Sr. Hartzenbusch, rogué a U. que explorara su voluntad sobre este particular; en cualquier modo, si es que ha hecho una mala inteligencia, suplico a U. muy encarecidamente que no la deshaga; las poesías podrán publicarse sin los versos que la preceden o, en otro caso, parte de ellos serán dedicadas a su amigo.

También necesito que me diga U. sobre poco más o menos lo que podrá costar la edición (con 13 o 14 pliegos de impresión), siendo la edición esmerada, buen papel, y contando con que se tiren mil ejemplares. Hago a U. esta advertencia para poner oportunamente el dinero a su disposición.

En cuanto a los datos que pide para dar una noticia biográfica de la autora, careciendo su vida accidencias notables, diré que nació en Almendralejo por el año de 1821 según recuerdo. Hasta los 12 años no tuvo maestro de nada. A su señora madre no debió satisfacerle mucho las enseñanzas de una maestra de pueblo cuando se decidió de que a su lado aprendiese aquellas labores propias de su sexo y los conocimientos de una educación muy elemental, así que no conoció otro que su madre.

Pero a los ocho años ya se descubría en ella una memoria prodigiosa y una decidida afición a la lectura. Bastaba que se le repitiese por tres veces cualquier trozo de poesía para retenerlo perfectamente en la memoria. Cuando se publicó la Corona fúnebre al fallecimiento de la duquesa de Frías, tuve ocasión de conocer el alcance portentoso de su memoria. Le mandé aquel cuaderno y habiéndolo vuelto a recoger a las pocas horas, [sabía] de hoy al

abundando más en su formación, conocemos por la propia Carolina Coronado que Gabino Tejado fue durante un tiempo su preceptor literario²⁷.

Puesto que hace diez años dedicamos al personaje abundantes páginas, no vamos a extendernos mucho en la personalidad de Tejado, “el más arrebatado y fogoso” de los jóvenes de Bada-

día siguiente, todas las composiciones que contenía sin el menor tropiezo. Leía generalmente después que todos se recogían, no permitiéndole su madre en horas de otras ocupaciones; no teniendo a su disposición más que una escasa librería, recurría a menudo a la marquesa de Monsalud, pero esta también no muy rica de lectura agradable, bastó para dar pábulo a su afición. La marquesa de Monsalud, apremiada una vez por sus instancias para que le diera lectura, tuvo la singular extravagancia de mandarle los primeros tomos de la Historia de España de Masdeu, disculpándose con que no tenía ya otra cosa que darle. No tenía entonces más de 10 o 11 años y, sin embargo, robando las horas al sueño, tuvo la constancia de leer toda la obra. A los 15 años se trasladó su familia a la capital y desde entonces ha conocido maestro de piano, francés y dibujo. Su poca disposición a este ha hecho que lo abandone casi totalmente; ya por último en el piano ha hecho algún adelanto a expensas de su constante laboriosidad y llegará tiempo que lo abandone también. Sin más por hoy, es de U. afmo. Q.S.M.M Pedro Romero. [En el sobre: A Tomás Sancha. Calle de la Paz, 7, dto. 3º].” Reproducimos una carta más de Pedro Romero sobre la formación de Carolina en “A la orilla del Gévora sonoro: Carolina Coronado vecina de Badajoz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional, en prensa).

- 27 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 3 de diciembre de [1842] en CORONADO, Carolina. *Obra en prosa*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, T.III, pág. 424. Edición de Gregorio Torres Nebrera, quien ya en nota identificaba al maestro de literatura de Carolina Coronado. También ese año de 1999 Isabel María PÉREZ GONZÁLEZ mencionaba la tutela de Gabino Tejado, realizando una semblanza del escritor en sus años de juventud: “El ambiente literario en el Badajoz decimonónico” en *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz. Ponencias y comunicaciones*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, págs. 60-61.

joz, cuya “clara inteligencia brillaría en tertulias y papeles”²⁸. Inteligente fue y gran conversador, además de liberal exaltadísimo entonces, con todas las excitaciones y bríos del revolucionario, del activista político. Desde su más temprana juventud despuntó por la oratoria chispeante y el sentido del humor, de cuyos particulares existen en la prensa decimonónica centenares de referencias y anécdotas²⁹. Aún en 1908, diecisiete años después de la muerte de Gabino Tejado, los lectores de *El Liberal* encontraban el retrato que Benito Pérez Galdós realizaba de él: “Era Tejado de mediana estatura, de rostro duro y bruscas maneras, que se acomodaban a su intransigencia irreductible [...] Tejado solía emplear el tono humorístico con gracejo y elegante frase. Ambos se producían en sus escritos como en su conversación con cierta donosura tiesa y castiza”³⁰.

Lo cierto es que su activismo irrefrenable alcanzaba también otros ámbitos: el social y el cultural. De hecho, con solo veinte años su popularidad en Badajoz era manifiesta pues parece que fue obra suya la dedicatoria ubicada en el obelisco del Paseo de San Francisco y dirigida a la reina María Cristina, con motivo de la amnistía del 39³¹. Hemos apuntado que en los primeros años

28 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., pág. 28.

29 Sobre estos años en la vida de Gabino Tejado véase FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit., y FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, “A la orilla del Gévora sonoro: Carolina Coronado, vecina de Badajoz” y “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

30 PÉREZ GALDÓS, Benito. “España sin rey”. *Episodios Nacionales. Última serie*. Madrid, Espasa Calpe para Grupo Unidad Editorial, 2008, pág. 39.

31 DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza*

de la década de los 40 fue redactor y director de *La Coalición* y *El grito de septiembre* y por tanto estas iniciativas periodísticas, solo precedidas por los Diarios, Boletines y Gacetas oficiales y la efímera publicación de *El Extremeño* (1836), lo convierten en el introductor de la prensa periódica en Badajoz, por más breves que fueran sus hojas volantes, en las que al parecer contó con la colaboración escrita de Juan Donoso Cortés, su maestro. Pero además en ese mismo tiempo (1842) ideó un proyecto pedagógico y cultural, que presentó con su socio y colega Gregorio Hoyuelos, entonces recaudador de contribuciones de Badajoz³², al Ayuntamiento el 7 de agosto de 1842. No podía permanecer impassible ante la ausencia de una educación cualificada en su ciudad, ni callado ante las autoridades si estaba convencido que Badajoz necesitaba una escuela de párvulos.

En su ánimo estaba reproducir en la ciudad del Guadiana el modelo asociativo que florecía en otras capitales de España, es decir, crear un instituto literario que promoviera la educación y la cultura de calidad para que Badajoz fuera un “foco de civilización”. Para ello solicitó al consistorio la cesión de un espacio en el desamortizado convento de santa Catalina, donde también tenía sede la Sociedad Económica de Amigos del País. Deseaba abrir un establecimiento, “mezcla de utilidad y saberes” donde, además de una escuela de párvulos, se instalase un centro de “civilidad y cultura”: “cátedras de Idiomas extranjeros, una o dos de Dibujo, otra de Literatura, otra de Economía Política

e historia. Extremadura: Cáceres y Badajoz. Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, 1887, pág. 271.

32 *Gazeta de Madrid*, 26 de octubre de 1864.

y las demás que en adelante pudiesen establecerse”³³. Entre los motivos que fundamentaba su petición se hallaban razones demográficas pero sobre todo el que Badajoz fuese el lugar de la provincia donde se concentraba el mayor número de empleados públicos, civiles y militares. Se lamentaba que ni el Gobierno ni “el celo previsor de los particulares” hubieran ideado establecer un centro como el que ellos habían diseñado y solicitaban³⁴.

La petición fue denegada por el Ayuntamiento pero la idea que la animaba no murió con aquella solicitud oficial. Nos interesa especialmente destacar este hecho porque creemos que es una avanzadilla del programa que años después, a partir de 1844, desarrollará el futuro Liceo de Badajoz, del que Tejado fue miembro y desde luego, por lo que respecta a la escuela de párvulos, un precedente de la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo* constituida el 24 de agosto de 1845, cuando Gabino Tejado ya estaba establecido en Madrid³⁵.

Quizás antes de 1842 los jóvenes con inquietudes culturales de Badajoz se reunieran en algunas tertulias literarias o artísticas. Entre ellas casi con seguridad estaba activa la tertulia creada por Pedro Coronado Romero, hermano mayor de Carolina, que, debido al éxito de las reuniones, llegó a formalizarse con carácter estatutario en *Sociedad de Lectura y Recreo*, de la que

33 Archivo Histórico Municipal de Badajoz, leg.94, n°42. Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad. *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900). Orígenes, tratamiento estadístico, del alumnado y bibliométrico de los profesores*. Badajoz, Diputación Provincial, 1985, pág. 40.

34 Ídem.

35 Sobre esta Sociedad consúltese PÉREZ GONZÁLEZ; Isabel María, “El liceo de Badajoz [...]”, op. cit., págs. 297-300.

Pedro Coronado fue presidente, tal como el 7 de abril de 1844 los redactores del periódico *El Liceo de Badajoz* nos informan al referir brevemente los orígenes de la institución. Asimismo vuelven a reiterar este particular el 17 de noviembre, cuando la junta general eligió a Pedro Coronado director del Liceo. No se nos escapa que a la tertulia de Pedro Coronado debieron de concurrir otros familiares y amigos que con posterioridad serían miembros del Liceo (Fermín Coronado, Fernando Pinna, Rafael Cabezas, Rafael López Barroso, Francisco Páez de la Cadena, Julián Campomanes, Cristóbal Oudrid) y desde luego Gabino Tejado, quien había intentado en vano conseguir un espacio en santa Catalina para la creación de un centro de instrucción cualificado, como ya hemos escrito.

Pronto, el número de miembros y las actividades que desarrollaban en la *Sociedad de Lectura* hizo que los componentes debieran dividirse en secciones y se vieran obligados a buscar un local fuera de los ámbitos privados o domésticos. Desde este germen, y tal como Francisco Montaós exponía en el nº 7 de *El Pensamiento*, con el deseo de emular los Liceos de Madrid, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid o Burgos, nació el de Badajoz, cuyo fin principal era “fomentar la atención al estudio”³⁶. Es decir, el afán de Gabino Tejado en 1842. “Por aclamación general” la “primitiva Sociedad de lectura y recreo” que dirigía Pedro Coronado “fue promovida a Liceo artístico y literario”³⁷.

36 MONTAOS, Francisco, “Liceos”, *El Pensamiento*, nº 7, 18 de febrero de 1845.

37 *El Liceo de Badajoz*, 17 de noviembre de 1844.

Conviene recordar que Pedro Coronado y Gabino Tejado había sido condiscípulos en la Universidad de Salamanca, durante el año académico de 1833-1834 cuando ambos estudiaban primero de Leyes³⁸, y aunque el curso siguiente Pedro Coronado cambió su matrícula a la Universidad de Sevilla, mientras Tejado continuó en la de Salamanca hasta el verano de 1836, la amistad entre ambos debió de originarse durante aquellos meses universitarios³⁹. Les unían afinidades políticas, estudiantiles, culturales y literarias y el común interés de trasladar a su tierra natal el “progreso”, sustantivo abundantísimo en muchos textos del siglo XIX, fruto de una mentalidad bien estudiada.

Es mucho más que probable que fuera Pedro Coronado quien sugiriera a sus padres que su compañero y amigo Tejado pudiera ser el preceptor literario de su hermana Carolina. Sea o no así, lo cierto es que la relación de la escritora con Tejado hubo de nacer a través de su hermano mayor, quien había descubierto el talento y la cultura sobresaliente de su condiscípulo, “discutidor por naturaleza” y “franco de carácter”, apasionado y atrevido, agitador en sus años más mozos. Pero Gabino Tejado fue mucho más que un mero maestro para Carolina Coronado pues sentó plaza de afectuosa cercanía y compartió con ella inquietudes li-

38 Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Libro de Matrículas del Rectorado del Sr. Don Luis Delgado del curso 1833-1834, fol. 38, Primer curso de Leyes [en línea] [recuperado el 30 de julio de 2021] disponible en: https://ausa.usal.es/imagen.php?serie=libros_matriculas&libros=AUSA%2C536&verPagina=36#estados

39 Archivo Histórico Universitario de Sevilla, Expedientes. Expediente de Pedro Coronado Romero, Lib.798, fols.183-187. Cfr. FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Los hermanos de Carolina Coronado” en *La familia de Carolina Coronado* [...], op. cit., pág. 528.

terarias y proyectos culturales y educativos, según revelan las actividades organizadas en el Liceo de Badajoz pero sobre todo las cartas remitidas por Carolina Coronado y el propio Gabino Tejado a Hartzenbusch.

Este hecho nos parece aún más singular que la sola consideración (destacada sin duda) de hallar a una mujer que desea convertirse en *literata*, el sustantivo que Carolina Coronado utilizó para definir a la escritora que además de poseer genio innato, don natural (es decir además de ser *poetisa*), añadía la instrucción literaria, técnica, y en su caso no solo de manera autodidacta. Y el hecho, insistimos, es mucho más destacado porque sitúa a Carolina Coronado en el círculo de quienes se reunían en la tertulia de su hermano Pedro, o en la *Sociedad de Lectura y Recreo*, como elemento activo en las inquietudes culturales de los hombres que la rodeaban.

Mucho menos nos interesa si la relación entre los dos jóvenes de la misma edad, docente primero y de sincera amistad luego, se convirtió para Gabino Tejado en algo más, despertándose en él los deseos de una comunicación amorosa con la escritora, que nunca fue satisfecha. No obstante, acaso convenga dedicarle unas líneas. Según el testimonio de Juan Valera, que dejó otras muchas referencias en su correspondencia sobre la escritora y que la trató personalmente, Carolina Coronado fue un amor platónico para Gabino Tejado, porque ella, “zahareña” nunca correspondió a su preceptor y amigo⁴⁰. En 1891 Valera escribía de Tejado lo siguiente:

40 Juan Valera visitó la tertulia lisboeta de Carolina Coronado en los años ochenta del XIX. Cfr. Carta de Juan Valera a su mujer, Dolores Delavat, Lisboa, 6 de abril de 1881: “Otro elemento social es la señora de Perry, o

Este académico de número, como bastantes otros ingenios españoles, ha dejado poco escrito en libros. Se puede afirmar que consumió sus fuerzas en la polémica política, casi diaria, de la cual apenas queda huella, al cabo de corto tiempo; pero don Gabino, durante alguno, no muy distante, alcanzó extraordinaria celebridad [...].

Hasta de poeta tuvo fama. En los comienzos de su vida pública compuso versos, como los componen y los compusieron en España casi todos los hombres que se distinguen después entre los políticos, oradores y literatos. Sin duda una nobilísima y hermosa pasión fue su estro. Se cuenta que don Gabino ardió en amor platónico, allá en su primera juventud, por la gentil poetisa doña Carolina Coronado, su paisana, pues ambos eran extremeños. Pero doña Carolina entonces debía de ser una gallarda zagala, soñadora y zahareña, que solo con gratitud y amistad podía pagar a este adorador humano. Esta andaba enamorada del galán fantasma, espíritu, silfo, duende, querubín o Dios, quien le inspiró aquellos candorosos, sentidos y dulces versos de *El amor de los amores*. No era ciertamente a don Gabino a quien buscaba la poetisa por las orillas solitarias del Gévora, en la gruta misteriosa y en la sombría esquividad del soto, y a quien echaba tanto divino requiebro, evocándole en balde para que se apareciese⁴¹.

dígase la poetisa Carolina Coronado [...] es chismosísima, no por hacer mal, sino porque le encanta saber y contar vidas ajenas. Carolina es quien me ha contado las borracheras del rey D. Luis, las historias del rey Don Fernando con su condesa, las trampas de la reina Pía con su modista, en fin, todo”; el 9 de abril reiteraba a su mujer: “Otra de mis tertulias es Carolina Coronado. Es amabilísima y se le puede perdonar lo chismosa. No lo hace a mal hacer sino por amor al arte”. VALERA, Juan. *Correspondencia (III)*, ed. de Leonardo Romero Tovar. Madrid, Castalia, 2004, págs. 266 y 269.

- 41 VALERA, Juan. “Cartas americanas. A Nueva York. Madrid, 24 de octubre de 1891” en *Obras completas. Correspondencia. Historia y política. Discursos académicos. Miscelánea*. Madrid, Aguilar, 1947, págs. 432-433.

De hecho, en 1842 el propio Gabino Tejado manifestaba a Hartzzenbusch, algo apesadumbrado, la escasa influencia que él ejercía sobre Carolina Coronado en cuestiones personales o decisiones profesionales. Aprovechando que la escritora había redactado una misiva al dramaturgo el 5 de febrero de 1842 acompañando los “Cantos de Safo”, Tejado introdujo en el paquete otra suya fechada el día 9 con algunos poemas de su libro en ciernes *Tardes de otoño*. En esta misiva, hasta ahora inédita, le decía:

Mi apreciable amigo: en uso de la indulgencia que se ha servido Vd. dispensarme durante mi permanencia en esa Corte, me tomo la libertad de remitirle por conducto de la Srta. Carolina el adjunto fragmento de una colección de poesías que con el nombre “Tardes de otoño” estoy ordenando desde mi regreso a esta. Someto estas estrofas a su examen y censura no porque me parezcan buenas, o mejores que otras, sino porque bosquejan la fisonomía del conjunto a que pertenecen y caso de no valer la pena en el dictamen sincero que aguardo de Vd. excuso de trabajar más en mi proyecto.

Gracias al ocio en que vivo aquí más que a la esperanza de sacar nada de provecho, continúo el poema satírico, cuyo principio tuvo Vd. la consideración de aprobar. Luego que ponga en limpio su primer canto ya concluido se lo remitiré conforme a mi promesa anterior.

La autora de “La Palma” y de los adjuntos cantos de Safo está desanimada y perezosa: dice que ya no hará más versos en su vida, pero yo creo que ni Vd. ni nadie podrá admitirle semejante renuncia. Yo he perdido para con ella mi poquísimo prestigio y se me figura que como Vd. no la aliente no hará ya más caso de mis excitaciones.

Dispense Vd. la molestia de mi recuerdo y disponga en pago como quiera de su afectísimo amigo y servidor q.s.m.b. Gavino Tejado⁴².

42 Biblioteca Nacional de España. *Papeles de Juan Eugenio de Hartzzenbusch*,

De este posible sentimiento amoroso por parte de Gabino Tejado solo poseemos un comentario más, introducido como un chascarrillo en una carta que el militar y escritor Juan Guillén Buzarán remitió a Ramón Mesonero Romanos en mayo de 1844. En esas fechas Gabino Tejado estaba preparando su partida a la Corte para instalarse definitivamente en ella y pidió a Guillén que le redactara cartas de recomendación para poder personarse ante amigos suyos, personajes destacados que pudieran introducirlo en los círculos literarios de Madrid. La carta de presentación que Tejado entregó a Mesonero, protocolaria y breve, se conserva, pero además existe otra que Guillén Buzarán envió de manera privada a D. Ramón, previniéndole de la personalidad de Tejado y anunciándole que se personaría ante él con una carta de recomendación. Esta advertencia la realiza casi al final de su misiva, tras exponerle de manera llana, abierta y franca sus sentimientos enconados hacia algunos amigos y políticos de la Corte, como Patricio de la Escosura, por la situación de abandono a la que lo habían reducido en Badajoz. La franqueza y los desparpajos imprudentes de la epístola denotan, como ocurre con el resto del conjunto conservado, la cercanía o amistad que unían al escritor murciano y a Mesonero. Tejado (escribía Guillén) tenía “extravagante catadura y extrañas pretensiones” y era “amigo de Donoso Cortes” y “amante de la poetisa Carolina Coronado”. Amante, en singular, con la precisión que al adjetivo español aporta aún el participio de presente activo latino, y que es la acepción primera del Diccionario (también en las ediciones del XIX), es decir, “el que ama”, y no el que recibe amor. La carta dice así:

Carta de Gavino Tejado, Badajoz, 9 de febrero de 1842, ms.20809, 26.

Sr. Don Ramón Mesonero Romanos

Badajoz, 1 de abril [¿mayo?] de 1844

Mi querido amigo:

Tuve el gusto de recibir la de V. fecha 18 del pasado y le agradezco infinito las noticias que me da de esa Corte a la que, si bien echo de menos, no deseo volver si para ello ha de hacer humillante gestión con el vengativo y colosal magnate, tan grande de cuerpo como pequeño de alma y de intención tan despreciable y rastrera, como bajo ha sido su comportamiento conmigo. Al amigo Escosura no sé cómo calificarlo. Yo nada preciso escribirle ni decirle sobre el particular porque me ha parecido que se halla embriagado con el ambiente ministerial: ambiente pobre y pasajero en estos tiempos en que todos sabemos la premura y el desatino con que se han fabricado altos funcionarios. Nada pues puedo decir a V. con certeza respecto a mi regreso porque, penetrado de ciertas convicciones, no está en mi carácter ni en mis ideas, el dar cierta clase de pasos que creo que rebajarían mi decoro y lo que yo justamente merezco. No sé si antes de que concluya el actual Gabinete recibiré la orden de mi deseada restitución; pero lo dificulto como mis amigos no se interesen mucho con el indicado Sr. Siento no poder ayudar a VV. en sus tareas sicénticas [sic] y deseo que mi suerte no sea tan mala que me prive del gusto de llegar aún a tiempo de ser útil a la Sociedad.

En situación tan poco segura como halagüeña no me he atrevido a tomar el portante para Lisboa, para donde hay el gran inconveniente de los fatales caminos que se tienen que pasar hasta llegar a Aldea Gallega, a orillas del Tajo. Aquí lo paso bien a pesar de todo: los recursos son escasísimos y ya en otra le haré a V. la postura de ellos; pero yo, sin ocuparme mucho de sus encantos, me he formado otros arbitrios de mi propia cosecha y con la lectura y el estudio me paso horas muy sabrosas y entretenidas.

Hoy mismo he dado carta de recomendación para V. y otros amigos de esa corte al joven D. Gabino Tejado, sujeto muy apreciado aquí por su prestigio y facundia, ex diputado a Cortes y amigo de D.

Juan Donoso Cortés. Ha sido aquí sujeto que me ha acompañado en todo; a pesar de su extravagante catadura y extrañas pretensiones, se lo recomiendo a V. para que lo vaya introduciendo en el Liceo o donde pueda. Es el amante de la poetisa Carolina Coronado.

No deje V. de escribirme las novedades de esa Corte y las cuestiones que se agitan en el Liceo.

Al Senador [Francisco de Acebal y Arratia] tantas cosas y que tengo su última a la vista para si se dilata más mi permanencia aquí dándole noticias de mis huesos.

Consérvese V. bueno, mis afectos a todos los amigos del Café del Príncipe y cuente V. siempre con el que es suyo y apasionado q.s.m.b. Juan Guillén Buzarán⁴³.

En cualquier caso, ignoramos si el emisor de la epístola recogía un hecho cierto o una hablilla, puesto que hasta que no aparezcan en el futuro (si aparecen) datos sólidos o fuentes fiables, todo son conjeturas ajenas al rigor, todo es novelar. Por desgracia de aquellas miles de cartas privadas que Carolina Coronado dijo haber escrito durante estos años, solo se han hallado 36. Tampoco es más halagüeño el legado epistolar de la escritora correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX provocando con ello una sensación de enorme vacío al investigador que se adentra en distintos caminos secundarios para procurar levantar la biografía de la autora. De ahí que, no sin enorme cautela, podamos extendernos en los tipos de relaciones que sostuvo con quienes la trataron.

43 VALERA HERVÍAS, Eulogio. *Don Juan Guillén Buzarán, escritor murciano*. Murcia, Publicaciones de la Academia Alfonso X El Sabio, 1959, págs. 110-111.

No es posible detenernos aquí, por distanciarnos del asunto que nos atañe, en dos cartas de Carolina Coronado que contienen unas misteriosas alusiones, y que fueron remitidas a Hartzenbuschen 1846, es decir, dos años después de establecerse en Madrid Gabino Tejado, por tanto difícilmente pueden aludir al supuesto cortejo de su amigo y al también supuesto desdén de la autora, que quedaba muy atrás⁴⁴. Solo expresaremos que encierran ambas, a nuestro juicio, una justificación literaria para una dedicatoria concreta y poco o nada tienen que ver con amigos perdidos o relaciones finiquitadas. Carolina Coronado remitía a su maestro puntualmente los cuadernos poéticos que iba componiendo. Lo hizo con el primero, que fue publicado en 1843 en formato de libro, si bien los poemas fueron ordenados por Hartzenbusch de un modo distinto al ideado por la autora. Poco después envió al dramaturgo el segundo, dedicado a su hermano Emilio⁴⁵. El tercero, que ampliaría en la edición de 1852 año-

44 Las cartas de Carolina Coronado que custodia la Biblioteca Nacional de España entre los papeles de Hartzenbusch están fechadas con el mes y el día, pero sin el año. Los editores de estas dos misivas las fecharon en 1848, sin embargo ambas deben situarse en 1846, por alguno de los asuntos en ellas abordados. Son por tanto, de 28 de febrero de 1846 y de 5 de abril de 1846. Ambas fueron editadas por Gregorio TORRES NEBRERA en la *Obra en prosa* de CORONADO, Carolina, op. cit., págs. 446-448. Con anterioridad lo hicieron de manera íntegra PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María. "La condición femenina en las cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch" en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol.48, nº3 (1992), págs. 259-312, y de manera parcial por FONSECA RUIZ, Isabel. "Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch" en *Homenaje a Guillermo Guastavino Gallent*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, págs. 174-204.

45 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 2 de noviembre de 1844 y 11 de enero de 1845, *Obra en prosa*, III, op. cit, págs. 431-433.

diendo otros poemas de ausencia fechados en 1847 y 1849, se hallaba finalizado en 1845 y debió de entregarlo a Hartzzenbusch en mano, a través de un paisano extremeño que se desplazó a Madrid, según ella misma contaba en febrero de 1846. El cuaderno iba dedicado a un fabuloso Alberto. Este gesto en una mujer soltera era toda una osadía no practicada hasta entonces y con ello reafirmaba, una vez más, que su ejercicio literario no se contenía en los límites que el decoro obligaba al componer femenino, ni en el tono ni en la forma: “A Alberto. Las siguientes composiciones están dedicadas a una persona que no existe ya. Por esos me atrevo a publicarlas. Una mujer puede, sin sonrojo, decir a un muerto ternezas que no quisiera que la oyesen decir a un vivo”. Creo que Carolina Coronado justificaba ante Hartzzenbusch la dedicatoria, fabulando una historia, de la que el propio autor llegó a dudar, si nos atenemos a la contestación de la escritora el 5 de abril de 1846⁴⁶. Es el mismo personaje literario,

46 Carolina Coronado escribía: Febrero 28 [1846]: “[...] Hace poco tiempo, cuando Madrid no había enterrado el corazón a quien yo he consagrado tanto cariño, Madrid tenía para mí otros encantos. Pero ahora me recordaría la pérdida de un amigo que murió ahí: el dos de mayo empezó su agonía, el último de septiembre dejó de existir y esas lindísimas damas y esos galanes pedantes se llevaron su alma al mundo donde no le podré ya ver... Perdone usted esta expansión primera y última que me permito con Vd. Hartzzenbusch; ya gracias a Dios estoy tranquila y curada radicalmente de una dolencia que he estado sufriendo desde los diecisiete años. No me acuerdo nunca, ni por casualidad de él, lo tengo completamente olvidado, pero si Madrid, como dice Larra, es un cementerio, temo ver el nicho que lo esconde. ¡Qué le parecería a usted el mensajero de mis poesías! Es tipo del extremeño: come a dos carrillos, dicen que ronca durmiendo, sé que pasea en burro, es pescador de caña y se pone la pluma en la oreja cuando descansa de escribir”. El 5 de abril de [1846] Carolina Coronado escribía de nuevo a Hartzzenbusch. Este debió de mostrar perplejidad o incredulidad ante la misteriosa misiva de febrero, y preguntaría a Carolina Coronado.

este Alberto, que aparecerá en una novela, *Luz*, desmitificado, y en su Epistolario literario (*Paseo del Tajo al Rhin*) de 1851.

Ya expusimos que, desgraciadamente, no hemos hallado aún epistolarios de Carolina Coronado y casi ninguno de su entorno. Por tanto, a partir de mayo de 1844 los escasísimos datos que poseemos sobre la relación entre Carolina Coronado y Gabino Tejado, son las referencias que encontramos en la breve correspondencia entre Hartzzenbusch y la escritora: en julio de 1844 (Coronado confiesa que Tejado le ha dado la idea para un poema) o en diciembre de 1847 (Coronado debía de haberle pedido a Tejado que recuperara el original de un poema remitido a Fernández de los Ríos). Asimismo creemos que fue Gabino Tejado quien, una vez establecido en Madrid, abrió las puertas de *El Laberinto* a Carolina Coronado, donde él comenzó a colaborar desde junio de 1844⁴⁷. También conocemos que, de un modo u otro, esa amistad debió de continuar y que, en la ausencia, el cariño e interés que por Tejado sentían sus amigos, que sentía también Coronado, lo hacían parte de sus conversaciones. El 20 de julio de 1851 Donoso Cortés, ministro plenipotenciario en París, recibió a Carolina Coronado cuando esta iba camino de Londres para visitar la muestra de Hyde Park y cubrir las noticias de dicha Exposición Universal, como corresponsal de

De modo tajante, lacónico, ella le contestó: “Pero contestando a la duda de Vd., si Hartzzenbusch, su amigo dejó de vivir, porque yo misma recibí su fe de muerto; si la viera Vd., se convencería de ello... mas yo no me acuerdo de esto”. *Obra en prosa*, III, op. cit, pags.447-448.

47 Más datos sobre este particular pueden consultarse en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional, en prensa).

*La Ilustración*⁴⁸. Ese mismo día Donoso Cortés escribió a Gabino Tejado diciéndole: “Carolina está aquí y sale mañana, según creo, para Londres. Hemos hablado de usted”⁴⁹.

En la archiconocida correspondencia entre Juan Donoso Cortés y Gabino Tejado y desde luego en la numerosa bibliografía al respecto, puede rastrearse el radical cambio ideológico que se produjo en ambos, maestro y discípulo, íntimos y queridísimos amigos. Donoso Cortés desde París guiaba a Tejado en la totalidad del juego político para conseguir establecer los fundamentos del neocatolicismo en España. Los meses vividos con Donoso un año antes, en 1850, fueron claves para la conversión de Tejado, al asumir los principios de su maestro, casi un padre para él, que dieron lugar a célebres piezas oratorias parlamentarias: *Discurso sobre la situación general de Europa* o *Discurso sobre la situación de España*. Ambos eran amigos también de Carolina Coronado pero los dos estaban entonces en las antípodas de la ideología de la autora. No obstante, Gabino Tejado, que escribía al dictado de sus nuevas convicciones, eso sí, con el ardor y la pasión que siempre le habían caracterizado, seguía teniendo palabras de enorme admiración para Carolina Coronado, su amiga, a la que en 1850 hizo modelo de perfección.

No conocemos escritos anteriores de Gabino Tejado sobre literatura femenina o sobre la cuestión de la mujer en general

48 Más noticias sobre este viaje en: FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *El Paseo epistolar de Carolina Coronado. Discurso leído el 5 de septiembre de 2015 en el Acto de su recepción pública*. Trujillo, Real Academia de Extremadura, 2015.

49 La carta de Juan Donoso Cortés a Tejado puede leerse en: *Obras completas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1946, pág. 580.

y por tanto ignoramos cuál sería su postura al respecto en la década de los 40. No obstante, parece consecuente expresar que también en ello pudo producirse un giro respecto de su ideario primero, si bien no se nos escapa que la ideología liberal, incluso la de algunos exaltados, se movía en mucho más que moderación al abordar los asuntos concernientes a los derechos de las mujeres. Y el panorama no cambiaría. Ni liberales ni demócratas o republicanos se atrevieron a mudar el orden secular, es decir, la subordinación necesaria de la mujer al hombre y su papel de elemento complementario, doméstico, en la sociedad.

Lo cierto es que en 1850 Tejado renegaba de los tonos “viriles”, de los afanes filosóficos, doctos o elevados de las escritoras, impropios de las mujeres. Afirmaba que las poetisas no debían rebasar los márgenes de la ternura y la delicadeza, cualidades innatas que las engrandecían. La mujer estaba llamada únicamente a ser un ángel doméstico y desde luego toda emancipación era considerada por él contra natura. Aunque escribiera *pro domo sua*, podía haber eludido la mención de Carolina Coronado, si con ella hubiera tenido cualquiera fricción, grande o pequeña; mas al contrario de entre las escritoras contemporáneas (solo salva a dos más) la autora extremeña era para Tejado el único ejemplo elevado de literatura femenina que habían producido las letras españolas en el siglo XIX, la única que verdaderamente por su trayectoria y su obra había demostrado la posible emancipación intelectual de la mujer. Escribió:

Las márgenes del Guadiana nos enviaron el eco lejano de una lira verdadera y completamente femenil, que en manos inexpertas de una joven de 18 años, despedía sin embargo sonidos al par que suaves como los de Rioja; dulces y melancólicos, como los de Ville-

gas; ligeros y fugitivos como los de Anacreonte. No busquéis en ellos desesperadas quejas y biliosas imprecaciones contra la naturaleza y la sociedad: no busquéis un filosofismo pretencioso, ni rápidos vuelos de una imaginación febril. Allí no hay más que *flores* mecidas por el aura, y bañándose en la espuma de los lagos; aves que yenden el espacio mansamente, o que van a picar una semilla en manos de su cantora; dulces inquietudes de un amor virginal, que no desgarran el corazón; rayos de esperanza que parten del cielo, y al cielo vuelven, purificados en el seno donde se concentraban. Estos encantos eran la expresión fiel de la poesía femenina, y por eso al resonar inspiraron un interés doble manifestado desde luego en el doble tributo de amor y de admiración que les ofrecieron todos los corazones en que el candor y la belleza tenían un culto.

La aparición de esta poetisa resolvió para nosotros el problema que en cierto modo nos ha servido de asunto, el de la emancipación intelectual de la mujer. No pudimos menos de reconocer en el bello sexo un derecho que con tan buenos títulos se nos exigía, y por cuya demanda debíamos darnos mil parabienes.⁵⁰

Dejando a un lado esta larga digresión, deseamos extraer de ella el hecho de que la autora, desde sus inicios creadores, se

50 TEJADO, Gavino. "De las escritoras en España" en *El Álbum del Bardo. Colección de artículos en prosa y verso de varios autores*. Madrid, Imprenta de Boix, 1850, págs. 227-247. La cita está contenida en: 245-246. Ignoramos si el artículo se publicó antes porque al menos desde 1848 Gavino Tejado andaba enfrascado en la lectura de obras de escritoras españolas. En una carta inédita dirigida a Hartzenbusch el 19 de enero de 1848 le decía: "Mi estimado amigo: como ando ahora a cara de poetisas, me convendría tener a la vista la colección de la Masanés, de la Avellaneda y de alguna de las contemporáneas. Si entre sus libros, tiene V. algo de esto, le estimaría se sirviese entregárselo al dador de la presente. Dispense V. esta nueva impertinencia de su pedigüño amigo, q.s.m.b. Gavino Tejado". Biblioteca Nacional de España. *Papeles de Juan Eugenio de Hartzenbusch*, ms. 20809, n.º. 27.

hallaba en un entorno adecuado a sus proyectos literarios y queremos incidir además en la decisión y valentía de Carolina Coronado emprendiendo caminos que pertenecían casi en su totalidad a los hombres. Entre ellos, entre esos hombres contaba con perfectos aliados ya en 1840: su tío Pedro Romero, su hermano Pedro Coronado, su amigo y preceptor Gabino Tejado y Juan Eugenio de Hartzenbusch.

Pedro Coronado, hermano de la escritora, estudiante universitario hispalense, se había relacionado con los círculos literarios de la ciudad andaluza, especialmente con amigos y condiscípulos ligados al Liceo Artístico y Literario de Sevilla: los extremeños Pedro Liaño y Pedro Fernández de Córdoba; Miguel Tenorio de Castilla; los hermanos Montadas; Francisco Rodríguez Zapata; Juan José Bueno o Ventura de la Vega.

De hecho Pedro Coronado había colaborado en la revista *El Cisne*, publicación impulsada por el duque de Rivas y ligada al Liceo de Sevilla. Estaba encargado de cubrir los artículos biográficos de la publicación periódica pero, debido a la menguada vida de esta, solo tuvo cabida un texto sobre el emperador Trajano, que se editó en dos entregas, los días 15 y 22 de julio de 1838. Ese mismo mes Gertrudis Gómez de Avellaneda regalaba a los redactores de *El Cisne* un poema: “La aurora”, que fue publicado sin seudónimo.

Lo cierto es que todas estas experiencias sevillanas, unidas a las que distintos amigos, como Tejado, habían acaparado en otras ciudades universitarias, debieron de estimular a Pedro Coronado, quien deseó trasplantar en suelo extremeño la fecundidad cultural de la que había sido partícipe. Como ya hemos

expresado, en 1843, sin que se pueda determinar con exactitud la fecha, la *Sociedad de Lectura y Recreo* vino a transformarse en Liceo Artístico y Literario de Badajoz y de manera inmediata se comenzaron a pergeñar las primeras clases de lenguas extranjeras, inglés e italiano. Asimismo, a imitación de los Liceos ya existentes en otras ciudades, se formaron distintas secciones: la dramática, la de artes plásticas, la de música o lírica (regida por Oudrid hasta 1845⁵¹) o la literaria. Esta última no fue sino una continuidad de las tertulias entre amigos que sobre el particular se venían celebrando desde hacía mucho tiempo y que ahora mutaban en su forma: abierta y reglada (*El Liceo de Badajoz*, 7 abril 1844). El local de la institución se inauguraría el 6 de junio de 1844 y fue todo un acontecimiento social en la ciudad⁵².

La activísima sección literaria, a la que pertenecía Carolina Coronado, fue la encargada de idear y materializar el órgano impreso de la institución, el periódico cuyo primer número salió el 1 de abril de 1844 y al que nos hemos referido páginas atrás: *El Liceo de Badajoz. Periódico Artístico, Literario e Industrial*. El director de la publicación fue Pedro Coronado Romero, aunque, sin duda, con la inestimable ayuda de su hermana Carolina.

Los colaboradores del periódico fueron, entre otros, el economista malagueño establecido en Badajoz como empleado en la contaduría de Hacienda, Rafael Cabezas Montemayor, aficionado autor dramático que, de cuando en cuando, publicó en el *El Liceo* noticias sobre la historia de Badajoz y crónicas sobre

51 *Semanario Pintoresco Español*, 26 de junio de 1845.

52 Noticias sobre la institución pueden hallarse en PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, *El Liceo* [...], op.cit.

las sesiones de la institución, de la que fue secretario en sus inicios⁵³; Francisco Páez de la Cadena, quien años más tarde sería socio fundador y presidente del Casino de Badajoz; Valeriano Ordóñez de Adrián, farmacéutico, doctor en ciencias fisicoquímicas y catedrático que fue luego de ellas y de historia natural y director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza; Rafael López Barroso, al que debemos crónicas sobre las sesiones de competencia y las actividades del Liceo en el periódico, experto en agronomía y seguramente hermano del abogado, también liceísta, Ramón López Barroso; el cacereño Antonio Hurtado Valhondo quien por aquel entonces volcaba en el teatro su afición literaria; el también jovencísimo, como Hurtado, Eulogio Florentino Sanz, poeta a la sazón de vida tormentosa y bohemia; Ramón Valladares y Saavedra, quien en 1844 ya había publicado su primera pieza teatral (*iÉchala de confiado!*); Juan Guillén Bu-

53 Rafael Cabezas fue alumno aventajado de Julián Campomanes, natural este de Almendralejo y director en el Liceo de la sección de artes plásticas, o dibujo. Cabezas llegó a poseer una notable colección de arte. En 1902 la colección fue tasada por Manuel Arroyo y posteriormente subastada Cfr. en ALCOLEA, Fernando. *Biografía de pintores* [en línea] [recuperado el 2 de septiembre de 2021] , disponible en:

<http://wm1640482.web-maker.es/BIOGRAF-AS-DE-PINTORES-A/Manuel-Arroyo-y-Lorenzo/>

No obstante hay quien afirma, basándose en Díaz y Pérez, que el Rafal Cabezas de Badajoz es solo un homónimo de Rafael Cabezas Montemayor. Cfr. GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis. *Imprentas y teatro: un viaje a la vida cultural extremeña del siglo XIV*. Madrid, Visión Libros, 2021. Díaz y Pérez en su conocido, y plagado de errores, *Diccionario biográfico*, op. cit., I, pág. 565 hace a Cabezas natural de Badajoz, pero en el tomo II corrige el error llamándolo “extremeño de adopción”, pág. 602. Si uno lee la biografía que realiza Díaz y Pérez del personaje (economista, banquero, político, etc., T. I, págs. 565-567) no cabe duda de que se trata de una misma persona, que el Rafael cabezas del Liceo es Rafael Cabezas Montemayor.

zarán, al que ya nos hemos referido y sobre el que volveremos; Gabino Tejado, Carolina Coronado y Robustiana Armiño.

Aunque no podemos detenernos en desentrañar los contenidos de la publicación, que pospondremos para otro artículo, una vez recuperados todos los ejemplares en la colección T'Serclaes, la nómina de colaboradores apunta a los intereses del periódico: "industriales" o materiales y literarios. El fin era contribuir al desarrollo económico y cultural de la provincia.

Nos interesa destacar la presencia de la poeta asturiana Robustiana Armiño ya en el primer número de la publicación. Sirviéndose del pequeño reducto de un periódico provinciano, la joven Carolina comenzó a materializar una idea que había ido cobrando fuerza en su interior: acoger los escritos de las mujeres que (utilizando sus propias palabras) estaban dotadas de genio (las "poetisas"). A ellas, a las poseedoras de ese "don", Carolina Coronado las había sabido "reconocer" de entre el conjunto de las que, durante esos años, le había escrito enviándoles sus composiciones y pidiéndole consejo. Urgía sacarlas del anonimato y crear una comunidad literaria femenina, una asociación intelectual y emocional, no estatutaria, para que, agrupadas sus voces, cobraran dimensión, empuje, fuerza. Su amigo Gabino Tejado, y ella misma, que sostenían correspondencia epistolar con Robustiana Armiño, la invitaron a inaugurar el periódico del Liceo de Badajoz. Al poema que Armiño eligió ("A María", 1 de abril de 1844), siguieron las calurosas contestaciones que Gabino Tejado y Carolina Coronado dirigieron a la asturiana: "A la señorita Robustiana G. de Armiño" y "A su querida amiga la señorita doña Robustiana G. de Armiño", respectivamente.

Fruto de la relación entrañable entre ambas escritoras son los dos poemas insertos en el álbum de Dorotea, la hermana menor de Robustiana, que Carolina Coronado remitió debidamente firmados para la colección manuscrita de la joven en español e italiano: “A Dorotea Armiño” y “Solitudine”⁵⁴.

El 14 de abril de 1844 *El Liceo de Badajoz* publicó un poema que tal vez Robustiana Armiño había compuesto unos meses antes, exactamente en enero, tras haberse difundido la patraña de la muerte de Carolina Coronado, una falsa noticia publicada en el periódico *La Luz de Sión*, donde la extremeña había colaborado ocasionalmente⁵⁵. Los versos de la asturiana aluden al origen del enredo, al mencionar expresamente el periódico dirigido por el sacerdote Atilano Melguizo:

Todo en silencio con la noche estaba,
mi corazón de luto se cubría
y fúnebres salmodias entonaba...
La luna más bella se mostraba
y *la Luz de Sión* desaparecía⁵⁶.

54 El álbum forma parte de los fondos de la Biblioteca Pérez de Ayala de Oviedo. Fue analizado por FLÓREZ DE PRADO, Marcelino: *Un poema desconocido nel álbum románticu de Dorotea Armiño (1853)*. Oviedo, Academia de la Lingua asturiana, 2002. El álbum de Dorotea recoge composiciones fechadas entre 1840 y 1853. Había nacido en 1823 y era la segunda de cuatro hermanos. Robustiana fue la primogénita. Estos dos poemas contenidos en el álbum fueron publicados por Carolina Coronado en 1852, con distintas variantes, en el cuaderno “En varios álbumes” incluido en la edición de sus *Poesías*. Los tituló: “En el álbum de la señorita Armiño” y “En el álbum de una princesa italiana”.

55 Sobre estos pormenores de la noticia falsa damos noticia abundante en “A la orilla del Gévora sonora: Carolina Coronado vecina de Badajoz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

56 Robustiana ARMIÑO volvió a publicar este poema en la edición de sus *Poe-*

No es casual que, pocos meses después del recibimiento de Robustiana Armiño en la prensa de Badajoz, *El Eco del Comercio* (18-6-1844) publicase el poema de la asturiana “A un torreón”, precedido de una nota de la redacción expresando que sus versos estaban llamados a “compartir los laureles de las Avellanedas y Coronados”.

El Liceo comenzó a contener en sus renglones ejemplos visibles de la complicidad y el diálogo que sostenían Armiño y Coronado. Lejos de toda rivalidad (“tu gloria no me da celos”, le decía Armiño) existió un intercambio de sentimientos en lo privado y en lo público que no agostaba la lejanía (“lejos vivimos pero para el alma no hay distancias”, escribía Carolina a la poetisa asturiana el 1 de septiembre de 1844). Carolina Coronado ensalzaba la amistad como el amor más auténtico, el mejor bien de los posibles (Carolina Coronado “A Robustiana Armiño”, el 13 de octubre de 1844) y los versos de ambas amigas se hacían coloquio en un flujo de poemas de ida y vuelta sobre el mismo asunto, como ocurre con los “Cantos de otoño” compartidos (8 y 20 septiembre de 1844).

Esa complicidad, pero con orientación distinta, también se producía entre algunos de los miembros del Liceo, entre Carolina y Gabino, que publicaron juntos el 21 de abril de 1844; entre Carolina y Guillén Buzarán, quienes entretuvieron a los lectores con los juegos literarios surgidos a raíz de un poema de Carolina Coronado (16 de junio de 1844, “Romance”) o entre Carolina, Gabino Tejado y Rafael Cabezas en la propuesta de colaboracio-

sías (págs. 67-69), que contiene también otras composiciones dirigidas a Carolina Coronado. Prologadas por la autora extremeña fueron editadas en Oviedo, en la Imprenta y Litografía de Martínez Hermanos, 1851.

nes sobre un mismo asunto (la figura de Napoleón, 28 de abril de 1844).

En octubre de 1844 Pedro Coronado fue elegido director del Liceo. Dos meses más tarde, el 8 de diciembre de 1844, salía el último número del periódico *El Liceo de Badajoz*. Todas estas decisiones se tomaron en una junta general celebrada en noviembre de 1844. Creemos que, con anterioridad a esta reunión, la sección literaria avalada por la propia junta directiva, debió de considerar oportuno, aun siendo más costoso y arriesgado, desgajar *El Liceo de Badajoz* en dos publicaciones periódicas de diversa orientación. Una de ellas, *El Guadiana*, recogería los asuntos “industriales” del extinto *Liceo de Badajoz*; ello es, prestaría atención a los intereses materiales de la región, aunque no se cerrarían sus páginas a las colaboraciones poéticas o a otra suerte de artículos (históricos, sociales, biográficos) que sirvieran para ilustrar y entretener a los lectores. La segunda publicación, *El Pensamiento*, tendría una orientación más literaria y artística, sin renunciar por completo a otras áreas del conocimiento. De ahí que se titulara: *Periódico de Literatura, Ciencias y Artes*. Es imposible no imaginar la fuerza con la que Carolina Coronado, miembro de la sección literaria, debió de presentar sus argumentos para, junto a otros compañeros, lograr esta escisión. Ella misma expresaría a Hartzenbusch el peso que sus opiniones cobraban en el seno de sus allegados⁵⁷.

Antes de que estas publicaciones salieran a la luz, los esfuerzos de la almendralejense, sus colaboraciones en *El Liceo de Ba-*

57 Carta de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 28 de febrero [1846], *Obra en prosa*, III, op. cit, pág. 446.

*dajoz*⁵⁸, el éxito cosechado entre los lectores tras la publicación, en formato libro, de su primer cuaderno poético en 1843 y su repercusión nacional, llevaron a que en octubre de 1844 El Liceo Artístico y Literario de Córdoba nombrase a Carolina Coronado socia corresponsal. El día 24 de octubre el *Liceo de Córdoba*, revista dependiente de la institución, publicaba una noticia de manera destacada: Carolina Coronado había aceptado el nombramiento. La felicidad de su director, el reputado músico Mariano Soriano Fuertes, fue tal que incluyó en el número 2 de la publicación (24 de octubre de 1844) una carta fechada el 15 del mismo mes que la propia autora le había remitido. De su contenido interesa sobre todo el hecho de encontrar a Carolina Coronado, una vez más, en su compromiso ineludible de promocionar la literatura escrita por mujeres: recomendaba encarecidamente la publicación de los poemas de su amiga Robustiana Armiño. Hasta tal punto fueron complacientes con la escritora extremeña que la directiva del Liceo decidió nombrar a su “adorada amiga” socia corresponsal, título que se expidió en la sesión celebrada el 21 de octubre, junto al de la propia Coronado y un número destacado de autores (Hartzenbusch, Campoamor, Juan Martínez Villergas, Ayguals de Izco, etc.).

Carolina Coronado había abierto posada para una hermandad de escritoras. No era algo espontáneo, ni una consecuencia de un ramillete reciente de colaboraciones en prensa. Lo tenía bien meditado. Había trazado un plan. *El Liceo de Badajoz* había sido una primera incursión, un primer acercamiento a ese

58 “La alegría del poeta” (21 de abril); “El juego del niño” (19 de mayo); “A la invención del globo” (7 de julio), “A Cesarina” (7 de agosto).

proyecto: dos poetisas se reconocían en un hermanamiento superior, afectivo y literario. Principiaba la creación, impulsada por ella, de una sociedad de escritoras, pero no para someterse a reductos cerrados solo a ellas, no contenidas sus creaciones en periódicos femeninos, ideados, dirigidos y escritos por hombres. Debían publicar en igualdad, en las páginas de los periódicos donde sus colegas masculinos editaban los textos. Y si no existían, se creaban. De ahí el segundo paso, la incursión segunda, que sería mucho más ambiciosa. *El Pensamiento* vendría a reforzar su proyecto. Quién sabe, como ya hemos escrito, si la idea de la propia publicación fuera suya: desmembrar en dos el antiguo *Liceo de Badajoz* para dedicar un periódico únicamente a la creación literaria, entendiendo por ella también el ensayo pedagógico, moral, filosófico, que dejó claro en el subtítulo al añadir “ciencias” y no “industrias” o “industrial” como se leía en *El Liceo* extinto. Debíó de pedirle a su hermano Pedro Coronado que se mantuviera como director de esta publicación que nacía, heredera del anterior periódico, de *El Liceo de Badajoz*, pero el verdadero artífice, la verdadera directora, fue ella. Contó con el respaldo o la codirección de Francisco Montaos, secretario de la institución en ese tiempo⁵⁹. Se imprimió en los talleres de Gerónimo Orduña, en la calle San Juan, hasta el número 5 (28/1/1845) que salió ya con los tipos de Gregorio Hoyuelos.

59 OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903, I, pág. 285.

LOS COLABORADORES Y LAS COLABORACIONES DE *EL PENSAMIENTO. PERIÓDICO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES, DEDICADO AL LICEO DE BADAJOZ*

No pretendemos describir número a número las páginas del periódico, ni facilitar el índice completo de colaboraciones puesto que Román Gómez Villafranca realizó esta labor en 1901 y porque además nos encontramos preparado la edición facsimilar de la publicación periódica⁶⁰. Pero creemos importante detenernos en algunos aspectos concretos, sobre todo en la apertura de la publicación al quehacer literario de las mujeres y presentar el primer número de *El Pensamiento* como imagen de la orientación de la empresa editorial, por la novedad que significaba para una ciudad como Badajoz.

Ese primer número de 18 de diciembre de 1844 se abrió con la editorial de Francisco Montaos, justificando la elección del título del periódico y de manera muy velada las intenciones o fines de la publicación periódica: “El *pensamiento*, un don celestial que nos eleva sobre la portentosa obra de la creación [...] Con el *pensamiento* retrocedemos a lo pasado, discurremos sobre el porvenir, reconectamos todo el universo con igual rapidez cual si nos fuera dado dominarle a un tiempo con la vista [...] Consagrad pues un tributo de honor al *pensamiento*, no hagáis estéril con el olvido la concepción de las ideas sublimes que a las veces se halla henchida nuestra alma”.

En el mismo primer número se incluía una extensa crítica teatral, también redactada por Montaos, sobre el drama históri-

60 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., págs. 76-78.

co en tres actos *Alfonso IV de León*, obra de Carolina Coronado, que, dirigido por ella, habían puesto en escena miembros de la sección dramática del Liceo el 10 de diciembre. La crítica de Montaos se distribuyó, bien por él mismo o por la propia Carolina Coronado, a distintos periódicos fuera de la región y fue parcialmente publicada en algunos de gran resonancia como la *Revista de Teatros*⁶¹. Esta obra, que se creía perdida, se halla, en pulcra copia autógrafa, entre los papeles del ordenado y meticuloso Hartzenbusch, a quien Carolina Coronado la había remitido en enero de 1845 y cuya edición junto a la de la breve pieza teatral cómica, *Un alcalde de Monterilla*, estamos preparando⁶².

61 La *Revista de Teatros*, el 19 de diciembre de 1844, decía que la acción era “bien desenvuelta y ajustada a las reglas del arte”, “los caracteres sostenidos”, “la versificación fácil y armoniosa” y el “pensamiento filosófico expuesto con severidad y maestría”. También *El Genio* de Barcelona se hizo eco del estreno el 5 de enero de 1845 y Juan Eugenio de Hartzenbusch incluirá el nombre de Carolina Coronado entre la nómina de autores dramáticos contemporáneos junto al de otras tres mujeres (Grassi, Gómez de Avellaneda y Cambroner) pocos meses después (*Revista literaria. El Español*, 8-6-1845).

62 Carta de Carolina CORONADO a Juan Eugenio de Hartzenbusch, 11 de enero de [1845] en *Obra en prosa*, III, op.cit, pág. 433: “Este bosquejo de drama que envió a Vd. se ha representado aquí y lo han aplaudido, pero como yo no calculo el valor de los votos por el número de ellos, aguardo el de Vd. para saber si debo continuar en mi nueva tarea o abandonar a las llamas el solo producto de ellas, para no emprender jamás otro trabajo de estos. Es verdad que me convendría este desengaño, porque mi memoria se fatiga teniendo que conservar este género de poesía en un acto de la comedia mientras compongo el otro, porque lo que es escribirlos ni puedo ni quiero ya hasta que tenga la obra terminada”. Más noticias sobre ambas obras dramáticas pueden consultarse en “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” y “Como timones destrozados los cetros a las playas sacudidos: las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

El folletín elegido para el faldón del periódico, *El palacio de Lambert* de Sue (*Paula Monti ou L'Hotel Lambert*) fue casi con seguridad decisión de Carolina Coronado, quien sentía admiración por el autor francés, al que dedicaría un poema meses después, tras la lectura de *El judío errante*, que fue publicado en *El Eco del Comercio*, *El Heraldo* y *El Almacén de Frutos Literarios* (11 de julio los dos primeros y 14 de agosto el segundo) y que tendría una gran repercusión en América⁶³. Esta abierta devoción de Carolina Coronado por Sue no dejaba de ser un acto de valentía porque aunque en España se leía al francés con verdadero fervor, la prensa ultra católica consideró al novelista inmoral e impío, contrario a la religión o causante de la “jesuitofobia”. De hecho, el periódico mensual *La Censura* lo incluyó en su particular índice de obras prohibidas en diciembre de 1844.

No es tampoco inocente que en este primer número de *El Pensamiento* Carolina Coronado publicase una composición dedicada a Gustave Deville con asunto bélico: “A Napoleón”, que había compuesto en julio de 1844. Es conocido que ese mismo año el crítico francés había publicado en la *Revista de Madrid* un artículo retrógrado previniendo a Carolina Coronado, casi exigiéndole, que se constringiera a los tonos propios del escribir femenino, porque sus textos poéticos denotaban algo de virilidad, es decir, existían fragmentos con lenguaje “nervioso”, característico de una “mujer apasionada y entusiasta”. Según

63 El periódico bisemanal *La Hesperia* de México, cuya distribución abarcaba también la isla de Cuba y Nueva York, publicó el homenaje de Carolina Coronado a Eugenio Sue por su novela *El judío errante*. Asimismo, los días 7 de octubre y el 11 de diciembre de 1845 respetivamente lo editaron también el *Diario del Gobierno de la República mexicana* y *El Comercio de la Plata* (Montevideo).

Deville debía tener cuidado de no engancharse a los excesos del romanticismo y no podía, desde luego, “retratar las fantasías delirantes del drama” o “pintar cuadros sangrientos de la epopeya y la novela histórica”, porque creía el francés que “las mujeres de corazón varonil son una especie de monstruosidad repugnante a todo el mundo y despreciadas a sus propios ojos”. El mismo Hartzzenbusch envió a Carolina Coronado el artículo al que Deville había titulado “Influencia de las poetisas españolas en la literatura”⁶⁴. Pero Carolina Coronado, a quien no debieron de gustar los consejos del crítico, no siguió “las juiciosas observaciones” que “aquel buen señor” (son palabras de la propia autora) le había regalado y su contestación poética no se adecuó a lo que Deville llamaba la “graciosa sensibilidad” de las mujeres. Coronado recurrió al estruendo épico, al trueno, al grito de guerra, a la sangre derramada. Exactamente al tono y asunto “varoniles” que el francés reprobaba. Con el retrato de un Napoleón ambicioso y cruel, casi diabólico, respondía al literato moralista. Le respondía, como reza en la dedicatoria (no sé si con ironía) con “un retrato de su tierra” (“No es ira, no es amor, no es del poeta”). Quizás el artículo en prosa de Carolina Coronado editado el 18 de mayo de 1845, costumbrista y satírico, siempre desconcertante en la trayectoria de la autora, que tituló “La erudita”, y que publicamos como anexo en este trabajo, pueda ponerse en conexión con las palabras de Deville: “sea enhorabuena poeta, artista pero nunca sabia”, o puede que no fuera sino una autodefensa obligada.

64 CORONADO, Carolina, *Obra en prosa*, III, carta de 20 de julio de [1844], pág. 429.

En el primer número que analizamos se insertaron otras cuatro composiciones poéticas firmadas por autores de otras geografías: Manuel Ovílo y Otero (“El huérfano”: “Solo estoy, la noche umbría”); Rafael González de la Cruz (“El otoño”: “Ya del estío ardiente”); Juan Guillén Buzarán, murciano, residente ocasional en Badajoz (“A Leonora”: “Ajena de ser esclava”) y Robustiana Armiño, que dedicó su poema al también entonces jovencísimo paisano Plácido Jove Hevia (“Una madre”: “Triste es el ruido del viento”⁶⁵).

Es decir, excepto los dos responsables del periódico, el resto de escritores procedían de otros lugares de España. Ese fue el trabajo de Carolina Coronado: garantizar un número de colaboradores externos, y especialmente, como se ha repetido varias veces, procurar una notable presencia femenina en la publicación.

Entre los escritores jóvenes, casi todos veinteañeros, cabe destacar a Eulogio Florentino Sanz con el que Carolina Coronado debía de mantener correspondencia⁶⁶ y quien en aquel momento trataba de abrirse camino entre no pocas dificultades económicas en Madrid: aparece en 1845 como copartícipe de

65 Robustiana Armiño recogió este poema en su edición de *Poesías*, op. cit., págs. 179-184, sin la dedicatoria.

66 Apoyamos esta supuesta correspondencia o trato más cercano entre Eulogio y Carolina porque en 1844, cuando aquel supo de la muerte de Carolina Coronado (falsa noticia difundida en prensa) le dirigió un poema luctuoso que se publicó en *La Iberia musical y literaria* el 18 de enero de 1844, cuando todos los periódicos ya habían desmentido la falacia: “A la memoria de la poetisa Carolina Coronado”. Inmediatamente Carolina Coronado contestó en octavas reales a Sanz también en *La Iberia musical y literaria* el 28 de enero de 1844: “Al joven Eulogio Florentino Sanz” (“Esa voz, ese llanto, esos gemidos”).

ediciones antológicas de cuentos y leyendas españolas (*Las mil y una noches*) o como editor y traductor de la colección *Galería literaria*; al autodidacta (con los años destacado historiador) Antonio Pirala que había publicado ya su primera obra, la novela *Celinda* (1843); al biógrafo “incógnito” de Carlos María Isidro de Borbón (1844) y de Manuel Godoy (1845) Manuel Ovilo y Otero, mejor bibliotecario que historiador⁶⁷; al entonces estudiante de Derecho José Doncel Ordaz (Fray Polipodio), quien ya entonces había recogido sus obras (fábulas, novela, poesía, etc.) en un volumen impreso en Valladolid (1844), con quien, según recogió la prensa, Carolina sostenía una intensa comunicación epistolar⁶⁸ y con el que compartía un entrañable amigo común, Ventura Ruiz Aguilera; al poeta madrileño Francisco Cea (o Zea), profesor de esgrima, como su padre, traductor de obras inglesas, cercano al grupo de Wenceslao Ayguals de Izco, colaborador de *La Risa* “meditabundo y triste”⁶⁹; al precocísimo autor teatral

67 Fruto de su dedicación bibliotecaria fue la obra *Manual de biografía y bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. París, Librería de Rosa y Bouret, 1859, 2 vols.

68 “Siendo alumno de derecho escribió en diferentes artículos de la corte y de provincias, y entre estos en *El Pensamiento de Badajoz*, del que era colaboradora muy principal D^a Carolina Coronado; con esta célebre poetisa sostuvo correspondencia literaria algún tiempo, y por su influencia, indudablemente, se le honró con el título de socio de mérito del Liceo artístico y literario de la mencionada ciudad, del que era presidente D. Pedro Coronado, hermano de aquella” (20 de noviembre de 1893). *Llerena en el tintero* [en red] [recuperado el 20 de septiembre de 2021] disponible en: <http://llerenaeneltintero.blogspot.com/2014/12/don-jose-doncel-y-ordaz.html>

69 OSSORIO Y BERNARD, Manuel, op. cit. Comenta Ossorio que fue su vida “un reguero de penalidades y desdichas”. En la introducción de sus *Obras en prosa y verso*, editadas por su viuda en 1858, el lector puede hacerse cargo del comentario de Ossorio. Al fin “murió como vivió: olvidado de los hombres”.

y periodista catalán, director de *El Genio*, Víctor Balaguer, tan próximo a Carolina Coronado; al onubense Miguel Tenorio de Castilla, compañero de estudios de Pedro Coronado, entonces gobernador civil de Huelva, y quien fuera con el tiempo favorito de Isabel II; al historiador carlista Rafael González de la Cruz⁷⁰; al vizcaíno Antonio María Trueba y la Quintana (“Antón el de los Cantares”), que había conseguido un empleo en el Ayuntamiento de Madrid, mitigando así sus penurias económicas; al poeta y autor dramático, unos años mayor que los anteriores (1806-1879) y un tiempo capellán de la milicia de su localidad natal, Alcañiz, Gaspar Serrano, autor de *El sitio de Bilbao* (1835)⁷¹. Un escritor más de entre los foráneos encontramos en *El Pensamiento*, alejado por edad del grupo anterior, José Mor de Fuentes, espíritu ilustrado y octogenario entonces, prolífico y culto autor y traductor cuya autobiografía sería reivindicada con razón por Azorín en *Lecturas españolas: Bosquejillo de la vida y escritos de Don José Mor de Fuentes* (1836). En prensa nacional se anunciaba también la colaboración de Juan Martínez Villerías, que finalmente no se produjo, quizás por el temprano cierre de la publicación pacense. Ciertamente no eran escritores importantes en el panorama nacional del momento, pero tampoco debía de ser mucho el presupuesto económico de la empresa editorial de Badajoz.

70 Cuando colaboró en *El Pensamiento* había publicado ya su *Historia de la emigración carlista, dedicada a los monárquicos españoles*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1844. En 1849 editará su refutación al texto de Wenceslao Ayguals de Izco: *El vengador y la sombra de Cabrera*.

71 OSSORIO Y BERNARD, Manuel, op. cit., pág. 430.

Los colaboradores relacionados con el Liceo fueron Francisco Montaos, secretario de la institución, el pintor Fernando Rosales, miembro de la sección artística y Gabino Tejado, quien por entonces estaba establecido en Madrid. Natural de Badajoz y colaborador de *El Pensamiento* fue también Juan Serrano y Hurtado, militar y comisario de Guerra, y amigo de Eulogio Florentino Sanz. Se dio cabida incluso a la participación de un niño de 13 años, Rafael Araujo Prádanos, quien mostraba ya la clara inclinación militar a la que consagraría su vida y quien no perdió su apego a la literatura: a la poesía y el teatro⁷².

No hemos alcanzado noticia alguna sobre la identidad de otras firmas: F. Posada (un poema “A mi amiga Elisa”, n^o2) o Nolasco de la Fuente (¿Pedro Nolasco de la Fuente?: “Una memoria”, n^o16, 18 de mayo de 1845).

El conjunto femenino, independientemente de la abundantísima participación de Carolina Coronado, lo formaba la gijonense Robustiana Armiño; Joaquina Ruiz de Mendoza y Ángela Grassi, establecidas en Madrid y en Barcelona respectivamente; Tomasa González, de la que nada sabemos, y María Cabezudo Chalons, miembro del Liceo de Badajoz.

La fotografía del grupo nos muestra que la efímera publicación estaba tejida por un conjunto de hombres y de mujeres de ideologías diversas, a veces profundamente contrapuestas, y con diferentes situaciones vitales: algunos inmersos en la re-

72 SECO Y SHELLY, Manuel. *La pluma y la espada. Apuntes para un diccionario de militares escritores*. Madrid, JJ de las Heras, 1877, pág. 31. Prádanos participó también en el *Álbum calderoniano*. Madrid, Gaspar Editores, 1881, pág. 57.

beldía de la edad y del tiempo, también en las estrecheces económicas (Eulogio Florentino Sanz, Víctor Balaguer o Francisco Cea), otros situados en una posición social y profesional más holgada y definida (Miguel Tenorio o Juan Guillén) e incluso un anciano olvidado, desencantado y en completa ruina pecuniaria (José Mor).

Sorprende tras la lectura íntegra de los números impresos la ausencia de colaboraciones del supuesto director del periódico, de Pedro Coronado, y a la par es por completo transparente la batuta editorial de Carolina. Esta es perceptible por motivos diversos que van desde la publicidad inserta en *El Pensamiento* (casi toda ella de las empresas editoriales de Wenceslao Ayguals de Izco con el que Carolina Coronado colaboraba en *La Risa*, pero también periódicos de Víctor Balaguer o de Córdoba)⁷³; la selección del folletín (*El palacio de Lambert* de Sue); la interacción de algunos de los colaboradores con la escritora y responsable de la edición (mediante dedicatorias, alusiones a su obra, diálogos poéticos)⁷⁴ a otros asuntos de mayor calado,

73 *Los jesuitas* de Ayguals de Izco o *El judío errante* traducción del mismo autor, el periódico *El dómine Lucas* o *El cancionero del pueblo* de Martínez Villergas y Ayguals de Izco; *El Pensil del Bello Sexo* de Víctor Balaguer o la *Biblioteca dramática* del mismo Balaguer; *El coco* de Córdoba, etc. Con todos ellos tenía la autora correspondencia o intereses literarios.

74 Son muchas las referencias. Citemos por ejemplo la "Serenata" dedicada por Víctor Balaguer a Carolina Coronado que musicó Narciso Coll (*El Pensamiento*, 4 de febrero de 1845, nº6); "A la señorita Carolina Coronado" ("Grabado está en mi triste fantasía") de Miguel Tenorio de Castilla (nº10, 18 de marzo de 1845); "A Hernán Cortés" de José Mor de Fuentes, que inicia con la cita de los versos de Carolina Coronado, a cuyo poema dedica su composición: "En mi tierra existe una morada" (nº16, 18 de mayo de 1845) o el juego poético con Pirala sostenido en varios números.

como el encargo o elección de los artículos sobre asuntos relacionados con la mujer (educación o literatura) y desde luego el que todos los números contasen con la presencia de firmas femeninas, que en un par de ocasiones ocupan la edición completa (28 de febrero y 14 de abril de 1845) y que al menos una vez hacen casi imperceptibles las masculinas (28 de enero de 1845). Esta promoción, asida a la idea o el empeño de consolidar la que era entonces “una naciente y diminuta sociedad de poetisas”, la encontramos argumentada en un artículo de la extremeña de 4 de febrero de 1845. Es el primer escrito en prosa que, hasta el momento, conocemos de la autora, un obituario o presentación póstuma, dedicado a una de aquellas “hermanas” que se habían unido al grupo de Carolina Coronado, y que publicamos en el anexo de este artículo: “Una memoria a la señorita doña Ana Forner”.

Una vez tuvo conocimiento de la temprana muerte de Ana Forner, residente en Madrid y nieta del célebre escritor emeritense Juan Pablo Forner, quiso recordar a su compañera con una necrológica, que le sirvió para introducir el concepto, o la realidad, de esa red hermanada de autoras que ella estaba formando. El obituario dirigido a la memoria de una joven que estaba dotada de talento poético⁷⁵, es la constatación de que el sabio sacerdote de Bienvenida, Antonio Manzano Garías, no solo había ideado poéticamente un término al acuñar la “hermandad lírica” que, promocionada por Carolina Coronado, había reuni-

75 De su muerte el 7 de diciembre de 1844 se hizo eco la prensa. De este modo, *El Heraldo* el día 10 de diciembre de 1844 reconocía la sensible pérdida de una poetisa de la que, por su talento, se esperaba una producción de calidad.

do a un buen número de escritoras de la generación de los 40 con el fin de prestarse mutuo apoyo, facilitarse los canales de promoción literaria o defenderse y brindarse consuelo mutuo ante los ataques de la mayoría, que juzgaban un despropósito que una mujer fuera “hacedora de versos” o literata. El estudio de Bienvenida dotó de nombre a una realidad. Ana Forner era una de aquellas “hermanas” que se habían adherido al grupo de Carolina Coronado, la escritora almendralejense a quien Manzano Garías apodó “la reina del lírico enjambre”⁷⁶.

Ignoramos si Manzano Garías, en cuyo poder estuvieron un día los papeles de Vicenta García Miranda (el autor fue párroco en Campanario), pudo haber leído el número 6 de *El Pensamiento* (4-2-1845) en el que Carolina Coronado expone claramente el concepto de su “naciente sociedad de poetisas” o bien si el lúcido conocimiento de la escritora y de la red de sus amigas poetas, lo llevaron a presentir o descubrir la realidad del plan que Carolina Coronado había ideado, al que calificó con una expresión de enorme fortuna en la crítica posterior a él: hermandad lírica.

Evidentemente el fin del periódico no era quedar constreñido entre las murallas de Badajoz. ¿De qué serviría el esfuerzo de recoger escritos femeninos si sus lectores se redujeran a unos pocos vecinos de la ciudad? Por ello, Carolina Coronado, además de atraer a colaboradores foráneos, se sirvió de sus influencias en la prensa para insertar publicidad en los periódicos de Madrid o de Barcelona a partir del mes de enero de 1845 (*La Es-*

76 MANZANO GARÍAS, Antonio. “De una década prodigiosa y romántica (1845-55)” en la *Revista de Estudios Extremeños*, vol.25, nº 2, 1969, págs. 281-332.

peranza, *El Eco del Comercio*, *El Semanario Pintoresco*, *El Genio*, etc.)⁷⁷. Con frecuencia se avisaba a los interesados del punto de venta de *El Pensamiento* (la librería Boix en Madrid, por ejemplo) y, silenciando las firmas masculinas que colaboraban en él, se relacionaban las escritoras que daban cuerpo a la publicación periódica. Anunciado de este modo produciría la sensación esperada entre los lectores madrileños: en Badajoz, allí, al pie de la raya con Portugal, se editaba un periódico que sin ser técnicamente femenino, acogía en igualdad a las poetisas, bajo la batuta de una precursora, Carolina Coronado, quien no había necesitado para promocionar tal convocatoria los influjos de las populosas ciudades. Ella podía volar desde un lejano rincón de España. Al punto vendrían *El Vergel de Andalucía* o *El Pensil del Bello Sexo*, pero tenían un fin distinto y a ella nadie podría negarle la prioridad, acaso *El Genio*, el semanario de literatura de su amigo Víctor Balaguer, que había nacido en octubre de 1844

77 Víctor Balaguer, en *El Genio* de Barcelona el 5 de enero de 1845 introducía la siguiente recomendación: “Recomendamos a nuestros suscriptores la lectura del periódico literario y científico que sale a luz en Badajoz, y cuyo primer número tenemos a la vista. El papel y la impresión es de lo mejor que se publica y en cuanto a su parte literaria bastará decir que cuenta con las conocidas y acreditadas plumas de las Sras. D^a Robustiana Armiño, D^a Ánjela Grassi, D^a Carolina Coronado, y de los Sres. D. Juan Martínez Villergas, D. Juan Guillén Buzarán, D. Francisco Cea, D. Víctor Balaguer, D. Gavino Tejado, D. Rafael González de la Cruz y otros muchos de acreditada nombradía. Su director D. Pedro Coronado, es sujeto que se interesa vivamente por la literatura y gloria de su país y estamos persuadidos que nada perdonará para hacer de semejante publicación una de las mejores que de esta clase se publican en España”. El día 26 de enero volverá a introducir publicidad de *El Guadiana* y *El Pensamiento*. Pueden leerse también los anuncios insertos en *La Esperanza* (25/06/1845) o *El Eco del Comercio* (25/3/1845).

y donde ella había colaborado tempranamente⁷⁸. No es de extrañar que, arrebolada por este no pequeño triunfo, felicitara a su sobrina Herminia en su primer cumpleaños desde las páginas de *El Pensamiento* (28-5-1845), participándole su gozo por el mejor tiempo que a ella le correspondería vivir, toda vez que los hombres comenzaban a aceptarlas como “seres de la especie racional” y no cerraban los oídos al “coro de las cantoras mujeres”:

De las pasadas tormentas
naves nosotras heridas,
vamos a quedar sumidas
presto en el revuelto mar;
pero tú, que apenas cuentas,
Herminia, trescientos soles,
a los puertos españoles
logras a tiempo arribar.

78 CORONADO, Carolina, “¡Ay de mí!” (dedicado a Pedro Coronado) en *El Genio*, 27 de octubre de 1844. Es posible que la relación entre Víctor Balaguer y Carolina Coronado principiara a raíz de los amigos comunes que tenían en el Liceo de Córdoba, especialmente Luis Maraver, quien asumiría la dirección del órgano de pensamiento del Liceo algo después, en 1845. Gracias a Balaguer el 6 de enero de 1845 la Sociedad Filomática de Barcelona acordó nombrar a Carolina Coronado corresponsal en Badajoz. Carolina Coronado hubo de valorar el esfuerzo del director catalán por promover la creación femenina y muy especialmente que reclamara por escrito la necesidad de su educación, acabando con el “despotismo ilustrado” de los hombres. Balaguer fue pionero en la edición de una antología de escritoras contemporáneas, *El Pensil del bello sexo, colección de poesías, novelitas, biografías y artículos* (1845). En esta publicación contó con la colaboración de Carolina Coronado. Más datos sobre esta relación pueden consultarse en FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen “Es la mujer poeta planta extraña: Carolina Coronado y la naciente sociedad de poetisas” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

Nos detendremos en el coro femenino de *El Pensamiento*. Lo formaban (escribía Carolina Coronado) “las primeras mariposas indecisas a las que combaten ráfagas y extrañan los insectos”. De ahí que urgiera una alianza femenina para contrarrestar los ataques externos, una cadena de sororidad creadora que afanzara en realidades los sueños literarios de las mujeres y que orientara su camino, combatiendo todos los miedos. En “La flor del agua” Carolina Coronado le decía a Robustiana Armiño:

Que las primeras cantoras
que a nuestra España venimos
por solo cantar sufrimos,
penamos por solo amar;
porque en la mente quimeras
de un bello siglo traemos
y cuando este siglo vemos
no sabemos do vagar⁷⁹.

La amistad quizás ya consolidada en esa fecha entre Robustiana Armiño y Carolina Coronado es muy visible en las páginas de la publicación de Badajoz. La abundancia de composiciones que remitió a la extremeña o el vivo deseo que ella tenía en la promoción de su amiga originaron que sus poemas fueran acogidos en los dos órganos de prensa del Liceo. En *El Pensamiento* aparecieron los siguientes textos poéticos: “Una madre. A D. Plácido Jove Hevia” (“Triste es el ruido del viento”, 18-12-1844), “Yo vi una rosa levantarse ufana” (28-12-1844), “Fanta-

79 CORONADO, Carolina, “La flor del agua. A Robustiana Armiño” en *El Genio* (Barcelona), 12 de febrero de 1845. Dos días después se publicó en *El Pensamiento* (Badajoz), 18 de febrero de 1845.

sía” (“Bello es vivir, do la gigante encina”, 4-1-1845), “A mi hermana Dorotea Armiño” (“Vamos a partir, hermana”, 28-2-1845), “Últimos acentos de una madre” (“En blando lecho que ancha colgadura”, 18-3-1845), “A la memoria de D.N. ahogado en el Norte” (“Hubo unos días de gloria”, 4-4-1845), y “Duerme en los aires la brisa” (18-5-1845), y en *El Guadiana* hemos alcanzado las siguientes composiciones: “Granada” (“Despierta, Granada, la bella doliente”, 10-9-1845), “La tempestad. Soneto” (“¿Qué legión infernal los aires hiende...”, 10-10-1845), “El mar. Juguetito mitológico” (“Ostenta, Febo, su ropaje de oro”, 1-11-1845), “A una niña” (“Flor abatida por el viento”, 10-11-1845), “Conrado” (“Ya Conrado partió, perdí un amigo...”, 10-12-1845) y la colaboración *Recreo de Lamartine. Schia en el golfo de Nápoles* (10-10-1845).

Menor fue la presencia de la maestra Ángela Grassi y Trechi. Seguramente fue Víctor Balaguer, amigo de Grassi, quien hubo de animarla para que enviara a *El Pensamiento* alguna composición. Ángela Grassi era una joven de precoz desarrollo intelectual que había escrito su primera obra dramática con solo 15 años y que colaboró con su padre, el músico italiano Juan Grassi, como libretista (*Il proscrito d'Altemburgo*, 1843). Su genio, talento y aplicación en los idiomas y la música la distinguían entre las jóvenes de su entorno en Barcelona. Con motivo del estreno del drama escrito en 1839 *Lealtad a un juramento o Crimen y expiación*, en el teatro Santa Cruz de aquella ciudad en 1842, se editó el texto en la imprenta de Dauri, y ese mismo año, también en Barcelona, publicó su primera novela: *El heroísmo de la amistad o los condes de Rocaberti*. Es mucho más que probable que fuera Víctor Balaguer, muy amigo de Grassi, quien la

pusiera en contacto con Carolina Coronado. Cuando la escritora italiana entregó sus dos composiciones a *El Pensamiento* tenía 22 años y se hallaba iniciando los primeros contactos con algunos periódicos de Madrid (*El Polichinela* o *El Anfión matritense*, por ejemplo) si bien no será hasta su traslado a la capital de España cuando se produzca el fecundo despegue literario, siendo abundantísima, a partir de entonces, su producción, dispersa en una gran variedad de publicaciones periódicas, a la que han de sumarse los veinte libros que dio a la imprenta (poesías, novelas, cuentos, ensayos morales, etc.) hasta 1886. Los dos poemas de Ángela Grassi que fueron incluidos en *El Pensamiento* se adhieren a los clásicos asuntos circunscritos al universo romántico femenino: “La violeta” (“Pobre violeta escondida”, 18-1-1845) y “A una estrella” (“De ese sol coronado de topacio”, 28-2-1845). Carolina Coronado trabó una sólida amistad con esta escritora moralista y pedagoga, profundamente adherida a la ideología católica y cuyos contemporáneos, de entre sus cualidades más significativas, coincidieron en distinguir la bondad y la modestia. A su amiga italiana dedicó Carolina al menos un par de poemas (“Ángela, melancólica, mi alma” y “Un año más, un año, Ángela mía”), en cuyos versos se dibuja el imaginado ser cosmopolita de Grassi contrapuesto a su ser del valle, o al “topo” que escribía entre los baluartes de Badajoz, o bien se señala la semejanza de ambas con dos tórtolas fieles volando sobre los rudos encinares. Pocos años después, en 1849, en la finca La Jarilla, Carolina Coronado recogerá por escrito los consejos que quizás ya entonces, en la correspondencia privada, diera a su amiga, quien acostumbraba a no corregir conveniente y pacientemente los poemas,

entregando sus textos con precipitación a la prensa⁸⁰.

Existen dos firmas femeninas de menor entidad en *El Pensamiento*. De Tomasa González no hemos alcanzado noticia alguna excepto la incursión poética el 4 de mayo de 1845 en esta publicación badajocense (“Los celos”). Algo más se sabe de María Cabezudo Chalons, nacida en 1821, fiel e íntima amiga de Carolina Coronado. Les unía en cierto modo el paisanaje ya que la abuela de Cabezudo, Juana Pachón, era natural de Almendralejo. En esta localidad María contaba con un queridísimo amigo, Luis Fernández Golfín, al que dedicó un poema en 1847, por lo que deducimos que debía visitar el pueblo de su abuela, donde pudo haber conocido a Carolina antes de 1835⁸¹. La “poetisa” fue miembro de la sección literaria del Liceo y compartió con Carolina Coronado numerosas experiencias y comunes afectos, como el de Carolina Villar y Aldana, fallecida tempranamente, y a la que ambas dirigieron sendos poemas de óbito.

Las composiciones de Cabezudo se han conservado en un manuscrito autógrafo que fue propiedad de Antonio Rodríguez-Moñino y que custodia la Real Academia Española. Está formado por 32 composiciones, la mayoría datadas en la época de esplendor del Liceo, entre 1845 y 1849, de las que dimos noticia en otro lugar⁸². Del conjunto solo dos poemas fueron publi-

80 *La Ilustración*, nº 17, 1850, págs. 130-131. El texto está fechado en la Sierra de La Jarilla, en 1849.

81 Puede tratarse del militar Luis Fernández-Golfín Ferrer, nacido en 1825, hijo de Antonio Fernández-Golfín y nieto de Francisco Fernández-Golfín, el diputado en las Cortes de Cádiz y en el Trienio Liberal, asesinado en Málaga en 1831.

82 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Poetas extremeñas del siglo XIX”

cados en *El Pensamiento*. Allí fue presentada la neófita el día 18 de abril de 1845 y se incluyó su composición poética “A la primavera” (“Llega abril, risuelo, hermoso”), en la que reconocía su deuda literaria con Carolina Coronado. Se pedía a los lectores que fuera acogida con indulgencia y admiración. El segundo poema, dirigido “Al joven poeta D. Gavino Tejado” (“Acentos sonoros de tierna poesía”), se publicó el 27 de mayo del mismo año. Respondía en versos al amigo ausente, que había remitido a la redacción del periódico un poema titulado “A las poetisas de EL PENSAMIENTO” y que este medio había publicado el domingo 18 de mayo (nº16). Gabino Tejado aludía en él al proyecto de Carolina Coronado, a la sociedad de poetisas, cuando imaginaba que Extremadura, por esas fechas, debía poseer más mujeres poetas que flores en sus llanuras. Las poetisas se le antojaban un enjambre al que también se había referido Manzano Garías, cuando apodó a Carolina Coronado “su reina”, un signo más del conocimiento por parte del escritor de Bienvenida de estas publicaciones periódicas pacenses y de la propia obra de la almendralejense quien en alguna ocasión utilizó el símil de la abeja para referirse a su quehacer poético⁸³. Aquellos principios creadores de Coronado, el talento poético en el que Tejado había creído y la confirmación del triunfo alcanzado, se asoman en los versos de quien fue su preceptor literario:

en *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, número 5, 2011, págs. 153-215.

83 CORONADO, Carolina: “A Robustiana Armiño. Último canto”: “Pues tras de nuevos perfumes/no puede volar mi mente/ ni respirar otro ambiente/ que el de este cielo natal/ no labra ya más panales/ la abeja a quien falta prado/ perece el insecto ahogado/ sin más aire en su fanal” (*El Pensamiento*, nº12, 4 de abril de 1845).

A fe que la risueña Extremadura
ostenta ya poetisas más que flores.
Alfombran su riquísima llanura,
son enjambres de abejas bullidores,
que de lirio en clavel, de mirto en rosa
van apurando cálices de amores.
¡Del Guadiana en la margen olorosa
tanta beldad con tanta poesía!
Yo te saludo orilla deliciosa.
Tú, fiel testigo, cuando Dios quería,
de aquel néctar sabroso que embriagaba
con bálsamo de amor mi fantasía;
Tú sabes si mi mente adivinaba
el oculto poético tesoro
que en tus blancas arenas se guardaba.
De tu corriente el murmurar sonoro
no mintió, semejando en mis oídos
blandos ecos de cítaras de oro.
Llegaron ya los sonos prometidos;
brotaron ya los gérmenes fecundos,
del Guadiana en la margen escondidos...

Lo cierto es que Carolina Coronado trató de promocionar a su querida amiga María Cabezudo, y venció el afecto sobre las limitadas dotes literarias de la joven de Badajoz. Los poemas de Cabezudo solo tienen interés porque nos permiten alcanzar el influjo de Carolina Coronado, a la que debió admirar profundamente y cuyas ausencias pareció sufrir con verdadera nostalgia, sobre todo la definitiva, una vez que Carolina Coronado se estableció en Madrid en el otoño de 1850. De hecho, María Cabezudo inició un diario, íntimo y recogido, que dedicó a su amiga ya casada y que nos ha llegado incompleto, veintitrés hojas que son

testigo de la impronta que el coraje e inteligencia de Carolina Coronado dejaron entre algunas de sus compañeras de generación. A ella, a la amistad y a la hermandad lírica, a la sociedad de poetisas, a *El Pensamiento* nos acerca en julio de 1902 la necrológica que *El Nuevo Diario de Badajoz* publicó para notificar el fallecimiento de la octogenaria María Cabezudo, que, sola y olvidada en su ciudad, fue enterrada sin una sola corona, sin una flor, sin un solo recuerdo de quienes la habían aplaudido en sus tiempos de juventud. En el obituario pueden leerse estos párrafos:

El sábado último falleció en el Hospital civil de esta población, a los ochenta y un años de edad, la inspirada poetisa D^a María Cabezudo Chalons, amiga íntima que fue de nuestra insigne Carolina Coronado, y en compañía de la cual redactó, a mediados de la pasada centuria, en aquella interesante revista literaria que se denominó *El Pensamiento*. [...] Hace dos años, con motivo de la redacción de un libro, fue a visitarla al Hospital un amigo nuestro y quedó maravillado de la memoria prodigiosa de D^a María Cabezudo quien conservaba entonces, como ha conservado hasta su muerte, íntegras sus facultades intelectuales. [...] Nuestra insigne poetisa doña Carolina Coronado, cuando tenga noticia del fin de la ilustre escritora que tantos aplausos obtuvo y tan buena posición alcanzó en la sociedad literaria de su tiempo, dedicará una lágrima piadosa a su memoria, compensando así el abandono a que la injusticia de este pueblo la redujo en los últimos años de su vida⁸⁴.

Sin embargo, de entre todas las colaboradoras de *El Pensamiento*, Carolina Coronado quedó completamente seducida

84 *Nuevo Diario de Badajoz. Periódico político y de intereses generales*, 22 de julio de 1902, número 2.999.

por una mujer que no era precisamente “poetisa”. Fue la voz preferida de aquel “coro”. El espacio que los redactores de *El Pensamiento* y *El Guadiana* le concedieron y los elogios que le tributaron en el primero (es decir, el espacio y los elogios otorgados por la propia Carolina Coronado) nos parecen un hecho enormemente significativo por cuanto es signo palpable de la admiración que en la extremeña despertaban las mujeres que, con mayor instrucción, en artículos de opinión o pequeños ensayos, abordaban materias más sesudas, alejadas de la ligereza o pobreza intelectual a la que se pretendía circunscribir al “bello sexo”. Carolina se rindió ante quien debió parecerle una “literata”, una “sabia”. Era, y sigue siendo, una completa desconocida: Joaquina Ruiz de Mendoza de la que, excepto sus colaboraciones en Badajoz, solo hemos encontrado tres publicaciones mucho más tardías, de pobre factura y escasa calidad: la narración novelesca ambientada en Granada *Tres tumbas al pie de la Cruz. Episodio de un viaje de recreo* (1858); un ensayo de mariología, incluido en los preliminares de una antología poética coordinada por Rafael Ruiz Urbina (*Los trovadores marianos*, 1868), titulado *Sobre la influencia de la Santísima Virgen María, Madre de Jesús en las sociedades cristinas* y el artículo “Galicia animándose a un soplo civilizador” en el *Almanaque de Galicia para uso la juventud elegante y de buen tono* (1869). Conocemos gracias a la correspondencia de Carolina Coronado con Hartzenbusch que en 1847 Joaquina residía en la calle Atocha de Madrid, quizás con su padre⁸⁵.

85 El 16 de diciembre de 1847 Carolina Coronado envió a Hartzenbusch una letra de 320 reales, que debía entregar al Sr. Ruiz de Mendoza. La intermediaria que recogería el pago era “la señorita Joaquina Ruíz de Mendoza”. Cfr. *Obra en prosa*, III, pág. 445.

Los textos de Ruiz de Mendoza insertos en *El Pensamiento* fueron “Reflexiones sobre la creación” (nº5, 28 de enero de 1845), “Educación de las mujeres” (nº 8, 28 de febrero de 1845), “La religión de Jesucristo” (nº10, 18 de marzo de 1845) y “Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX” (nº 14, 28 de abril de 1845, número completo). En *El Gadiana. Periódico Hispano Lusitano. Artístico e Industrial*, dirigido por Rafael Cabezas, publicó al menos tres artículos. Al no haber podido consultar la publicación periódica (solo cuatro ejemplares y algún recorte suelto), no podemos garantizar que fueran los únicos, tal como el publicado el 24 de julio de 1846 (al referirse a una segunda parte) deja entrever: “Meditación. El trabajo Ley universal” (24 de febrero y 16 de marzo de 1846); “Meditación. El hombre, dos naturalezas, dos trabajos” (8 de marzo de 1846) y “Parte segunda. La gran ciudad” (24 de julio de 1846)⁸⁶.

Debido a su rareza, ofrecemos en el anexo de este artículo los textos que Joaquina de Ruiz de Mendoza publicó en *El Pensamiento*.

El 28 de enero de 1845 el periódico de Badajoz saludaba así a la nueva colaboradora:

EL PENSAMIENTO recobra hoy una nueva animación al colocar entre el número de sus colaboradores a la señorita doña Joaquina Ruiz de Mendoza. Las obras de esta joven estimable son aún desconocidas al público, y EL PENSAMIENTO, orgulloso con ser el primero en presentárselas antes de consentir de que una de ellas

86 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, op. cit., pág. 75. *El Gadiana* nació el 16 de diciembre de 1844 y se extinguió el 24 de julio de 1846.

se desluzca dividiéndola en dos números, no ha vacilado en ceder más de la mitad de sus columnas a la siguiente notable y bellísima producción.

En sus artículos, pequeños ensayos de corte moral, Ruiz de Mendoza, se detiene en la “revelación” de la creación (la “primera” revelación o el libro de la naturaleza agustiniano: “es libro para ti la Sagrada Escritura para que lo leas y es libro para ti el orbe de la tierra para que lo veas”) para elaborar un discurso en torno al hombre como centro de la misma; presenta la Edad Media como un tiempo hostil para fundamentar la errónea y perniciosa la nostalgia sobre la excelencia de cualquier tiempo pasado (una oposición al filomedievalismo romántico) y critica el estado de la educación femenina en España.

En el primer artículo “Reflexiones sobre la creación” (28/1/1845) la autora, desde su convencido credo católico, censuraba el materialismo y el ateísmo que algunos moralistas consideraban los principales males del movimiento romántico. Es la posición de la propia Carolina Coronado, que hará de ello asunto central de algunas de sus composiciones literarias y a quien debió de complacer muy especialmente el artículo de Ruiz de Mendoza⁸⁷. Para ambas, la armonía natural de todo el universo solo puede obedecer a la existencia de un ser superior,

87 Léanse por ejemplo los poemas de Carolina Coronado: “Al señor don José María Clarós” (“O no hay tierra ni ser, o hay Dios y cielo”); “La fe perdida” (“¡Permitidme reír!... Brotan mis labios”), “La fe loca” (“Y en tanto que la turba descreída”), “A Larra” (“¿Qué voz, pobre Mariano,”), fechados en 1846; “A Espronceda” (“¡Despierta, Harnina!... Al templo soberano”), 1902, entre otras tantas referencias en verso y prosa.

una inteligencia que trasciende ese mismo universo. El mundo para Ruiz de Mendoza, como para Carolina Coronado, no es fruto del azar o de leyes reguladoras de la materia. Aunque no lo cita, presuponemos que, manejando, como maneja, fuentes francesas ilustradas a las que procura desacreditar, sus palabras puedan dirigirse a las consideraciones de D'Holbach y a su conocida obra *Sistema de la naturaleza, leyes del mundo físico y del mundo moral*. No obstante, el fin del ensayito de Ruiz de Mendoza es rebatir la "animalofilia" ilustrada, en tanto para ella es un frontal ataque a la obra más bella de la creación, al hombre, el único ser dotado de libre albedrío, el primero de entre los seres vivientes por ser espiritual, el que en exclusiva posee una inteligencia plena y superior. No busca un diálogo entre la teología y la ciencia, tampoco entre la teología y lo que ella llama "fisiología". Ello no indica inmovilismo o un posicionamiento retrógrado. La autora, como demuestra en su artículo sobre la Edad Media, estaba plenamente convencida de la evolución de la sociedad, del "curso ascendente de la naturaleza del hombre", es decir, del esperanzado progreso de las mentalidades y con ello, del orden social. En las "Reflexiones sobre la creación" rechaza a los filósofos-científicos que desde Condillac venían escribiendo que la república no solo debía considerar la inteligencia del hombre, sino la sensibilidad de los animales, que los hacía cercanos a aquel⁸⁸. De hecho, cita expresamente a Charles-Georges Le Roy, reproduciendo algunas de sus aseveraciones, cuyas obras *Lettres sur les animaux* (1768) y sobre todo *Lettres philo-*

88 SERNA, Pierre. *Como animales. Historia política de los animales durante la revolución francesa (1750-1840)*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017, pág. 356.

sophiques sur l'intelligence et la perfectibilité des animaux (1802) eran leídas y comentadas en España. Basta consultar algunos tratados de higiene o diccionarios de los años 40 del siglo XIX para conocer la difusión del enciclopedista francés.

Respecto a la educación femenina, aunque en el siglo XVIII algunas mujeres ilustradas habían abordado el asunto (Josefa Amar de Borbón, por ejemplo), durante el siglo XIX, sobre todo en la primera mitad, ninguna escritora se había ocupado de tratar la cuestión y, de igual manera, fueron escasos los autores que se detuvieron a reflexionar sobre ello. De ahí la importancia del ensayo de Joaquina Ruiz de Mendoza publicado en *El Pensamiento*, al anticiparse con él al panorama nacional en el siglo XIX: "Educación de las mujeres" (nº 8, 28 de febrero de 1845). Diremos, como anécdota, que, a pesar de su catolicismo, sorprende que, como modelo femenino para las jóvenes, Joaquina Ruiz de Mendoza citara a Juana de Albret. En cualquier caso, en este texto se lamentaba de que, aun habiendo caído en Europa los gobiernos despóticos, "al grito santo de libertad y emancipación", las mujeres continuasen ancladas en la ignorancia debido a la cerrazón masculina. Se preguntaba por la razón que subyacía en todo ello, la razón por la que se trataba "a la mujer menos seriamente que al hombre"; por qué en lugar de encaminar a las mujeres por el camino de la instrucción al bien y la virtud, se las condenaba a la oscuridad, mirándolas como "seres de inferior naturaleza", sin dejarlas acceder a lo "bello y lo sublime". Venía a concluir que la causa del mal se debía al peso de siglos de marginación. Padres y maridos habían prohibido la instrucción de las mujeres porque, a lo largo de centurias, se las había creído inferiores en inteligencia y se consideraba perju-

dicial para su natural debilidad los esfuerzos que la instrucción llevaba adheridos. Ruiz de Mendoza juzgaba que la educación “moral e intelectual” de las mujeres era “vital para la felicidad y perfección de las sociedades” y que al no permitirles su necesaria formación, muchas damas de la burguesía vivían entregadas al capricho, a la superficialidad del cuidado del cuerpo, los afeites y vestidos para potenciar la hermosura de su aspecto físico, que era lo único que se les elogiaba y, por ello, descubrían luego el vacío y aislamiento insoportable de la vejez, al haber perdido el exclusivo bien que poseían, por completo material. Este discurso debió de ser especialmente aplaudido por la autora de “Los cantos de Safo” quien, como ya hiciera Gálvez de Montalvo, reiterará a lo largo de su producción escrita la perversidad que suponía la obsesión por el físico de las mujeres. Carolina Coronado censurará a quienes (hombres y mujeres) potenciaban como un valor la belleza del cuerpo femenino, que convertía a las mujeres en esclavas.

A Ruiz de Mendoza le resulta especialmente atrasada la educación femenina en España, que se centraba solo en el pulido exterior: “el brillo que dora la superficie de un objeto, pero sin pasar de la corteza”. Es decir, atacaba directamente la educación de adorno, la única a lo que podían acceder las jóvenes.

A pesar de la denuncia, y de proponer el estudio de historia griega, romana y de España, de obras de elocuencia y literatura, su discurso declina en la moderación. Está próximo al pensamiento de Montesinos, puesto que no cuestiona el orden, natural y moral, que rige entre los dos sexos y devuelve la imagen de la mujer instruida y virtuosa como educadora de los hijos y

como pilar fundamental del contexto y bienestar familiar (esposa, madre, hija), en cuanto transmisora moral de los valores que moverían a los hombres en la sociedad y en sus responsabilidades públicas: “¡Educad madres!”. Ello ya se nos había anticipado en la cita que encabezaba el artículo, extraída de *Tratado de la educación de las hijas* de Fénelon, traducido al español ya en el siglo XVIII, y modelo de la educación doméstica femenina: “la ignorancia de las mujeres les llevaba a no poder cumplir adecuadamente sus deberes de madre y esposa”.

En el tercero de los artículos publicados en *El Pensamiento*, “La religión de Jesucristo” (18-3-1845) creemos que, una vez más, Ruiz de Mendoza procura introducir con una justificación, argumentada débilmente, su oposición a alguna de las teorías ilustradas francesas, en este caso desde la perspectiva sociológica, aunque desde luego retomará también su desazón ante el ateísmo contemporáneo, que ella parece considerar de origen galo y que, a su juicio, ha llevado a la sociedad española hasta la “indiferencia”, el mal del siglo XIX. En contra de Laucourt, por ejemplo, quien creía que el origen de las sociedades eran los principios surgidos desde la lucha por la supervivencia, de la división del trabajo, Ruiz de Mendoza, subraya (tipográficamente lo hace) que el amor y el parentesco son los principios de la sociedad. Se vuela así a ese embrión al que Rousseau apodó el “tiempo de las familias”. A Ruiz de Mendoza le resultaba difícil creer que después de tantos milenios de superación del ser humano en busca de la única verdad, es decir, el monoteísmo y desde luego la religión cristiana (“La religión de Jesucristo”), hubiera quienes quisieran retroceder a siglos oscuros desde el punto de vista religioso. De ahí que con sarcasmo mirase a

Francia expresando que “ya las selvas de la Galia no contemplan las ceremonias drúidicas” o que, para finalizar el artículo, recurriera al argumento de autoridad de una intelectual y escritora francesa: madame Staël (“Solo volviendo a la religión por la sabiduría se rejuvenecerá en lo sucesivo la raza humana”).

El último de los ensayos “Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX” (nº 14, 28 de abril de 1845) se halla dividido en tres capítulos. Es quizás el más interesante del conjunto. Como dijimos, Joaquina Ruiz de Mendoza se asombra ante la admiración que los escritores de su tiempo, en sus “fantasiosas ilusiones”, demostraban por las “costumbres caballerescas y románticas Edad Media”. Del remoto tiempo ido, de ese periodo histórico concreto, solo podía celebrar dos valores: la inviolabilidad del juramento y la hospitalidad. Todo lo demás era brutalidad: la sociedad estamental, con siervos y esclavos, es decir, fundamentada en una legalidad “sacrílega”; la ignorancia absoluta (barbarie y grosería) en todos y cada uno de los estamentos; el motor bélico como centro de la vida y el desprecio consiguiente de esta; el sometimiento de la mujer, prisionera de los hombres, etc.

Joaquina Ruiz de Mendoza, juzgando imparable la evolución social y por completo esperanzada en el que el tiempo venidero traerá pareja la plena igualdad entre todos los hombres, celebra los cambios producidos en el siglo XIX, en su contemporaneidad, por haberse iniciado la lucha contra el racismo, por la condena y abolición de la esclavitud, por los avances en la igualdad de las clases sociales, por la preocupación respecto a los derechos del hombre, por la proclama de su igualdad y dignidad personal y

por contemplar el reconocimiento de los derechos del ciudadano, el que se hubiera establecido un orden constitucional en las sociedades modernas, donde prima “la omnipotente voluntad de los pueblos” y no el capricho de un rey, también en las cuestiones de guerra y de paz.

Es un optimismo que finaliza volviéndose a la vulnerabilidad que acarrea la pobreza, cosida a las clases más desfavorecidas: “Así el pueblo es siempre el apoyo y siempre la víctima”. Escribió:

Cierto es que el pobre es aún cegado y escarnecido, que no hemos alcanzado el punto culminante de la perfección social, aquel en que nuestras instituciones destellen sus beneficios sobre todas las clases: empero esa es obra de siglos. Las generaciones cumplen con ir marchando por las vías de la sabiduría, de la ilustración y del progreso hacia la razón y la verdad.

No es de extrañar que algún crítico de su tiempo viera tras de algunos párrafos de este texto las ideas igualitarias que extendía el socialismo utópico.

Los artículos de la moralista Ruiz de Mendoza, por su temprana fecha respecto al panorama nacional, debieron ser toda una novedad, ya que las esporádicas colaboraciones femeninas en los años 40 quedaban reducidas casi siempre a la poesía y más escasamente a la novela. Es cierto que en otros periódicos de Madrid o de provincias, como *El Reflejo* (1843) o el efímero *Iris del Bello Sexo* de Santiago de Compostela (1841), se había ponderado la capacidad intelectual de las mujeres y, en el caso del *Iris*, la redacción había defendido la instrucción de la mujer, pero los artículos de fondo más comprometidos que aparecían

firmados con nombre de mujer fueron escritos por hombres, ocultos en ficticia autoría femenina (Enarda y Galatea), o bien por alguna mujer anónima (*El Reflejo*).

Esta novedad fue reconocida en periódicos como *El Eco del Comercio*. En sus páginas Manuel Díaz Ilarraza realizaba una elogiosa crítica a los artículos de la colaboradora de *El Pensamiento*. El medio de prensa progresista, acercando el ascua a su asador, convencido de hallarse ante una Flora Tristán a la española, expresaba entre otras cosas:

Los hemos leído con la mayor avidez desde los primeros renglones y con el mayor gusto hasta sus últimas palabras. Sobre el gran mérito literario que estos artículos tienen por su robusta entonación, por la elegancia de su estilo, por el brillante colorido con que están trazados los cuadros y por los hermosos rasgos de la imaginación que los adornan, tienen todavía otro mérito mayor [...] se encuentran sentencias graves y profundas de emancipación. De socialismo y de progreso que revelan en el fondo del corazón que las ha dictado un inmenso germen de amor a la humanidad, una penetración fecunda que lee el porvenir de las naciones [...] Pero aun tienen otra circunstancia más digna todavía de notarse y que realza extremadamente su mérito: estos artículos sobre un asunto de tanta importancia están escritos por una joven, por la señorita doña JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA. Los que quieren hacer a la mujer un animal o un juguete hermoso y querido, pero destinado exclusivamente a servir al placer y a los goces materiales del hombre, porque le niegan la posesión de una alma como la de este; los que menos duros, pero no menos injustos, rechazan a la mujer de la educación intelectual, [...], los que dividen a la sociedad en sexos y conceden al uno el monopolio de la ilustración, encuentran en la señorita Mendoza y en otras muchas señoritas [...] el más solemne mentís a sus paradojas de exclusivismo [...] Felicitamos a los redactores del Pensamiento por la publicación que han hecho de los mencionados artículos y

tributamos nuestra admiración a la señorita Ruiz de Mendoza [...] Si pudiéramos honrarnos con su amistad le dirigiríamos ardientes súplicas para que no abandonase esa carrera de escritora y de escritora filosófica y socialista en que con tan seguro paso ha entrado⁸⁹.

En una biblioteca privada hemos podido leer un recorte incompleto extraído del periódico *El Guadiana*. Se trata de uno de los artículos de Ruiz de Mendoza (“quizás Meditación. El trabajo ley universal”), mutilado y sin fecha. Desde su profunda adhesión al ideario católico (“el verdadero progreso data de la época del cristianismo”, escribía) expondrá su opinión sobre el trabajo, los males de las grandes ciudades o “las tareas de las gentes que pueblan el mundo y que han de ir encaminadas al progreso” y se adherirá a la condena de la esclavitud. Esa causa de la libertad, el abolicionismo, que defenderán luego un número considerable de escritoras (Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Rogelia León, Faustina Sáenz de Melgar o Concepción Arenal) tuvo en la prensa de Badajoz a esta precursora, quien, como algunas otras autoras de la primera generación del siglo XIX, fue movida “en santo lazo”, por los postulados del cristianismo, sobre todo a partir del Breve *In Supremo* de Gregorio XVI (3-12-1839), que condenaba y vetaba entre los católicos la trata de esclavos, el sometimiento forzado a duros trabajos, la enajenación y expolio de sus bienes y la reducción a la esclavitud. Ello era, se expresaba en el Breve, no solo de todo punto antagónico al mensaje cristiano sino a la misma esencia del hombre: “contrario a todos los derechos de justicia y humanidad”.

89 ILARRAZA, M.D., “Las costumbres de la Edad Media” en *El Eco del Comercio*, 4 de mayo de 1845.

Joaquina Ruiz de Mendoza ya había manifestado su enérgica condena a la esclavitud previamente, antes de su colaboración en *El Guadiana*. Lo hizo en dos de los artículos publicados en *El Pensamiento*, a los que ya hemos prestado atención: “La religión de Jesucristo” y “Las costumbres de la Edad Media”. En el primero cifra el nacimiento de la igualdad y la libertad del ser humano en el mensaje de Cristo. Él fue quien abrió “los eslabones de la cadena del esclavo”; él fue quien “[condenó] la esclavitud y [consagró] la libertad del hombre”. Idéntico mensaje se repite en el segundo ensayo mencionado, en el que no vacilará en criticar a los Estados Unidos de América por sostener el vergonzante tráfico de esclavos, “en mengua de sus democráticas instituciones” y en el que celebrará que Europa hubiera abolido la servidumbre, excepto Rusia, a la que zahiere con dureza.

El asunto de la esclavitud recorrerá las páginas de muchos periódicos españoles del XIX sobre todo a partir de 1840, una vez difundido el Breve pontificio al que nos hemos referido. No escasearon los artículos, sobre todo escritos desde Cuba, que contravenían la orden papal, defendiendo el sistema establecido en las colonias españolas y previniendo de los problemas que su desaparición desordenada podría suponer en aquellas. Muy conocidos son en esta línea anti abolicionista los textos de Mercedes de Santa Cruz: “Los esclavos en las colonias españolas” (*Revista española de los dos Mundos*, 1-6-1841, y *Revista andaluza y periódico del Liceo de Sevilla*, 30 de junio y 15 de julio de 1841). Pocos meses antes se había difundido la obra del ingeniero y orientalista francés Édouard Biot (1803-1850) sobre la abolición de la esclavitud, *L'Abolition de l'esclavage ancien en Occident* (1840), quien recordaba el dictado papal: “el cristianismo que

declaró iguales a todos los hombres ante Dios, y que abolió el orden social y político de la sociedad antigua no podía conservar tan odiosa distinción, legado funesto de una civilización decrepita". Es muy posible que Ruiz de Mendoza manejara este libro, teniendo en cuenta que las fuentes principales citadas en sus artículos son generalmente francesas. También pudo haber leído la obra del sacerdote Jaime Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1842), ensayo muy difundido, que contó con varias ediciones y en cuyo primer volumen el autor condenaba rotundamente la esclavitud. El mensaje y las palabras de Biot eran muy parecidos al que Joaquina Ruiz de Mendoza insertó en las páginas de *El Guadiana* de Badajoz:

A la religión de Jesucristo, antorcha divina que arde en el cielo para iluminar la tierra, estaba reservado la condenación de la esclavitud, sin más que hacer penetrar en los corazones la idea sublime de la confraternidad del género humano [...] Sí, porque el cristianismo es la enseña del progreso y de la salud de los pueblos.

El entusiasmo de Carolina Coronado por la escritora fue recogido en dos calurosos panegíricos. El primero, obra suya o de Francisco Montaos, publicado de manera anónima (firmado por la redacción de *El Pensamiento*) apareció en el nº 14, introduciendo el ensayo de Ruiz de Mendoza sobre la Edad Media. El alegato en pro de la dedicación intelectual de la mujer, es decir, a favor de su derecho para emplear el tono y los temas considerados estrictamente varoniles, dice así:

La continuación de los artículos pendientes en el número anterior, se suspende por una razón, que tanto honor hace a las personas

que los suscriben, como lisonjero debe ser para la joven en cuyo obsequio los retiran. Cada cual ha hecho la generosa abnegación de ceder el espacio destinado a su obra, para insertar íntegra la que modestamente ha juzgado la señorita Mendoza que presentaríamos separada en tres números, como si después de leer el primero de sus artículos fuera dado a sus redactores contener su entusiasmo para no insertar seguidamente el segundo y el tercero.

A los que aún dudan del talento de la mujer, a los que de concederle riqueza de imaginación le niegan profundidad de inteligencia, a los que se fatigan por ahogar esa naciente gloria que, en nuestra patria, empieza a conquistarse el bello sexo, presenten los defensores de este, las magníficas páginas que ha trazado una mano delicada para responder victoriosamente a sus contrarios... Mas no: déjese en su error a esos hombres, que se atreven a rechazar el genio de la mujer como una deformidad de la creación, porque estos, si han perdido veinte estaciones ante las cátedras en que no lograron enseñarles lo que no eran susceptibles de aprender, no sufrirán sin rencor que una mujer desde su modesto recinto, ocupe con sus obras el vacío que la ignorancia de ellos pudiera tal vez dejar. No para tales hombres escriben las damas de nuestro país y es en vano que procuren desanimar a la escritora arrojando con desprecio el presente de su aplicación; para los juiciosos, para los ilustrados escriben sus pensamientos y sus sensaciones que pueden ser grandes, que pueden ser nuevas, que pueden ofrecer observaciones interesantes a los demás. Estos hombres que las escuchan consagrarán también un homenaje digno al talento femenino, que no pudiera alcanzar gloria más cumplida que la de hacer brillar en la sociedad a la joven-modelo, cuyas virtudes son todavía más bellas que su rostro y que las obras que embelesan hoy nuestra atención.

El segundo elogio tuvo forma de poema. En el número siguiente del periódico (nº15), editado el 4 de mayo de 1845 (por error se fechó como abril), Carolina Coronado se dirigió a Joa-

quina Ruiz de Mendoza en octavas reales. Tradicionalmente la crítica había hecho destinataria de ellas a Gertrudis Gómez de Avellaneda y así yo también lo había creído. Una vez desvelado el enigma, hoy se pone fin a las interpretaciones difusas o persistentes que hemos sostenido. La composición que en el libro *Poesías* de 1852 apareció con el título “Yo no puedo seguirte con mi vuelo”, sin mención alguna de la mujer a la que iba dirigida, cobra ahora pleno sentido. Carolina Coronado recoge en sus versos las cualidades que distinguían a su compañera del periódico de la generalidad de las “poetisas”. Ella era, gracias a su “ciencia”, intérprete de la sociedad y de esa ciencia se servía para ser aquella “comprendida y revelada”. A Joaquina Ruiz de Mendoza pertenecían la *indefinible, rara inteligencia, el genio elevado, el magnífico talento*. Ella era la “huésped de la villa populosa” y la “viajera golondrina”, la maestra que adoctrinaba moralmente con sus ensayos en prosa. Ahora sí tienen pleno encaje los versos finales del poema: “ipalpitante lección, viva doctrina/ a la ignorante y femenil demencia!/ Serás, entre su especie degradada, / tipo de mujer regenerada”, que eran difíciles de interpretar al creerlos erróneamente dedicados a Gómez de Avellaneda. Las variantes del texto de 1845 respecto al editado en 1852, son muy escasas. Se limitan a mudar el tratamiento (vos por tú) o a elegir sinónimos de la palabra que había utilizado en 1845 (versos 26-27, 29, 38, 48 y 84). Por ello solo trasladamos las primeras estrofas:

A LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA RUIZ DE MENDOZA

Vos, huésped de la villa populosa,
yo de valle pacífico vecina
vos, por allá, viajera golondrina,

yo, por aquí tortuga perezosa;
vos del jardín acacia deliciosa,
yo del arroyo zarza campesina,
¿Qué indefinible, rara omnipotencia
enlaza seres de tan varia esencia?

El entusiasmo que hacia vos me impele,
la dulce fe que hacia mi amor os guía,
disponen que en amiga compañía,
mi canto unido a vuestro canto vuele;
mas yo no sé, paloma, si recele
que al fin he de quedar sola en la vía,
pues tal vais ascendiendo por el cielo,
que yo no puedo seguiros con mi vuelo.

Vos desde el centro de la regia villa
domeñáis con la voz los corazones,
yo solo alcanzo a modular canciones
en honor de una simple florecilla.
¡Ved si el ala podrá, corta y sencilla,
de la alondra ganar esas regiones
que traspasáis de sola una carrera
dejando un cielo atrás la compañera!

Si mi ardoroso empeño a vos me envía,
de mí os separa el genio que os eleva,
y sola a conquistar el triunfo os lleva
que no osara tocar mi fantasía.
Empero no temáis que el arpa mía
de su destino a murmurar se atreva,
pues que suyo será el bello destino
de alfombraros de flores el camino.

Puede que Ruiz de Mendoza, conocedora ya de la inteligencia y del ancho haber lector de Carolina Coronado, también de su popularidad, la animara a que dedicase parte de su talento literario a instrucción moral mediante artículos como los suyos. Algunos versos del poema así parecen sugerirlo. Aunque el camino de la extremeña era otro, y otros eran los modos y cauces elegidos entonces para contener sus mensajes, sus “lecciones” (la lírica o el teatro), parece que los estímulos de su compañera en *El Pensamiento* no fueron del todo obviados.

De hecho, el 21 de septiembre de 1845 Carolina Coronado confesaba a Juan Eugenio de Hartzenbusch que había compuesto una serie de textos en prosa, cuadros costumbristas, que gozaban de considerable éxito en la primera mitad de siglo. Había ideado una galería sobre “fisonomías de mujeres”, seguramente retratos satíricos femeninos que tenían un conocido precedente en el *Álbum del Bello Sexo o las mujeres pintadas por sí mismas* (1843) pero con una enorme diferencia, puesto que, excepto en un solo caso, todos los retratos contenidos en esta colección habían sido escritos por hombres. Era la primera incursión de Carolina Coronado como prosista y envió a Hartzenbusch un ejemplo de la serie para recabar su parecer, inmiscuyéndose como estaba en un terreno desconocido, no practicado por las escritoras y donde lo moral y lo satírico eran la armazón de estos textos eminentemente periodísticos en los que se estrenaba⁹⁰.

El artículo remitido a Juan Eugenio de Hartzenbusch en septiembre ya había sido impreso meses antes, exactamente en el n^o

90 CORONADO, Carolina, *Obra en prosa*, III, op. cit., pág. 435.

16 de *El Pensamiento*, el 18 de mayo de 1845. Carolina Coronado lo había titulado “La erudita”. Es un artículo desconcertante, apegado al estilo costumbrista de sus colegas masculinos y profundamente machista, del que la autora hubo de arrepentirse en el futuro, si saben leerse los guiños que realizó en algunas de sus novelas y ensayos posteriores⁹¹.

El texto, que reproducimos en el anexo del presente artículo, parece estar en las antípodas de las convicciones de la autora, al menos hasta 1853, cuando la señorita Coronado pasó a ser la señora de Perry. Por ello resulta violentamente contradictorio, si nos atenemos a los esfuerzos de Carolina Coronado por entregar a sus colegas femeninas voces y definiciones precisas y necesarias que marcasen las diferencias entre poetisa o poeta, literata o prosista, sabia, erudita o instruida, sin la carga negativa que venía adherida a estos y otros sustantivos merced a la larga tradición misógina literaria y periodística⁹².

Es necesario contextualizar el texto, es decir, situarlo exactamente en la trayectoria literaria de la autora, en su rigurosa cronología, sin mirar más allá de 1845, sin planear sobre la obra posterior de Coronado. En 1845 aún no había escrito los *Genios Gemelos*, ni se había inventado a la dama erudita Amelie Richard para polemizar con ella, ni había iniciado su incursión

91 Nos detenemos con más detalle en otro lugar (FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Es la mujer poeta planta extraña” en *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

92 Es muy interesante y lúcido el estudio de GABINO, Juan Pedro. “In principio erat verbum: el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas” en *La mujer de las letras a la letraherida. Discursos o representación sobre la mujer escritora del siglo XIX*. Pura Fernández y Marie-Linde Ortega (coords). Madrid, CSIC, 2008, págs. 17-32.

en la prensa como crítica literaria, ni tampoco era conocida en periódicos de ancha difusión por sus artículos periodísticos, ni había siquiera imaginado que terminaría escribiendo novelas en solitario que cubrieran los espacios reservados al folletín en periódicos de gruesa tirada, o que disertaría sobre la condición de la mujer en un epistolario literario y cosmopolita.

Tampoco había recibido por su dedicación como ensayista y narradora los ácidos ataques machistas de Antonio Neira de Mosquera, quien le dedicó en 1850 el artículo “La literata”, ni le habían zaherido con violencia verbal por su desfachatez ignorante en *La Esperanza*, ni había sido incluida entre los autores poco recomendables, por su inmoralidad, en los índices de *La Censura*, ni había recibido anónimos amenazadores⁹³.

En 1845, y a pesar de los esfuerzos de Carolina Coronado por desasirse de los tópicos más “femeniles” de la poesía, había sido objeto de la burla exagerada de Neira precisamente por ello, por su tono dulzón y lacrimógeno⁹⁴. Por tanto, estamos años luz del

93 Neira de Mosquera publicó el artículo en el *Semanario Pintoresco Español* el 18 de agosto de 1850. Se inventó de manera intencionada que había redactado el texto en París en 1845, igualando así la fecha de su texto con la de la cita que lo abre: un párrafo extraído de “La erudita” de Carolina Coronado. No hacía falta que Neira expresara abiertamente quién era la mujer retratada en el texto. Es más que evidente por todo cuanto en él relata. Era una crítica feroz y denigratoria a Carolina Coronado quien por entonces deseaba abrirse camino como crítica literaria. En concreto es un ataque al artículo publicado por ella en el *Semanario Pintoresco*: “Contestación a Madame Amelie Richard” (23-6-1850). El artículo de *La Esperanza* fue publicado el 8 de abril de 1850: “Los Genios Gemelos”. Véase también *La Censura*, año IX, diciembre 1853, nº 108.

94 NEIRA DE MOSQUERA, Antonio. *Las ferias de Madrid (almoneda moral, política y literaria)*. Madrid, Madoz y Sagasti, 1845.

retrato estereotipado que el periodista realizaría en 1850 de Carolina Coronado por quebrantar el orden establecido y convertirse en “menos mujer pero más hombre”. Para Neira en 1845 la poetisa extremeña estaba en las antípodas del prototipo de marisabidilla o literata. Ciertamente es que pocos meses antes, debido al atrevimiento de haber sido la única mujer colaboradora en el periódico *La Risa* y por haber ensayado un tipo de poesía más jocosa o irónica, reservada a sus colegas masculinos, había recibido envenenados regalos de los compañeros del propio medio escrito, al dibujarla entre las páginas del periódico con levita y mandil o al difundir entre los suscriptores un retrato masculinizado de la autora, que había abatido y enojado en partes iguales a Carolina Coronado durante muchos meses, asuntos a los que hemos prestado suficiente atención en otras páginas⁹⁵. Ciertamente es también que algunos críticos literarios y escritores habían notado los derroteros “viriles” (“robustez y energía”) a los que podía encaminarse su quehacer poético, y que de modo intencionado ella buscaba que los asuntos de sus composiciones se alzaran por encima de las mariposas y las melifluas flores, que en sus textos poéticos existía la denuncia social o que en temas y en formas gustaba de la dualidad. Ciertamente es, por último, que contaba con las recientes advertencias de Deville y que incluso Hartzenbusch debió de ponerle cortapisas a algunas de sus aspiraciones. Pero entonces, en 1845, era conocida casi exclusivamente, y con notable éxito, por su libro de *Poesías* y por sus muchas y variadas colaboraciones poéticas en toda suerte de periódicos y revistas españoles. No había ensayado jamás escritos en prosa. Por

95 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. *La familia de Carolina Coronado*, op. cit., págs. 283-287, entre otras.

tanto, al haberse decidido a ello, a escribir una serie de cuadros costumbristas, por más deseos que tuviera de ejecutarlos, por más anhelos de tornarse en intérprete de la sociedad, en *genio elevado*, como Joaquina Ruiz de Mendoza, hubo de sentir miedo.

Miedo. Es la pasión que paralizaba a las mujeres escritoras del XIX. Es el sustantivo más repetido en sus escritos, envuelto en un sinfín de símbolos y metáforas. Creo que nadie como Juan Nicasio Gallego supo explicar tan clara y prosaicamente el pavor de estas mujeres que, desafiando el orden establecido, no solo eran receptoras de la envidia y el desprecio, de la mofa de los escritores satíricos, sino que podían verse abocadas a la marginación o exclusión en el rígido orden social establecido, porque ningún hombre elegiría como esposa a una escritora, menos aún a una “marisabidilla”. En 1841, en el prólogo de las *Poesías* de Gertrudis Gómez de Avellaneda, escribió:

Nadie puede negar a las mujeres españolas talento claro, viveza de ingenio, imaginación fecunda y fogosa, sensibilidad exquisita. ¿En qué pues consiste que con tales dotes haya sido tan escaso el número de nuestras poetisas? Desacreditada ya muchos años hace la opinión absurda de que toda clase de ilustración era perniciosa a las mujeres [...] ¿cómo es que hay tan pocas que despunten por componer versos, y menos las que se atrevan a publicarlos? No es difícil descubrir las causas, que en nuestra opinión no son otras que el temor al ridículo y ciertas preocupaciones de que vemos poseídas a muchas personas que se ofenderían de que se las llamase vulgo. A lo primero han contribuido muy principalmente los poetas satíricos de todas las épocas, los cuales, por lisonjear el orgullo varonil, se han extremado en ridiculizar en las mujeres la afición a las letras. Algunas de nuestras comedias antiguas [...] bastan y sobran para intimidar a las más audaces y el apodo de doctoras y marisabidillas les

pone espanto. Por otra parte, es sobrado común la creencia de que el talento de hacer versos está asociado a un carácter raro y estrambótico, que la vena de poeta y la de loco son confines, y que la mujer dada a tales estudios es incapaz de atender a los cuidados domésticos, a los deberes de la maternidad y a las labores de bastidor y de la almohadilla. Este concepto es tan general, que muchos de aquellos mismos que ensalzan hasta las nubes las obras literarias de la mujer, y encarecen su instrucción y talento, son los mismos que por esta sola circunstancia la rehusarían por esposa. Mucho nos engañamos si tal creencia no es injusta e irracional en alto grado.

“El apodo de doctoras y marisabidillas les pone espanto”. Tal es la causa que motivó que el primer cuadro de la serie costumbrista que proyectaba Carolina Coronado fuera precisamente “La erudita”: el espanto. Se auto protegía. Venía a decir a sus lectores que ella, la autora de los artículos sobre “fisiologías femeninas”, un género nunca practicado por escritoras en España, no pertenecía a esa clase de mujeres consagradas enteramente al estudio por ambición; que no era una “epigramática” o “politicómana”, tampoco filósofa (no leía a Wolff, ni a Locke ni a Condillac o Aristóteles) y que se situaba en “un punto razonable”, sin invadir intelectualmente espacios masculinos. Por tanto, el retrato que presenta a sus lectores es una estrategia auto-defensiva, un escudo para resguardarse de los seguros ataques sobrevenidos a causa de su osadía y un subterfugio para desvincularse de la mujer sabia, latina, científica y política entregada únicamente al cuidado de su talento intelectual.

¿Cómo no tener miedo a ser considerada marisabidilla? Ya no solo por las burlas propinadas en las esferas privadas y públicas, o por las lindezas que prodigaban los escritores satíricos. En

los tratados médicos, la lectura y el estudio aparecían como el origen de todas las enfermedades nerviosas de las mujeres y de la ninfomanía (Baltasar Viguera, 1827), de los desajustes ginecológicos como la hipogalactia (Jean B. Félix Descuret, 1841) o la infecundidad (Virey). La obra de este último galeno, *Historia Natural*, gozó de una enorme popularidad desde su traducción en 1835 y conviene señalar que entre sus páginas se menciona expresamente a la mujer erudita: “las mujeres eruditas son consecuentemente estériles”. ¿Cómo no tener miedo al aislamiento, al rechazo social o emocional, a la incompreensión?

No obstante, aunque son frecuentes otros términos relativos a las mujeres con aficiones intelectuales entre los escritores masculinos, siempre con carga negativa (literata, marisabidilla, pedantuela, politicómana, etc.), el sustantivo “erudita”, mucho más fecundo en el XVIII, fue poco utilizado con sentido cómico, despectivo o mordaz en la primera mitad del XIX y desde luego no aparece definido con la precisión que le otorgó Carolina Coronado. Las escasas veces que aparece en la prensa lo hace como sinónimo de los más frecuentes “marisabidilla” o “pedantuela”, es decir, la presumida de sabia y de leída⁹⁶. A partir de los años 50 abunda utilizado despectivamente el sustantivo “literata”, significando no solo a la mujer instruida que escribe sino, sobre todo, a la mujer lectora, pedante y cursi, consumidora de clásicos grecorromanos, filósofos ilustrados o románticos ingleses y franceses.

96 Recomendamos la lectura de FERRARI, Marta B. *Amazonas de las letras. Discursos de y sobre las literatas en la España del siglo XIX*. Rosario, Mar Serena Ediciones, 2021.

El texto de Carolina Coronado recoge intencionadamente la más alta tradición literaria a la que ella se debe, a Larra, al genio del artículo costumbrista en España, que finalmente va a servirle para dejar entrever, quizás, que Fígaro hubiera golpeado con su sátira a esa “planta” nueva no arraigada antes en España: a la erudita. No obstante, las fuentes de la escritora Carolina Coronado fueron otras. Además del *Álbum del Bello Sexo o las mujeres pintadas por sí mismas*, pudo tener presentes las fisonomías femeninas aparecidas en *El Correo de las Damas* diez años antes, entre cuyos tipos sí tuvo cabida la “mujer erudita” (28-11-1835), que el autor confiesa está en dependencia con las *Femmes savantes* de Molière. El colaborador de *El Correo* retrata “este carácter” (el de la dama que conversa de física o de geometría o que cita autores griegos y latinos, es decir, que se dedica al estudio de las ciencias) para prevenir a las mujeres del rechazo masculino (“prefiero que no sepan sino amor”) pero no contiene la agresividad ni descalificaciones de otros textos. En contraposición, la “mujer erudita” de Carolina Coronado es dibujada físicamente con algunos de los estereotipos crueles que, por ejemplo, García Tassara había aplicado a su *politicómana* y que, además del discurso machista del tiempo, que suscribe, venía amparado por los tratados médicos, como los de Gall y Spurzheim, quienes habían planteado desde la frenología la inferioridad intelectual femenina respecto del varón⁹⁷.

No obstante, deseamos recalcar en un par de detalles que pueden pasar desapercibidos y que no son menores. El texto está

97 GARCÍA TASSARA, Gabriel. “La político-mana” en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid, Boix, 1843, págs. 39-48.

firmado con las letras iniciales de su nombre: C.C. Es algo insólito, que solo encontramos en la correspondencia privada de la extremeña. Detestaba los seudónimos y vigilaba que su nombre y apellido (o apellidos) aparecieran debidamente en los textos que publicaba. ¿Por qué este artículo fue precisamente la excepción? ¿Marcaba subjetivamente distancias con su propio texto? A ello unimos un comentario irónico de la autora. Quienes conozcan bien su obra, sabrán identificarlo. Exactamente en el párrafo que antecede a la descripción de la erudita, viene a decirnos que escribe un cuadro costumbrista, pero que en realidad “no sabe lo que dice”. Era una época desbordada de escritores, a los que tampoco había que dar mucho crédito en lo que nos trasladaban. Y por eso, porque no saben lo que dicen, porque ella tampoco sabe lo que dice, va a arriesgarse:

En una época tan abundante de escritores en que la mitad de ellos no saben lo que dicen, bien podemos nosotros arriesgarnos a delinear el perfil de ese ente raro y nuevo en nuestra tierra”.

Sabía lo que decía, pero no creía en ello: *el apodo de doctora y marisabidilla le ponía espanto*. Es una lástima que el temprano fin de *El Pensamiento*, no nos haya permitido conocer el resto de artículos que formaban aquella serie de tipos femeninos ideados por Coronado.

Excepto en los números 10 y 14 de *El Pensamiento* (dedicado este por completo a Ruiz de Mendoza), Carolina Coronado publicó sin interrupción en el periódico. El primer poema, al que ya nos hemos referido, fue “A Mr. Deville. Un recuerdo de su patria. Napoleón” (“No es ira, no es amor, no es del poeta”,

18-12-1844), y a él siguieron: “Nada creo” (“Señora os amo con igual ternura”, 28-12-1844), “A mi hermano Pedro Coronado. El último día del año y el primero” (“Aquí tienes al anciano”, 4-1-1845), “Contestación” (“Jesús, la tremenda guerra”, 18-1-1845), “Al joven artista Don Fernando Rosales. La Virgen de Murillo” (“Hombres, hacia la tierra humildemente”, 28-1-1845), “Una memoria a la señorita Doña Ana Forner”, texto en prosa (4-2-1845), “A la señorita Robustiana Armiño. La flor del agua” (“¿Por qué tiembla? –No lo sabe-”) y “Conclusión” (“¡Extremada bizzaría!”, 18-2-1845), “A la señorita C.F. El canto ahogado” (“Por un poco de cobre el jornalero”, 28-2-1845), “La primavera invisible” (“Peregrino caso, amiga”, 4-3-1845), “Estancias” (“Si clamo a ti, Señor, ¿no has de escucharme”, 28-3-1845), “A Robustiana. Último canto” (“Poetisa, mi canto cesa”, 4-4-1845), “A Hernán Cortés” (“Llevadme a contemplar su estatua bella”, 18-4-1845), “A la señorita doña Joaquina Ruiz de Mendoza” (“Vos, huespéda de villa populosa”, 4-5-1845), “La erudita”, texto en prosa (18-5-1845), “A Erminia” (“¿No ves qué tierra, qué cielo, 28-5-1845), “A Isabel la Católica” (“Si alcanzaran los ojos”, 4-6-1845) y “A las extremeñas” (“Las que sintáis, por dicha, algún destello”, 18-6-1845).

Todos ellos, con ligeras variantes y algunos sin las dedicatorias originales, fueron publicados con posterioridad, bien en otros periódicos del XIX, bien en la edición de las *Poesías* de la autora 1852, todos ellos recopilados por Gregorio Torres Nebre en 1993. Fue precisamente este filólogo, sin haber consultado *El Pensamiento*, quien llamó la atención sobre la polémica poética que se desarrolla en tres composiciones, que Carolina Coronado recogería en el cuaderno “En varios álbumes” (*Poesías*,

1852): “Señora os amo con igual ternura”, “Jesús, la tremenda guerra” y “Extremada bizzarria”. Carolina Coronado se acogía una vez más al tono jocoso que había practicado desde los inicios de su trayectoria poética. Eran un tipo de composiciones que, tras su ruptura con *La Risa*, hallaron acogida esporádica en otros medios escritos, como en *La Iberia musical y literaria* (*La Gaceta de los teatros*, 20-2-1845), donde publicó el romance “Altivez” (“Joven del negro cabello”), fechado en Almendralejo el mes anterior.

Respecto a los tres poemas referidos y publicados en *El Pensamiento*, sabemos ahora que fueron un juego y ejercicio literario que Carolina Coronado sostuvo con un colaborador del periódico, Antonio Pirala, quien estaba en las antípodas ideológicas de la autora. Pirala contestó al poema de estilo barroco de “la dama descreída”, que los redactores de *El Pensamiento* insertaron en el número 4 de la publicación periódica y cuya serie finalizaría con la contundente “conclusión” de Carolina Coronado el 18 de febrero de 1845. De estos ejercicios literarios y controversias, frecuentes en el tiempo y que debieron complacer a la escritora, tenemos dos ejemplos más tardíos: la novela *Adoración*, ideada para la revista *Frontero*, y una serie de sonetos escritos en 1871 y fechados en San Sebastián que fueron publicados por Amador de los Ríos en sus *Poesías* (1880), ya que él fue interlocutor del diálogo poético.

Hemos de señalar la existencia de un texto más en prosa, fragmentado en tres entregas y publicado sin firma alguna, por lo que no podemos aventurarnos a reconocer en él la autoría de la Coronado, por más que el asunto se circunscriba al interés de

la extremeña por el renacimiento (*Petrarca, El cuadro de la Esperanza, El Divino Figueroa*) y en él por las mujeres eruditas (*La Sigea*). Fue titulado *Luisa Labé o la bella cordelera de Lion*. Es el boceto de lo que debería haber sido una narración novelada, un folletín truncado que se deshizo y que terminó resolviéndose con las trazas de un artículo biográfico laudatorio, de pésima calidad, sobre la autora francesa, la Safo de Lyon, a la que se sitúa por encima de sus amigas y compatriotas Clemencia Bouges y Pernet Guillet, doctas en lenguas clásicas y poetisas.

Desaparecido *El Pensamiento* el 18 de junio de 1845, Carolina Coronado continuó promocionando a sus compañeras en *El Gadiana* y fue en esta publicación periódica donde dio a conocer a la escritora de Campanario, Vicenta García Miranda, el 10 de noviembre de 1845, algo en lo que no podemos detenernos.

Respecto a las colaboraciones masculinas de *El Pensamiento*, nos limitaremos destacar los artículos de difusión cultural (literatura, artes, economía), de costumbres o de viajes que se editaron en el periódico, puesto que todos ellos se debieron a miembros del Liceo.

Los primeros en aparecer fueron los del murciano Juan Guillen Buzarán, joven capitán del cuerpo del Estado Mayor entonces, a quien las muchas y diversas experiencias de su vida, le había reportado madurez y desenvoltura⁹⁸. Tras la caída de Espartero, a quien acompañó en la represión de Barcelona, o por cualquiera razón que desconocemos, quizás fuera castigado por

98 Sus ascensos y cambios en el ejército durante el periodo pueden consultarse en: *Boletín del Ejército* (12-1-1844, 15-1-1845 y 26-11-1845).

el gobierno de Narváez con un destino de inacción en la plaza de Badajoz, donde debió de llegar en marzo de 1844, como él mismo reconoció en unos versos y como deja entrever su epistolario⁹⁹. Desde entonces y hasta su partida, algunos miembros del Liceo habían procurado hacerle más grata la estancia en la ciudad, sobre todo Gabino Tejado, quien llegó a convertirse también en alivio de sus cuitas. Al inquieto Gabino hubo de seducirle la conversación y cultura de aquel caballero condecorado con las cruces de San Hermenegildo y San Fernando, que era a la sazón secretario del Liceo Artístico y Literario de Madrid, en tiempos en los que Patricio de la Escosura ocupaba la presidencia de la institución¹⁰⁰. Al poco tiempo de establecerse en Badajoz, lo hallamos colaborando con el periódico *El Liceo*, donde publicó sus estudios sobre “Literatura árabe en España” los días 7 y 17 de abril. Podía de este modo retomar su pasión por escribir que tiempo atrás había iniciado como poeta y articulista en el *Semanario Pintoresco Español* (1840). Guillén Buzarán, incómodo, enojado, aburrido y resentido actuaba con una, quizás, necesaria hipocresía ante quienes se acercaron a él o le daban muestras de simpatía en Badajoz. Abominaba de la ciudad en privado por su atraso y costumbres pueblerinas y a la par adulaba al círculo pacense cuando con ellos estaba. Caricaturizaba a Mesonero Romanos su vida en Badajoz y escribió panegíricos versos sobre su lugar de acogida en *El Pensamiento* en el momento de partir:

99 GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio. “El mariscal de campo Juan Guillén Buzarán y Sarraoa” en *Ejército de Tierra español*, años LXXIX, n.º.871, 2013, págs. 108-113 [en línea] [recuperado en 4 de septiembre de 2021] disponible en:

https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2013/Revista_Ejercito_872_Diciembre_2013.pdf

100 *El Heraldo*, 21 de enero de 1844 y 5 de marzo de 1844.

Adiós, plácido hogar, donde he vivido
 sin inquietudes ni mortal cuidado
 el tiempo breve que a mi mal ha dado
 treguas tu sombra con feliz olvido.
 Adiós, noble ciudad, hoy me despido
 de tu centro benéfico, apenado,
 al recordar las horas que he pasado
 exentas de dolor y de gemido.
 Siniestra pretendió la saña impía
 que fueses para mí destierro triste,
 mas la amistad, la calma y la alegría,
 tú con tu mano tan pródiga me diste,
 que a los rigores de la suerte mía
 puerto de paz y de ventura fuiste¹⁰¹.

Independientemente de sus frecuentes colaboraciones poéticas (que iniciaron en el primer número y continuaron apareciendo tras su partida en marzo de 1845) Guillén Buzarán retomó en las páginas de *El Pensamiento* los artículos literarios con los que se había dado a conocer en *El Liceo*. En dos entregas publicó “La literatura dramática en España. Agustín Moreto” (nº2 y nº3: 29-12-1844 y 4-1-1845). En contra de las críticas que ya desde 1651 recaían sobre Moreto por la falta de originalidad de los asuntos de su teatro y el deber a sus fuentes la trama de sus piezas escénicas, Guillén Buzarán defenderá ardorosamente la técnica dramática del autor, la perfección de las formas, característica de los seguidores de Calderón pero en particular de Moreto, alejado (dice Guillén) de la “decadencia de Lope de Vega”. Excedió (comenta el murciano) a todos los poetas espa-

101 GUILLÉN BUZARÁN, Juan, “A Badajoz” en *El Pensamiento*, nº7, 18 de febrero de 1845, pág. 27.

ños. Elogia “la admirable proporción de sus partes”, los sobresalientes diálogos, incluso “la oportunidad de sus chistes e ilustrado acierto de sus sentencias”. Menos interés revisten las entregas de su ensayo “De la literatura en relación con la Historia” (nº6 y nº 7, 4 y 18 de febrero de 1845). Se trata de un esbozo divulgativo, con fin pedagógico, de poco calado, con abundantes tópicos y muy generalista sobre la historia literaria desde sus orígenes (que Guillén sitúa en China) hasta finales de la Edad Media española.

Francisco Montaos, codirector o redactor jefe junto a Carolina Coronado, se ocupó de diversos asuntos en sus artículos. Alguno hay con fines morales, pero de tenor costumbrista y tono humorístico, que resulta atractivo para la historia local y que refleja los usos sociales, y el derroche desmedido, de los habitantes de Badajoz en las fiestas navideñas. Tituló sus páginas “Pascuas y Noche Buena” (nº2 y nº3, 29-12-1844 y 4-1-1845). El lector encuentra un sinfín de detalles sobre las viandas, repostería y manjares típicos en las celebraciones navideñas pacenses de la primera mitad del siglo XIX, pero también acerca de los bailes y otros modos de sociabilidad característicos en las fiestas invernales. En Badajoz, como en el resto de España, se producía “el supersticioso acatamiento del ídolo de la costumbre” navideña por más que las dos terceras partes de la población apenas pudieran cubrir, sin empeñarse, las mínimas necesidades durante el año. De tinte costumbrista es también el artículo “Delicias de carnaval” (nº6, 2-2-1845) en el que defiende los bailes de máscaras, pareciéndole desfasados los argumentos sostenidos por algunos opositores trasnochados.

Se deben a Montaos varias colaboraciones en las que denuncia el estado de abandono de los agricultores por parte de la administración, siempre secularmente predispuesta a favorecer a los ganaderos. Culpa al ejercicio del pastoreo del estado “lamentable” de los montes y de la desforestación incontrolada, pero especialmente censura a las autoridades, porque no penan a los culpables de los incendios, ni arbitran los remedios oportunos, que principian por una legislación moderna y eficaz. Son relevantes en este mismo contexto sus críticas por el descuido de los recursos hídricos y notables sus propuestas para establecer un ordenado regadío, mediante una canalización adecuada. Asimismo se detiene en analizar el escaso cuidado de los márgenes de los ríos, debido a la ausencia de árboles, lo cual, unido a la tala los bosques, provoca ruinosas inundaciones. Se agrega a ello que los responsables no construyen diques o cualquiera otra obra pública necesaria. Aboga también por la urgente mejora de carreteras y caminos, por la atención que ha de prestarse a la exportación de los productos agrarios y defiende la urgente bajada del precio de los transportes (“Economía rural”, *El Pensamiento*, nº 4 y nº 9, 18-1-1845 y 4-3-1845). Aunque se publicó sin firma, puede que sea suyo el escrito que apareció impreso en el nº13 del periódico, denunciando el lamentable estado del empedrado de Badajoz (18-4-1845).

Será también Francisco Montaos el encargado de notificar a los lectores los avisos y las noticias sobre el Liceo de Badajoz (teatro, exposiciones pictóricas, breves apuntes sobre los bailes de Reyes o Carnaval, etc.) y de historiar los orígenes y fines de los Liceos en España, en especial del de Badajoz. Destacaremos solo tres colaboraciones de este tipo escritas por Montaos: la

extensa crónica teatral sobre la representación de la obra *Alfonso IV* de Carolina Coronado (nº1, 18-12-1844); el detallado informe de una de las exposiciones de pintura celebradas en la institución y publicada en la sección de “Bellas Artes” (nº 17, 28-4-1845 y nº18, 4-6-1845) y el artículo “Liceos” (nº7, 18-2-1845).

Tras leerlos percibimos el interés y preocupación que Montaos sentía por el Liceo del que era miembro. Desde las páginas de *El Pensamiento* incitaba a los socios, especialmente a los más jóvenes, para que retomasen el auténtico espíritu de liceístas, para que actuasen animados por el objetivo de alcanzar la formación y el crecimiento personal y bregasen por la mejora de la vida cultural de su ciudad y provincia. Los Liceos no eran casinos o clubes sociales para el solo esparcimiento trivial. Sobre el de Badajoz expresaba que

Tal vez, por un efecto de extrañas coincidencias, mejor que por apatía y falta de buen celo de las personas encargadas desde algún tiempo de su dirección, [el Liceo de Badajoz] vino a reducirse últimamente a una tertulia de diversión y de recreo, vinculadas sus ventajas en los aficionados al billar, tresillo y otros juegos, mirándose desatendido el objeto primordial del instituto [...] Despiértese el estímulo por todos los medios imaginables y la ambición de gloria, que es el móvil poderoso y fuerte de las almas elevadas, y no dude un momento la junta gubernativa llevar a cabo sus plausibles desig-nios, adquiriéndose a la par el aprecio y la gratitud de las personas sensatas¹⁰².

De ahí que su emoción fuera mucha cuando fue testigo del bautismo de su compañera Carolina Coronado, miembro activi-

102 “Liceos”, *El Pensamiento*, nº7, 18 de febrero de 1845.

simo del Liceo, en la escena, como autora y directora de su propia obra. Ella era un modelo de esa juventud a la que no minimizaban las muchas dificultades, un ejemplo para otros liceístas:

Mas cuando, a pesar de tantos obstáculos y de la ninguna esperanza de premio, observamos esa juventud virtuosa, que sin otro móvil que su aplicación y buen deseo, une sus denodados esfuerzos para reconquistar el esplendor y lustre de nuestras antiguas glorias literarias [...] nos dediquemos un instante a la dulce satisfacción de ofrecer nuestro común asentimiento y una mano amiga a quienes poseen la abnegación de marchar con desinterés en este siglo [...] a fin de recrear después nuestra mente [...] con el delicioso fruto que la laboriosidad y la constancia nos ofrece¹⁰³.

Tal laboriosidad es la que aplaudía en sus noticias sobre las exposiciones plásticas del Liceo. Gracias a Francisco Montaos conocemos los nombres e inquietud artística de un grupo nutrido de jóvenes extremeños de los años 40 del siglo XIX. De manera prolija se detiene en los trabajos artísticos de Rafael Cabezas, “apasionado por las bellas artes y las bellas letras”; las marinas de Fernando Rosales; los ensayos pictóricos de Fermín y Julia Coronado, hermanos de Carolina; los de los discípulos de Campomanes (señores Florindo, Membrillera, Falcato, Becerra, Avera y la joven Josefa López) o las del propio maestro, y los de tantos otros miembros del Liceo: Carbonell, Díaz, Marqués, Rubiales, Crespo, etc. En medio de todo emerge la realización de uno de los principios que movía a algunos de los miembros de la institución, al propio Montaos, dotado de una sensibilidad social manifiesta: la educación era instrumento principal para

103 “Alfonso IV de León”, *El Pensamiento*, nº1, 18 de diciembre de 1844.

la igualdad de las clases sociales. Ello se hace evidente cuando Montaos se detiene de manera elogiosa en una de las alumnas del Liceo: Indalecia García Rubio¹⁰⁴. No extraña que, a pesar de su dureza, y del rechazo que puede producirnos, dedicara un artículo a la mendicidad, cuando esta se instalaba como modo de vida: “Pobreza y mendicidad” (nº16, 18-5-1845).

Francisco Montaos contó con una sección propia en el periódico, inaugurada en el nº 9, con el título de “Bellas Artes”. En ella publicó una serie de artículos divulgativos sobre la historia de la pintura, desde sus orígenes hasta el barroco, describiendo las distintas escuelas europeas. Asimismo se detiene en acercar al lector los conocimientos que son necesarios a cualquier pintor que se precie e introduce algunas nociones sobre perspectiva o geometría, entre otros asuntos de menor calado y entre, a veces, chocantes opiniones personales, que acaso fueran dirigidas a la sección plástica del Liceo, sea cuando aborda que es innecesario el desnudo femenino en la obra pictórica o cuando describe cuál

104 “Exposición de pinturas del Liceo”, *El Pensamiento*, nº18, 4-6-1845: “Empero hay una joven que por sus circunstancias particulares merece especialmente nuestra atención. Aunque nacida de un artesano, recibe una educación tan esmerada cual pudiera corresponder a las más distinguidas señoritas. Sus progresos en la música, geografía y dibujo a más de las nociones adquiridas en los estudios elementales de la gramática castellana e historia son bien conocidos, aun cuando solo se ha limitado en esta ocasión a presentar varios cuadros de pelo y mostacilla, de mucho gusto y de un trabajo prolijo y minucioso en demasía. No dudamos que el Liceo la dará un testimonio de la distinción que se merece su anhelo por saber y su buen talento, que con tantos obstáculos ha tenido que luchar hasta lograr elevar su posición en la sociedad más allá de lo que permite una clase, cuya civilización se halla todavía en España en considerable atraso”. En el nº 17 hay también una crónica dedicada a la exposición pictórica firmada por Montaos.

era el ideal de belleza de la mujer en su tiempo. Aun reconociéndole su esfuerzo didáctico, sus aportaciones no parece que tengan excesivo valor, si bien somos profanos en el asunto¹⁰⁵.

En un proyecto periodístico como *El Pensamiento*, no debían faltar las crónicas de viajes, tan populares en la prensa periódica del momento. El encargado de cubrir la sección fue el pintor, miembro del Liceo, Fernando Rosales, del que aún no hemos hallado aún ninguna noticia biográfica. Lo único que conocemos, además de sus cualidades plásticas, que elogian los diversos periódicos de Badajoz (la propia Carolina Coronado le dedicó una composición poética: “Al joven artista Fernando Rosales. La Virgen de Murillo”¹⁰⁶), fue que en junio de 1844 realizó un viaje desde Cuba a Estados Unidos y que entregó al órgano escrito del Liceo la crónica de aquellos días, con el título “Viaje al Niágara”, que se publicó por entregas, a partir del nº 11 del periódico, el 28 de marzo de 1845¹⁰⁷. En cuidada prosa y con acertadas descripciones, muy plásticas, el lector acompaña al viajero a lo largo de todo el recorrido, desde que embarca en la fragata *Adelaida* en el puerto de La Habana hasta que contempla extasiado las cataratas del Niágara:

¡Qué prodigio! ¡Qué asombro! Parecía que el firmamento se había aproximado y amenazaba desplomarse sobre nosotros. No hay fortaleza humana que no se hubiera sentido sobrecogida al conside-

105 Los artículos con el título “La pintura” fueron publicados en *El Pensamiento* los siguientes días: nº9, 4-3-1845; nº10, 18-3-1845; nº11, 28-3-1845; nº13, 18-4-1845; nº 15, 4-5-1845; nº16, 18-5-1845.

106 *El Pensamiento*, nº5, 28-1-1845.

107 Fueron publicados los días: 28-3-1835, nº10; 12-4-1845, nº12; 18-4-1845, nº13; 4-5-1845, nº15; 4-6-1845, nº18.

rar la colosal masa líquida que servía de cielo a nuestras cabezas y el mortal abismo que sostenía en sus bordes nuestros pies.

Se percibe la mirada del pintor que era Rosales, experto en paisajes marinos, cuando describe sus sensaciones en la cubierta y no le falta gracejo cuando nos acerca otras circunstancias del viaje, como el encuentro con la dama inglesa que portaba un desmedido álbum manuscrito, tan a gusto del tiempo. Pero no solo nos transmite su mirada la complacencia con las ciudades que visita, con la arquitectura y ordenamiento urbano de Estados Unidos: las calles rectas y prolongadas de Nueva York; los espléndidos paseos que embellecen la calle Broadway; el edificio de la Bolsa; el cementerio Mount Auburn de Boston; los paisajes que rodean otras ciudades hasta Búfalo, etc. El penetrante viajero elogia la libertad de cultos del país; las escuelas públicas o la escogida biblioteca de Nueva York; la facilidad de las comunicaciones o los modos de viajar de los norteamericanos.

No podemos ocuparnos de las aportaciones literarias de los colaboradores de *El Pensamiento*, casi todas poéticas, excepto un texto en prosa de Eulogio Florentino Sanz: “La vidriera”¹⁰⁸. Ya se hará.

FRONTERO. UNA REVISTA LUSO ESPAÑOLA EDITADA EN BADAJOZ

Desde finales de marzo de 1849 algunos periódicos madrileños (*El Clamor Público*, *El Genio de la Libertad*) anunciaban la

108 *El Pensamiento*, 4-5-1845, n°15 y 18-5-1845, n°16.

aparición de una revista bilingüe en portugués y español, llamada *Frontero* en cuya redacción se hallaba Carolina Coronado y cuyo número primero se publicaría el 1 de abril. No sabemos si el proyecto editorial dependía materialmente del Liceo Artístico y Literario de Badajoz, ya que las noticias publicadas en Madrid aluden a la brevedad de los periódicos que precedieron a la nueva revista, por lo que podemos deducir que se refirieran a *El Liceo*, *El Guadiana* y *El Pensamiento*:

Nuestro corresponsal de Badajoz nos escribe el 25 lo siguiente: el día 1º del mes de abril empezará a publicarse en esta capital un periódico de literatura titulado *El Frontero*, escrito mitad en castellano y mitad en portugués, habiendo sido muy bien acogido por todos este original pensamiento. Entre las personas que se han prestado hasta el día a formar parte de la redacción se encuentra la distinguida poetisa doña Carolina Coronado y esto es muy suficiente para que aguardemos con impaciencia la aparición de *El Frontero*, al que deseamos más larga y próspera vida que la que han tenido sus predecesores¹⁰⁹.

Puesto que abordamos este asunto en otro lugar, apenas nos detendremos en las circunstancias que hicieron posible el nacimiento de la revista pacense, sin duda singular en el panorama periodístico del momento¹¹⁰.

No sabemos desde cuándo, ni por qué razón el escritor y periodista gallego Benito Vicetto Pérez, quien entonces tenía 25

109 *El Clamor Público*, 30 de marzo de 1849.

110 FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. “Como timones destrozados los cetros a las playas sacudidos: Las tormentas de 1848 y la luz de Cádiz” (*Carolina Coronado*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

años y una enorme inquietud literaria, se hallaba establecido Badajoz¹¹¹. Son vagas las noticias biográficas sobre quien es considerado un antecedente del *Rexurdimento* gallego y de la ideología celtista. Sabemos que se había incorporado al ejército y que en 1840, al término de la primera guerra carlista, se estableció en Madrid, donde ingresó en el Real Cuerpo de Alabarderos. Ignoramos si sus ocupaciones militares lo llevaron a Badajoz o si fue el suyo un alejamiento u ostracismo obligado por alguna causa política o castrense.

En una ciudad tan pequeña como Badajoz Carolina Coronado debió de ser una de las primeras personas a quien el apuesto y apasionado joven Vicetto, visitaría y con quien, a juzgar por los hechos, llegaría a tener una cordial correspondencia. Les unían muchas cosas pero también su amor a Portugal y el convencimiento, desde dos realidades rayanas distintas, Galicia y Extremadura, de ser tierras e identidades quebradas por fronteras políticas¹¹². Aunque los conocidos textos de Vicetto sobre una

111 Antes de establecerse en Badajoz, había publicado una novela (*El caballero verde*, 1844) y dos piezas dramáticas (*El pirata sangriento* y *El arquero y el rey*) y al menos desde 1843 venía colaborando con mayor o menor intensidad en periódicos madrileños (*Revista de Teatros*, *Gazeta Literaria y Musical*, *Semanario Pintoresco*, *Museo de las Familias*, etc.) en los que publicó algún poema pero especialmente textos narrativos de creación o artículos sobre monumentos o ciudades.

112 Manuel Martínez Murguía, marido de Rosalía de Castro, lo retrató como “una persona de corazón apasionado y violento”, “fornido”, “alto y bien dispuesto, aunque de andar descuidado, de rostro varonil y hermoso”; “en sus ojos negros brillaba el fuego de su alma, su frente espaciosa parecía encerrar los claros y serenos pensamientos, su cabeza pequeña y como modelada en mármol, recordaba la de las estatuas antiguas”. MURGUÍA, Manuel. *Los precursores*. La Coruña, La Voz de Galicia, 1885, págs. 229-257. Murguía confirma su estancia en Extremadura (pág. 241).

Portugal de origen galaico (*Historia de Galicia*, 1865) o sobre su convencido iberismo son posteriores, el fuego ideológico prendió mucho antes y estamos casi seguros que en 1849 también podría oírsele decir que la unión de España y Portugal era “una de las cuestiones más importantes, sino la más, para el enaltecimiento, prosperidad y porvenir de la península” o concluir apasionadamente afirmando que “Portugal será de España como España de Portugal y en ambas renacerá la antigua Iberia”¹¹³.

De la correspondencia entre Coronado y Vicetto, acaso contando con la colaboración de otros miembros del Liceo y el soporte editorial de la institución, fue como nació la revista bilingüe *Frontero* o *El Frontero*.

Pero para que el proyecto funcionara debían tener colaboradores portugueses, contar con la difusión en el país vecino y que verdaderamente la revista tuviera dos voces: la portuguesa y la española. Para ello Vicetto se puso en contacto con su amigo Francisco Angelo de Almeida Pereira e Sousa (Francisco Pereira d’Almeida), uno de los responsables de la *Revista Popular* lusa, proponiéndole la dirección compartida del periódico español-portugués que se imprimiría en Badajoz. El 11 de marzo de 1849 Pereira ya había aceptado, según publicó *El Clamor Público* el 11 de marzo de 1845. A pesar de su juventud (solo tenía 22 años) había fundado y dirigido el semanario *Aurora*, desaparecido en 1846 y junto a Baptista Coelho creó poco después la *Revista Popular* antes mencionada. Inquieto, culto y bien relacionado, era una garantía.

113 *Revista Galaica*, I, n.15, 1874.

El Genio de la Libertad, el 11 de abril de 1849, auguraba el éxito de la revista (a la que denomina por error *Fronterizo*) y apuntaba una de las líneas editoriales: “En Portugal tendrá este periódico la mayor aceptación, como promovedor de la fraternización de ambas secciones peninsulares”.

Por tanto esta publicación de Badajoz se adelanta cronológicamente a la que venía considerándose pionera por el bilingüismo, la *Revista del Mediodía* lisboeta de 1850.

De la buena relación que debió existir entre Carolina Coronado y Benito Vicetto Pérez da cuenta un juego literario que ambos prepararon para la revista *Frontero*. Seguramente Vicetto le propuso escribir una novela a medias sin un plan previo. Él iniciaría el primer capítulo. Carolina Coronado se haría cargo del segundo y así sucesivamente. Finalmente el juego fue breve. Vicetto escribió los capítulos primero y tercero y Carolina Coronado el segundo y cuarto. Le pusieron por título *Páginas de un diario* y al menos nos consta que la revista se inauguró con una entrega de esta narración dual.

La novelita contemporánea, en la que se citan personajes coetáneos (Hartzenbusch, Rubí, Díaz, Leech, Guy Stephen, Zorrilla, el duque de Medinaceli, etc.) y que inicia con un baile en el palacio de Villahermosa, nos parece un pequeño guiño de Vicetto a la obra de otro gallego: al primer capítulo de la novela de Nicomedes Pastor Díaz, *De Villahermosa a la China*. El baile de máscaras en el mismo escenario, el encuentro de Javier con la misteriosa dama, “los placeres de la última noche del mundo”, la descripción de la frivolidad y la hipocresía de la “sociedad elegante” de Madrid, el erotismo y los juegos de seducción, la

triste historia de la protagonista, se hallan contenidos en las *Páginas* de este *diario*. El “placer” de la “última noche del mundo” o el “suicidio” de Adoración “valseando”, es el final con el que Carolina Coronado concluyó el relato propuesto por su amigo Vicetto. De esta manera, expresaba certeramente Torres Nebreira, la escritora extremeña cierra la narración incardinando “el orgullo y la entereza de una mujer que decide una peculiar forma de suicidio, [...] la que la ha de mantener invicta ante los ojos del fementido amante, la que la declara victoriosa frente al amigo hipócrita, la que desafía –en la alocada danza del vals- todo atisbo de burla, conmiseración o paternalista protección”¹¹⁴. Por todo ello, juzgamos que el texto no tiene dependencia alguna con la novela de Dumas, *La dama de las camelias*, con la que se ha relacionado alguna vez.

La novelita se editaría al menos cuatro veces. La primera en Cádiz, en 1850 con el título de *Adoración*. Ese mismo año se imprimió también en Madrid, en la colección de la Biblioteca Universal, empresa editorial de Fernández de los Ríos y en 1857 en Lisboa, en la imprenta de Luis Correa da Cunha y traducida al portugués por Costa Gonsalves, ambas con el título de *Páginas de un diario* y el subtítulo de *Adoración*. Aunque no podemos detenernos en las particularidades de estas ediciones, sí deseamos hacer notar que en la primera, la de Cádiz de 1850 Carolina Coronado silenció el nombre de Benito Vicetto, al que escondió bajo el seudónimo de “El conde de B...”, es decir bajo el nombre del protagonista, que sería luego seudónimo del autor: Víctor,

114 Introducción de TORRES NEBREIRA, Gregorio, a la *Obra en prosa* de Carolina CORONADO, T.I, op. cit., págs. 48-49.

conde de Basben. Pero en una nota preliminar quiso señalar las dos voces de la novela:

Un joven, amigo mío, escribió el primer capítulo de esta pequeña novela, invitándome a escribir el segundo, sin darme cuenta del pensamiento que intentaba desenvolver en ella. Escribí el segundo y el continuó con el tercero, concluyendo yo con el cuarto. La firma de cada uno va al pie de sus respectivos capítulos.

Por lo que respecta a la edición de la Biblioteca Universal y con posterioridad a la lisboeta de 1857 en realidad se trata de un relato breve resultante de extractar y reformar párrafos de la novela.

La cuarta edición es de 1851. Se publicó en Sevilla, en la imprenta de Gómez, y en la portada se aclara la doble autoría: “*Páginas de un diario. Adoración por la señorita Carolina Coronado y D. Benito Vicetto*”. Sin duda alguna, el escritor gallego, que entonces se había establecido en Sevilla como oficial de prisiones, no sabemos si contrariado por la edición sin mención expresa a él y por algunas otras razones sobre las que nos extendimos en otro lugar, decidió editar la novelita.¹¹⁵

Respecto al primer número de la revista luso española, *Frontero*, tal como estaba previsto salió en el mes de abril. No hemos localizado ningún ejemplar, pero gracias al meticoloso hacer de Pereira d’Almeida, que promocionaba en Lisboa la publicación de Badajoz podemos facilitar el índice de dicho número. Ignoramos qué textos irían publicados en portugués y cuáles en caste-

115 *Carolina Coronado* (Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa).

llano, o si era una publicación por completo bilingüe, ofreciendo a los lectores el contenido íntegro del semanario en los dos idiomas, como parece entreverse de un comentario de Pereira. El índice que nos proporciona el director portugués, y que confirma la publicación del primer capítulo de la novela, dice así:

Estudos biographicos: Camões; Paginas d'um diario; Historia de Portugal: D. João I; Linguagem das Flóres; Chronicas Hespanholas; La corona de fuego; Sentenças, maximas e pensamentos mo-raes; Estudos Historicos: Hespanha e Portugal; Anecdotas; Estudos litterarios: diferentes generos de litteratura; conhecimentos uteis; poesias, etc. Publica-se em Badajoz"¹¹⁶.

Lamentablemente no existe más información sobre los siguientes números, porque a partir del segundo, Pereira d'Almeida abandonó la dirección. En una breve nota publicada el 18 de abril en la *Revista Popular* declaraba que ningún compromiso le ligaba ya con *Frontero*, el periódico de Badajoz en el que su nombre, en calidad de responsable de la sección portuguesa, había aparecido en los dos primeros números. Manifestaba que había sido invitado por su amigo Vicetto y que había aceptado con gusto pero que no se habían cumplido las condiciones pactadas, una informalidad esta de la que exculpaba al escritor gallego.

Ignoramos quién sustituyó a Pereira o de qué modo pudieron los supuestos incumplimientos afectar en la supervivencia de la revista, ni cuánto tiempo permaneció Vicetto en Badajoz.

Carolina Coronado marcharía a Madrid en 1850. Atrás quedaban los proyectos periodísticos de su querido Liceo.

116 *Revista Popular. Semanario de Letteratura, sciencia e industria*, 14 de abril de 1849.

ANEXO

Carolina Coronado: *Una memoria a la señorita doña Ana Forner*

No siempre por malignidad o por envidia, porque infinitos corazones hay buenos y generosos, sino por una antigua prevención, más bien, que domina a sus ánimos, las mujeres en nuestro país, miran con desamor a las poetisas. ¿Se ha detenido alguno a considerar el efecto que deben producir en la joven que no reconoce en sí más culpa que la de haber hecho versos, la indiferencia y los desdenes de sus compañeras?.

Mas que la de otros vivientes, el alma de las mujeres necesita del desahogo y de los consuelos de la amistad. ¿A quién no le ha embelesado alguna vez, al contemplar a un gracioso grupo de jóvenes muchachas, esa sencilla y dulce intimidad establecida entre sus pensamientos para animar y embellecer las horas tristes y solas a que condena su juventud el austero método de su vida? Pues bien, criaturas hay para quienes estuvieran negados los placeres semejantes, si al tener que renunciar a la simpatía general de las mujeres que las desaman, no dirigieran los ojos a aquellas que sufren igual suerte: de esta recíproca mirada surgió la sociedad de las poetisas.

En esta naciente y diminuta sociedad, en la que las jóvenes que la componen se comprenden a veces sin hablarse, la aparición de una nueva cantora, que venga a aumentar su escaso número produce una sensación de alegría en los corazones de todas, comparable solo con la pesadumbre que les ocasiona la pérdida de otra.

Hoy, esta familia de cariñosas hermanas debe consagrar una memoria de tiernísimo afecto a la bella joven cuyos dulces cantos ahogó la muerte en sus labios, cuando apenas su garganta los exhalara. Digna de tal memoria por su talento, más digna de ella aun por sus virtudes, es la señorita Doña Ana Forner, que a los 25 años de su vida en el diciembre de 1844, abandonó la tierra dejando a sus compañeras sus melancólicos versos como un adiós sentido y prolongado, que ha de conservar en ellas su recuerdo tanto tiempo cuanto a su autora sobrevivan.

A las poetisas solamente es dado, tal vez, juzgar esos ensayos que en tan breve número hizo la señorita Forner en la literatura: ellas que también conocen la fatiga y la dificultad con que elabora sus versos el ingenio femenino, podrán mejor comprender y estimar el valor de esos preludios débiles, acaso, para los oídos de la multitud. Así la madre adivina en el balbuceo del niño palabras que los demás no entienden, porque la boca del niño no acaba de articularlas.

He aquí una de las poesías inéditas de la señorita Forner:

Declina el sol, su rápida carrera,
cubre el suelo de luto y de tristura,
concluye de las aves su armonía
que el alma engañó con su dulzura;
dobla su cuello la sensible flor,
busca su nido amado el ruiseñor.

Huye a la torre la paloma fiel,
el cordero inocente a la cabaña,
cunde la sombra y es tan leve el viento
que mueve apenas la silvestre caña:
todo enmudece al fin y en triste calma
llorosa y abatida queda el alma.

El silencio, la noche, su desgracia
deja llorar, deja sentir aquella
que atravesando el bosque lentamente
ni pisa flores ni las plantas huella.
Mucha es su pena, mucho su dolor
pues llora de un ingrato el desamor.

Miradla que abatida, negro traje
ciñe su talle, esbelto y delicado,
hondo suspiro de amargura lleno,
exhala de su pecho enamorado;

y llora sin cesar, y en su agonía
la paz anhela de la tumba fría.

Miradla bien, mirad su frente hermosa
nublada de tristeza y de pesar,
mirad sus ojos negros hechiceros
marchitos y cansados de llorar;
cubren su rostro, pálido, de cera,
los rizos de su rubia cabellera.

Mira a lo lejos y entre pardas nubes
la torre vieja de la antigua ermita,
solo en ella una lámpara suspensa
luce delante de la que es bendita:
quiere a sus pies postrada en oración
calmar ¡ay! su agitado corazón.

Besar el polvo con acerbo llanto,
regar la piedra y llena de temor
borrar de su memoria para siempre
los mundanos delirios del amor,
y orar porque termine su agonía
la paz eterna de la tumba fría.

¿Quién sabe cuánto se hubiera elevado aquel talento que,
ahogado por los sufrimientos de un infortunio constante, no pudo
hacer más que anunciarse poco antes desaparecer?

¡Consagren las poetisas una memoria de cariño y veneración a la
compañera cuya alma delicada y pura habrá obtenido ya en el cielo
la recompensa de tantas penas como en la tierra sufrió!“. .

*El Pensamiento. Periódico de literatura, Ciencias y Artes, dedicado
al Liceo de Badajoz, nº 4, 4 de febrero de 1845, págs. 22-23.*

Carolina Coronado: *La erudita*

Ved aquí una planta nueva, no arraigada en nuestro país, y a la cual, de haber brotado en su tiempo, hubiera dedicado Fígaro un lugar entre las páginas de su precioso libro. ¿Y de qué suerte la hubiese considerado aquel eminente escritor? ¿Cómo planta de dañoso fruto, como planta de exquisitas flores o como planta de inútil lozanía? ¿Hubiera lamentado con ironía amarguísima el abandono en que se dejan crecer en nuestro mal cultivado suelo los primeros brotes del talento de las españolas o creyera oportuno ahogar su germen para evitar que en su desarrollo llegase a producir ese vicioso follaje?... *la erudita*. ¿La elegiría su satírico instinto como otro objeto más a quien poder aplicar el ridículo de la sociedad o la contemplaría como un ser digno de inspirarle una seria reflexión? Muchas veces se han cubierto los campos con nuevas flores desde que el infortunado escritor cansó de herirnos con las punzantes críticas que hacían aparecer en nuestro rostro las risas y las lágrimas a la par; calló y fuera presunción vana la de querer adivinar los pensamientos que no nos explicará. Mas al tomar la pluma para bosquejar un tipo interesante, el conocimiento de nuestra insuficiencia nos lleva a pensar en aquellos que con tan perfecto juicio, tino tan recto y gracia tan natural, pudieran desempeñar semejantes tareas. Pero que cada uno dice lo que sabe, y en una época tan abundante de escritores, en la que la mitad de ellos no saben lo que dicen, bien podemos nosotros arriesgarnos a delinear el perfil de ese ente raro y nuevo en nuestra tierra, que no es precisamente mujer: *la erudita*. ¿Y por qué lado vamos a retratarla? ¿Por el de su belleza o por el de su deformidad? ¿Vamos a defenderla de la nube de enemigos que tiene en la sociedad o a unirnos a ellos para hacer aún su posición más desventajosa?

La erudita no tiene fisonomía fija, pues aunque haya nacido hermosa, el aire de presunción y distraimiento esparcido en su semblante y la severidad que imprime en sus facciones, el hábito del incesante estudio, le prestan toques de dureza y frialdad tan marcados

que sin escrúpulo puede asegurarse que, aun cuando lo sea, ninguna *erudita* parece bella. Si a esto añadimos el desaliño con que trata a su persona; si a esto añadimos que en la compostura de su traje y su peinado va siempre con dos modas de retraso por lo menos, tendremos no ya que le falta belleza, sino en que le sobra fealdad. Avancemos un punto más en nuestras observaciones y podremos señalar otros detalles más agravantes aún; la *erudita* ha perdido su larga cabellera con el constante trabajo intelectual, y la fijación perpetua de sus ojos sobre el libro ha disminuido su vista. La *erudita*, pues, está calva y necesita anteojos; la *erudita*, por consecuencia, no es solamente fea, es espantosa; pero aún nos falta una pincelada para que no se apresuren nuestros lectores a huir horrorizados de ella: la *erudita* ha cumplido cuarenta navidades, está soltera, sabe latín y habla de política.

El alma de la *erudita*, así como de su rostro, ha llegado a la vejez sin pasar por la juventud; tal como la mariposa, que nacida para el áurea suave rompe sus alas entre las fuertes ráfagas de viento, aquella nacida para la sencillez quebranta sus tiernas afecciones entre las obras de *Aristóteles*, *Alberto Magno*, *Wolfi* o *Lock* y *Condillac*. Ni una sola inclinación posee el alma de la *erudita* que no haya perdido la primitiva esencia que la naturaleza le imprimió, porque débil la organización de la mujer para entregarse impunemente a los vastos estudios, no llega a iniciarse en las ciencias sino haciendo una competencia abnegación de sus femeniles gustos y pasiones. La *erudita* es diferente a las caricias de un niño, no percibe la belleza de una flor, abandona la contemplación de un delicioso día de mayo para meditar a *Mr. Guizot*, traducir a *Sócrates* o sonreírse con *Voltaire*; no conoce ni el amor ni la amistad, y es solo sensible a la fama. La *erudita*, en fin, deja de ser mujer desde que llega a ser *erudita*.

¿En qué consiste que este es objeto del ridículo en la sociedad, cuando un hombre en igual caso lo sería de veneración? ¿En qué consiste que todos confiesan la inteligencia, aplauden las obras y se aprovechan de las lecciones de la *erudita*, y ninguno perdona

esa austeridad, esa vejez prematura que los graves estudios han ocasionado a su vida? ¿Es por animosidad? ¿Es por envidia? ¿Es por injusticia de la sociedad? No, la sociedad es más justa de lo que muchos pretenden, y al señalar al saber de la mujer un puesto distinto al varonil, no hace sino recordar la ley de la naturaleza, que ha hecho a un sexo delicado y pacífico y al otro fuerte e indagador. Tanto más valor de la sociedad a las mujeres, tanto más se enojará de verlas representar un papel que esté en contradicción con la índole de su carácter y los encantos de su beldad. No es el talento, es el abuso que hacen de él lo que en ellas condena; no es la aplicación, es la extravagancia la que satiriza; no es la instrucción, es la impropiedad de sus conocimientos la que repugna.

Entre no aprender nada y aprender demasiado, entre ser ignorante y ser *erudita*, entre consagrar al estudio una parte de su vida y consagrarle su vida entera, hay una enorme distancia, y aquella que no sepa colocarse en un punto razonable, aquella que se sacrifique a una imprudente ambición, entregándose a estudios opuestos, por su aridez y profundidad, a la dulzura, modestia y candor de su sexo, sufra, al aislarse en la sociedad, el doloroso ridículo con el que esta le castiga; sufra el que retrocedamos espantados al solo nombre de *¡erudita!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, nº 16, 18 de mayo de 1845, págs. 62-63.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *Reflexiones sobre la creación*

Es la noche: la quietud y el silencio reinan por doquier. En dulce sueño yacen sumidos los mortales y en esa postración y reposo de todas sus facultades que semeja a la muerte, olvidan por un instante sus fatigas, sus trabajos del día, sus privaciones, sus dolores... A mi oído llegan, traídas en alas del viento misterioso, las doce lentas y acompasadas vibraciones que se desprenden sonoras de lo alto de las torres que coronan nuestros católicos templos: ¡vibraciones so-

lemnes que marcan el punto donde finaliza el *hoy* para nunca más volver, y en que comienza el *mañana*, que a su vez correrá a hundirse en el inmenso abismo del pasado!...

¡Hora sublime de meditación y santo recogimiento para el que vela, entregándose al insomnio que le produce el vuelo de la imaginación viva y ardiente: yo te saludo!... ¡Salve, momentos preciosos de la vida, en que el alma libre de otras consideraciones, elévase hacia la Divinidad y, absorta y muda, de gratitud y amor el pecho lleno, bendice al Ser Supremo en la contemplación de sus magníficas obras!

Ved esos soles brillantes que en el espacio encendiera con un *soplo* divino de su boca. Mirad ese firmamento estrellado, y esa multitud de cuerpos celestes que regidos por el más admirable mecanismo, muévense incesantemente sobre sí mismos y en derredor de un centro común, pero sin traspasar jamás los límites que la sabiduría del Creador les señalara. Descended un poco, y observad los innumerables e infinitos bienes que con mano pródiga derramara sobre la tierra. Las aguas del océano contenidas siempre en el inmenso cóncavo que las sirve de receptáculo, presentan a nuestros ojos, con sus borrascas, con la calma bonancible de su superficie tersa, en que refléjase la azulada bóveda, un espectáculo grandioso e imponente. Los bosques elevando sus ramas altivas al cielo y engalanándose periódicamente con el bello y frondoso ropaje de sus hojas y los campos, cuya verde alfombra matizan los mil y mil variados colores de las flores, enviándonos sus suaves perfumes, recrean nuestra vista con la deliciosa perspectiva de sus hermosos paisajes... ¡Escuchad! Las aves con su acento melodioso entonan himnos de amor y de alegría en torno nuestro.

¿Y habrá quien al contemplar las maravillas de la naturaleza, niegue osada la existencia de un Dios Omnipotente, autor de ellas? ¿Quién abismándose en los errores del ateísmo impío, atribuya a la materia, a una mera casualidad o a otra causa cualquiera que se forjara allá en los groseros delirios de su extraviada imaginación,

esa obra portentosa del universo, cuyas sabias leyes anonada y confunde a veces la inteligencia humana, sin que le sea dado descorrer el velo impenetrable de sus misteriosos arcanos? ¡Oh! No seré yo en verdad, que, en esa gran cadena cuyas extremidades se tocan, y que uniendo los seres desde el inmundo reptil que se arrastra por el lodazal al rey de la creación, establece entre ellas una armonía nunca interrumpida, acata un numen sacro, anterior y superior a todas las cosas, que con su poder y bondad infinita diera vida y animación a toda la existencia.

Empero, aquí la consideración de Dios, me lleva necesariamente a la consideración de la más bella, de la más noble y sublime de sus obras y de sus concepciones, de aquella en que puso un destello de su inteligencia divina: EL HOMBRE.

Ante este cállanse y se oscurecen los demás seres animados e inanimados que pueblan el globo terráqueo. Él lánzase a los mares protegido solo por un frágil leño y, atrevido y arrogante, los vence y los domina. Traspasa sus escollos, sus montañas de hielo flotantes, y allá, en el límite opuesto, dejándose por medio esa superficie líquida y movable, descubre un nuevo mundo: ¡un mundo cuya existencia adivinara con su inteligencia, mucho antes de marchar audaz a poner su planta en aquel suelo virgen e ignorado!

Todo en torno le rinde vasallaje. Dice a las embravecidas olas del océano: “haceos atrás, quiero edificar pueblos aquí, en este terreno invadido hasta ahora por vuestro húmedo elemento”, y las olas se comprimen y se retiran y él levanta ciudades¹¹⁷ donde los peces y los mariscos buscaban antes sus recónditas guaridas. A cada paso, ya con el transcurso de los siglos, que se pierden en la noche de los tiempos, hace variar la faz de la tierra, sea por antojo, por ambición, o bien guiado por nobles designios nacidos de su amor a la huma-

117 En Holanda edificanse poblaciones en terrenos robados al mar palmo a palmo, haciendo retroceder a este, y conteniéndole con fuertes diques. [La nota es de la autora].

nidad. Destruye los imperios, arruina las poblaciones, devasta con furor los campos, y luego, de esas ruinas, de esa destrucción y de ese exterminio, hace salir y alzarse orgullosas nuevas naciones, modernos imperios aún más florecientes y mil veces más civilizados que los antiguos. Inventa, ejecuta, manda, vuela de concepción en concepción y hasta pugna por arrancar a las aves el dominio de los aires. Sirvese de todos los elementos a su capricho. El fuego, como agente universal, le presta su fuerza y vemos brotar de su colosal ingenio invenciones sorprendentes, extraordinarias y gigantescas máquinas, que asombrarían la mente de las pasadas generaciones, que nunca pudieran concebirlas.

Por todas partes la mano del hombre imprime el sello de su dominación y grandeza. Con esa inteligencia sublime, que le fuera concedida exclusivamente, todo lo abarca, todo lo subyuga, y al aspecto de su frente altiva y soberana, humíllanse y se someten esa infinidad de seres vivientes y animados que, a la par del linaje humano, pueblan nuestro globo, formando tantas diversas castas y familias... Y bajo este punto de vista, bajo las relaciones que puedan unir al hombre con el animal, es que ya quisiera encontrar la superioridad inmensa de aquel, y hallar esa mente indefinible que le aleja y le separa tanto del irracional, cuanto le acerca y le lleva a la Divinidad.

No faltan escritores que a las veces, ilusionados con las relaciones fantásticas y exageradas de varios viajeros, y guiados por algunas muestras de raro entendimiento en ciertos animales, pretendieran elevarle casi hasta el hombre, rebajando a este en otras ocasiones al nivel de aquellos. Entusiasmados han prorrumpido en exclamaciones y han dicho: "Si el hombre construye palacios que le sirvan de morada, ahí tenéis la abeja, ahí tenéis el gusano de seda fabricándose sus habitaciones, sujetas a las más estrictas reglas de la geometría. ¿Decís que aquel, en cualquiera estado que se encuentre, comunicase con sus semejantes y vive en sociedad en tanto el animal se aísla? Pues volved los ojos y ved esas repúblicas de castores con sus centinelas y avanzadas, comunicándose órdenes de unas en

otras. En suma, considerad la astucia, las combinaciones, las señales de inteligencia e imaginación en algunos irracionales y convendréis con nosotros en que el hombre en ciertos parajes del globo y en el estado de abyección y embrutecimiento en que se hallan algunas hordas salvajes, es acaso más estúpido, más ignorante, y da muestras de menos comprensión que aquellos, y solo les falta el don de la palabra para expresar cuanto conciben”. Esto a la verdad deslumbra por un momento. Mas responded: ¿cómo es que a pesar de esa exquisita inteligencia que les concedéis, de esa imaginación, de esa facultad de combinar, de juzgar y de reflexionar¹¹⁸, no adelantaran un punto desde el principio del mundo y permanecieran eternamente estacionados, haciendo hoy lo mismo que ejecutaran ayer, al paso que el hombre, siempre progresando, siempre dirigiéndose en busca de lo bello, y nunca satisfecho en su deseo de buscar la perfección y la verdad, ora se aprovecha y se vale de los conocimientos de sus antepasados, ora imagina otros nuevos, y los reúne, los combina, los juzga con su delicado y sutil criterio, y de todos ellos desecha lo que reconoce por inútil o perjudicial, abjura los errores que por desgracia extraviaran al género humano en largos periodos de tiempo, manteniéndole envuelto en las tinieblas y en la oscuridad, y aun no contento todavía con esto, interroga, pregunta, inquiere, pretende arrancar sus misterios al porvenir, leyendo en ese libro cual si un Dios fuese y confiando en descubrir quizá, en llegar por último al punto anhelado, al que se encaminan todos sus deseos: *la perfectibilidad humana?*

Mas, volviendo a mi proposición, me diréis según eso ¿por qué la golondrina construye hoy su nido de igual suerte que le construyeran por ejemplo en Egipto, cuando este se hallaba en todo su esplendor, siendo la cuna de las ciencias y el centro a donde de todas partes refluían los filósofos y los sabios para iniciarse en sus cono-

118 Le Roy en sus cartas filosóficas sobre la inteligencia de los animales dice que comparan, juzgan, reflexionan y concluyen, etc. [La cita es de la autora]

cimientos y adelantos? Me diréis ¿por qué la abeja no es ni más ni menos instruida que entonces, no pudiéndose jactar en la fabricación de sus simétricas celditas de haber superado en un ápice a las pasadas generaciones de abejas? Y ¿por qué la oruga tira sus geométricas líneas, para trabajarse el sepulcro en que después se encierra, con la misma precisión y sin darle más ensanche ni diversa forma que la de otras épocas? ¡Ah! que me presumo que ella es geómetra sin sospecharlo siquiera, y que no es su inteligencia la que mide y prepara las exactas dimensiones de su obra, sino el impulso de otra inteligencia superior, desconocida para ella, de que no puede separarse jamás, en tanto que el hombre ejecuta, impulsado solo por su libre albedrío y como señor de sí mismo dice: *quiero o no quiero*, y se cumple su capricho, ya le conduzca a las acciones más generosas y dignas de alabanza o ya le arrastre hacia el crimen y la infamia con que manchárase tan frecuentemente. Por último me explicaréis, subiendo en la escala de los seres, cómo es que el caballo, el perro, el orangután, que en primer término se nos presentan con respecto a los animales, y que poseyendo ya un cerebro, su organización se asemeja a la del hombre; cómo es, repito, que con esa inteligencia que le dais parecida a la de aquel, con esa facultad de poder pensar, reflexionar, juzgar, combinar y concluir, teniendo en materia de ideas lo bastante para poder hablar, no dan apenas señales de comprenderse entre ellos mismos, de cruzar, por así decirlo, sus ideas y sus concepciones; nada producen espontáneamente con su ingenio, aislados o en común; nada adelantan, nada perciben a mi ver sino aquello que directamente hiere sus sentidos externos y lo absolutamente preciso para sus necesidades y sus imitados deseos.

¡Oh! Dejad de comparar esa inteligencia sublime, elevada y espiritual del hombre con la inteligencia reducida del animal, puramente al alcance de sus groseras y materiales sensaciones. Este podrá sentir, querer, acordarse... pero todo esto efectúase siempre en él por medio del choque inmediato e indispensable de los objetos externos en sus sentidos corporales. Así es que el animal doméstico

recuerda a su amo cuando la presencia de este excita y reproduce en su cerebro aquella idea, mas por ventura ¿hásele ocurrido a algún caballo hasta ahora, en ausencia de su dueño, dar señales ostensibles de su sentimiento y del deseo que en él se abriga de volver a verle? Y el perro, ¿acaso las mostrará sin ese olfato exquisito y pasmoso por que entre todos los animales se distingue, y le excita cual la vista esos mismos recuerdos, guiándole a las veces en su busca, aun a muchas leguas de distancia?

Convengamos en fin en que la inteligencia del hombre dista y se diferencia tanto de la inteligencia del bruto cuanto la luz dista y diferenciase de las tinieblas. En vano es que el fisiólogo, midiendo con su escalpelo los órganos de una y otra, y analizando la materia, exclame y diga: “El hombre no es más que el primero en la escala de los seres vivientes: si es el más inteligente lo debe a la mayor perfectibilidad de su organización”. ¡Oh, no! Hay una cosa que escapa a sus instrumentos, que se halla fuera de sus cálculos materiales y es la mente, el pensamiento, la razón, el juicio y todas las facultades intelectuales del hombre, que forman ese *yo espiritual*. Que mida lo que no ve, lo que no le es posible palpar; él quedará burlado en sus raciocinios ¡y nuestra mente volará, llenando el ámbito del mundo, al seno del Eterno, de do saliera!

Moralidad, conciencia, revelación de Dios y de la inmortalidad del alma: he aquí lo que sobre todo distingue al hombre de los irracionales. Rebajadle cuanto queráis: él, hasta del fango a que le arrastra la materia, levantará su culpable y orgullosa cabeza, y la dirigirá en derechura a la adoración del Señor.

Concluyamos, pues, reconociendo y bendiciendo a un Ser Supremo, como autor de las maravillas del universo, entre las cuales descuella el hombre como la más magnífica, la más grande y sublime de las obras: el hombre al cual se sujetan y se abaten todos los demás seres vivientes que fueron criados para él y que, asemejándosele en que poseen una vida material, se separan y se alejan hasta el infinito, por el espiritualismo concedido únicamente al linaje humano.

Y volviendo al punto de donde partieran mis meditaciones, ¡salve, hora sublime de la contemplación, en que mi alma llena de santo arrobamiento, dirígese a la mansión del Señor y le rinde gracias por los bienes que sobre la tierra derrama!... bienes que el hombre torna a veces en amargura, por efecto de sus pasiones y de los vicios de nuestras imperfectas sociedades.

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, nº 5, 28 de enero de 1845, págs. 19-20.

Joaquina Ruiz de Mendoza. Educación de las mujeres

Artículo I

*La ignorancia es la causa de que las mujeres desprecien la economía doméstica, y que no desempeñen como es debido los deberes de madre y esposa (FENELON, *Traité de l' education des filles*).*

Cuando, al grito santo de libertad y emancipación, dado por las naciones menos atrasadas de la Europa, se desplomara el gótico y carcomido edificio de los sistemas de gobierno antiguos, hundiéndose a la par con él sus privilegios odiosos, el exclusivismo de sus castas y toda raza feudal y despótica de aquellos tiempos; cuando a la barbarie, la ignorancia y las preocupaciones de la Edad Media, sucieráranse el espíritu de progreso, la civilización y las luces de nuestra época, causa extrañeza, a la verdad, se hubiese mirado con indiferencia y hasta con desdén, aun en nuestros días, una de las cuestiones más importantes y que de más cerca interesan a las sociedades bien constituidas y a todo el género humano: *la educación de las mujeres*.

Orgullosos los hombres con su fuerza y poderío, y preocupados todavía a finales del siglo XVIII con las erróneas e infundadas ideas

de que nuestro sexo no participaba de su aplomo y superior inteligencia, juzgaron inútil y aun perjudicial ilustrar a esa preciosa *mitad del linaje humano*. ¡Error fatal que llevara a los padres hasta el extremo de prohibir que sus hijas aprendiesen a leer y escribir! El esposo, en vez de considerar a la esposa como compañera, la amiga querida y apreciada; como ángel de paz y de consuelo, destinado a embellecer su existencia y a mitigar los dolores de su alma, la creyera solo la esclava sujeta a sus caprichos y mandatos de *señor* o todo lo más como un mueble de lujo para adornar un elegante gabinete. ¡Qué sorpresa! ¡Qué miseria!, exclama L´Aimé Martin, ¡el abate Fleuri sentando “que las niñas no debían aprender más que el catecismo, la costura, música, baile, el arte de vestirse, de hablar con finura y hacer bien una cortesía”! ¡Insensatos! ¡Y no comprendieron o no quisieron comprender que el sexo débil, ignorante o instruido, virtuoso u olvidado de sus más santos deberes, ha siempre gobernado el mundo, ya por el influjo irresistible de sus gracias, ora por ese talento sutil y natural peculiar suyo, innato en las mujeres, que certeramente las conduce a la consecución de todos sus deseos!

Esto así, y su poder e influencia incontestables, ¿cómo en vez de despertar, de desenvolver esas facultades intelectuales que en unión con el hombre poseen, se las dejara adormecerse, embotarse, abandonadas a un letargo funesto y vergonzoso? ¿Qué razón hay para tratar a la mujer menos seriamente que al hombre? ¿Por qué, pues, en vez de elevar el alma y el pensamiento de aquella, para que con paso seguro y firme se dirija por la senda del bien y de la virtud, se la condenara a la más deplorable oscuridad, propensa a caer, a deslizarse por la pendiente tortuosa y rápida que arrastra al mal y a un abismo de donde ya no es dado salir después? ¿Pesaron por ventura las consecuencias de su absurdo sistema de educación? ¿Olvidaron que la mujer, bien se llame esposa, bien se titule madre, tiene una parte inmensa y demasiado directa, tanto en los grandes acontecimientos que a veces deciden de la suerte de los imperios, como en los que privadamente conciernen a cada ciudadano o a cada padre de familia?

Una grave ofensa hecha a la mujer de Colatino, cambia la faz de la monarquía romana y quizá la del mundo entero, y la convierte en aquella república altiva y soberana que, desde el monte Calpe al Éufrates y hasta las márgenes del Indo, paseara sus legiones y sus águilas triunfantes. Y otra mujer es la causa o el pretexto de una traición inicua: y el godo imperio se hunde, y la península Ibera, aherrrojada, gime por espacio de cerca ocho siglos bajo el yugo de la dominación árabe. Mas ¿a qué cansarnos? Infinidad de ejemplares nos prueban esto mismo, tanto en la historia antigua como en la de los modernos tiempos.

Sin embargo, la obcecación de nuestros mayores relativamente a la educación *moral e intelectual* de las mujeres, punto tan vital para la felicidad y perfección de las sociedades, por el influjo que ejercen sobre sus amantes, sus maridos y sus hijos, hizo que mirándolas como seres de *inferior naturaleza*, descuidasen alimentar su alma y llenar su espíritu con las nociones de lo bello y de lo sublime. Ellos desdeñaron formar su razón y su juicio, robusteciéndole con las creencias firmes e indestructibles de la verdad y de la virtud; creencias que marcan los deberes de la mujer en cualquiera situaciones de la vida. ¿Y cuáles los frutos de semejante preocupación y ceguera han debido ser en todo tiempo? ¡Vedlos, contemplad vuestra obra! Entregada la mujer a sí propia y a sus pasiones y caprichos, ha marchado sin guía, sin una luz que la ilumine en sus combates interiores y la haga distinguir lo verdadero de lo falso; ¡y hela ahí, abusando a cada paso de su poder ilimitado sobre el otro sexo! Ella, sin dignidad, sin saber apreciarse ciertamente en lo que vale y abrigando desde niña ese secreto instinto de dominar, de hacer doblegarse la voluntad del hombre como una débil caña a su voluntad tan poderosa por la seducción que sabe desplegar en torno, ha en muchas ocasiones ejercido una influencia nociva y perniciosa. Jamás acertara a discernir el puesto que le señalan las leyes divinas y humanas y, ¡oh!, ¡cuántos males hiciera descender sobre su cabeza, y sobre la cabeza del hombre, más por su ignorancia que por la malignidad de su espíritu!... ¡Por su ignorancia! ¿Lo comprendéis bien?

Posteriormente la educación de las jóvenes asaz descuidada en España, aún más que en otras naciones, ha avanzado un paso, tal debiera suceder en nuestro siglo de progreso, que camina hacia la perfección y la verdad, bello ideal de sus sueños y que aspira a realizar si no ahora, en las futuras edades. Desarraigadas las viejas preocupaciones de nuestros abuelos, y no negando ya un alma a la mujer, como en época no muy remota atreviéransen a sentar y sostener,¹¹⁹ se pensó en sacarla de su estupidez y embrutecimiento: la educación de las mujeres tomó algún vuelo, pero vuelo por desgracia equivocado y mal dirigido. Hásele dado brillantez, exterioridad: el brillo que dora la superficie de un objeto, pero sin pasar de la corteza. Leen y escriben a las mil maravillas... Novelas inmorales, disparatadas, o inverosímiles, son su lectura favorita, acaso única, y las tiernas cabezas de las jóvenes apenas salidas de la infancia e incapaces aún de juzgar con exactitud y prudencia, se llenan de ideas exageradas, de quimeras, de visiones... Se las enseña aritmética, geografía, historia sagrada; lecciones que recitan de memoria y que olvidan antes de haber comprendido. Su aguja matizando sobre el cañamazo o la seda roba al pincel sus colores divinos y la propiedad de sus hermosos paisajes. Deslízanse sus hábiles dedos por las teclas de un piano o las cuerdas del arpa con la agilidad y soltura del más aplaudido profesor, y sus voces melodiosas y argentinas modulando las inspiraciones celestiales de *Rossini* y de *Bellini*, compiten y rivalizan con las célebres actrices de nuestros teatros de la ópera... ¿Qué más diré? Aprenden a bailar... Ved sus lindos pies ejecutando primorosamente las danzas más difíciles y de moda... Y ¡esto se hace un motivo de variedad y orgullo para las madres, para las directoras de colegios!... Un maestro de canto y otro de baile: basta para que los padres imaginen haber dado una instrucción lucida y esmerada a sus hijas.

119 En el siglo de los doctores se llegaron a cuestionar y a poner en duda si las mujeres poseían un alma. *Aimé Martín. Filosof. social.* [Nota de la autora].

¡Singular método de educación el que solo pretende hacer una cantatriz, o una bailarina, de cada adolescente, de cada niña destinada tal vez por la Providencia a desempeñar más tarde un cargo importante! Sí, importante: ¡el de dirigir sabia y económicamente el interior de una casa, haciéndola una mansión de paz, de armonía, de orden! Sí, importante: ¡el de educar los sencillos e inocentes corazones de sus hijos en el amor de la patria y de la humanidad; en el amor de la virtud, de la honradez y de la probidad; en el amor y el respeto de la venerada religión que profesamos!

¿Y es aquello todo? ¿Creéislo suficiente para formar la mujer completa, aquella que no desconociendo ni sus derechos ni sus obligaciones pueda llenarlas cumplidamente haciendo la delicia de cuantos la rodeen y se llamen dichosos en depender de ella?.. ¡Oh, no! ¡La educación de las mujeres aún se encuentra en un atraso bien deplorable! Solo se ha pensado en lo exterior, en lo superficial, en lo que únicamente toca al ser *material*. Todo para el cuerpo y nada para el alma: pulir, barnizar, adornar el tronco del árbol y dejar que el jugo se extinga, ¡que se extinga la savia interior que ha de dar vida y lozanía a sus fructíferas ramas, quedando estériles e infecundas! No es que yo pretenda condenar, muy al contrario, defiendiendo con mi corto y escaso entender, se estimulen las jóvenes a sobresalir en sus conocimientos puramente de adorno que he ya enunciado y que no tan solo sirven para realzar más y más su mérito personal, si que también para suavizar las costumbres y la natural fiera del hombre; empero, sí anatematizo con toda la vehemencia y energía que me presta el deseo de que se mejore la educación moral e intelectual de mi sexo, que se miren como el objeto principal y tal vez único, y no como los accesorios, como la última pincelada por el diestro artífice dada a su obra maestra. ¿Qué conseguiréis, pues? ¿Qué habréis hecho con revestirlas de pies a cabeza de ese *oropel* que caerá a pedazos su falso brillo, perdido al menor soplo de la vejez que se acerca o de los pesares que, imprimiendo su huella indeleble, anticipan y apresuran aquella? ¿Queréis que la mujer sea prudente sin saber

en qué consiste la prudencia, o que ame la virtud, que ame lo justo sin conocer en qué consiste la virtud, en qué consiste la justicia?... ¡Oh!, eso es correr tras una vana ilusión que a todo lo más os podrá presentar el fantasma de *Berkeley*; pero no la realidad, pero no lo que buscáis, y luego ¡clamaréis contra las mujeres, contra sus vicios, contra sus debilidades!

Artículo II

Menester es, sobre todo, hacer entender a las jóvenes desde su más tierna edad, que no es su misión importante y exclusiva en la tierra la de lucir y deslumbrar en las reuniones y sociedades con el encanto seductor de sus gracias y de sus talentos artísticos, ni con el lujoso y pueril atavío de sus hermosas vestiduras y magníficas pedrerías, ostentación que tiene por móvil excitar la envidia de sus rivales. ¡Ay!, a veces por desgracia, bajo esas fisonomías amables y candorosas, suelen abrigarse corazones secos y helados, áridas y endurecidas almas, que han desgastado sus más nobles y bellos sentimientos en el roce continuo de las ruidosas fiestas, de las tertulias, del juego y de los bailes, en que emplean la mayor parte de la vida, olvidando sus deberes más sagrados. Precisa consecuencia es esta del abandono culpable en que, por efecto de los malos sistemas de educación, se dejara el desarrollo de su inteligencia, el desenvolvimiento de las facultades morales de la mujer, único medio de alzar su pensamiento a la altura que plugo al Eterno marcarle. Ella, no acertando por su ignorancia a elevar su espíritu hacia lo verdaderamente sublime y grande, rastrea por el suelo humillándose ante el *ídolo* de mezquinos caprichos, de fútiles dijes, de ocupaciones frívolas e insustanciales, y lo que es más, de los placeres jamás saciados por ese gran mundo, que con su hálito corrompido, para siempre emponzoña su existencia...

¿Y conocen por dicha las jóvenes el porvenir que las aguarda, el galardón que las destina esa sociedad a quien tanto aman, cuando las arrugas de su frente muestren ostensiblemente la mano

despiadada y destructora del tiempo que nada perdona? ¡Ah! esa misma sociedad que en sus floridos años las reverenciara y acatara proclamándolas *diosas* de la hermosura y de las gracias; esa sociedad que se prosternara ante ellas rindiéndolas toda clase de adoración y de homenajes, y colocara sobre sus sienes la corona de mirtos y arrayanes; esa sociedad las desdeña luego, las desprecia, las repudia de su seno, se mofa de su ridículo empeño en sostener un imperio que ya caducó.

¿Qué les queda, pues, de todo ese brillante y fascinador panorama del mundo, donde han perdido su sensibilidad, su entusiasmo por el bien, y a cuyo contacto ahogárase el germen de las virtudes modestas y sencillas que alimentara en su pecho? ¡Ah! les resta una vejez prematura, un corazón marchito, un alma agostada y lánguida; les resta una vida sin ilusiones, sin esperanzas, sin alicientes de ninguna especie; les resta en fin la soledad y el fastidio, ¿lo oís?: el tedio que corroe sus espíritus sin descanso y es el mayor enemigo de la virtud de las mujeres. Ella, la mujer frívola, ha olvidado el cuidado de su marido; ha desdeñado rodearle con su tierna solicitud y sus desvelos; y el marido a su vez le paga con su indiferencia y con el hastío que sucediera a su tan mal empleado amor, originándose de aquí graves disensiones domésticas. Ella, la mujer entregada a los goces vanos y ficticios, que se disipan cual la vaporosa niebla de la mañana, ha descuidado la educación de sus hijos: ¡de esos ángeles cándidos, de blondos cabellos, de rosadas mejillas, que naturaleza ha dispuesto reciban sus primeras impresiones, sus primeras ideas de virtud, de religión, de amor de Dios y de los hombres en el regazo maternal! Y confiándolos a manos mercenarias quizá, ha sido la causa de que sus corazones se infeccionen y se pierdan.

He aquí los resultados harto frecuentes de nuestras educaciones, que atendiendo solo a embellecer el cuerpo y a excitar nuestra pueril vanidad, desatienden formar el alma y el corazón de la mujer. Sus facultades morales duermen, su aletargada conciencia no despidе rayos de luz vivificantes, que la lleven al conocimiento de la verdad

clara y distinta. Yace su pensamiento abatido, paralizado, muerto para todo lo que es grandioso, para todo lo que es bello. El reinado de la mujer acaba allí donde finaliza el postrer destello de su hermosura física.

¿Qué haremos, pues, para que este imperio sea duradero, sea justo, reciba un impulso saludable, y esparza su suave y benéfica influencia en el hogar doméstico, y en los esposos, y en los hijos, y en la sociedad entera? Educar a las mujeres bajo los principios de la moral. “La moral, dice madama Bernier,¹²⁰ es la verdadera ciencia de las mujeres, el único estudio que les conviene”; y Fenelon añade “la enseñanza de la historia griega y romana y la del país, y aun la lectura de las obras de elocuencia y de la literatura”. En Esparta las mujeres daban héroes a la patria: que en nuestras actuales sociedades, las mujeres formen buenos ciudadanos, honrados padres de familia... ¡hombres en fin! “A los profesores pertenece, dice, Le Maistre¹²¹, formar geómetras, tácticos, químicos; pero el hombre moral será una gran desgracia que no haya sido formado en el seno maternal”.

Inculcad a las niñas, a cada instante, que están destinadas a hacer la felicidad de los hombres, por medio de su dulzura y de su prudencia; por el encanto de su espíritu ilustrado que realza a un grado sumo su belleza personal; por sus virtudes domésticas, morales y religiosas. ¡Observad cómo sus corazones, ya de suyo inclinados a lo bueno, siguen con entusiasmo ferviente esas doctrinas saludables!... Que comprendan de hoy en más que si permitida es dar al recreo y a las delicias de una honesta diversión algunos momentos de la vida, serán dignas de lástima y de censura si no procuran en los ratos de ocio adquirir una sólida instrucción. Tesoro que sabrán apreciar cuando marchita y deshojada la rosa fragante y pura de los pueriles días, la sociedad las coloque en un lugar preferente y reverenciado, merecida recompensa de su aplicación y relevantes prendas.

120 *Discurso sobre la educación de las mujeres*. [Nota de la autora].

121 *Veladas de S. Pertersburgo*. [Nota de la autora].

¡Oh, lindas y amables jóvenes!... dedicaos en vuestras horas perdidas, cuando habréis concluido los quehaceres y obligaciones impuestas a nuestro sexo, a la lectura de obras escogidas, de esos modelos de sana moral, en cuyas fuentes beberéis las máximas que os conducirán a la felicidad por el cumplimiento de vuestros deberes. Entonces, en vosotras mismas hallaréis un manantial inagotable de placeres; lejos huirá de vosotros el tedio; el retiro no se os hará insoportable y siempre encontraréis los medios de ser útiles bendiciendo y adorando al Hacedor Supremo por tales beneficios. ¡Y vosotras tiernas madres grabad en los corazones de vuestras hijas con caracteres de fuego, el amor a sus deberes de doncellas, a sus deberes de esposas, a sus deberes de madres!... Que toda su gloria la cifren en un asunto tan bello, y que las hará conservar radiante su pureza y la hermosura y virginidad de su alma hasta en el periodo más avanzado de la vida. Presentadlas el ejemplo de las Cornetias, de las Juanas de Albret, el ejemplo de la mujer laboriosa de Virgilio, “encendiendo de noche su lámpara sagrada para trabajar al pie de la cuna de su hijo”. Hacedles la pintura de esa mujer fuerte de la Escritura. “Querida y respetada de sus domésticos; amada y ensalzada por su esposo y por sus hijos”. Empero, ante todo, cimentad el edificio de la educación de las niñas sobre las eternas e indestructibles bases de nuestra divina religión: *de la religión de Jesucristo, la más espiritual de todas las religiones; la que es todo amor y caridad; la que no promete un Edén y las huríes en la otra vida, sino los goces celestiales de la inmortalidad.*

Hasta aquí me he dirigido a la educación (si así llamarse puede) nula e ineficaz que en nuestra España se dé generalmente a las mujeres; y tened en cuenta que hela presentado bajo su aspecto menos desfavorable y humillante para nuestro sexo. Réstame consagrar un homenaje de admiración y de simpatía a las tan dignas y en escaso número jóvenes señoritas cuyos talentos cultivados forman el encanto de nuestro suelo. Las columnas de los periódicos se adornan con las amenas y bellísimas producciones de su genio. ¡Resuenan

sus cantos angélicos del uno al otro confín de la península! Conozco bien no es dado a todas remontarse a esa altura; pero sí por efecto de una educación ilustrada hacer salir su pensamiento del estrecho círculo en que se encierra; sí a todas comprender sus derechos y sus deberes; sí a todas ser virtuosas y merecer se estampe sobre la losa de sus tumbas aquel elocuente epitafio de un antiguo sepulcro de la Grecia: “Duerme en paz ¡madre mía! Tu hijo siempre te obedecerá”.

Tenemos, pues, que la educación de la mujer es tan de absoluta necesidad como la del hombre. Si ellas no llevan las riendas del Estado, contribuyen por su influencia poderosa sobre el sexo fuerte a derrocar los imperios, o a establecer la discordia o la ventura en el interior de las familias. *¡Educad las madres, para que a su vez las madres eduquen a sus hijos, dando miembros saludables a la patria!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado el Liceo de Badajoz, n.º8, 28 de febrero de 1845, págs. 29-31.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *La religión de Jesucristo*

Dios dijo: “hágase la luz”¹²² y la luz fue hecha; separó los elementos y del informe caos hizo salir el universo armónico y admirable. Su última obra fue el hombre a su imagen y semejanza. En aquellos primitivos tiempos de la creación, el hombre conservaba pura y sin mezcla de error alguno en su mente la idea de un solo Dios, único, omnipotente, misericordioso. Era bueno, sencillo, inocente. Sin embargo, un crimen espantoso mancha la tierra virgen, Caín mató a su hermano Abel y Dios le dijo: “Caín ¿qué has hecho de tu hermano?”. Y él respondió: “¿Soy yo guarda de mi hermano?”. Y Caín fue maldito, y bendecida la descendencia de Abel.

122 *Génesis*. [la nota es de la autora].

Desde entonces comenzaron a diseminarse por el globo las generaciones. Del Asia pasaron a poblar todos los terrenos conocidos. Al principio formaron solo familias, tribus, pueblos, pastores cuyo gobierno fuera el patriarcal. Cada padre era el rey, el legislador, el sacerdote: he aquí el origen de las sociedades, los *vínculos del amor y del parentesco*. ¡Aún se guardaba en toda su pureza la creencia de un solo Dios!... Luego, más tarde, fundáronse naciones, repúblicas, imperios: el género humano iba adelante. Las ideas se ensancharon, se multiplicaron, se confundieron por decirlo así. El hombre empezó a dedicarse al estudio de la naturaleza, al estudio de las ciencias, al estudio de los astros, ¡de esos mundos que giran en el espacio indefinido y que hubieron necesariamente que llamar su atención por su magnificencia y lucidez! La astronomía fue una de las ciencias que primero cultivaron los pobladores del mundo, aunque envuelta en cálculos y sistemas equivocados, que se desvanecieran a par que avanzaron los siglos. Natural era quisieran inquirir la causa eficiente, la marcha uniforme de esos cuerpos luminosos, de esos océanos de luz y de calor que rodaban sobre sus cabezas; y también este conocimiento les era indispensable para marcar la vuelta de las estaciones y dedicarse a los trabajos del campo.

Agrandándose el círculo del ingenio del hombre, se aumentó por consiguiente la divergencia de opiniones. Fuéronse perdiendo insensiblemente las nociones de la unidad de Dios, de su esencia espiritual e impalpable. A una religión divina se sucedieron religiones groseras, materiales, sangrientas. Los pueblos caen en el politeísmo y la idolatría. De la adoración de un Ser Supremo, invisible e infinito, el hombre pasa a la adoración del cielo y de los astros... ¡Se olvida del Autor y atiende solo a sus obras que resplandecen en el éter puro! Deifica las maravillas de la naturaleza; inventa fábulas ingeniosas; en cada estrella, en cada constelación, en cada signo del Zodiaco coloca uno de sus Númenes falsos. ¿Y termina aquí? No, que desciende mucho más todavía. Santifica los ríos, los árboles, los animales más inmundos. Ved a ese Egipto, con sus melancólicos y

sombríos misterios prosternándose ante el buey *Apís*, el perro *Anubis* y erigiendo altares a *Isis*, *Osiris*, al dios *Fré* y todos los demás *ídolos* que forjara su tenebrosa mitología.

En la India son adorados innumerables dioses. Aparece su legislador Budhah y el Brahismo y el Budhaísmo se extiende por gran parte del Asia, invadiendo la China, que después eleva al grado de los *inmortales* a su filósofo Confucio. Por doquiera no reinan sino el paganismo y la idolatría. La luz del verdadero Dios ha oscurecido, ¡se ha extinguido materializando sus atributos! La Grecia adopta la mitología de los egipcios, pero imprimiéndole un carácter más risueño y agradable: la gracia, la belleza de sus formas y de su civilización. Creación de la ligera y voluptuosa Atenas es ese Olimpo sagrado, cuya multitud de dioses reviste con todas las pasiones y vicios de la humanidad. Mas, a través de ese grosero velo que encubre el sentimiento de lo infinito, *Sócrates* y *Platón* presienten la existencia del Ser Increado, y el primero bebe la cicuta por haberse atrevido a sentar el principio de la unidad de Dios.

De la Grecia es llevada la mitología a Roma. El pueblo-rey le graba el sello de su grandeza y poderío, dándole un aspecto grave y severo... ¡Júpiter truena desde las cúspides del Capitolio! El gentilismo impera, los sacrificios humanos estremecen, horrorizan; la sangre humeante de las víctimas es ofrecida en holocausto a los feroces ídolos; las fiestas en honor de *Baco* escandalizan: la voz del Señor ha sido desoída...

Empero, retrocedamos ahora dos mil años por lo menos. ¿Qué? ¿Permitirá Dios se pierda su memoria para siempre? ¿El mundo quedará eternamente entregado al genio del mal? No: un pueblo gime esclavo en el Egipto, a ese pueblo Dios le dará un libertador: Moisés. El *enviado* recibe la revelación del Supremo autor de la naturaleza. Rompe los ídolos y conduce su pueblo a través de los desiertos sufriendo toda clase de penalidades y fatigas. El pueblo de Israel llega a formar una gran nación. Jerusalén es la escogida del Señor; en ella se guardan la religión primitiva, las creencias puras

de la Divinidad... Pero Jerusalén prevarica ¡e Israel torna a llorar en el cautiverio! Las arpas de David son colgadas en las ramas de los árboles de Babilonia y los cánticos de Salomón llenan el aire con su suave melodía. “¡Oh, Sión, tus sacerdotes y tus niños han sido llevados en esclavitud!”.

La ciudad santa es destruida por los romanos... y... ¡ay de ti, Roma! ¡Tú te hundirás también a su vez! ¿Has abandonado la austeridad de tus antiguas costumbres, las virtudes de tus *Cincinatos*, por la depravación, el lujo, el desenfreno? Pues bien, ¡tiembla!... La hora del castigo ya se acerca. Los crímenes de tus Nerones, de tus Calígulas serán expiados. Los ídolos caerán hechos pedazos, desiertos quedarán sus altares y de en medio de esa confusión y de esos horrores, y de esas profanaciones, una cruz se alzará y *redimirá al género humano*. El mundo ha menester un Redentor que le salve, que le saque de los errores en que yace sumido por espacio de cuatro mil años. ¡Prosternaos, pueblos!... El Hombre-Dios viene a habitar entre los mortales y su sangre lavarás las culpas de los que le son tan amados. El sacrificio impío, sacrílego, se consuma; Jesucristo expira en la cruz; el Evangelio se difunde, extiende sus brazo del Oriente, con sus rayos ilumina los espíritus... ¿Es perseguido? ¡No importa! La palma del martirio, cual aureola fúlgida, ciñe las cabezas de los que voluntariamente se ofrecen a ser inmolados contribuyendo así al triunfo de la verdad y de la luz. ¿Expídense anatemas contra los cristianos, son buscados hasta las catacumbas? ¡Tampoco importa! El Evangelio se eleva radiante, majestuoso, y el Dios de paz, de amor y caridad es adorado y bendecido por las naciones civilizadas que se desploman, por los pueblos bárbaros del Norte, que echan los cimientos de su futuro poder, por los filósofos y los sabios.

¡Oh sublime religión de Jesucristo! Tú eres la salud del linaje humano; tú a todos nombras hermanos y les dices: “amaos y volved bien por mal”. Tales son las palabras de Jesús Los eslabones de la cadena del esclavo de abren, se desunen; el divino maestro condena la esclavitud y consagra la libertad del hombre”. ¡Religión! ¡Cris-

tianismo! Bajo tu égida sagrada acógense todos, porque a todos tus doctrinas proclaman iguales: el pobre, el humilde es tan acepto a Dios como el rico, como el potentado. Una sola diferencia los separa: *sus virtudes*. El Evangelio ha civilizado al Occidente; la moral que de él se desprende, dulce, pura, universal, abrazará en su seno toda la humanidad. “Hoy las naciones del Occidente son como un solo pueblo, que adora a un solo Dios, y este es el Dios que ama, que perdona. Se ofrecerá al Oriente como se ha ofrecido al Occidente; desarmará allí a los bárbaros, les hará entrar en la gran familia humana, porque no pueden entrar en ella sino por la ley del Evangelio, condición necesaria a toda civilización”.

¡Fieles, ensalza al Señor!... Ya las selvas de la Galia no presentaban las ceremonias drúidicas; el espíritu idólatra huyó para siempre. En su lugar, contemplad ¡cuán grandiosos e imponentes se levantan nuestros cristianos templos! ¡Sus soberbias cúpulas parecen esconderse en las nubes, en que reproducen los colores del prisma, para de allí perderse en la inmensidad! Suben el incienso y los cánticos en acción de gracias hasta el trono del Eterno y, ¡oh, Dios mío!, escuchad las plegarias de los mortales y haced que descienda la paz y la ventura sobre la desgraciada España. En el interior de un templo católico el alma se extasía, se arroba. ¡Aquel silencio solemne interrumpido únicamente por los ecos sonoros del órgano que se dilatan por la alta bóveda, la sublimidad del sacrificio: ¡todo llama al recogimiento y la meditación! Allí se olvidan por un momento las grandezas del mundo... Los reyes se postran, los humildes se postran también. Allí, por primera vez acaso, el criminal experimenta una emoción desconocida, una sensación de arrepentimiento; despierta su conciencia y, quizá... él volverá a entrar en el gremio de los justos.

Todo allí en fin revela un Dios verdadero; el Dios que sostiene los mundos con su diestra poderosa, y da animación al universo... ¡El Dios “que ama y que perdona”, el del Evangelio! ¡Oh, volvamos a la religión, a la religión pura sin fanatismo, a las doctrinas que emanan de ellas! Si nuestro siglo no es impío, no es incrédulo, es *indife-*

rente; y este es un mal grave, muy grave; notadlo bien, y remedialdo si podéis, si queréis. Convenid, pues, con Mdme. Staël que “solo volviendo a la religión por medio de la sabiduría, se rejuvenecerá en lo sucesivo la raza humana”.

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, n.º. 10, 18 de maro de 1845, págs. 37-38.

Joaquina Ruiz de Mendoza. *Las costumbres de la Edad Media comparadas con la civilización del siglo XIX*

Artículo I

¿Eran los hombres más felices con los usos y costumbres bárbaras de la Edad Media?... ¿O lo son por el contrario en medio de los beneficios consiguientes a las luces y adelantada civilización de nuestra época? ¿Las naciones deben aislarse, estancarse como lo hizo la China o cumplen una ley de la naturaleza marchando hacia la perfección y la verdad? Cuestiones son estas que a nuestra imaginación de continuo se presentan y que habremos de dilucidar como mejor dado nos sea, atendiendo a nuestros cortos alcances y escasos conocimientos.

De una parte, consideramos la sociedad antigua con sus preocupaciones, sus abusos, su servidumbre erigida en ley, como lo fuera en Esparta la esclavitud de los ilotas, y lo es aún en los Estados Unidos, en mengua de sus democráticas instituciones y de la humanidad. Observamos su feudalismo, que hiciera temblar a los reyes en sus tronos mal seguros, toda vez que a un poderoso señor se le antojara levantar una querella contra su soberano. ¿Y cuál en ese caso era el refugio de los reyes? ¿Cuál su salvación?... ¡El pueblo! Para derrocar a los grandes ensoberbecidos, los reyes se unen a los pueblos y la aristocracia se somete, pero a los pueblos a su vez temen los reyes, y restringen sus derechos y su libertad escudándose de nuevo con la grandeza. ¡Así el pueblo es siempre el apoyo y siempre la víctima!

Las turbulencias se sucedían unas a otras; rebelábanse los títulos y ricos-hombres a cada paso, sin que hubiese estabilidad en los gobiernos ni derechos definitivamente reconocidos. Y esta confusión y estos desórdenes refluían en todas las clases, en todas las condiciones. Balanceándose entre intereses opuestos y mezquinos avanzara la sociedad española hasta el reinado de los Reyes Católicos. Entonces, si bien expira el rayo postrero de la libertad, se consolida la unidad de la monarquía, y no bastándole el cetro de un mundo a su esplendor, ¡conquista un mundo desconocido a los mortales y cien cetros y coronas caen al pie del solio castellano!.

Sin embargo, hay quienes todavía claman en nuestro siglo en favor de las costumbres románticas y caballerescas de la Edad Media. Al decir de ellos, a su parecer, la sociedad en aquellos tiempos era un perfecto modelo de felicidad, de idealismo, de sentimientos filantrópicos y generosos, y reasumiera en sí todo el valor y heroicidad de que es susceptible el corazón humano. En sus fantásticas ilusiones, aún sueñan con los castillos feudales, los puentes levadizos, las aceradas cotas de malla; quisieran oír crujir bajo sus pies la ensambladura de los inmensos salones de armas, donde proyéctanse oblicuos y sombríos los rayos de luz que penetran a través de las góticas y antesonadas ventanas. ¡Quisieran ver pendientes de sus paredes los gloriosos trofeos de guerra, las enmohecidas lanzas y adargas y los retratos imponentes y severos de los ilustres caudillos, cuyos altos hechos publicaran los cien clarines de la fama!

Ved, oíd cuál se entusiasman al bosquejarnos el cuadro de esa sociedad que ya pasó; de esos usos, de esas leyes de la Edad Media, propias de los siglos XIII y XIV; pero que han, por necesidad, tenido que ceder el puesto a otras exigencias, a otras costumbres, a otra civilización más adelantada. Civilización que marcha salvando todos los obstáculos a cumplir una ley imprescindible impuesta al espíritu humano: la progresión moral, la progresión intelectual con todas sus consecuencias. ¡Ah!, se diría que pretendieran en su ceguedad hacernos retroceder a la época de los vestiglos, de las supersticiones, de los privilegios y crímenes perpetrados a la sombra del misterio y

de la impunidad. ¡Qué! ¿Por ventura, ¿creerían volvernos a la *edad de oro* con solo que nuestros oídos tornasen a escuchar el sonido de la trompeta, antes de bajar el rastrillo del alcázar señorial? ¿Con presentarnos el espectáculo de los torneos y de las fiestas, donde los caballeros, armados de punta en blanco y ostentando sus ricos alquiceles, embrazan el escudo que cincelado lleva el emblema de su amor y de hinojos ante las hermosas damas y princesas reciben el premio de su arrojo y osadía?

¡Extraño deseo en verdad! En su delirio olvidan que no es posible detener el curso ascendente de la inteligencia del hombre, condenándole a lo estacionario, sin embrutecerle, sin hacerle caer en la abyección y la estupidez. Testigo esa China mirada en lo antiguo como tipo de perfección social e iniciada en los conocimientos y en las artes hasta el refinamiento. Pues bien, hela hoy estancada sin saber más de lo que sabía hace dos mil años; juzgando que la tierra es plana y que el sol no sale sino para derramar sus rayos perpendiculares sobre el celeste imperio... ¿Y qué hiciera entre tanto la Europa bárbara? Aparecía un Copérnico cuyos sistemas inmortales daban un nuevo giro a la ciencia ilustrándola hasta la evidencia; y un Magallanes y un Sebastián Elcano que, dando la vuelta al globo, prueban lo que aquel afirma... y ¡oh, raudales de luz que explotar emanan de esos genios!

Es una condición eterna, inmutable de nuestro ser, que el alma se embota, se enerva y se sumerge en la inacción moral, si por largo espacio se la deja reposar, sin que continuos estímulos la llamen a la elaboración de las ideas y de los pensamientos. No de otra suerte que a nuestros miembros acontece, perdiendo su agilidad y soltura, cuando se les priva de la movilidad inherente a nuestra naturaleza, y, he ahí lo que consiguieran los partidarios del oscurantismo y de todo lo estacionario. ¡Paralizar el impulso innato que obliga a la especie humana a ir siempre adelante, en busca de la razón y del bello ideal que, allá en lontananza, columbra!... Empero, ellos sientan una paradoja y parten de un principio falso. Oídllos: ¿no os dicen y

os quieren persuadir que las sociedades llevan impreso el sello de su decadencia; que el hombre degenera al paso que los siglos avanzan; que ni los hombres, ni las sociedades modernas pueden ser comparables con los hombres y las sociedades de la antigüedad? ¡Error! ¡Preocupación! La perfección es la ley de nuestro ser, que se opone a la inmovilidad, al retroceso, al estancamiento de las facultades todas con que Dios dotara al hombre. “Ay, qué bello, qué noble (dice Ancillon¹²³) es el destino que puede avanzar constantemente hacia la perfección, sin hallar jamás el término de sus progresos”.

Artículo II

Veamos pues, tratemos de investigar ahora cuáles eran las ventajas positivas de los hábitos y creencias de la Edad Media. Las clases todas yacían sumidas en la más crasa ignorancia, haciendo profesión de barbarie y groserismo, desde el altivo señor feudal hasta el aldeano humilde que traza los surcos en la tierra para sacar unas riquezas de que él no gozará. Un corto número de doctores y de padres de la Iglesia fueran los únicos versados en la ciencia y el estudio de las letras. A un solo desarrollo se atendía, al desarrollo físico. Entre el crujir de las armaduras, el ruido de las batallas, el bronco resonar de los instrumentos bélicos, y los gritos de guerra, y de venganza y de victoria: ¿a qué valeroso guerrero se le ocurriera entonces embadurnar su cerebro con argumentos y silogismos, que a fe de nada le servirían en presencia de su encarnizado enemigo? Pensar, elevar el alma hacia lo infinito, hacer uso de las facultades intelectuales que separan al hombre del bruto... ¡fruslería! ¡Ocupación plebeya buena para entretener los ánimos pusilánimes y apocados!... ¡Guerra! es el grito que sale de lo alto de los tronos y de las provincias, y de las ciudades, y ¡guerra! repiten las aldeas; y los castillos feudales alternativamente son sitiados, saqueados, entregados a las llamas, degollados y mutilados sus habitantes... ¡Oh! ¡Teneos, teneos! ¿Para

123 *Del destino del hombre*. [nota de la autora].

eso vino al mundo el Dios de paz y de amor? ¿Prescribe el Evangelio el exterminio y la sangre? ¡No, no, y mil veces no!... Matar es el instinto del tigre; es el oficio del salvaje sin techo ni hogar, postrado ante un asqueroso *fetiché*, que él diviniza; ¡pero en manera alguna del hombre civilizado!

Así, toda civilización que no tienda a extinguir en el hombre social esos instintos feroces del tigre y del salvaje, se dirige al retroceso y a la disolución. Si, pues, es cierto que las sociedades modernas aspiran a establecer la paz universal, paz sólida, estable, no sancionada tan solo por el capricho pasajero de los reyes, si que garantida por la omnipotente voluntad de los pueblos, que penetrándose poco a poco de sus verdaderos intereses conocen al fin que¹²⁴ “la guerra es un oficio de bárbaros”: ¿quién osaría aún disputar las ventajas de las instituciones fieras de la Edad Media, poniéndolas en parangón con las tendencias suaves y humanitarias de la época presente? ¿No valdría tanto como decir: el hombre ha nacido para matar; su gusto se cifra en derramar la sangre de sus semejantes; en asimilarse a una fiera, en vez de elevarse sobre sí mismo, semejándose al que crea los mundos y es todo bondad, todo amor, todo caridad?

Tended la vista hacia el periodo que hemos pues enunciado. ¿Qué es lo que notáis? ¡Horrores! ¡Oscuridad! Las naciones convertidas en un campo de batalla, sin tregua, sin descanso; la razón y la justicia supeditadas a la *fuera*, único derecho que es reconocido; el asesinato adoptado como un medio de gobierno. Encerradas las mujeres cual prisioneras en las fortalezas feudales, a la vez son despreciadas porque son débiles y divinizadas por el amor y la galantería... ¡Sentimiento dulce y puro que resalta en medio de aquella fiereza y hábitos groseros, bien así como distínguese un delicioso *Oasis* en medio de los torbellinos de arena del desierto! ¡Arena ardiente, abrasadora, que el viento en oleadas levanta, mil veces más terribles para el viajero infelice que las del océano embravecido!...

124 Napoleón, la víspera de la batalla de Moskowa [nota de la autora].

¿Y es eso todo? ¡Oh, no! ¡Aún hay más, sí, más todavía! El magnate dispone a su antojo de la vida, de la honra, de la fortuna de sus vasallos. Ellos le pertenecen: ¡ellos, los villanos! ¿Y son para él, acaso, tanto como sus perros de caza, como su brioso corcel de batalla? “¡Que se humille el pechero!”. ¿Osaría compararse con la esclarecida raza de su señor?... ¡Qué! ¿Abriga un alma? “¡Y bien: no importa!.. Amarrado al yugo de la servidumbre, él se envilecerá. La cadena que pesa sobre su cuello le hará abatirse, arrastrarse por el suelo, cual un reptil inmundado”. ¡Y tú, ser degradado, ser embrutecido, albergas no obstante dentro de ti mismo una inteligencia, una mente sublime que puede elevarse y subir... subir y confundirse en el seno de Dios y en la inmensidad!... Pero la servidumbre te amilana; pero la servidumbre ha conseguido hacer de ti un animal estúpido, indiferente a los ultrajes, que besa la mano que le azota y le infama: ¡la mano que casi borra de su frente el sello divino de *hijo de Dios*!.

¡Servidumbre, ley injusta, ley bárbara, ley sacrilega! ¡Sí, injusta, porque violando las leyes de la naturaleza, priva a multitud de individuos de la sociedad de sus derechos, de su dignidad de hombres! ¡Sí, ley bárbara porque abandona al capricho de un dueño, quizá perverso y cruel, la existencia de los que él nombre sus vasallos, sus siervos, sus esclavos! ¡Sí, ley sacrilega e inmoral porque Jesucristo dijo: *De hoy en más, la libertad, la igualdad del hombre será sagrada ante los demás hombres*. “¡Quita¹²⁵ las cadenas a tu esclavo o no elevés tu alma a Dios. Cada palabra de tu oración te anuncia como un fratricida!” ¡Execración, anatema sobre todo lo que tienda a hacer del hombre, cualquiera sea la clase a que pertenezca, un ser abyecto, un ser innoble al nivel del perro, menos aún: a quien se castiga si muerde, a quien se castiga también si halaga!... Y decidme, ¿habrá quien blasonando de poseer un corazón filantrópico y generoso, se atreva a sostener que la sociedad antigua era mejor y más perfecta que la actual? A la hora en que hablamos la mayor parte de los gobiernos de la Europa han, pues, abolido el régimen feudal que autoriza la servidumbre. ¡Y qué! ¿No es esto ya un beneficio incalculable,

125 L´Aimé-Martin [nota de la autora].

una muestra evidente de que la condición humana se perfecciona a medida que se civiliza? Sin embargo, ¡dolor causa decirlo!, a mitad del siglo XIX en una nación poderosa, en la Rusia en fin, aún son considerados los hombres como una mercadería y se dice: “Tal tierra tiene el valor de tantos paisanos”. ¡Oh! ¿Y os llamáis cristianos? ¿Y creéis llenar las doctrinas del Evangelio esclavizando a los que Jesucristo vino a salvar, a los pobres y a los desgraciados?... No, no: si la servidumbre pudo ser un distintivo de los siglos de ignorancia y de barbarie, es una mancha, una ignominia en la época de progresión en que a cada paso se invoca la humanidad, la fraternidad, la emancipación física y moral del hombre. ¡Ilusos! ¿Afectáis ignorar que el último eslabón de la cadena con que sujetáis a vuestro esclavo, a vosotros os toca de rechazo y que no podéis quitar la libertad sin privaros del derecho de reclamarla?

Bajo dos diversos aspectos pueden presentárenos los objetos y acontecimientos en la vida: brillante y lleno de poesía el uno; sombrío el otro y desconsolador. Hasta aquí hemos juzgado la Edad Media por su lado desagradable, menester será procuremos reflejar el punto luminoso y halagüeño que caracteriza la sociedad de aquellos tiempos. ¿No os admira ver descollar a través de la barbarie del feudalismo, de aquellos hábitos rudos que parecía hubiesen debido despojar al hombre de toda otra virtud cualquiera que no fuese el *valor personal*? ¿No os admira, repito, verse alzarse hasta el Cielo dos sentimientos sublimes religiosamente acatados y puestos en práctica? ¡Sublimes! La inviolabilidad del juramento: ¡el honor es tribado en la *palabra dada*, en el *cumplimiento de la fe prometida*! Y ese otro sentimiento que llegara casi a ser un culto en sus corazones: ¡la hospitalidad! La hospitalidad ejercida en la choza del aldeano; la hospitalidad ejercida en el castillo señorial; la hospitalidad ejercida en el alcázar del Soberano. ¡Virtud santa! Bajo tu manto caritativo y piadoso se cubre el amigo como el enemigo, el débil como el fuerte. ¡Oh, Edad Media! La hospitalidad es una estrella solitaria que luce al través de las tinieblas que te cercan, cual en medio de la noche y, resonando los mugidos de la tempestad, brilla el faro colocado en la lengüeta de tierra que se interna en el mar.

Empero, ¿qué descubris sobre la cúspide de aquella roca inexpugnable? Es la fortaleza feudal del señor de la comarca. Corónanla torres almenadas, murallas, terraplenes; profundo foso la rodea. Innumerables hombre de armas defienden su recinto dilatado y... ¡ay del que audaz se atreva a conducir sus huestes aguerridas contra la mole inmensa que se destaca soberbia e imponente en el espacio! Mas ¿oís? Suena la corneta: el heraldo da la señal... ¿Qué sucede? Atended. Es un peregrino, es un guerrero, una mujer desvalida o un sacerdote encubierto que pide hospitalidad. Dase la orden, se bajan los puentes levadizos, giran rechinando sobre sus goznes las macizas y ferradas puertas del castillo y allí en su interior es recibido y obsequiado por la graciosa castellana, el sacerdote o el peregrino que rendido de fatiga llega a acogerse en su techo hospitalario. Nadie le inquieta, ninguno se adelanta osado a violar su sagrado incógnito, a inquirir su nombre, su procedencia, su condición. El altivo caudillo le sienta a su mesa, le agasaja. ¡Escuchadle! Él brinda a la salud del viajero noble o plebeyo. Déjanse oír las dulces trovas del inspirado bardo que en el alcázar mora: pulsa el laúd sonoro y, ora en tonos fuertes y vibrantes, canta las hazañas de los héroes, ora en cadencia armónica y suave, refiere los amores de hermosísima señora y de bello y valiente doncel. Pero tal vez bajo los gruesos pliegues del ropaje que disfraza al misterioso huésped se oculta un enemigo, un rival; tal vez ese rival, ese enemigo, traidor, viene a hundir el puñal homicida en el pecho de su adversario, del bravo paladín, del poderoso magnate, cuyo pendón victorioso sopla al viento, fija el asta en lo más encumbrado de los torreones que flanquean los ángulos del edificio señorial. Y con todo, ¿será bastante ese temor para que se falte a la ley sagrada de la hospitalidad? ¿Negaría se la más generosa y lata recepción al que se acerca a implorarla?... No. ¡Es primero llenar ese sentimiento sublime que huir un mal que podrá ser real, que podrá ser ilusorio! ¡Heos ahí los dos bellos distintivos de la Edad Media! Contemplad su faz radiante, su blasón divino, su punto de vista grandioso y admirable. Ya lo hemos dicho. ¡La inviolabilidad del juramento, la hospitalidad elevada a la altura de un

culto, de una religión, y ejercida por todas las clases, no solo con el amigo, si es que también con el enemigo! Pensamiento evangélico: es el único lazo que une aquellas sociedades de intereses encontrados y heterogéneos, de esclavitud y de rudeza, donde no es conocida más ley que la del más fuerte, donde no es respetado más derecho que la arbitrariedad.

Tales son, pues, las únicas ventajas positivas que en la Edad Media encontramos, destellando sus rayos por sobre nuestras costumbres modernas. ¿Las juzgaréis suficientes a eclipsar las demás ventajas efectivas de nuestras actuales sociedades?.

Artículo III

El gusto y la admiración de lo estacionario procede del modo falso de juzgar la verdad de los hechos y la naturaleza del hombre. La verdad de los hechos, como si las costumbres antiguas fuesen más puras que las costumbres modernas; completo error sobre la naturaleza del hombre: porque no quiere atenderse que el espíritu humano es susceptible de perfección. (Chateaubriand).

Con el transcurso de algunos siglos el aspecto de las sociedades ha cambiado. Pero ¡que mucho! Tal es la ley eterna de la perfectibilidad. El saber y las luces necesariamente deben reemplazar a la ignorancia y la barbarie. Tras violentas sacudidas, último estertor del moribundo y agonizante despotismo; tras luchas terribles y sangrientas, que hicieran a veces temblar y conmoverse al orbe entero, el edificio social se consolida. Reconstruido sobre bases más justas y equitativas que el fanatismo, la arbitrariedad y los privilegios, augura una duración ilimitada. ¿No veis cuál extiende sus alas de gigante por toda la Europa, que ansiosa pugna por acogerse a la sombra benéfica de la libertad santa, caminando impertérrita a paso largo hacia la perfección y la verdad? Decidle que ceje: ¡imposible! Dios impuso al hombre el deseo innato de la progresión moral e intelectual. Podréis retardar su carrera, estorbarla, contenerla, pero impedirla...

¡jamás! Ponedle vallas, el espíritu humano las salvará: cuanto más se le comprime, con mayor ímpetu el torrente se desborda. ¿Qué pueden los esfuerzos impotentes de los partidarios del oscurantismo y los abusos en la tierra contra las leyes y el pensamiento de un Dios? ¿De ese Ser incomprensible, velado para el mortal, que grabara en su corazón un anhelo constante que le impele hacia todo lo que es bello, hacia todo lo que es justo, hacia todo lo que contribuye a mejorar la condición humana? ¡Insensatos! Ellos se estrellan contra el poder de Dios, contra el poder de la opinión, contra el poder de la naturaleza que dice a las generaciones: ¡*Adelante, adelante!* De la ilustración difundida por todas partes pende la felicidad y la regeneración de todo el globo.

Así, lidiando para extinguir el postrer resto de las preocupaciones, nuestro siglo presencia extasiado la abolición de las razas; ve proclamada la igualdad y dignidad del hombre; condenada la esclavitud como un crimen nefando e inhumano; reconocidos los derechos del ciudadano, desde el orgulloso e indolente potentado hasta el jornalero sencillo, que se levanta al primer albor matinal para ir a fecundar los campos con el sudor de su tostado rostro... Notadlo bien: allí donde hay un deber, existe infaliblemente un derecho. Dar y recibir: no es permitido exigir sin conceder a la par, no es justo imponer una restricción sin establecer un goce. La Edad Media concediera a las clases altas todos los derechos, todas las garantías, todos los poderes. A las clases bajas, a las clases laboriosas de cuyas manos brotan las riquezas de las naciones, y a esa clase media, la más virtuosa, la más ilustrada en todas las épocas y a la cual debió Francia las bellas páginas de su, más tarde, espantosa revolución, impusiera todos los deberes, todas las cargas, todas las privaciones e insultante desprecio que gravitara sobre ellas.

Felizmente, en el siglo XIX el exclusivismo odioso desaparece; la coyunda ignominiosa que sujetara a los pies de su amo al desventurado siervo cual un ser miserable, yace rota en mil pedazos. Las clases se acercan, se mezclan y confunden. No ya el señor feudal dispone a su placer de la vida de sus vasallos. ¡Una es la ley, una la

cuchilla que ha de herir al criminal, pertenezca a la jerarquía que quiera, una la justicia que condena o absuelve!.

¡Espectáculo sublime! ¡Momento de inefable grandeza en el que son declaradas la dignidad y los derechos del hombre! Entonces aquel ente estúpido y abyecto que se encorvaba bajo el peso de la cadena y que maldecía cien y cien veces la existencia, sacude su cabeza, alza su frente altiva en derechura al cielo y presiente que no ha nacido para revolcarse por el lodazal de la esclavitud. Entonces rinde gracias al Ser infinito por el beneficio de la vida. Entonces comprende la magnificencia de todo lo que le rodea. Entonces solo se penetra de la existencia de un Dios justo y exclama: “¡Para mí esa bóveda celeste donde mundos sin fin giran sobre otros mundos; para mí cada día ese sol, ese foco de luz aparece sobre el horizonte; para mí el canto de las aves, los frutos de la tierra, las flores y los perfumes; para mí los ríos que serpentean, los torrentes que se despeñan, los mares que agitan sus aguas del polo ártico al antártico; para mí en fin los valles, las montañas, el aire, el espacio que mido con mi vista, que abarco con mi mente yendo en busca de la Divinidad! ¡Magnates orgullosos!, ¡venid y arrancadme el producto de mi trabajo incesante para fabricar vuestros palacios de mármol, para haceros conducir en soberbias carrozas de oro y nácar! Id a menospreciar la pobreza que en pajiza cabaña se oculta echando una mirada de desdén al virtuoso artesano; id a entregaros a vuestros placeres, a vuestras fiestas, a vuestras orgías; id a imaginaros que sois de distinta especie que el resto de los mortales, y que esos palacios, y esas carrozas, y esos tesoros que poseéis pertenecen como un don exclusivo a vuestra aristocrática raza... ¿Qué importa todo eso? Por ventura la naturaleza, más pródiga, más espléndida, más equitativa, ¿no despliega ante mis ojos lo mismo que ante los vuestros las maravillas de la creación? ¿No me calienta con sus rayos, no me ilumina con sus soles? Yo las contemplo transportado y ¡libre! levanto mi pensamiento a Dios y a él solo doblo la rodilla. Quebrantadas mis cadenas me considero dichoso con mi asiduo trabajo, con los escasos goces que me proporciona, porque al soplo de LIBER-

TAD concibo que soy algo más que un animal uncido al carro de la servidumbre; que soy la mejor hechura del Señor, que soy... ¡*un hombre!* Dejádme mis derechos y dignidad de tal, y no ambiciono otra cosa. Y luego, ¿son acaso tan envidiables los bienes de que os gloriáis? También vuestras brillantes moradas en ligeras partículas de polvo se convierten. Cuanto más se remontan tanto más expuestas se hallan al embate de los huracanes que perdonan al pasar la humilde choza del pobre”.

¿Lo oís, apologistas obcecados de raquíuticos sistemas de esclavitud y de barbarie? Poseído de ese férvido entusiasmo ha debido expresarse el hombre-esclavo al aspirar el ambiente purísimo de la libertad. ¡Solo al hombre libre es dado penetrar los arcanos del infinito y de la eternidad; sólo al libre ensalzar el universo y adorar al Artífice divino! Y este bien es un efecto del desarrollo de la civilización. ¡Sí!, la civilización blande su varita mágica, y las naciones se transforman, y los odios se extinguen y el linaje humano forma solo una gran familia donde no hay sino *hermanos que amar e iguales que respetar*. ¿No basta pues esto a superar las ventajas que pueden oponernos los encomiadores de la Edad Media? Ciertamente, que el pobre es aún vejado y escarnecido, que no hemos alcanzado todavía el punto culminante de la perfección social, aquel en que nuestras instituciones destellen sus beneficios con igualdad sobre todas las clases; empero, esa es la obra de los siglos. Las generaciones cumplen con ir marchando por las vías de la sabiduría, de la ilustración y del progreso hacia la razón y la verdad.

Sentemos, por último, que no eran los hombres ni más felices ni mejores en las tinieblas de la Edad Media, ni sus costumbres más puras que las costumbres modernas. Que el espíritu humano susceptible de perfección es desvirtuado si, contrariando la ley de la naturaleza, se le condena a lo estacionario, al adormecimiento y a la muerte de sus facultades intelectuales.

¡Imaginaos bellos sueños, quimeras irrealizables, duendes, palacios encantados, paladines apostados en las encrucijadas de

los caminos enderezando entuertos y desfaciendo agravios! Haced las ilusiones que queráis con respecto a los antiguos usos... ¡Nada conseguiréis! Cada siglo se reviste con su carácter particular, como cada individuo tiene su semblanza propia. Dejad marchar la época presente recogiendo al paso lo que halle de bueno en las pasadas edades; pero no pretendáis cortar el vuelo de la inteligencia humana... ¡*La ley de la naturaleza es el progreso y la perfectibilidad!*

El Pensamiento. Periódico de Literatura, Ciencias y Artes dedicado al Liceo de Badajoz, n.º. 14, 28 de abril de 1845, págs. 53-56.



Los jesuitas extremeños expulsos en 1767: una visión global biográfica

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

1. INTRODUCCIÓN

En el momento de la expulsión de España en abril de 1767 la Compañía de Jesús contaba con cerca de 5000 jesuitas: 2727 en la Metrópoli y 2267 en América y Filipinas¹. No es fácil determinar cuántos de esos jesuitas habían nacido en Extremadura, que, por otra parte, no era un vivero de vocaciones jesuíticas,

1 FERRER BENIMELI, José Antonio. “Estudio comparativo de la expulsión de los jesuitas de Portugal, Francia y España”, en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, Universidad, 2008, Vol. III, págs. 312-326. Cita en pág. 322.

como demuestra el número de colegios y la pequeñez de sus comunidades.

Como es sabido la Asistencia jesuítica de España abarcaba distintas provincias y la región de Extremadura estaba encuadrada en la Provincia jesuítica de Toledo, la cual contaba con un total de 593 miembros en abril de 1767, según la “Matricula de la que fue Provincia de los Regulares de la Compañía en Toledo, extrañados de los dominios de España, y establecidos en los Estados Pontificios, según el que tenía cuando desembarcó en la Isla de Córcega por septiembre de 1767 y el en que hoy se halla, por la última revista comprobada con las antecedentes, dando noticia de los individuos, que han fallecido, y se han secularizado, con expresión de año, mes y día”².

El colegio de Plasencia era el más numeroso (ocho sacerdotes y siete coadjutores) y el de Badajoz (siete sacerdotes y siete coadjutores, pero incluyendo tres del Colegio de Fuente del Maestre). El resto de los colegios rondaba la media docena de miembros. Eran colegios de tamaño mediano y pequeño, alejados del centro de poder de la Provincia jesuita de Toledo, que residía en los grandes colegios de Madrid. No eran un destino demasiado apetecido, por lo que a los pequeños colegios jesuíticos de Extremadura eran enviados los padres jóvenes, donde empezaban su currículum académico fogueándose en la trabajosa docencia de las humanidades combinada con otras activida-

2 AGS (Archivo General de Simancas), *Estado*, leg. 5044 (“Matricula de la que fue Provincia de los Regulares de la Compañía en Toledo...”, Bolonia y Diciembre 31 de 1771”; FERRER BENIMELI, José A., *La expulsión de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa, II. Córcega y Paraguay*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1996, págs. 152 y ss.

des pastorales y asistenciales, como recordará Lorenzo Hervás y Panduro al evocar el trienio (1760-1763), que pasó en el Colegio de Cáceres, donde tuvo que atender a numerosos enfermos de guerra y de epidemia³.

Pero los jesuitas extremeños más inquietos intelectual y vitalmente estaban fuera de la región, por diversas causas. En primer lugar había un puñado de 17 misioneros extremeños repartidos por las colonias americanas y filipinas, según ha puesto de relieve Manuel Pacheco Albalate, al registrar los jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)⁴.

El viernes 3 de abril se conminó a los jesuitas la Pragmática sanción para que abandonaran sus colegios, confiscando el dinero y el resto de los bienes que tenían los religiosos. Fregenal de la Sierra fue el centro elegido para reunir a todos los jesuitas expulsados de la región extremeña, existentes en siete colegios: cinco adscritos a la provincia jesuita de Toledo (Cáceres, Plasencia, Badajoz, Llerena y Fuente del Maestre) y dos (Higuera la Real y Fregenal de la Sierra), dependían de la Provincia de Andalucía. De Fregenal fueron trasladados al Puerto de Santa María para acabar definitivamente en los Estados Pontificios.

Necesitamos conocer cuántos hombres y cuantos medios se vieron afectados por la decisión de Carlos III de expulsar la Compañía. Un buen número de trabajos apunta a la dificultad de determinar con absoluta exactitud el número total de los

3 ASTORGANO ABAJO, Antonio. *Lorenzo Hervás y Panduro, Sabio Polígrafo*. Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010, págs. 55-60.

4 PACHECO ALBALATE, Manuel, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011.

miembros de la orden en el momento de la expulsión. Hemos encontrado 87 expulsos extremeños, pero no descartamos el olvido de algún otro. Grosso modo se suele hablar de que la mitad eran de las siete provincias de América y Filipinas y la otra mitad de las cuatro provincias de España⁵.

Trataremos de conocer el lugar geográfico de origen, el colegio provincia de la que procedían, lugar de nacimiento, edad, nivel de estudios que tenían al ser desterrados, el número y las circunstancias de jesuitas extremeños que fueron desterrados en 1767, atendiendo a su edad de ingreso en la Compañía, edad en el momento de partida camino del destierro italiano, el tiempo medio de permanencia en la orden, el centro y la provincia en que se encontraban en el momento de la expulsión.

En cuanto a los jesuitas americanos es relevante conocer las condiciones del viaje y los trámites que hubieron de seguir una vez arribados a la bahía gaditana. Y, por último, conoceremos los 17 jesuitas extremeños, bastantes misioneros, que se vieron obligados a realizar este inesperado viaje de vuelta, al haber cruzado el Atlántico varios años antes con destino a aquellas provincias americanas. Para esta comparación, las fuentes consultadas se encuentran fundamentalmente en la sección de contratación del Archivo General de Indias y en los catálogos provinciales del Archivo Romano de la Compañía. Para mejor

5 DE BORJA MEDINA ROJAS, Francisco, SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *Sevilla y la expulsión de los jesuitas de 1767*. Sevilla, Fundación Focus Abengoa, 2014, pág. 38; ORTEGA MORENO, Mónica, GALÁN GARCÍA, Agustín. “La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa”, en Fernández Arrillaga, Inmaculada y otros (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid, Grupo Anaya, 2018, pág. 412.

comprensión de cada uno de los jesuitas estudiados, remitimos a la tabla del apéndice I.

2. EL PERFIL DE LOS JESUITAS EXPULSOS

Atendiendo a los años del nacimiento, ingreso en la Compañía y años dentro de la misma hasta 1767 (año de la expulsión), datos proporcionados por los registros o matrículas que se llevaron a cabo para identificar a todos y cada uno de los expulsos en el momento de embarcar camino del exilio, podemos hacernos una idea de la trayectoria demográfica del jesuitismo expulsado extremeño. En el destierro italiano la podemos seguir los primeros años a través del férreo control que el gobierno madrileño impuso por medio de los comisarios regios, en especial Fernando Coronel Zayas (Consuegra, Toledo), c. 1710 – Bolonia 1774)⁶ y el jacetano Pedro Laforcada (fallecido en 1785) a la hora del cobro de la pensión vitalicia. Ese control se fue relajando, de manera que desconocemos el lugar y la fecha de la muerte de muchos de los expulsos.

Haremos algunas consideraciones globales sobre los jesuitas extremeños expulsos, partiendo del grado que tenían cuando fueron expulsados, información básica y especialmente útil en una congregación tan rígidamente estructurada como era la Compañía, como demuestran los grupos clasificatorios dentro de cada colegio, que aparecen en los distintos catálogos trienales.

6 ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Coronel, Fernando”, en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/136928/fernando-coronel-zayas>). Consulta, 26-marzo-2022).

3. GRADO CON EL QUE CONTABAN AL SER EXTRAÑADOS

Según Ortega Moreno y Galán García, en términos generales, los sacerdotes representaron el 56,10%; los coadjutores el 24,09% y los estudiantes el 16,84%. Los calificados como novicios apenas llegan al 2% y otros como aspirantes al sacerdocio o “padres formados”, no suponían ni el 1%⁷. Estos porcentajes que encontramos en los dos millares largos de jesuitas expulsos de Ultramar, viene a coincidir con los 87 extremeños que analizamos: 53 (60,9%) sacerdotes, 18 (20,68%) coadjutores y 14 (16,09%), estudiantes o escolares.

7 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA. “La expulsión...”, pág. 416.



PROVINCIA ⁸	GRADO DE LOS JESUITAS EXTREMEÑOS EN EL MOMENTO DEL EXTRAÑAMIENTO RESIDENCIA ASIGNADA EN ITALIA						
	Sacerdote	Coadjutor	Estudiante	Novicio	Ciudad de residencia en Italia	Nº total extremeños	Nº total Provincia
Andalucía	5		2	1	Rimini	8	717
Aragón		3			Ferrara	3	666
Castilla	17	2	3		Bolonia	22	782
Chile					Ímola	0	238
Filipinas	2				Bagnacavallo y Lugo	2	152

8 AGS, *Estado*, Leg. 5650. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, MARTÍNEZ GOMIS, Mario, "La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)", en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Universidad de Alicante, 1997, pág. 291.

México	4		1		Bolonia	5	650
Paraguay	5	1	2		Faenza y Ravena	8	449
Perú		1			Ferrara	1	338
Quito					Ravena y Faenza	0	183
Santa Fe					Gubbio y Fano	1	178
Toledo	20	11	6		Forli	37	638
TOTAL	53 (60,9%)	18 (20,68%)	14 (16,09%)	1 (1,1%)		87 (100%) ⁹	4991

- 9 PACHECO ALBALATE (*Jesuitas expulsos de ultramar...*) erróneamente cree extremeños al coadjutor temporal formado, ingresado en la Compañía en la Provincia de Perú en 1745, Joaquín Aguirre Argoitia, nacido en Plasencia (Guipúzcoa), no en la de Extremadura. Lo mismo el estudiante de teología Francisco Piñero Díaz, nacido en Oropesa (Toledo), no en “La Oropéndola (Corchuela, Badajoz)”, el 11 de octubre de 1735, y adscrito a la Provincia de Chile.

En la evolución de los grados de los jesuitas expulsos americanos, Ortega Moreno y Galán García observan que si comparamos la situación del grupo de europeos que habían ido a América en el momento en el que salieron desde Europa y el momento en que volvieron a ella en 1767, su situación cambió lógica y considerablemente. Los coadjutores pasaron de un 10% a un 16%; los sacerdotes de un 23 a un 64 y los estudiantes, como resultado lógico de su proceso de formación, pasaron de un 66 a un 19%. El enriquecimiento no sólo en conocimientos sino también en experiencia y el saber estar y el saber en aquel contexto que fueron ganando con el paso del tiempo, se desvanecería con la expulsión¹⁰.

Examinado las clases de grados de formación, destaca un mayor número de sacerdotes americanos, mientras que la mayoría de los coadjutores eran españoles, y los estudiantes se repartían de forma más o menos equitativa entre americanos y españoles, siendo bastante inferior los estudiantes procedentes del resto de Europa. Entre los 17 jesuitas extremeños adscritos a provincias jesuitas americanas (2 en Filipinas, 5 en México, 8 en Paraguay, uno en Perú, otro en Santafé y ninguno en Chile y Quito), encontramos 9 sacerdotes, 5 escolares o estudiantes y de 2 coadjutores. Para mayor información remitimos a la tabla del apéndice I del presente estudio.

10 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA. "La expulsión...", pág. 420.

4. LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS

A pesar de contar con siete colegios de la Compañía, Extremadura no fue una tierra jesuítica, aunque las ciudades en las que estaban asentados los colegios solían ser focos de atracción de vocaciones, como el pujante colegio de Plasencia, patria de 9 jesuitas expulsos. En el resto registramos: Ciudad de Badajoz (4 jesuitas), Fregenal de la Sierra (2), Llerena (1) en la provincia de Badajoz; y en la ciudad de Cáceres (1 jesuita).

En ambas provincias totalizaban similar número de vocaciones: 35 en Badajoz y 52 en Cáceres, si exceptuamos los 19 jesuitas de la villa de Garrovillas (Partido de Cáceres), que con 1596 vecinos y 35 eclesiásticos seculares, según el *Vecindario del Marqués de la Ensenada*¹¹, llegó a generar tan extraordinaria siembra jesuita. Caso digno de estudio.

Algo similar, aunque en menor medida, sucede en la provincia de Badajoz con Campanario de la Serena (Partido de la Serena), que, con 773 vecinos y 39 eclesiásticos seculares¹², generó cuatro vocaciones jesuitas en torno a la familia de Faustino Arévalo, sin duda el más relevante de los jesuitas expulsos extremeños.

Los 35 jesuitas expulsos de la Provincia de Badajoz procedían de las siguientes 19 localidades: Ciudad de Badajoz (4 jesuitas), San Vicente de Alcántara (4), Campanario de la Serena (4), Jerez de los Caballeros (4), Zafra (2), Fregenal de la Sierra (2), Casas de Reina (2), La Parra (2), Santos de Maimona (1),

11 *Vecindario de Ensenada 1759*, vol. I, Madrid, Tabapress, 1991, págs. 196-197.

12 *Vecindario de Ensenada 1759*, vol. I, págs. 208-209.

Burguillos del Cerro (1), Llerena (1), Arroyo de Bujardo (1), Tarrubias (1), Almendralejo (1), Zalamea la Real (1), Siruela (1), Bienvenida (1), Monasterio (1) y Peñalsordo (1).

La geografía de los 52 jesuitas expulsos de la Provincia de Cáceres procedían de los siguientes 22 lugares: Garrovillas (19 jesuitas), Plasencia (9), Hervás (3), Acebo (2), Valverde del Fresno (2) y con un jesuita, Valencia de Alcántara, Torremocha, Hoyos, Viudas, Ibahernando, Pedroso, Gata, Montánchez, Aldeanueva de la Vera, Alcántara, Casas de Millán, ciudad de Cáceres, Jarandilla de la Vera, Navas del Madroño, Ceclavín, Guijo de Jarandilla y Las Navas (Priorato de Alcántara, Cáceres).

5. EDAD DE LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS

Ortega Moreno y Galán García sitúan la edad media de los jesuitas expulsos de las Provincias de Ultramar en los 41,19 años, contando el más joven con 16 y el mayor con 82. El 50% de ellos tendrá como máximo 40 años y la edad más frecuente los 46. La edad media en el momento de la partida del último puerto de Indias hacia la bahía gaditana, es de 39, 21 años para los americanos; 50,63 para los europeos excluyendo a los españoles, y 41 años en el caso de los españoles. Observemos que la diferencia de edad entre americanos y europeos es más notable al desvincular a los españoles, cuya diferencia en media edad, con los americanos, es apenas de dos años¹³.

13 ORTEGA MORENO, GALÁN GARCÍA. "La expulsión...", pág. 415.

Fijándonos en los años de nacimiento de los jesuitas expulsos extremeños, oscilan entre 1686 y 1749, que hemos clasificado por décadas en la tabla adjunta. Sobre 84 jesuitas con año de nacimiento documentado, 4 jesuitas (4,76%) habían nacido en el siglo XVII y 22 (26,19%) entre 1740 y 1749. Con tres jesuitas nacidos están los años 1706, 1714, 1716, 1719, 1728, 1734, 1736. Con cuatro, los años 1722 y 1745. Con cinco, 1740. Considerando que 56 (el 66,66%) jesuitas extremeños sobre un total de 84 documentados habían nacido después de 1720 y tenían menos de 46 años, la expulsión los sorprendió en la mitad de su vida, cuando mejores frutos podían aportar a la sociedad.

Los nacidos después de 1727 y que tenían menos de cuarenta años eran 44 (52,38%), sobre un total de 84 jesuitas documentados, lo cual representa un cierto rejuvenecimiento sobre las provincias de Ultramar, estudiadas por Ortega Moreno y Galán García, quienes señalan que el 50% de los jesuitas contaban con una edad igual o inferior a los 40 años. Capacidad, conocimiento, experiencia, compromiso, etcétera que se perdieron por mor de razones nunca explicadas por los ministros de Carlos III, y que dejaron a las comunidades que atendían en absoluta precariedad.

AÑOS DE NACIMIENTO POR DÉCADAS Y NÚMERO DE LOS NACIDOS ENTRE () DE LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS ¹⁴					
Antes de 1700 (4 jesuitas, 4,76%)	Entre 1701 y 1709 (9 jesuitas, 10,71%)	Entre 1710 y 1719 (15 jesuitas, 17,85%)	Entre 1720 y 1729 (19 jesuitas, 22,61%)	Entre 1730 y 1739 (15 jesuitas, 17,85%)	Entre 1740 y 1749 (22 jesuitas, 26,19%)
1686 (1)	1701 (1)	1710 (1)	1720 (2)	1730 (2)	1740 (5)
1689 (1)	1704 (1)	1711 (1)	1721 (1)	1731 (1)	1741 (2)
1692 (1)	1705 (2)	1711 (1)	1722 (4)	1732 (1)	1742 (2)
1698 (1)	1706 (3)	1712 (1)	1723 (2)	1733 (1)	1743 (1)
	1707 (1)	1714 (3)	1724 (2)	1734 (3)	1744 (2)
	1709 (1)	1715 (1)	1726 (1)	1735 (1)	1745 (4)
		1716 (3)	1727 (1)	1736 (3)	1746 (2)
		1717 (1)	1727 (2)	1737 (1)	1747 (2)
		1719 (3)	1728 (3)	1738 (1)	1748 (2)
			1729 (1)	1739 (1)	

5.1. EDAD DE INGRESO EN LA ORDEN

Atendiendo a la procedencia, la edad media de ingreso de los americanos expulsos fue inferior a la de los europeos en aproximadamente dos años; y los jesuitas de origen español van a ingresar en media unos 15 meses antes que los del resto de Europa. En los siglos XVI y XVII los jesuitas europeos, no españoles, contaban con mayor edad que el resto en el momento de ingreso en la Compañía. Según los cálculos de Ortega Moreno y Galán

14 Tres jesuitas de fecha de nacimiento desconocida.

García, la edad media a la hora de ingresar en la orden estaba en los 19,48 años. El 50% de ellos contaba con 18 años o menos y la edad más frecuente fue 17 años. El 90% de ellos ingresa con 26 años o menos¹⁵.

Según nuestra tabla de ingreso, antes de los 19 años lo habían hecho 41 extremeños (el 50,61% de un total de 81 documentados) y, antes de los 21, habían entrado 60, el 74,07%. Las familias extremeñas se ajustaban estrictamente a las normas de la Compañía de ingresar prontamente a sus hijos a los 15 años, a veces no cumplidos.

AÑOS DE INGRESO EN LA COMPAÑÍA Y NÚMERO DE LOS INGRESADOS CADA AÑO ENTRE () DE LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS ¹⁶	
Ingresados entre los 14 y los 20 años (60 jesuitas, el 74,07%)	Ingresados entre los 21 y los 29 años (21 jesuitas, el 25,92%)
14 años (9 jesuitas)	21 años (3 jesuitas)
15 (9)	22 (4)
16 (10)	23 (3)
17 (13)	24 (4)
18 (9)	25 (4)
19 (5)	27 (2)
20 (5)	29 (1)

15 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA. “La expulsión...”, pág. 414.

16 De 6 jesuitas no consta la fecha de ingreso en el noviciado.

5.2. ANTIGÜEDAD DE LOS JESUITAS EXTREMEÑOS EN EL MOMENTO DEL DESTIERRO (1767)

Respecto a la antigüedad en la Compañía de cada jesuita desterrado hasta 1767, Ortega Moreno y Galán García encuentran que el tiempo medio de pertenencia a la orden estaba en los 21 años, aunque podemos encontrar desde el que lleva un año hasta 60 años; al menos la mitad llevaba unos 19 y la mayoría de ellos contará con al menos 12 años. Atendiendo al origen, los americanos contaban con 19 años, 20 los españoles y 28 los europeos no españoles¹⁷.

En nuestra tabla observamos que los jesuitas extremeños que llevaban hasta 19 años dentro de la Compañía eran 40 (49,38%) sobre un total de 83 documentados.

17 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA, "La expulsión...", pág. 416.

ANTIGÜEDAD DE CADA JESUITA EXTREMEÑO DENTRO DE LA COMPALÍA CUANDO LA EXPULSIÓN. ENTRE () NÚMERO DE JESUITAS ¹⁸				
Entre 2 y 10 años (20 jesuitas, 24,09%)	Entre 11 y 20 años (22 jesuitas, 26,50%)	Entre 21 y 30 años (17 jesuitas, 20,48%)	Entre 31 y 40 años (15 jesuitas, 18,07%)	Entre 41 y 63 años (9 jesuitas, 10,84%)
2 años (2 jesuitas)	11 años (3 jesuitas)	21 años (2 jesuitas)	31 años (1 jesuita)	41 años (1 jesuita)
3 (5)	12 (3)	22 (1)	31 (2)	44 (2)
4 (3)	13 (3)	23 (1)	32 (4)	45 (3)
5 (1)	14 (3)	24 (1)	34 (1)	58 (1)
6 (3)	15 (2)	25 (3)	35 (2)	62 (1)
7 (2)	16 (4)	26 (2)	36 (1)	63 (1)
8 (1)	19 (2)	26 (2)	38 (2)	
9 (1)	20 (2)	27 (1)	40 (2)	
10 (2)		28 (1)		
		29 (3)		

Esta es una información realmente interesante, porque nos ayuda a calibrar la cantidad y la calidad del capital humano que no pudo continuar trabajando en sus respectivas provincias.

18 De 4 jesuitas no ha sido posible calcular su antigüedad en la Compañía.

6. JESUITAS EXPULSOS, NO EXTREMEÑOS DE NACIMIENTO, QUE TUVIERON UNA RELACIÓN ESPECIAL CON EXTREMADURA DURANTE EL EXILIO

Encontramos algunos jesuitas expulsos que, habiendo nacido lejos de Extremadura, padecieron el exilio en la misma, o cuando se les permitió regresar en 1798 se aposentaron en la región, e hicieron lo posible por evitar la segunda expulsión en la primavera de 1801 y años posteriores, hasta lograr que el gobierno madrileño se olvidara de ellos.

Este es el caso de presbítero ex jesuita granadino Alonso Carbajal, quien alternativamente residía en Los Santos de Maimona y en Zafra¹⁹. El 21 marzo 1801 no se hallaba en Zafra sino en los Santos de Maimona, donde le es intimada la orden de expulsión el 9 abril por el conde de Casa Henestrosa, don José María Rico, alcalde ordinario de los Santos de Maimona. Ese mismo día 9 de abril hay una carta de Carbajal suplicando no se le aplique la expulsión “por mis muchos años, pues paso de 70”, alegando también “debilidad y falta de fuerzas corporales, acompañada de una falta de respiro” y de “una absoluta falta de medios temporales para emprender el viaje de esta naturaleza [...], como pueden informar la justicia y cura párroco de este pueblo”²⁰. El 11 julio 1802 el regidor perpetuo de los Santos de Maimona, Juan Manuel Bernardino Castañón, informa que el jesuita Alonso Carbajal, “que residía en esta villa, ha salido para Cartagena”. Vemos cómo Carbajal fue de los pocos que abandona Extremadura, aunque tardíamente, después de más de un

19 GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020, pág. 48.

20 AHN, *Consejos*, legajo 12.071. Papeles sin catalogar.

año de excusas y recursos²¹.

En otro lugar hemos estudiado a cinco misioneros jesuitas expulsos mexicanos retenidos por Carlos III en conventos de Plasencia. Tuvieron la desdicha de morir en distintos conventos de la diócesis de Plasencia, después de muchos años prisioneros, por especial empeño de Carlos III, sin habérseles formulado ninguna acusación. En concreto, biografamos brevemente al canario Alonso Espinosa Múgica y a los mexicanos Francisco Javier Anaya Maldonado, José Lorenzo García Jiménez, José Garfías Monroy y al “mexicano ilustre” Juan Lorenzo Salgado de Rojas²².

También se libró del exilio italiano el P. Joaquín Soriano, por motivos de salud. No sabemos el lugar de su nacimiento, pero tuvo la suerte de ser expulsado sin moverse de Llerena durante catorce años. Nacido el 24 de diciembre de 1732, ingresó en la Compañía el 4 de junio de 1748 y emitió el 4º voto el 2 de febrero de 1763. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Llerena²³. Quedó por enfermo en Llerena en el Convento de San Francisco, donde falleció el 13 de agosto de 1781²⁴.

21 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

22 ASTORGANO ABAJO, Antonio, “Misioneros jesuitas expulsos mexicanos retenidos por Carlos III en conventos de Plasencia (1775-1786): el “mexicano ilustre”, padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XXIX (2021).

23 El Colegio de Llerena en 1767 estaba formado por cinco sacerdotes y 5 coadjutores, siendo rector el P. Francisco Ruiz desde el 9 de octubre de 1763. Soriano era el confesor de la comunidad (*Catalogus brevis Provinciae Tolitanae Societatis Jesu, Matrity, Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, Anno MDCCLXVII (1767)*, págs. 16-17).

24 Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya (A. C.), EX.22 f. 145;

Fuera de los Colegios había algunos jesuitas desperdigados por la geografía extremeña, dentro de la variedad de oficios que podían desempeñar dentro de la orden. La Provincia jesuítica de Castilla tenía algunos administradores (procuradores) en Extremadura, encargados de “cuidar de la numerosa cabaña de merinos de la Provincia”. Este era el caso del coadjutor Juan Echevarría, nacido en Galdácano, Vizcaya, en noviembre de 1710 e ingresado en la Compañía en diciembre de 1735, quien estaba adscrito al Colegio de Segovia. Poco sabemos de este hermano coadjutor. Sólo que cometió “el gran despropósito” de casarse a finales de 1776, cuando ya contaba con más de sesenta años, según informa el P. Luengo en su *Diario* el 30 de diciembre de 1776:

El H. Juan Echevarría [...] era el principal de los dos Coadjutores que cuidaban de la numerosa cabaña de merinos de la Provincia, y en cumplimiento de su oficio estaba con su compañero en Extremadura, fuera del Colegio, cuando se nos intimó el destierro de España, y nadie se acordó de él ni se le intimó cosa alguna²⁵.

El otro coadjutor que cuidaba la cabaña de merinos en Extremadura era el hermano, Sebastián Pérez, nacido en enero de 1723 e ingresado en la Compañía en abril de 1749, quien no pudo reunirse con los cofrades de su Provincia en Bolonia hasta mediados de 1768, después de un ajetreado viaje hacia el exilio.²⁶

AGS Marina 724; FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas Rehenes de Carlos III*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2009, pág. 172; GIMÉNEZ, *Biografía del exilio*, pág. 2083.

25 LUENGO, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España [...]*, ms. El Escorial, día 19-12-1768.

26 Ídem, 19-12-1768.

7. LOS 17 JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR EN 1767

El número de jesuitas extremeños adscritos a provincias de Ultramar en 1767 eran 17, un insignificante 0,74% de los 2267 que algunos estiman la totalidad de los expulsos no europeos: dos en Filipinas, cinco en México, ocho en Paraguay, uno en Perú y uno en Santafé. No hemos encontrado alguno adscrito a las provincias de Chile, ni a la de Quito. Los 17 extremeños representan el 4,37% de los formaban parte de los 487 jesuitas europeos que años antes habían cruzado el Atlántico y ahora se vieron obligados a volver. En concreto, habían nacido en España 389 jesuitas (79,88%), en Germania 32 (6,57%), en Italia 37 (7,60%), en Mónaco 3 (0,62%), en Moravia 2 (0,41%), en Silesia 1 (0,21%) y 23 (4,72%) sin identificar el país de nacimiento. Si el esfuerzo evangelizador fue un esfuerzo europeo, aunque con una mayor presencia española, seguida de Italia y de Alemania, lógicamente en 1767 encontramos más jesuitas expulsos de esas nacionalidades²⁷.

Gran parte de estos jesuitas europeos estaban de misioneros en Chile 47 (10,15%), Filipinas 38 (7,72%), México 60 (12,12%), Paraguay 189 (38,32%), Perú 44 (9,01%), Quito 33 (6,62%) y en Santa Fe de Bogotá 76 (16,05%)²⁸. Esta distribución aclara la razón por la que encontramos ocho jesuitas extremeños en Paraguay, cinco en México y dos en Filipinas. Viene a coincidir,

27 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA, "La expulsión...", pág. 414.

28 PACHECO ALBALATE, Manuel, *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2007, págs. 295-300.

grosso modo, con los destinos mayoritarios de las expediciones jesuitas a lo largo de todo el siglo XVIII. Filipinas, Paraguay, Chile y México fueron los destinos mayoritarios también para los jesuitas extranjeros.

Resumiendo el origen de los expulsos de Ultramar, eran europeos 1162 (51,26%) y americanos 1100 (48,52%), de los cuales nacidos en Argentina eran 67 (2,96%), en Chile 206 (9,09%), en Colombia 75 (3,31%), en Ecuador 94 (4,15%), en Filipinas dos (0,09%), en México 356 (15,70%), en Paraguay 12 (0,53%), en Perú 223 (9,84%) y en Venezuela dos (9,09%)²⁹.

Destaquemos el comportamiento muy distinto de la cantidad de jesuitas nativos de cada una de las siete provincias de Ultramar: casi inexistente en la provincia de Filipinas; un tercio con respecto a los europeos en la provincia de Paraguay y casi una quinta parte en Santa Fe de Bogotá. En el resto de provincias había más nativos, destacando México³⁰. Los jesuitas americanos que se secularizaron en el momento de la llegada a Europa, según Pacheco Albalate, ascendieron a 128, de los cuales 72 eran sacerdotes y 56 coadjutores³¹, ninguno extremeño.

29 ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín, “Quiénes son y de dónde vienen: una aproximación al perfil prosopográfico de los jesuitas enviados a Indias. (1566-1767)”, en José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo (coords.), *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, Universidad de Comillas, 2012, tomo 3, pág. 1435; “La expulsión...”, pág. 413.

30 ORTEGA MORENO y GALÁN GARCÍA, “La expulsión...”, pág. 414.

31 PACHECO ALBALATE, Manuel, *El Puerto: ciudad clave...*, págs. 295-300.

7.1. LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS MÁX RELEVANTES DE DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR

Nos fijaremos en dos de la Provincia de México, el misionero Miguel del Barco y el “mexicano ilustre” Agustín Márquez Ojalbo, y en el provincial de Paraguay Manuel Vergara.

7.1.1. Manuel Vergara Vergara, provincial de Paraguay

La provincia jesuita del Paraguay fue la preferida por los expulsos extremeños, ocho en total, incluyendo al provincial Manuel Vergara, que los dirigía cuando la expulsión.

Repasando el Catálogo de Hugo Storni³², encontramos que tradicionalmente los jesuitas extremeños preferían ese destino desde el siglo XVI, pues desde 1585 a 1768 habían sido destinados a la Provincia del Paraguay, 19 jesuitas nacidos en la Provincia de Cáceres y 15 en la de Badajoz, en las siguientes localidades:

Los 15 nacidos en la provincia de Badajoz eran naturales de:

- *Almendra*: Vejarano, Gonzalo, coadjutor, nacido en 1560, ingresó en la Provincia del Perú el 1 de mayo de 1594, últimos votos en Potosí, Bolivia, el 27 de enero de 1608, falleciendo en esta ciudad en 1632 (Storni, pág. 300).
- *Almendrajejo*: Hernández Vélez, Alonso, sacerdote, nació el 9 de septiembre de 1734, ingresó en la Provincia de Toledo el 13 de junio de 1752, retornado en 1798 y vuelto a expulsar, falleció en Bagnacavallo, Rávena el 3 de diciembre de 1803.
- *Azuaga*: Ortega, Francisco de, sacerdote, nacido en 1583, ingresó en la Provincia de Toledo el 2 de abril de 1611, últimos votos en Lo-

32 STORNI, Hugo. *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) (1585-1768)*. Roma, Institutum Historicum S.I., 1980.

reto, Paraná, Brasil, falleciendo en Encarnación, Itapúa, Paraguay el 6 de enero de 1664 (Storni, pág. 208).

- *Badajoz*: Hernández, Baltasar, coadjutor, nacido en 1584, ingresó el 3 de marzo de 1606, últimos votos en Concepción, Chile, el 12 de febrero de 1619, última noticia en 1652 (Storni, pág. 139).
- *Badajoz*: Vera Masbio, Francisco, estudiante, nacido el 30 de octubre de 1743, ingresó en la Provincia de Toledo el 21 de mayo de 1760, llegando a Buenos Aires el 21 de junio de 1764.
- *Berlanga*: Vela, Juan, sacerdote, nacido el 18 de febrero de 1660, llegó a Buenos Aires el 25 de febrero de 1681, últimos votos en La Asunción, el 15 de agosto de 1696, falleciendo en Misiones de Santa María, Argentina, el 2 de noviembre de 1715 (Storni, pág. 300).
- *Don Benito*: Castaño, Juan, coadjutor, nacido el 1 de agosto de 1640, llegó a Buenos Aires el 28 de julio de 1663, última noticia conocida en Potosí, Bolivia en 1669 (Storni, pág. 58).
- *Don Benito*: Velázquez, Francisco, sacerdote, nacido el 11 de octubre de 1598, ingresó en la provincia de Toledo el 1 de septiembre de 1616, llegó a Buenos Aires el 15 de febrero de 1617, últimos votos en Córdoba, Argentina, el 25 de julio de 1637, falleciendo en Córdoba el 11 de septiembre de 1670 (Storni, pág. 301).
- *Fregenal de la Sierra*: Talaverano, Bartolomé, escolar, nacido en 1596, ingresó en la Provincia de Andalucía en enero de 1615, llegada a Buenos Aires el 15 de febrero de 1617, falleciendo en Córdoba, Argentina, en 1619 (Storni, pág. 280).
- *Jerez de los Caballeros*: Pérez de la Fuente, Juan, coadjutor, nacido en 1573, ingresó en la Provincia de Perú el 20 de agosto de 1595, llegó a Santiago de Chile el 29 de noviembre de 1607, últimos votos en Córdoba, Argentina, el 8 de mayo de 1614, última noticia conocida el 17 de marzo de 1632 (Storni, pág. 219).
- *La Parra*: Diosdado, Cristóbal, nacido en 1585, ingresó en la provincia de Andalucía el 13 de diciembre de 1607, llegó a Buenos Aires el 1 de mayo de 1610, últimos votos en Mendoza el 3 de marzo de 1620, donde falleció en 1661 (Storni, pág. 84).

- *Llerena*: Canto, Francisco Javier del, nació el 4 de octubre de 1660, ingresó en la Provincia del Paraguay el 7 de enero de 1648, llegada a Buenos Aires el 25 de febrero de 1681, últimos votos en misiones de Candelaria, Argentina, el 3 de diciembre de 1698, falleciendo en Misiones de Apóstoles, Argentina, el 4 de agosto de 1723 (Storni, págs. 50-51).
- *Segura de León*: Ortiz, Francisco, coadjutor, nacido el 4 de octubre de 1630, ingresó en la Provincia de Paraguay el 16 de marzo de 1648, últimos votos el 2 de febrero de 1664, falleciendo en Misiones de Candelaria, Argentina el 15 de mayo de 1692 (Storni, pág. 208).
- *Siruela*: Sánchez García, Alonso, sacerdote, nacido el 23 de enero de 1723, ingresó en la Provincia de Paraguay el 17 de marzo de 1740 y falleció el 27 de noviembre de 1773 en Faenza, Italia.
- *Zafra*: Solares Contreras, Mateo, sacerdote, nacido el 17 de abril de 1718 y fallecido en Masa de Carrara, en marzo de 1777.

Los 19 nacidos en la Provincia de Cáceres eran oriundos de:

- *Acebo*: Muñoz Soto, Antonio (Cáceres, 1741-Plasencia, 1822).
- *Cáceres*: González Holguín, Diego, nació en Cáceres en 1553, ingresó en la provincia de Toledo el 22 de febrero de 1571 y falleció en Mendoza, Argentina, en 1617 (Storni, pág. 122).
- *Ceclavín*: Naranjo, Francisco, nacido en 1584, ingresó en la Provincia de Paraguay el 21 de diciembre de 1615, últimos votos el 22 de septiembre de 1627 en Santiago del Estero, Argentina, falleciendo el 31 de enero de 1678 en La Rioja, Argentina (Storni, pág. 197).
- *Ceclavín*: Rangel, Alonso, coadjutor, nacido en 1567, ingresó en la Provincia de Paraguay el 8 de marzo de 1611, últimos votos el 1 de agosto de 1621, última noticia, 1626 (Storni, pág. 234).
- *Gata*: Rodríguez Monroy, José, estudiante, nacido el 24 de abril de 1747. Ingresó en la Compañía el 24 de noviembre de 1765, formando parte de la expedición de los PP. Robles y Muriel (Storni, pág. 245).

- *Herreruela*: Ramos, Juan, nacido el 3 de marzo de 1642, ingresó en la Provincia de Toledo el 15 de abril de 1660, llegando a Buenos Aires el 28 de julio de 1663, últimos votos el 2 de febrero de 1678 en Santiago (Misiones, Paraguay), falleció 2 de octubre de 1729 en Concepción, Misiones, Argentina (Storni, págs. 233-234).
- *Jaraícejo*: Arias, Alonso, nacido el 7 de octubre de 1601, ingresó en la Provincia de Castilla el 7 de abril de 1629, llegada a Buenos Aires el 20 de diciembre de 1636, fallecido en la misión de itatines, Paraguay, el 7 de noviembre de 1648 (Storni, pág. 21).
- *Jarandilla*: Pérez, Ignacio, nacido el 26 de noviembre de 1687, llegó a Buenos Aires el 8 de abril de 1712, falleció el 21 de diciembre de 1746 en las misiones de Loreto, Argentina (Storni, págs. 218-219).
- *Jarandilla*: Vergara Vergara, Manuel, nacido el 6 de octubre de 1711, falleció el 15 de mayo de 1770 en El Puerto de Santa María, 1770 (Storni, pág. 302).
- *Moredas*: Zapata, Alonso, nacido el 16 de octubre de 1664, ingresó el 15 de junio de 1684 en la provincia de Paraguay, llegó a Buenos Aires el 3 de mayo de 1685, falleciendo en Santa María de Fe (Misiones, Paraguay) el 24 de agosto de 1714 (Storni, pág. 313).
- *Plasencia*: Jiménez Francisco, estudiante, nacido en 1621, formando parte de la expedición del P. Pastor en 1647 (Storni, pág. 149).
- *Plasencia*: Nieto de Herrera, Juan, coadjutor, nacido el 12 de febrero de 1606, llegó a Buenos Aires el 29 de abril de 1628, últimos votos el 15 de abril de 1646 en La Rioja, Argentina, falleciendo en Asunción el 15 de julio de 1683 (Storni, pág. 200).
- *Plasencia*: Rojo, José, coadjutor, nacido el 11 de noviembre de 1715, ingresó en la Provincia de Castilla el 30 de marzo de 1740, llegó a Buenos Aires el 15 de julio de 1745, últimos votos en Tarija, Bolivia, el 3 de diciembre de 1750. Fue expulsado del Colegio de San Pablo de Lima, Perú, el 9 de septiembre de 1767. Falleció en Ferrara el 20 de mayo de 1801 (Storni, 248).

- *Plasencia*: Sánchez de Arriba, Juan, sacerdote, nacido en Plasencia en 1648, llegó a Buenos Aires en 1710, formando parte de la expedición del P. Butgés (Storni, pág. 260).
- *Plasencia*: Nieto de Herrera, Juan, coadjutor, nacido el 12 de febrero de 1606, llegó a Buenos Aires el 29 de abril de 1628, últimos votos en La Rioja, Argentina, el 15 de abril de 1646, falleciendo en Asunción el 15 de julio de 1683 (Storni, pág. 200).
- *Trujillo*: Boroa, Diego de, nacido el 25 de julio de 1585, ingresó en la Provincia de Toledo el 4 de abril de 1605, llegada a Buenos Aires el 1 de mayo de 1610, últimos votos el 16 de octubre de 1619 en la misión de Encarnación, Argentina, provincial entre 1634 y 1640, falleciendo en San Miguel (Rio Grande do Sul, Brasil) el 19 de abril de 1657 (Storni, pág. 42).
- *Trujillo*: Rúa, Andrés de la, sacerdote, nació el 30 de noviembre de 1594, ingresó en la Provincia del Paraguay el 15 de agosto de 1614, últimos votos el 24 de septiembre de 1629, falleciendo en Santa Fe, Argentina, el 25 de marzo de 1657 (Storni, 252).
- *Trujillo*: Vázquez Trujillo, Francisco, sacerdote, nacido el 8 de octubre de 1571, ingresó en la Provincia del Perú el 22 de mayo de 1588, llegó a Santiago de Chile el 29 de noviembre de 1607, últimos votos en Santiago de Chile el 11 de marzo de 1608, procurador en Europa (1620-1622) y provincial entre 1629 y 1633, falleció el 24 de agosto de 1652 (Storni, 298).
- *Villar del Pedroso*: Rodríguez, Alonso, coadjutor, nacido en 1558, ingresó en la Provincia del Paraguay el 7 de mayo de 1612, últimos votos el 1 de junio de 1626 en Santiago del Estero, Argentina, falleciendo en Esteco, Salta, Argentina, en septiembre de 1634 (Storni, pág. 244).

Entre ellos destacan los tres provinciales Diego de Boroa, provincial entre 1634 y 1640, Francisco Vázquez Trujillo, provincial entre 1629 y 1633, y Manuel Vergara, en el que nos tendremos brevemente.

El P. Manuel Vergara Vergara nació en Jarandilla (Cáceres) el 6 de octubre de 1711. Fue biografiado por José Manuel Peramás en 1791³³. Era hijo de Felipe Vergara y María Vergara. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 18 de marzo de 1728. Tuvo su noviciado en el de Villagarcía de Campos, y estudió Filosofía en Medina del Campo y Teología en la Universidad de Salamanca. Se embarcó para la Provincia del Paraguay en misión que salió de la bahía de Cádiz, y que llegó al puerto de Buenos Aires el 25 de marzo de 1734. Hizo sus estudios de teología y se ordenó sacerdote en Córdoba del Tucumán, donde tuvo la tercera probación y luego fue Profesor de Filosofía (1737-1739) y Teología (1740-1754), donde profesó de cuarto voto el 2 de febrero de 1745.

Por acuerdo entre los provinciales del Perú, P. Bertrand Herbert, y del Paraguay, P. José Barreda, Vergara pasó en 1754 a la Provincia del Perú como misionero popular. Dio misiones populares y ejercicios en las ciudades más importantes de las actuales repúblicas del Perú y Bolivia (1754-1761). En sus predicaciones promovió la devoción al Sagrado Corazón. Fundó una Casa de Arrepentidas en el Cusco.

En 1762 el P. General Lorenzo Ricci lo nombró Visitador del Perú (1762-1765). Vergara intensificó las misiones populares, tanto urbanas como rurales. Mandó leer en todas las casas una exhortación del P. General a ofrecerse a trabajar en la Misión

33 Una biografía suya en PERAMÁS, José Manuel, *De vita et moribus sex sacerdotum Paraguaycorum*, Faventiae, Ex Typographia Archii, 1791 (traducción, *Vida y obra de seis humanistas*. Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1946 [1791], págs. 37-91.

de Mojos. Mandó al P. General un informe detallado sobre la Misión de Mojos, con la indicación del número de habitantes en cada una de las reducciones y el nombre de los misioneros que las atendían, documento importante para conocer la situación en la que se hallaba esa misión en el momento de la expulsión de la Compañía.

Provincial de la del Paraguay desde el 30 de septiembre de 1766, el 17 de julio de 1768 le llegó el decreto de Carlos III cuando se encontraba de visita en la reducción de Yapeyú, en la actual provincia de Corrientes (Argentina). Gracias a su prudencia se evitó el alzamiento de los pueblos atendidos por la Compañía, y se procedió en forma pacífica al relevo de los párrocos con sacerdotes seculares y religiosos de diferentes órdenes.

Vergara fue embarcado hacia España en el navío particular «San Fernando», fragata del capitán Faustino Galeano, que salió del puerto de Buenos Aires, el 8 de diciembre de 1768, con 49 compañeros. Durante la navegación fallecieron los padres Sebastián Toledano (22 de diciembre de 1768) y Antonio Planes (30 de febrero de 1769). A la llegada a El Puerto de Santa María, los 40 sanos fueron alojados en el Convento de San Agustín, y los 8 enfermos en el Convento Hospital de San Juan de Dios.

Vergara falleció en el Convento de San Agustín de El Puerto de Santa María el 15 de mayo de 1770³⁴. El 17 de octubre de 1768 había sido designado provincial en el exilio su sucesor el P. José

34 AGS Gracia y Justicia 684; STORNI, pág. 302; GIMÉNEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, pág. 1478.

de Robles, y rector del Colegio Máximo, el P. Domingo Muriel³⁵. El 22 de abril de 1770 recibió carta de su sobrino, el novicio Bernardo Vergara, en la que, desde Pieve de Cento, le comunicaba que el obispo de Módena le había ordenado sacerdote³⁶. Según el P. Furlong, cuando la expulsión se inventariaron diez manuscritos de su autoría³⁷.

7.1.2. El “mexicano ilustre” Agustín Márquez Ojalbo

Puesto que Agustín Márquez Ojalbo fue un ejemplar de virtudes jesuíticas, cercanas a la santidad, y no dejó obra escrita, ha pasado desapercibido en la historiografía, aunque fue muy admirado por sus contemporáneos mexicanos, como demuestran la biografía de Juan Luis Maneiro³⁸, y la necrológica de Félix de Sebastián³⁹, únicas fuentes conocidas hasta el momento.

35 PAGE, Carlos, “La literatura de los jesuitas expulsos de la provincia del Paraguay. memorias de una intensa labor”, *Cuadernos dieciochistas*, 19 (2018), págs. 169-211.

36 Sobre Bernardo Vergara, ver GIMÉNEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, págs. 765-766.

37 FURLONG, Guillermo, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810*. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft Limitada, 1952, pág. 156.

38 Jesuita ilustre que tuvo el honor de ser incluido en el primer tomo de las biografías de MANEIRO, *Joannis Aloysi Maneiri, Veracruensis, De Viris aliquot Mexicanorum aliorumque, qui sive virtute sive litteris Mexici imprimis floruerunt. Pars Prima*, Bononiae, Ex Typographia Laelii a Vulpe, 1791. Según Luengo, “en este primer tomo se presentan las vidas de 8 Varones Ilustres”, siendo el quinto, “el P. Agustín Márquez de Cáceres, en la Extremadura de España” (LUENGO, *Diario*, día 1.12.1792).

39 SEBASTIÁN, Félix de, *Memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos, después del arresto acaecido en la capital de México el día 25 de junio de 1767*. Bolonia, Biblioteca Communale del Archiginnasio, 2 vols. (mss. A. 531-A532). Vol. I, págs. 129-135.

Nacido en Cáceres el 17 de octubre de 1714, fue sacerdote de 4º voto. En un solo párrafo resume Maneiro los 21 años de Márquez, antes de ingresar en el noviciado de Madrid, provincia de Toledo, el 7 de abril de 1735:

El 17 de octubre de 1714, en Cáceres de Extremadura, nació Agustín Antonio Márquez. Ignoramos quiénes fueron sus padres y de qué condición social o económica, ni nadie le oyó platicar nunca de ellos, y este nuevo Abrahán, mandado salir por Dios de su casa y de los suyos, no volvió a saber nada de ellos, ni ellos de él. Su modo de obrar, la nobleza de sus actos, decían, sin embargo, lo honrado de sus padres, la educación cristiana y recta que le infundieron. Porque si hubiera sido de otra manera, él hubiera sido el primero en denunciarlo, pues andaba a caza de motivos para ser tenido en menos. Nos resta una noticia solamente de su juventud, narrada por él, ya cercano a la muerte: estudiando rudimentos de latín en Plasencia, habiendo conocido la austeridad, el silencio y la vida de los cartujos, dada a santas meditaciones, pensó en abrazar su Instituto y solicitó del prior el ser admitido al noviciado. Se dio cuenta su padre, interceptó la respuesta, sin decir nada al hijo, hasta que éste advirtió la movida, y que no le habían entregado su carta. ¿Qué hizo? Viró hacia los jesuitas, aunque su padre lo llevó igualmente a mal, porque quizá veía que el muchacho prometía mucho y llegaría a ser algo grande. Mas con la anuencia o sólo el permiso, el 7 de abril de 1735 entró Agustín al noviciado en Madrid, y a petición suya fue destinado a América, es decir a la América española⁴⁰.

Por su parte, Félix de Sebastián apunta la influencia de “la lectura y admirables documentos y doctrinas contenidos en la

40 MANEIRO, Juan Luis, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*. México, UNAM, 1988, pág. 147.

*Mística Ciudad de Dios*⁴¹, escrita por la venerable madre María de Jesús de Ágreda⁴².

A principios de diciembre de 1735, en compañía de los procuradores de la provincia mexicana, los PP. Juan Guendolain y Andrés García, y del también novicio extremeño Miguel del Barco, Márquez pasó de novicio a la provincia de Nueva España, que concluyó en Tepotzotlán. Estudio Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, y al tiempo que hizo la tercera probación en el del Espíritu Santo de Puebla. Sucesivamente fue destinado como ministro en el noviciado de Tepotzotlán, maestro de filosofía en el de San Ildefonso de Puebla, maestro de humanidades en México, operario de indios en San Gregorio de México, ministro en la Casa Profesa, director en la casa de ejercicios de México. El padre provincial de la de México le hizo nombramiento y encargo de viceprovincial, en que continuó hasta la expulsión. En 1767 era sacerdote en el Colegio de San Andrés de México. Fue embarcado el 21 de enero de 1768 en Veracruz en la fragata particular «Nuestra Señora del Buen Suceso», del capitán Florentino de la Torre, con otros 50 religiosos expulsos, que se hizo a la vela el 26 de enero y con la que llegó a La Habana el 24 de febrero de 1768, reiniciando viaje para España el 3 de abril de 1768. En la estancia en la isla fueron alojados en la Casa Depósito que había sido de los jesuitas junto al Santuario de Nuestra Señora de Regla, donde falleció el padre Francisco Morales al que se dio sepultura en el convento

41 ÁGREDA, María de Jesús de, *Mística Ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios [...] manifestada por la misma Señora [...]*. Madrid, 1670.

42 SEBASTIÁN, Félix de, *Memorias [...]*, vol. I, pág. 129.

de Nuestra Señora de Belén. Llegó a la bahía gaditana el 14 de junio de 1768. Se hallaba en el convento de la Santa Caridad de El Puerto de Santa María el 16 de junio de 1768. Falleció en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María el 9 de diciembre de 1768⁴³.

Sebastián resume la vida del virtuoso P. Márquez:

Finalmente, puedo decir, sin exagerar nada, que fue un dechado y modelo de perfección cristiana y religiosa. Cuidaba de los indios y los servía como si fueran sus amos, con tan entrañable amor que cuanto más infelices los veía, más los cuidaba, más los acariciaba y servía [...]. Lo cierto es que, en cuantas partes estuvo, a cualquiera hora del día o de la noche que lo buscasen, lo hallaban siempre pronto, vestido, y en acto de servir para lo que era llamado⁴⁴.

Maneiro confirma la entrega total en todos los empleos que la superiores le confiaron, como la enseñanza de las humanidades en la ciudad en México, de manera que llegó a enfermar de tuberculosis⁴⁵. Igual dedicación cuando tuvo que educar a los niños indígenas en el colegio de San Gregorio en México, aprendiendo rápidamente el náhuatl, “tan hermoso y elegante, y en breve pudo no sólo oír confesiones, sino ser oído con gusto y reputado por elocuente en ese idioma. Era increíble el amor que

43 AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid), Clero-Jesuitas 827; ARSI (Archivum Historicum Societatis Iesu. Roma), Provincia Mexicana, leg. 23; AGS Marina 724; AGS Gracia y Justicia 684; Maneiro, págs. 147-181; GIMÉNEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, pág. 1147.

44 SEBASTIÁN, Félix de, *Memoria de los padres hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España* [...], I, págs. 131-133.

45 MANEIRO, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, pág. 150.

tenía a sus pequeños indios”⁴⁶.

7.1.3. Miguel del Barco González

El misionero en la Baja California, Miguel del Barco Casas de Millán (Cáceres), 13.XI.1706 – Bolonia (Italia), 24.X.1790, antropólogo, historiador y geógrafo, es sin duda el más notable y recordado de los 17 jesuitas extremeños expulsados de Ultramar, en el que no nos detendremos por contar con obra escrita editada⁴⁷ y con varios estudios recientes⁴⁸.

46 MANEIRO, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, págs. 155-156.

47 *Historia natural y crónica de la antigua California [Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas]*. México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973 (ed. de M. León Portilla); *Historia natural de la Antigua California*. Madrid, Historia 16, 1989.

48 ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Barco González, Miguel del”, en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/19749/miguel-del-barco-gonzalez>, consulta, 30-marzo-2022); “Rasgos generales de la Literatura silenciada de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, vol. 5, núm.1 (enero-junio 2017), págs. 5-65; LEÓN-PORTILLA, Miguel, “La aportación de Miguel del Barco (1706-1790) a la historia de la Baja California”, en *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural, 1572-1972*. México, 1972, págs. 241- 251; SEQUEIROS, L., “Las ideas sobre los fósiles del jesuita Miguel del Barco (1706-1790)”, en *III Congreso geológico de España y VIII Congreso latino-americano de geología*. Salamanca, 1992, págs. 579- 588; TEIXIDO GÓMEZ, F., “Un naturalista del s. XVIII: el jesuita Miguel del Barco”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 49 (1993), págs. 662-676; ALTABLE FERNÁNDEZ, F.I., “Aportaciones a la etnología y la ecología sudcalifornianas en las obras de Miguel del Barco y de Juan Jacobo Baegert”, en M. M. Carriño (coord.), *Ecohistoria de los californios*. La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1995, págs. 81-127; BURRUS, E. J. y J. GÓMEZ, “Del Barco, Miguel”, en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pág. 345; GUILLOT ORTIZ, D. y P. VAN DER MEER, “Acerca de la descripción del cardón de Miguel del

Su obra fundamental, aunque Del Barco la acabó en 1780, no se publicó hasta que Miguel León Portilla lo hizo en 1973 en México con el título de *Historia Natural y Crónica de la Antigua California* (Barco le había dado el sencillo título de *Correcciones y adiciones a la Historia o Noticia de la California en su primera edición de Madrid, año de 1757*). Es una obra sobresaliente en el campo de la historia natural del Nuevo Mundo (muy rica en testimonios sobre la flora y la fauna), y al mismo tiempo aporta abundante información sobre las costumbres de los habitantes indígenas de la semidesértica, larga y estrecha península de California. La obra de Barco es la primera en la que se realiza un estudio exhaustivo y científico de la península californiana.

En resumen, puede decirse acerca de Miguel del Barco, asiduo contemplador de la naturaleza, que, si bien nunca perdió su mentalidad de escolástico, supo aunar esta con su inclinación a las observaciones de su entorno geográfico y de las realidades culturales diferentes, como las que habría de encontrar entre los grupos nativos de California.

Barco en la Historia Natural de la Antigua California”, en *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 60, 2 (2002), págs. 454-455; SÁNCHEZ SALOR, E., “Miguel del Barco. (Viaje de un jesuita extremeño de California a Bolonia tras la expulsión de los jesuitas)”, en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, 75 (2012), págs. 71-98; GARCILLÁN, P. P. y J. REBMAN, “Nota sobre los primeros registros históricos de dos plantas invasoras en la península de Baja California: crónica del misionero jesuita Miguel del Barco”, en *Acta Botánica Mexicana*, 115 (2016), págs. 43-49; GIMÉNEZ, Enrique, *Biografía del exilio jesuítico*, págs. 1011-1012.

8. LOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS MÁS RELEVANTES DE DE LAS CUATRO PROVINCIAS PENINSULARES: ARÉVALO Y TOLRÁ

En la tabla del apéndice I aportamos los rasgos biográficos fundamentales de los 70 jesuitas expulsos extremeños que estaban adscritos a las cuatro provincias españolas (Andalucía, Aragón, Castilla y Toledo). Ahora solo podemos reseñar brevemente a Faustino Arévalo y a Juan José Tolrá, sin duda los más relevantes, por haber dejado valiosa obra literaria.

8.1. EXPULSOS EXTREMEÑOS DE LA PROVINCIA DE CASTILLA

Los 22 expulsos extremeños de la provincia de Castilla, casi todos perdidos en el anonimato, excepto Arévalo y Tolrá, son de los mejor documentados, gracias al *Diario* de su comprovinciano Manuel Luengo, quien va desgranando algunas noticias y necrológicas, a veces imprecisas, de algunos de ellos. Así el 7 de agosto de 1767 anota la muerte del anciano P. Lino Franco (“un anciano inocente y cándido y un religioso exacto y observante”), administrador de las obras del Real Colegio de Salamanca, sin duda el primer expulsos extremeño fallecido en el destierro, en medio del ajeteo bélico provocado por el independentista corso Paoli. Los desvalidos jesuitas tuvieron problemas para enterrar al P. Lino (el párroco pedía la excesiva cantidad de 300 reales por la sepultura), pues el clero italiano, en líneas generales, siempre intentó abusar, y a veces menospreciar a los expulsos españoles⁴⁹.

49 LUENGO, Manuel. *Diario*, op. cit., día 27.8.1767.

También estaba en el Colegio de Salamanca Juan Solís, secularizado en octubre de 1768:

Era este Padre, al tiempo de nuestro destierro, Prefecto de la Congregación de los Sres. Profesores en el Colegio de Salamanca. Todos los que le conocían han extrañado mucho su resolución, porque era un hombre de buen juicio, de corazón sano y religioso observante y, además de eso, se hallaba en edad de 42 años y muy trabajado de achaques y miserias. Es natural de Extremadura, pero no sé su lugar ni tampoco su Obispado.⁵⁰

Más extrañeza causó la secularización en diciembre de 1768 del “extravagante” P. Vicente Alconero, nacido en Badajoz, por su avanzada edad de 63 años y por ser profeso de cuatro votos.⁵¹

De Acebo (Cáceres) era el José Prado, que falleció en septiembre de 1774, a los 82 años, siendo el más viejo de la Provincia de Castilla:

De Faenza avisan en este correo la muerte en aquella ciudad uno de estos días del Sacerdote José Prado. Al tiempo de nuestro destierro de España estaba operario muy antiguo en el Colegio de Zamora [...]. Era un anciano muy respetable y Decano de la Provincia de Castilla [...]. Hasta la extinción de la Compañía [1773] se conservó en esta ciudad [Bolonía] entre nosotros y solamente nos dejó por haberse empeñado un sobrino suyo de la Provincia del Paraguay en llevarle consigo a Faenza para asistirle en su última ancianidad. Ha muerto en la edad de 82 años y era natural del Acebo, en el obispado de Coria, en donde nació el 18 de marzo de 1692.⁵²

50 Ídem, día 12.10.1768.

51 Ídem, día 11.12.1768.

52 Ídem, día 15.9.1774.

De Garrovillas, muy fructífera en vocaciones jesuitas, era P. José Barreras, “muy estimado de todo género de gentes por su dulzura y trato agradable, y por su piedad y devoción”, entrado en Parroquia de San Andrés Ansaldi de Bolonia el 18 de enero de 1785:

En la Ciudad de Logroño, en donde le cogió el arresto siendo ya operario, era muy estimado de todo género de gentes por su dulzura y trato agradable, y por su piedad y devoción. [...] Todo este tiempo ha estado muy molestado de un trabajosísimo mal de orina, que además de los dolores que trae consigo, y las muchas operaciones que le han hecho muchas veces, le ha causado la gravísima molestia de pasar en vela y sin acostarse las noches, porque, si llegaba a coger el sueño y pasaba una hora sin orinar, se seguían infaliblemente peligrosas consecuencias.⁵³

De Zafra era el pacífico P. Juan de Santacruz, quien en España prefirió el apartado colegio de Monterrey (Orense) y en Italia, Castel San Giovanni, a quince kilómetros de de Bolonia, hasta su fallecimiento el 13 de agosto de 1793, a los 86 años de edad:

En España era Vice-Rector en el Colegio de Monterrey al tiempo que fuimos desterrados [...] Parecía este venerable anciano ahora y siempre un hombre inalterable, sin pasiones, [...] estuvo muchos años contento y pacífico en el desierto de Monterrey, [...]. Al llegar a este país le enviaron los Superiores a vivir en una casa de las que se formaron en el dicho pueblo de San Juan, y en él le cogió la extinción de la Compañía, [...] Y desde aquel tiempo [1773] ha vivido en él constantemente sin haber venido ni una vez a ver la Ciudad de Bolonia, que dista como unas tres leguas, [...] murió tranquila y santamente en el dicho pueblo de San Juan, y en este día se le habrá

53 Ídem, día 19.1.1785.

hecho el Oficio con la decencia acostumbrada en la Colegiata, que es al mismo tiempo la única Parroquia del lugar. En ella, a lo que juzgo, están ya enterrados 40 o 50 jesuitas españoles de la Provincia de Castilla, y difícilmente habrá Parroquia alguna en Bolonia en la que se hayan enterrado tantos. El P. Santacruz era natural de Zafra en la Extremadura, lugar exento, y nació a 28 de octubre de 1707⁵⁴.

Por sus extravagancias, que terminaron en locura, Luengo cita varias veces a Rafael Morillo, nacido en Campanario (Badajoz) en octubre de 1748. Era hijo de Francisco Morillo y primo hermano de los jesuitas Juan Arévalo y Faustino Arévalo. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla en diciembre de 1763. En 1767 era escolar en el Colegio de Palencia. Fue embarcado en El Ferrol el 25 de mayo de 1767 en el «San Juan Nepomuceno». Secularizado el 15 de marzo de 1773. En Italia residió en Bolonia, hasta su expulsión de la Compañía en febrero de 1773, y en Génova, donde en 1779 fue ingresado en una casa de locos⁵⁵.

Luengo fue el encargado de comunicarle la expulsión de la Compañía el 28 de febrero de 1773, el mismo día en que se enterraba al P. Pedro Calatayud, uno de los jesuitas más respetados de la Provincia. El diarista narra con cierto detalle el acto de la despedida del secularizado, que “marchó de esta casa para buscar otra en que vivir, debiendo de cuidar en delante de sí mismo”, y se entiende sobre el carácter del desequilibrado Morillo:

54 Ídem, día 14.8.1793.

55 GIMÉNEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, pág. 662.

Este P. Morillo es natural de la villa de Campanario, lugar exento en la Extremadura, y es sobrino del P. Francisco Arévalo, que murió santamente en Calvi, Córcega, como se diría por aquel tiempo. Y si no hubiera muerto entonces, moriría ciertamente del dolor y sentimiento de ver un sobrino suyo fuera de la santa Compañía de Jesús. Tiene también este P. Morillo en la Provincia dos primos hermanos, que son entre sí hermanos carnales, y son los PP. Juan Arévalo y Faustino Arévalo, sujetos muy apreciados por cuyo respeto y por la memoria de su piadoso tío se ha sufrido a este joven [Morillo] más de lo que convenía, según el rigor de nuestro santo Instituto, y ha sido prudencia y cosa loable de los Superiores el haberlo hecho así. Fue el P. Rafael un novicio muy ejemplar y extraordinariamente fervoroso. Pero antes de venir al destierro, que le cogió estudiante de Física en el Colegio de Palencia, ya había aflojado mucho en los fervores del noviciado y después prosiguió caminando a tan largos pasos hacia la relajación que ya ha 3 años, por lo menos, que es un mozo muy irregular y extravagante, molestísimo y pesadísimo a toda la Comunidad y más particularmente a los otros jóvenes, sus discípulos, los cuales, en las quietes y recreaciones públicas, han tenido mucho que padecer de su libertad y desahogo. Es un joven como de 24 años, de buenos talentos, como lo experimenté el año pasado, que yo mismo le presidí un acto de Teología, pero es muy presumido, desahogado e insolente, y llevando consigo éstas y otras pasiones al mundo, se puede temer que sea uno de los expulsos, en cuya vida y muerte se vean muchas miserias y desastres y manifiestos indicios del abandono del cielo.⁵⁶

En noviembre de 1778, Luengo sospecha que Rafael Morillo pudiera ser “aquel tunante o vagabundo”, que logró regresar clandestinamente a España, llegar a Campanario y vuelto a ex-

56 LUENGO, Manuel, *Diario*, día 28.2.1773.

pulsar.⁵⁷ En enero de 1779, Luengo lamenta que Morillo haya sido internado en un manicomio de Génova:

El joven Rafael Morillo, de quien se dijo el año pasado que probablemente era el que había andado por la Provincia de la Mancha y había dado ocasión a ciertos rumores y pesquisas, ha perdido enteramente la cabeza, y aquel Ministro de España ha procurado que se le encierre en la Casa de Locos de aquella Ciudad, y así se ha hecho.⁵⁸

8.2. FAUSTINO ARÉVALO, EL MÁS RELEVANTE DE LOS 87 JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS

Aunque Faustino Arévalo no cuenta con una biografía científica, como se merece, lo reseñaremos muy brevemente, por contar con numerosos estudios parciales⁵⁹.

57 Ídem, día 4.11.1778.

58 Ídem, día 7.1.1779.

59 ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Arévalo, Faustino", en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/19548/faustino-arevalo>). Consulta, 30 de marzo de 2022); EGUÍA RUIZ, C., "Un insigne editor de S. Isidoro, el P. Faustino Arévalo, S.J.", en *Miscellanea Isidoriana. Homenaje a San Isidoro de Sevilla en el XIII Centenario de su muerte*. Roma, 1936, págs. 364-384; CASCÓN, Miguel, "Los escritores hispano-romanos según los autógrafos inéditos de Faustino Arévalo", en *Las ciencias*, 16 (1951), págs. 655-707; OLAECHEA, Rafael, *El cardenal Lorenzana en Italia (1797-1804)*. León, CSIC, 1980; "El cardenal Lorenzana y los ex-jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). Cartas de Arévalo a Lorenzana, 1793-1796", en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), vol. LI (1982), págs. 80-160; ASTORGANO ABAJO, "Encuentro del padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788", en *El Humanismo Extremeño II*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 1998, págs. 381-401; PECELLÍN LANCHARRO, Manuel, "Faustino Arévalo S. J., humanista y bibliófilo modélico", en *El Humanismo Extremeño II*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 1998, págs. 403-423; GALLEGO MOYA, Elena, *F. Arévalo como editor de textos cristianos: la hymnodia hispanica*, tesis doctoral. Murcia, Universidad, 1998; "Acercamiento a la biografía del jesuita Faustino Arévalo (1747-1824)", en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída*

Si algún personaje necesita una monografía biográfica es este gran humanista extremeño. Conocemos bastante de su vida a través de numerosos artículos, pero siempre queda la sensación de que falta algo. Parece que hay una maldición sobre algunos excepcionales historiadores que pasaron toda su vida investigando en los archivos y bibliotecas, sin intervenir demasiado en las circunstancias sociopolíticas de su época. Y eso que el P. Arévalo vivió en una etapa revolucionaria que circunstancialmente lo sacaron, a su pesar, de la sabia compañía de Palas Atenea, que tantos tesoros había acumulado en las estanterías romanas, para intentar solucionar algunos problemas de sus amigos y protectores, el arzobispo de Toledo, cardenal Francisco Antonio Lorenzana, y los papas Pío VI y Pío VII. Modelo de jesuita, Luengo lo cita muy elogiosamente en su *Diario* en numerosas ocasiones.

Faustino Arévalo (Campanario, Badajoz, 29.VII.1747 – Madrid, 7.I.1824), fue un liturgista, teólogo y humanista de primer orden. Jesuita convencido, tratará de revivir lo mejor del Humanismo cristiano con sus infatigables tareas literarias y, sobre

y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII. Alicante, Publicaciones de la Universidad, 2002, págs. 611-637; HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española*, ed. de A. Astorgano. Madrid, Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007, págs. 111-118; HERNÁNDEZ MAYOR, M. D., *Aportaciones de Faustino Arévalo a la edición de Sedulio*, tesis doctoral, Murcia, Universidad, 2006; GIL ABELLÁN, M.^a C., *La Historia Evangelica de Juvenco en la edición de Faustino Arévalo*, tesis doctoral. Murcia, Universidad, 2004; HERNÁNDEZ MAYOR, M.^a D., “El mecenazgo literario del Cardenal Lorenzana en la producción del jesuita Faustino Arévalo”, en J. Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804): II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León, Universidad, 2005, págs. 521-530.

todo, poner en el lugar que le correspondía a la Iglesia española y su Historia eclesiástica. De su amplia producción literaria, la *Hymnodia Hispanica* marcó las pautas de su rigurosa erudición, y las obras completas de san Isidoro el cénit, producto de su continuo afán investigador en bibliotecas y archivos, de su basta cultura y buen hacer. Arévalo, poeta, filólogo, traductor de los clásicos, bibliófilo inquieto (al venir a restaurar la Compañía en España en 1815, tomó la precaución de conservar la propiedad y reservarse la libre disposición de sus libros) y continuador de Nicolás Antonio, ha pasado a la historia de la filología por haber rescatado del injusto olvido a los antiguos escritores eclesiásticos españoles, gracias al mecenazgo del cardenal Lorenzana. Quizá todavía no se tenga una justa valoración de la obra de Arévalo, por carecer de un estudio profundo de su producción total, a pesar de que todas sus obras recibieron el reconocimiento que merecían entre sus contemporáneos, y convirtieron a Arévalo en un personaje cada vez más respetado en los círculos influyentes de Roma, como demuestran los diversos nombramientos de que fue objeto.

8.3. JUAN JOSÉ TOLRÁ

El P. Tolrá nació en Badajoz accidentalmente en marzo de 1739, porque su padre era oficial del ejército, que por esas fechas estaba acantonado en Badajoz. Asentada la familia en Palencia, Juan José se sintió de esa ciudad, e ingresará en el noviciado de Villagarcía de Campos, de la provincia jesuita de Castilla, en mayo de 1753. Era hijo de José Tolrá, de ascendencia catalana. En 1767 era sacerdote y Preceptor de Gramática de mayores

en el Colegio de La Coruña. Fue embarcado en Coruña el 18 de mayo de 1767 en la saetía «Santa María de la Mar» para Ferrol, donde embarcó de nuevo el 25 de mayo de 1767 en el navío «San Genaro». En Italia residió en Bolonia hasta que en 1798 logró retornar a Palencia, donde logró evitar la segunda expulsión a Italia de 1801 y continuar residiendo en Palencia hasta 1808, en que la Guerra de las Independencia lo trastocó todo. Pasó el periodo bélico al servicio del marqués de Santa Cruz de Marcedano, y entre 1815 y su muerte se implicó con entusiasmo a la restauración de la Compañía de Jesús. Falleció en Madrid el 10 de marzo de 1830⁶⁰.

En la biografía de Tolrá podemos distinguir, al menos, las trece etapas vitales siguientes, algunas de las cuales hemos estudiado específicamente⁶¹: 1ª. Infancia y niñez (1739- 1753) en

60 GIMÉNEZ, *Biografía del exilio jesuítico*, pág. 748.

61 ASTORGANO ABAJO, Antonio, “El jesuita expulso extremeño Juan José Tolrá frente a la Constitución de Cádiz”, *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 65 (mayo 2015), págs. 5-81; “El palentino PÁG. Tolrá (1739-1830), restaurador de las Humanidades en la Compañía de Jesús (1815-1830)”, *Institución Tello Téllez de Meneses (ITTM)* n° 88 (2017), págs. 185-209; “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, Vol. 69, N° 1 (2017), págs. 45-79; “El P. Tolrá, mentor de la restaurada Compañía de Jesús (1812-1820)”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo* 71 (Mayo 2018), págs. 81-128; “Las raíces de los Tolrá, guerreros antibolivarianos. El P. Tolrá y el humanismo en la Compañía de Jesús restaurada (1812-1830)”, *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, n° 54 (Julio-diciembre de 2019), págs. 10-258; “El jesuita expulso Juan José Tolrá, innovador del “canto votivo”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo* n° 73 (Mayo 2019), págs. 67-109; “El P. Tolrá (1739-1830) o la Conciencia Restauradora de la Compañía de Jesús”, *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, n° 55 (Enero-Junio 2020), págs. 719-793; “El P. Tolrá (1739-1830) o la Conciencia Restauradora de la Compañía de Jesús”, en Alfredo Verdoy- Henar Pizarro (eds.), *La restauración de la Compañía de*

diversas ciudades, siguiendo los distintos desplazamientos del regimiento de su padre. 2^a. Noviciado en Villagarcía de Campos (mayo de 1753-otoño de 1755). 3^a. Estudios eclesiásticos de filosofía y teología en Salamanca (1755-1763), donde se ordenó sacerdote el 24 de agosto de 1762. 4^a. Operario y tercera probación en Valladolid (1763-64). 5^a. Profesor de Humanidades (Gramática) en el colegio de Santiago de Compostela (curso 1764-65). 6^a. Ministro en el colegio de La Coruña (1765-1767). 7^a. Viaje y destierro en Calvi (Córcega, 25 de mayo de 1767-otoño de 1768). 8^a. Destierro en Bolonia antes de la extinción de la Compañía (1768-1773). 9^a. Empleado de profesor de Humanidades en varias ciudades de Italia (1774-1798). 10^a. Retorno a España (1798-1830), largo periodo en que, a su vez podemos distinguir varias etapas. 11^a. Escritor rentista en Palencia (1798-1808). 12^a. Guerra de la Independencia (1808-1815) en Asturias y otros lugares, a la sombra del marqués de Santa Cruz de Marcenado. 13^a. Jesuita restaurador en Madrid (1815-1830).

El rasgo de su jesuitismo combativo es el más relevante, porque la defensa de la Compañía de Jesús y de su ideario fue una constante en su vida, aprendida y compartida con la amistad de personajes tan aguerridos ideológica y verbalmente como José Francisco de Isla, Pedro Calatayud (1689- 1773), del que fue compañero de misiones populares en el curso 1762-63, y Ma-

Jesús en España (1815-1835). Bilbao, Universidad Pontificia de Comillas, Mensajero, Sal Terrae, 2020, págs. 139-200; ASTORGANO ABAJO, Antonio y GARRIDO DOMENÉ, Fuensanta, "La poesía religiosa del jesuita expulso Juan José Tolrá (1739-1830)", *Studium Ovetense*, 44 (2016), págs. 135-245; "El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá", *Asclepio*, Vol 69, N° 1 (2017), págs. 45-79.

nuel Luengo (1735-1816), con quien compartió amistad confesa y estudios en Salamanca. Cuando las circunstancias políticas lo permitieron, Tolrá no tiene inconveniente en ser de los primeros en presentar una *Reclamación* a las Cortes de Cádiz, junto a los PP. Elías Royo y José Otero, sólidamente argumentada, reivindicando la restauración de la Compañía, fechada en Castropol, el 28 de agosto de 1812.

En Italia el P. Tolrá publicó en italiano la vida de Santa Olimpia (Bolonia 1782) y la traducción de la vida del Hermano Antonio Alonso Borjano, fundador del Hospital de Nava de Rey, escrita por su maestro el P. Petisco (Venecia 1792). En 1797 se publicó en Madrid la *Justificación histórico-crítica de la venida del Apóstol Santiago el Mayor a España*. En 1799 publicó la vida y virtudes del P. Juan Tomás de San Cristóbal. En 1803 apareció una obra importante, el citado *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre P. Josef Francisco de Isla con la noticia analítica de todos sus escritos*.

Cuando se restableció la Compañía de Jesús, en 1815, Tolrá, que contaba con 77 años, ya era uno de los más ancianos, puesto que del total de los 127 jesuitas restauradores antiguos de la provincia de España, el grupo de los jesuitas que tenían entre 75 y 79 años (nacidos entre 1736 y 1740) abarcaba 28 miembros. Por otro lado, Tolrá era uno de los 32 jesuitas supervivientes que habían permanecido en España desde 1801 y se reintegraron a la compañía como verdaderos jesuitas⁶².

62 REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, "El primer restablecimiento de la Compañía de Jesús en España (1815-1820)", en *Enigmas históricos de la Iglesia española contemporánea*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2017, págs. 119-154.

9. EL RETORNO DE LOS JESUITAS EXPULSOS A EXTREMADURA (1797-1802)

Con motivo de la invasión napoleónica de Italia en 1796, el gobierno madrileño de Carlos IV permitió el regreso de los jesuitas expulsos. A partir de la primavera de 1798, siendo ministro de Gracia y Justicia Jovellanos y fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte, Juan Meléndez Valdés, alrededor de una docena de ex jesuitas extremeños retorna a su tierra al cobijo de parientes y amigos. Según las "Listas de los ex jesuitas que existen en las provincias de España, hecha en Madrid el 14 marzo de 1801", es decir el día antes de intimarse la segunda expulsión⁶³, en la ciudad de Palencia residía el jesuita extremeño Juan José Tolrá.

Nos consta que también retornaron algunos jesuitas extremeños, pero desconocemos dónde se asentaron, como el coadjutor Valentín Escamilla, nacido en Arrollo de Bujardo (Badajoz), pero adscrito a la provincia de Aragón; Juan Arévalo, que no figura en Campanario de la Serena; Miguel Sánchez, que no fue a su pueblo Valverde del Fresno y volvió a ser expulsado, y Juan Serrano Contreras, que no volvió a La Parra (Badajoz), y volvió ser expulsado.

Cobraban su pensión en Extremadura seis jesuitas extremeños retornados, de los 87 expulsados en 1767, todos sacerdotes y ningún hermano coadjutor: Juan Solís (residente en Gata y secularizado a los 42 años en Génova en octubre de 1769, según Luengo⁶⁴), Antonio Muñoz (en Plasencia), Estanislao Cres-

63 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

64 LUENGO, *Diario*, día 12.10.1768.

po (en Garrovillas), Santos Julián Díez y Andrés González Morán (en Garrovillas. El 3 de agosto de 1802 estos dos ex jesuitas continuaban en Garrovillas⁶⁵) y Miguel Mancera (Jerez de los Caballeros)⁶⁶. Un número pequeño y disperso, pues la cantidad de jesuitas retornados a España entre 1797 y 1801 fue de 521 sacerdotes y 123 coadjutores, sumando un total de 644 jesuitas los que se hallaban en la Península. En la lista se añade la siguiente nota final: “durante el primer trimestre, acaso, podría haber mudado algún ex jesuita a otro pueblo, y se sabe su existencia cuando acude a solicitar el pago [de la pensión] del siguiente trimestre. Madrid, 14 marzo 1801”⁶⁷.

Esta lista va siendo precisada y depurada conforme las distintas autoridades civiles y eclesiásticas van intimando a cada jesuita el decreto de la nueva expulsión, y los afectados presentan alegaciones de todo tipo, intentando librarse del nuevo exilio. En una posterior *Razón de los ex jesuitas existentes en España*, se precisa que los jesuitas que se establecieron en Extremadura eran ocho sacerdotes, porque se añadieron Pedro Morales (en San Vicente Mártir, diócesis de Coria)⁶⁸ y Juan Monroy (en la villa de Ceclavín, donde continuaba en 1816).

En general las autoridades (obispos, corregidores, Audiencia de Extremadura) formalmente colaboraron con el Consejo de Castilla para ejecutar la expulsión, pero en la práctica simpatiza-

65 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

66 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

67 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

68 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

ban con los viejos, pobres y achacosos jesuitas, como demuestra el hecho de que prácticamente ninguno salió de Extremadura, si bien, muchos murieron antes de 1808 y ninguno se posicionó ante el hecho revolucionario de la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, salvo, los padres Juan José Tolrá (residente en Asturias) y Faustino Arévalo (funcionario del Vaticano), que no retornará a España hasta 1816, como rector del Colegio de Loyola, y a su patria chica de Campanario hasta 1820, cuando el Trienio Liberal, heredero ideológico de las Cortes de Cádiz, volvió a suprimir la Compañía de Jesús en España.

No podemos detenernos en el anecdotario y correspondencia que la media docena de viejos jesuitas extremeños emitieron entre el decreto del 15 de marzo de 1801, que ordena una segunda expulsión a Italia, y el decreto del 15 de noviembre de 1808 de la Junta Central de Sevilla, presidida por el conde de Florida-blanca, que invitaba a retornar a los pocos jesuitas españoles supervivientes en los Estados Pontificios, y dejaba total libertad a los que residían atemorizados y semiescondidos en el interior de la Península Ibérica.

El 16 marzo 1801 Juan, prior de Alcántara, dice que hay dos ex jesuitas fuera de clausura: uno en la villa de San Vicente, en casa de una sobrina suya, y otro en la villa de Ceclavín (Juan Monroy), en la de su cuñado, que pueden acomodarse en cualquiera de los conventos existentes⁶⁹. El jesuita de San Vicente era Pedro Morales, quien el 11 diciembre 1804 continuaba residiendo en Valencia de Alcántara: se había establecido en San Vicente de Alcántara, pero después se trasladó a Santiago de

69 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

Carbajo para vivir en casa de un sobrino carnal, el licenciado Pedro Salvado Morales, y después fue a Valencia de Alcántara, según informa Fernando María de Ulloa el 11 diciembre 1803 desde Valencia de Alcántara⁷⁰.

El obispo de Plasencia, el regalista José González Laso, que en 1775 había autorizado con gusto la reclusión, en conventos de su diócesis, de cuatro misioneros mexicanos de Sonora y Sinaloa⁷¹, el 3 de marzo de 1801 dice que sólo estaba en su diócesis el ex jesuita don Antonio Muñoz, de mediana edad, que vive en aquella ciudad en compañía de una hermana viuda, a quien ayuda con su situado⁷² y los cortos auxilios que le produce la limosna de la misa. Que, como la mayor parte de sus compañeros, son de “edad avanzada, enfermos y achacosos”. El obispo de Plasencia se muestra ahora claramente favorable a los ex jesuitas, pues añade que “le era muy sensible que se les reduzca a clausura”⁷³. Días después, el 23 marzo de 1801 el corregidor de Plasencia, José de Castilla, confirma que en dicha ciudad sólo residía el citado Antonio Muñoz, y que el también jesuita Estanislao Crespo, antes residente en Plasencia, había pasado a vivir

70 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

71 ASTORGANO, “Misioneros jesuitas expulsos mexicanos retenidos por Carlos III...”; José González Laso gobernó el obispado de Plasencia entre 1766 y 1803. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio español (1700-1867)*. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, 1992, pág. 84.

72 Situado: “El salario, sueldo o renta que está señalado sobre algún efecto” (*DRAE*1780).

73 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

a la villa de Cahadalso⁷⁴, “cuyo pueblo corresponde al Priorato de Alcántara”⁷⁵. El 8 junio 1802 continuaba en Plasencia (Cáceres) “postrado absolutamente” el jesuita Antonio Muñoz⁷⁶, enfermedad confirmada por otra carta del 27 julio de 1802.

El comisario de la Audiencia de Extremadura, don Juan González Calderón, en carta fechada en Jerez de los Caballeros el 29 marzo 1801, informa al Consejo de Castilla que en dicha ciudad solo reside un ex jesuita, Miguel Mancera, presbítero, quien continuaba en Jerez de los Caballeros el 13 junio 1802. Era el único ignaciano residente en esa villa, pero estaba imposibilitado para viajar a Cartagena, porque tenía “una hernia de grande magnitud”. Enfermedad que no era fingida, pues el 21 de abril de 1803 el Barón de Sol de Espinosa da cuenta del fallecimiento de Mancera en Jerez de los Caballeros, quien murió repentinamente el 14 abril de 1803, y adjunta la partida de defunción, firmada por el párroco don José Alvarado: “En la ciudad de Jerez de los Caballeros, a 15 abril de 1803, sin haber recibido los santos sacramentos, por haber muerto repentinamente, se enterró en la parroquia de San Miguel Arcángel en el hueco que está debajo del coro”. Había sido hijo legítimo de don Antonio Mancera y de doña María Rodríguez Pincele y había muerto el día anterior, 14 de abril”⁷⁷.

74 Cadalso de Gata, pueblo situado en una zona montañosa al norte de Cáceres.

75 AHN, *Consejos*, legajo 12.071. Papeles sin catalogar.

76 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

77 AHN, *Consejos*, legajo 12.045. Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801.

En resumen, la decena de ex jesuitas extremeños resistió las presiones del Consejo de Castilla para que emprendiesen el camino del nuevo exilio entre marzo de 1801 y julio de 1802, sin que sepamos si la célebre Guerra de las Naranjas (20 de mayo - 6 de junio de 1801) favoreció esa permanencia. Lo cierto es que, según una lista fechada el 11 de mayo de 1802, de los 644 jesuitas que había en España en marzo de 1801, casi la mitad se habían vuelto a exiliar, pues en total permanecían en toda España 293 sacerdotes y 84 coadjutores, es decir, un total de 378⁷⁸. En contraste, continuaba casi intacta la decena de ex jesuitas repartida por Extremadura.

10. CONCLUSIONES

Hemos pretendido realizar con este trabajo un acercamiento al perfil de los 87 jesuitas extremeños expulsados por Carlos III en 1767. Conocemos los lugares de origen, el tiempo de Compañía, la edad en el momento de ingreso en ella y en el momento de la expulsión y, muy especialmente, la formación con la que contó cada uno de ellos. Son los elementos más representativos para analizar el capital humano que se envió a Italia. Tal vez la mejor muestra del valor de lo que se perdió estaba en el grado de aprecio que habían alcanzado en las comunidades, colegios, misiones, propiedades etcétera que estaban gestionando.

Hemos encontrado media docena de personajes relevantes. Dos de la Provincia de México: el “mexicano ilustre”, el cacereño P. Agustín Márquez, un asceta cercano a la santidad; y el im-

78 AHN, *Consejos*, legajo 12.069.

portante misionero en la Baja California y excelente naturalista, Miguel del Barco. En la provincia del Paraguay, el P. Manuel Vergara Vergara fue un ejemplar misionero y prudente provincial que supo guiar a los desterrados hasta el Puerto de Santa María. En la Provincia de Castilla estaban el P. Faustino Arévalo y el P. Juan José Tolrá, dos de las figuras más relevantes de todo el jesuitismo expulsado, no solo por su producción literaria, sino porque también tuvieron la suerte de ver restaurada la Compañía en España después de 1815, a la que contribuyeron desde el rectorado del Colegio de Loyola (Arévalo) y desde el noviciado de Madrid (Tolrá).

El grupo de los 87 jesuitas extremeños expulsos, que hemos encontrado, presenta unos rasgos psico-sociológicos bastante normalizados. Una docena conservó el deseo de volver a su lugar de nacimiento y retornó a España, y ocho lo hicieron a Extremadura en 1798, consiguiendo la mayoría burlar la segunda expulsión de 1801. Once fueron los secularizados para librarse de las obligaciones de la regla religiosa. Dos cayeron en la locura: Miguel Gutiérrez Thalaván, estudiante nacido en Garrovillas, y Rafael Morillo, sacerdote joven expulsado de la Compañía, natural de Campanario y primo de los PP. Arévalo. Tres coadjutores llegaron a casarse y tener descendencia: Miguel de la Cámara, coadjutor de la Provincia de Aragón, nacido en Casas de Reina (Badajoz), residente en Ferrara, donde, casado, tenía “una pequeña escuela”. José de la Peña, coadjutor casado, nacido en Guijo de Jarandilla (Cáceres), residente en Forlì y en Bolonia desde 1780, «casado y pobre», donde falleció en diciembre de 1809. Juan Ildefonso Ventura, coadjutor casado, nacido en Las Navas, Priorato de Alcántara (Cáceres), cocinero en el Colegio

de Almagro y residente en Roma, donde se casó y tuvo una hija, Usola, bautizada el 22 de octubre de 1777.

La Provincia de Andalucía, a la que pertenecían los colegios de Fregenal de la Sierra y de Higuera la Real, acogía a ocho jesuitas expulsos extremeños, alguno con inquietudes intelectuales y suficiente deshago económico, como Francisco Javier Tejeiro nacido en Llerena en 1722, sacerdote en La Higuera en 1767, quien se suscribió a la enciclopedia *Idea dell'Universo* de Lorenzo Hervás en 1779.

Curiosamente, de la Provincia de Toledo, en la que estaba inserta la región de Extremadura, y, por lo tanto, la que más jesuitas extremeños expulsos recogió, no encontramos ningún ignaciano relevante entre sus 37 miembros, todos a años luz de la sabia poligrafía de su comprovinciano Lorenzo Hervás y Panduro.

APÉNDICE I. RESUMEN BIOGRÁFICO DE 87 DE JESUITAS EXTREMEÑOS EXPULSOS EN 1767

JESUITAS EXTREMEÑOS EXPULSOS EN 1767			
Nombre	Nacimiento e ingreso en la Compañía	Colegio de residencia en 1767	Residencia en Italia: muerte. Situación económica. Otras observaciones
PROVINCIA DE ANDALUCÍA OCHO JESUITAS EXTREMEÑOS EXPULSOS			
ANIEBAS, Juan de. Novicio.	Nacido en Valencia de Alcántara (Cáceres) el 18-noviembre de 1746.	Ingresó el 1 de diciembre de 1765. En 1767 era novicio en el de San Luis de Sevilla.	Rímimi, y posteriormente en Cesena y Roma. Sin pensión hasta 1773.
BOLAÑOS, Manuel. Sacerdote.	Nacido en Fregenal (Badajoz) el 10 de junio de 1689. Ingresó el 2 de enero de 1704.	Tercer voto el 15 de agosto de 1719. Sacerdote en el Colegio de Baena.	Santo Archangelo, en la legación de Rávena en la que falleció el 22 de agosto de 1776.
GORDILLO, Juan. Estudiante.	Los Santos de Maimona (Badajoz) el 1 de febrero de 1750.	Ingresó en la Compañía el 16 de febrero de 1764. Estudiante en el Colegio de Marchena.	En Italia residió en Rímimi, legación de Rávena.

<p>HEBRERO, Miguel. Sacerdote. Secularizado.</p>	<p>Burguillos del Cerro (Badajoz) el 9 de febrero de 1740. Ingresó el 13 de febrero de 1755.</p>	<p>Sacerdote y maestro de Gramática en el Colegio de Guadix.</p>	<p>Secularizado el 3 de diciembre de 1767, pero renunció a la secularización y profesó de cuarto voto en 1773. En Italia residió en Rímimi, donde falleció el 12 de junio de 1794.</p>
<p>MANCERA, Miguel. Estudiante. Retornó en 1798.</p>	<p>Nacido en Jerez de los Caballeros el 11 de abril de 1744. Ingresó el 27 de abril de 1760.</p>	<p>En 1767 era estudiante teólogo en el Colegio de San Pablo de Granada.</p>	<p>Hombre de gran corpulencia, secularizado el 27 de julio de 1770. En Italia residió en Forlí, y posteriormente en Génova, con grandes apuros económico. Murió repentinamente en Jerez de los Caballeros el 14 abril de 1803.</p>
<p>MARAVÉ, José. Sacerdote. Secularizado.</p>	<p>Jerez de los Caballeros (Badajoz) el 4 de marzo 1719. Era hermano del jesuita Tomás y de Teresa Maraver, y pariente del Consejero de Castilla Andrés Maraver y Vera.</p>	<p>Ingresó el 14 de septiembre de 1732. Cuarto voto el 15 de agosto de 1752. En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio de La Higuera.</p>	<p>Secularizado el 25 de mayo de 1768. Quedó depositado en el Convento de la Merced de Jerez de la Frontera, y pasó al Convento de los PP. Carmelitas de Alájar (Huelva) en 1774, y en el también Carmelita de Aracena de la Sierra, donde falleció el 27 de marzo de 1780.</p>

<p>MARAVÉ, Tomás. Sacerdote. Secularizado.</p>	<p>Jerez de los Caballeros (Badajoz), nació el 9 de junio de 1720. Ingresó el 13 de enero de 1734. Era hermano del jesuita José y de Teresa Maraver.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto desde el 15 de agosto de 1753 y maestro de vísperas en el Colegio de San Pablo de Granada.</p>	<p>Huyó de Calvi, y llegó a Roma el 14 de septiembre de 1767. Secularizado el 29 de septiembre de 1767. En Italia residió en Roma, donde vivía «impedido» en julio de 1795.</p>
<p>TEJEIRO, Francisco Javier. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Llerena (Badajoz) el 9 de marzo de 1722. Ingresó el 10 de octubre de 1739.</p>	<p>Emitió el 4º voto el 2 de febrero de 1757. En 1767 era sacerdote en el Colegio de La Higuera.</p>	<p>En Italia residió en Santo Archángelo y en Savignano (ambas en la legación de Rávena). Los comisarios regios lo describieron como de «estatura mediana, color trigueño, pelo entrecano». En 1779 figuraba entre los <i>signori associati</i> de la <i>Idea dell'Universo</i> de Lorenzo Hervás.</p>

PROVINCIA DE ARAGÓN. TRES JESUITAS EXTREMEÑOS EXPULSOS			
CAMPOS, Matías. Coadjutor.	Torremocha (Cáceres) el 24 de febrero de 1728. Ingresó el 19 de septiembre de 1752.	En 1767 era coadjutor en el Colegio de Huesca.	Residió en Ferrara, donde falleció el 25 de febrero de 1794.
ESCAMILLA Valentín. Coadjutor. Retornado en 1798.	Arroyo de Bujardo (Badajoz) el 11 de diciembre de 1740. Ingresó el 24 de febrero de 1764.	En 1767 era coadjutor en el Colegio de Zaragoza.	Residió en Ferrara. Regresó a España en 1798, pero volvió al exilio el 22 de octubre de 1802 al ser embarcado en Barcelona.
LA CÁMARA, Miguel de. Coadjutor secularizado y casado.	Nacido en Casas de Reina (Badajoz), 23/05/1740. Ingresó el 5 de marzo de 1762.	En 1767 era coadjutor en el Colegio de Teruel.	Secularizado. Residió en Ferrara, donde, casado, tenía "una pequeña escuela".
PROVINCIA DE CASTILLA. 22 JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS			
ALCONERO, Vicente. Secularizado. Sacerdote.	Nacido en Badajoz en febrero de 1705. Ingresó en la Provincia de Castilla en 1726.	En 1767 era sacerdote y procurador del Colegio de Orense.	Secularizado el 23 de octubre de 1768. En Italia residió en Génova, y posteriormente en Roma, donde falleció el 1 de febrero de 1779. LUENGO, <i>Diario</i> , día 11.12.1768.

<p>ARÉVALO, Faustino. Sacerdote. Protegido por el cardenal Lorenzana. Muy importante.</p>	<p>Campanario de la Serena (Badajoz) el 20 de julio de 1747. Era hijo de Bernardo Arévalo y hermano de Francisco y Juan Arévalo, jesuitas de la Provincia de Castilla. Ingresó el 24 de septiembre de 1761.</p>	<p>En 1767 era estudiante en el Colegio de Medina.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia, y desde 1777 en Roma, con doble pensión desde septiembre de 1787 y triple desde julio de 1795. Hymnógrafo de la Congregación de Ritos. Regresó a España en 1815 y falleció en Madrid el 13 de enero de 1824. Recibió socorros económicos desde España, enviada por Juan Fernández Arévalo, por Francisco Javier Piñera, por Vicente Pliego, por José Rodríguez Cosío, y por Manuel Cedillo.</p>
<p>ARÉVALO, Francisco. Sacerdote.</p>	<p>Campanario de la Serena (Badajoz) el 4 de octubre de 1714. Era hermano de Faustino y Juan Arévalo. Ingresó el 10 de mayo de 1737.</p>	<p>En 1767 era sacerdote operario en el Colegio Real de Salamanca.</p>	<p>Falleció en la ciudad corsa de Calvi el 2 de abril de 1768. LUENGO, <i>Diario</i>, día 3.4.1768.</p>

<p>ARÉVALO, Juan. Sacerdote. Retornado en 1798.</p>	<p>Campanario de la Serena, (Badajoz) el 14 de octubre de 1734. Era hermano de Faustino y Francisco Arévalo. Ingresó en abril de 1754.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y Maestro de Gramática en el Colegio de Santiago.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia y en Roma desde 1784, colaborando con las investigaciones de su hermano Faustino, hasta su regreso a España en 1798. Tras su regreso al exilio volvió a Roma en 1801, donde falleció el 16 de julio de 1812.</p>
<p>AZCÁRATE, Francisco de. Sacerdote.</p>	<p>Plasencia (Cáceres) el 14 de diciembre de 1722. Era hijo de Juan Bautista de Azcárate e ingresó en la Compañía en noviembre de 1742.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y Maestro de Moral en el Colegio de Orduña.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia, «pobre» en 1790, donde falleció el 10 de marzo de 1799.</p>

<p>BARRERAS, José. Sacerdote.</p>	<p>Garrovillas (Cáceres) la noche del 16 al 17 de junio de 1716. Era hijo de José Barreras. Ingresó el 30 de octubre de 1735.</p>	<p>En 1767 era sacerdote operario de cuarto voto en el Colegio de Logroño.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia, donde falleció el 18 de enero de 1785 de una infección urinaria. Recibió ayuda económica de Bernardino de Osma y de su hermana María.</p>
<p>CARRERA, Juan Mateo. Sacerdote.</p>	<p>Valverde del Fresno (Cáceres) en abril de 1737. Era hijo de Mateo Carrera y Francisca Rueda.</p>	<p>Ingresó en la Compañía en mayo de 1753. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Medina.</p>	<p>Residió en Bolonia, donde recibió ayuda económica de Miguel Sánchez y de Martín López, y de sus padres, quienes lo socorrieron económicamente con 14 escudos anuales.</p>

<p>CASCAGEDO CÓRDOVA, Teodoro Nicolás. Sacerdote. LUENGO, Diario, día 20.3.1789.</p>	<p>Plasencia (Cáceres) el 20 de abril de 1716. Era hijo de Nicolás Cascagedo, y tío de Fran- cisca de Paula Cascagedo, que lo auxilió económica- mente. Ingresó el 20 de abril de 1731.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio de San- tiago y misione- ro del arzobispo, pues se encon- traba realizando misiones.</p>	<p>En Italia residió en Bologna, donde, tras la extinción pasó a resi- dir en una casa secu- lar. El 2 de diciembre de 1782 remitió me- morial a Floridablanca en el que, pobre y enfermo, decía que le faltaban las fuerzas para decir misa, y que se encontraba «con- sumido con la gran carestía», por lo que pedía limosna, ya que no deseaba acogerse «a alguna de las casas de los nuestros, que siempre más o menos han estado unidos». Seguía residiendo en Bologna, donde falleció la noche del 19 al 20 de marzo de 1789. Re- cibió ayuda económica de Juan Manuel Ortiz Traspeña, de su sobri- na de Feliciano Velas- co, de José Melchor Carril, de María Josefa de Ayerdi, de Juan Manuel Baños, y 1.500 reales del cabildo de la Iglesia de Santiago de Compostela.</p>
--	---	--	---

<p>DÍAZ, Francisco Javier. Sacerdote.</p>	<p>Ibahernando (Cáceres) el 13 de abril de 1727. Era hijo de Sebastián Díaz. Ingresó el 14 de abril de 1741.</p>	<p>En 1767 era sa- cerdote Maestro de Teología en el Colegio de Pamplona.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia, donde falleció el 9 de junio de 1772.</p>
<p>FRANCO, Ignacio Lino.</p>	<p>Hoyos (Cáce- res) el 21 de septiembre de 1686. Era hijo de Francis- co Franco. Ingresó 30 de julio de 1705.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio Real de Salamanca.</p>	<p>Falleció en Calvi (Córcega) la noche del 26 al 27 de agosto de 1767. LUENGO, <i>Dia- rio</i>, día 27.8.1767.</p>
<p>IZQUIERDO, Francisco. Coadjutor.</p>	<p>Plasencia (Cáceres) el 8 de enero de 1716. Era hijo de Marcos Izquierdo. Ingresó el 6 de junio de 1741.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Zamora.</p>	<p>Falleció en Calvi la noche del 16 al 17 de mayo de 1768.</p>

<p>MARTÍN, José. Coadjutor boticario.</p>	<p>Viudas, Obispado de Plasencia (Cáceres), el 17 de febrero de 1722. Era hijo de Francisco Martín. Ingresó el 5 de febrero de 1746.</p>	<p>En 1767 era coadjutor boticario en el Colegio de Santiago.</p>	<p>Murió en el mar el 16 de julio de 1767. El diarista Manuel Luengo dio cuenta de su muerte y sepultura, siendo arrojado a las aguas del Mediterráneo, «entierro de una manera nunca vista por nosotros, que no dejó de causar algún género de asombro y consternación» (LUENGO I, f. 296-7).</p>
<p>MARTÍNEZ VALDEPEÑAS, José. Sacerdote secularizado.</p>	<p>Pedroso (Cáceres) abril de 1712. Ingresó en la Compañía en diciembre de 1734. Era hijo de José Martínez.</p>	<p>En 1767 era sacerdote operario en el Colegio de Villagarcía.</p>	<p>Secularizado. En Italia residió en Génova.</p>
<p>MORILLO, Rafael. Sacerdote secularizado. Demente.</p>	<p>Campanario (Badajoz) en octubre de 1748. Era hijo de Francisco Morillo y primo hermanos jesuitas Arévalo. Ingresó en diciembre de 1763.</p>	<p>En 1767 escolar en el Colegio de Palencia.</p>	<p>Secularizado el 15 de marzo de 1773. Luengo narra su expulsión de la comunidad el 28 de febrero anterior por su conducta problemática. En Italia residió en Bolonia, y en Génova, donde en 1779 fue ingresado en una casa de locos (LUENGO, <i>Diario</i>, día 28.2.1773 y <i>Diario</i>, día 4.11.1778).</p>

<p>PRADO, José de. Sacerdote.</p>	<p>Acebo (Cáceres) marzo de 1692. Era hijo de Juan de Prado.</p>	<p>Ingresó en la Compañía en marzo de 1708. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Zamora.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia, y tras la extinción se trasladó a Faenza, donde falleció la noche del 14 al 15 de septiembre de 1774.</p>
<p>SÁNCHEZ, Miguel. Estudiante. Regresó en 1798.</p>	<p>Valverde del Fresno (Cáceres) marzo de 1745. Era hijo de Pablo Sánchez y sobrino de Antonio Martín Ramos, que lo socorrió económicamente.</p>	<p>Ingresó en la Compañía en octubre de 1764. En 1767 era estudiante en el Colegio de Santiago.</p>	<p>Residió en Bolonia, en Pieve de Cento desde 1788. Regresó a España en 1798 y fue nuevamente exiliado el 5 de diciembre de 1801. Vivía en Prato en octubre de 1803, y en Bolonia en julio de 1805, y en 1822. Recibió ayuda económica de su tío Antonio y de Narciso Francisco Blázquez.</p>

<p>SANTACRUZ, Juan Manuel de. Sacerdote.</p>	<p>Zafra (Badajoz) en octubre de 1707. Era hijo de Juan de Santa Cruz, hermano de Josefa Santa Cruz, y tío de Domingo de San Román y Tejada, que lo socorrieron económicamente.</p>	<p>Ingresó en la Compañía en octubre de 1725. En 1767 era sacerdote y Vicerrector en el Colegio de Monterrey (Orense). LUENGO, <i>Diario</i>, día 14.8.1793.</p>	<p>En Italia residió en la población boloñesa de Castel San Giovanni, «enfermo» en julio de 1792. Recibió ayuda económica de Manuel de San Román y Tejada, de su hermana Josefa y de su sobrino Domingo San Román. Los Comisarios informaron en 1786 que estaba imposibilitado para decir misa, y que tenía «como unos 27 escudos de asistencia de España, pero no le basta para sus necesidades». Falleció en San Juan (Bolonia), el 13 de agosto de 1793.</p>
<p>SOLÍS, Juan de. Sacerdote secularizado. Retornó.</p>	<p>Nacido en Gata (Cáceres) en diciembre de 1726. Ingresó en la Compañía en marzo de 1745. Era hijo de Sebastián de Solís.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y prefecto de la Congregación de Estudiantes en el Colegio Real de Salamanca.</p>	<p>Secularizado el 27 de mayo de 1769. En Italia residió en Génova, donde desde 1776 sufría de reumatismo, «que le obliga a estar en cama muchos meses», y hernia intestinal. Solicitó socorro al rey «por ser extrema su necesidad» (LUENGO, <i>Diario</i>, día 12.10.1768).</p>

<p>SOTO, Bernardo. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Montancho (Montánchez, Cáceres) en septiembre de 1731. Era hijo de Francisco Soto.</p>	<p>Ingresó en la Compañía en julio de 1747. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Burgos.</p>	<p>Residió en Bolonia, donde falleció el 9 de mayo de 1795.</p>
<p>SOTO, José de. Sacerdote.</p>	<p>Talarrubias (Badajoz) noviembre de 1724. Ingresó en la Compañía en mayo de 1740. Era hijo de Francisco de Soto.</p>	<p>En 1767 era Sacerdote operativo del Colegio de Villafranca (León).</p>	<p>Se estableció en la ciudad de Bolonia, donde vivía impedido desde 1780, y falleció el 2 de abril de 1784.</p>
<p>TOLRÁ, Juan José. Sacerdote. Restaurador de la Compañía.</p>	<p>Badajoz en marzo de 1739. Ingresó en la Compañía en mayo de 1753. Era hijo de José Tolrá.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y Preceptor de Gramática en el Colegio de La Coruña.</p>	<p>Residió en Bolonia. Regresó a España en 1798, y falleció en Madrid el 10 de marzo de 1830. Fue autor de <i>La venida de Santiago a España</i>, y de la <i>Reclamación</i> a las Cortes de 1812 junto a los PP. Elías Royo y José Otero, y del <i>Compendio histórico de la vida del P. Isla</i>.</p>

VERGARA, Bernardo. Estudiante.	Aldeanueva de la Vera (Cáceres) en agosto de 1742. Ingresó en la Compañía en julio de 1759. Era hijo de Felipe Vergara y sobrino del Provincial del Paraguay, Manuel Vergara.	En 1767 era estudiante del Colegio Real de Salamanca (LUENGO, <i>Diario</i> , día 16 de septiembre de 1798).	En Italia se estableció en la legacía de Bolonia. Fue ordenado sacerdote por el Obispo de Módena en 1770. Residió en Pieve de Cento y en Bolonia desde 1772. Fue socorrió económicamente en varias ocasiones por su tío, José Vergara Berrocoso, y por Francisco Javier Cuadrado Contreras.
PROVINCIA DE CHILE. NINGÚN JESUITA EXPULSO EXTREMEÑO			
PROVINCIA DE FILIPINAS. DOS JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS			
GÓMEZ, José. Sacerdote.	Hervás (Plasencia) el 2 de mayo de 1720. Ingresó el 15 de enero de 1737. Profeso de cuarto voto desde el 15 de enero de 1758.	En 1767 era sacerdote ministro en el pueblo de Bangahon, Residencia de Catbalogan (Samar).	En Italia residió desde octubre de 1770 en Bagnacavallo y en Lugo, ambas en la legación de Rávena, donde falleció el 16 de octubre de 1785.
PRIETO, Juan Silverio. Sacerdote.	Alcántara (Cáceres) el 20 de junio de 1714. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 14 de diciembre de 1728.	En Filipinas desde 1752. En 1767 era sacerdote del Colegio de San Ildefonso. Profeso de cuarto voto desde 1747.	Murió en el mar cuando se dirigía al exilio en 1768.

PROVINCIA DE MÉXICO. CINCO JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS			
<p>BARCO, Miguel del. Sacerdote. Importante misionero.</p>	<p>Casas de Millán (Cáceres) el 13 de noviembre de 1706. Era hijo de Juan Fernández del Barco e Isabel González. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 18 de mayo de 1728. Estudió el noviciado en Villagarcía de Campos, la Filosofía en Santiago de Compostela, la teología en la Universidad de Salamanca, que concluyó en México.</p>	<p>En la Baja California (México), como misionero, sacerdote profesor de cuarto. Embarcó para México el 22 de noviembre de 1735. Tuvo su tercera probación en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla de donde fue destinado para las misiones de California.</p>	<p>Residió en Bolonia, donde falleció el 24 de octubre de 1790. Al no tener otro ingreso que la pensión, los Comisarios lo socorrieron con 15 pesos.</p>

<p>DOMÍNGUEZ, Manuel. Sacerdote.</p>	<p>Plasencia (Cáceres) el 3 de diciembre de 1722. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 8 de junio de 1739. Se trasladó a América el 22 de febrero de 1744 en la expedición del padre José Bejarano.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla de los Ángeles.</p>	<p>Residió en Bolonia, y falleció en Bazzano, en la legación boloñesa, el 13 de octubre de 1774.</p>
<p>MÁRQUEZ OJALBO, Agustín. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Cáceres el 17 de octubre de 1714. Ingresó en la Compañía el 7 de abril de 1735.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de San Andrés de México. LUENGO, <i>Diario</i>, día 1.12.1792.</p>	<p>Falleció en el Hospicio de Indias de El Puerto de Santa María en diciembre de 1768. "Mexicano ilustre", biografiado por Maneiro (1988, págs. 147-181).</p>
<p>SERRANO CONTRERAS, Juan. Estudiante. Regresó en 1798.</p>	<p>La Parra (Badajoz) en 1744. Era hijo de Juan Serrano y María Ana de Contreras. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo en 1759.</p>	<p>Se trasladó a la de México en 1766. En 1767 era estudiante de Teología en Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México.</p>	<p>Residió en Bolonia hasta 1773, en Roma, en Ímola (1788) y en Roma (1790-1795). Regresó a España en 1798, pero fue de nuevo expulsado el 23 de julio de 1803 con destino a Civitavecchia.</p>

<p>VADILLO GIL, Francisco. Sacerdote.</p>	<p>Plasencia (Cáceres) el 12 de octubre de 1719. Ingresó en la Compañía el 8 de septiembre de 1741.</p>	<p>4º voto. Sacerdote en las misiones de Taramara y Tepeguana.</p>	<p>Residió en Ferrara hasta marzo de 1773, en que se trasladó a Bolonia, donde falleció en Bolonia la noche del 11 al 12 de enero de 1783.</p>
<p>PROVINCIA DE PARAGUAY. 8 JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS</p>			
<p>HERNÁNDEZ VÉLEZ, Alonso. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Almedralejo (Badajoz) el 9 de septiembre de 1734. Era hijo de Bartolomé Hernández y de Ana Vélez Calderón. Ingresó en la Provincia de Toledo el 13 de junio de 1752. Realizó su noviciado en el de Madrid, y estudió Letras Humanas en el Colegio de Villarejo de Fuentes.</p>	<p>En 1767 estaba en el Colegio de la Asunción del Paraguay, donde enseñaba Filosofía. Estudió Filosofía y Teología en el Colegio de Córdoba del Tucumán. Fue Maestro de Gramática en el Colegio de Santa Fe de Buenos Aires.</p>	<p>Residió en Faenza, donde profesó de cuarto voto el 15 de agosto de 1769. En 1780, vivía en Bagnacavallo, ambas en la legación de Rávena, donde falleció el 3 de diciembre de 1803. Los Comisarios Reales lo describieron como «pequeño de estatura, color blanco, pelo rojo».</p>

<p>MUÑOZ SOTO, Antonio. Escolar. Regresó en 1815.</p>	<p>Acebo (Cáceres), el 24 de mayo de 1741. Era hijo de José Muñoz y Manuela Hernández de Prado. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 15 de mayo de 1756. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1398).</p>	<p>Desembarcó en Buenos Aires el 21 de junio de 1764. En 1767 era escolar teólogo en el Colegio Máximo de Córdoba de Tucumán.</p>	<p>Residió en Faenza, en la legación de Rávena. En agosto de 1787 recibió 406 reales de José Tello Pallarés. Tras la restauración de la Compañía en 1814, regresó a España para morir en Plasencia el 4 de octubre de 1822.</p>
<p>RODRÍGUEZ GARCÍA, Pedro. Sacerdote escolar.</p>	<p>Nació en Zalamea la Real (Badajoz) el 22 de julio de 1735. Era hijo de Pedro Rodríguez y Catalina García. Entró en la Compañía en la Provincia de Andalucía el 12 de julio de 1753, y pasó a la de Paraguay en 1755. Estudió y vivió en el Colegio Máximo de Córdoba.</p>	<p>En 1767 era operario en el Colegio Máximo de Córdoba de Tucumán, como sacerdote escolar, además de ministro del seminario de dicha ciudad.</p>	<p>Residente en Forlí hasta 1770, en la ciudad de Rávena hasta 1772, de donde pasó a Faenza y posteriormente a Rávena, donde continuaba en 1805.</p>

<p>ROJO GATA, José. Coadjutor, boticario.</p>	<p>Nacido en Plasencia (Cáceres) el 11 de noviembre de 1715. Era hijo de José Rojo de Escarbajo y Florentina de Gata. Ingresó como coadjutor en la Compañía en la Provincia de Castilla el 30 de marzo de 1740. Realizó su noviciado en Villagarcía de Campos. Se ocupó de los oficios domésticos de la religión en los Colegios de Villagarcía, Santiago de Compostela, Monforte de Lemos, Salamanca hasta que se embarcó para la Provincia de Paraguay, llegando a Buenos Aires el 15 de julio de 1745.</p>	<p>Estuvo destinado en el Colegio Máximo de Córdoba del Tucumán, en el de Salto, en el de Tarija, de donde pasó a la Provincia de Perú, donde ejerció de boticario en los Colegios de Cuzco y Máximo de San Pablo de Lima, donde se hallaba en el momento de la expulsión como coadjutor temporal formado.</p>	<p>En Italia residió en Ferrara, sin socorro de sus familiares, falleció el 20 de mayo de 1801.</p>
--	---	--	---

<p>SÁNCHEZ GARCÍA, Alonso. Sacerdote.</p>	<p>Nació en Siruela (Badajoz) el 23 de enero de 1723. Era hijo de Sebastián Sánchez y Tomasa García. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Paraguay el 17 de marzo de 1740. Tuvo su noviciado en el de San Luis de Sevilla. Llegó al puerto de Buenos Aires el 15 de julio de 1745. Concluyó todos sus estudios en el Colegio Máximo de la ciudad de Córdoba del Tucumán, donde tuvo su tercera probación y fue maestro de Gramática.</p>	<p>Misionero entre los indios abipones, tras lo que regresó al Colegio de Córdoba de Tucumán, donde también fue procurador. De allí fue nuevamente destinado a las Misiones del Chaco (Concepción), donde estaba en 1767, como sacerdote de cuarto voto.</p>	<p>Residió en Faenza, legación de Rávena, donde falleció la noche del 26 al 27 de noviembre de 1773.</p>
--	---	--	--

<p>SOLARES CONTRERAS, Mateo. Sacerdote.</p>	<p>Zafra (Badajoz) el 17 de abril de 1718. Era hijo de Francisco Solares y María Contreras. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 7 de enero de 1743 con destino a Paraguay, llegando a Buenos Aires, el 15 de julio de 1745. Tuvo su noviciado en Villagarcía de Campos, y estudió Teología en Córdoba del Tucumán. Fue Maestro de Gramática y de Primeras Letras en el Colegio del Valle de San Fernando de Catamarca, y regresó al Colegio de Córdoba como ministro. Fue misionero del partido correspondiente al Colegio de Tarija.</p>	<p>Colegio de Tarija, como sacerdote de cuarto voto, desde el 8 de diciembre de 1757.</p>	<p>Residió en Faenza, en la legación de Rávena. El 30 de agosto de 1775 solicitó permiso para pasar a Masa Carrara con el propósito de trasladarse a Génova por los achaques que padecía, y que «proviene de falta de calor natural y vivo en un país rigurosamente frío». Falleció en Masa de Carrara en marzo de 1777.</p>
---	---	---	--

<p>VERA MASBIO, Francisco. Estudiante.</p>	<p>Nacido en Badajoz el 30 de octubre de 1743. Era hijo de Diego de Vera y Teresa Masbio y hermano de Eustoquia Vera, que lo socorrió económicamente. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 21 de mayo de 1760. Pasó a la de Paraguay en 1763, llegando a Buenos Aires el 21 de junio de 1764.</p>	<p>Estudió en el Colegio Máximo de Córdoba, hasta la expulsión. En 1767 estudiaba Teología.</p>	<p>En Italia residió en Faenza, en la legación de Rávena, hasta 1772, en Forlì y en Castel Bolognese (1778- 1805). En 1822 vivía en Faenza. Recibió ayuda económica de su hermana.</p>
---	--	---	--

<p>VERGARA, Manuel. Sacerdote. Provincial de la del Paraguay en 1767.</p>	<p>Nació en Jarandilla de la Vera (Cáceres) el 6 de octubre de 1711. Era hijo de Felipe Vergara y María Vergara. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Castilla el 18 de marzo de 1728. Tuvo su noviciado en el de Villagarcía de Campos, y estudió Filosofía en Medina del Campo y Teología en la Universidad de Salamanca. Llegó a Buenos Aires el 25 de marzo de 1734. Tuvo su tercera probación en Córdoba del Tucumán, donde fue operario y Maestro de Filosofía y Teología.</p>	<p>Fue misionero en la Provincia del Perú, de la que fue visitador, y Provincial de la del Paraguay. Era sacerdote de cuarto voto desde el 2 de febrero de 1745. En 1767 visitaba las misiones de los guaraníes, como. Provincial de la del Paraguay.</p>	<p>Falleció en el Convento de San Agustín de El Puerto de Santa María el 15 de mayo de 1770. El 22 de abril de 1770 recibió carta de su sobrino, el novicio Bernardo Vergara, desde Pieve de Cento, en la que le comunicaba que el Obispo de Módena le había ordenado sacerdote.</p>
--	---	---	--

PROVINCIA DE PERÚ. UN JESUITA EXPULSO EXTREMEÑO			
SÁNCHEZ VILLANUEVA, Custodio. Coadjutor.	<p>Bienvenida (Badajoz) en 1730. Era hijo de Manuel Sánchez Villanueva y Francisca Ballestero. Coadjutor temporal no formado. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Perú en 1757. Realizó su noviciado en el de San Antonio Abad de Lima y fue Maestro de Primeras Letras en el Colegio de San Francisco de Borja de la ciudad de Cuzco.</p>	<p>En el Colegio de San Francisco de Borja de la ciudad de Cuzco.</p>	<p>En Italia residió en Ferrara, «achacoso y pobre, con la sola pensión de ex coadjutor», por lo que recibió una ayuda de 10 escudos. En enero de 1794 estaba «impedido».</p>
PROVINCIA DE QUITO. NINGÚN JESUITA EXPULSO EXTREMEÑO			
PROVINCIA DE SANTA FE. UN JESUITA EXPULSO EXTREMEÑO			
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. Escolar.	<p>Badajoz el 23 de febrero de 1742. Era hijo de Manuel Hernández y Ana González. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Aragón el 1 de enero de 1760, y en la Provincia de Santa Fe el 23 de agosto de 1761.</p>	<p>Estudió en el Colegio Máximo de Bogotá, donde se hallaba en 1767, como escolar.</p>	<p>En Italia residió en Gubbio, en la legación de Urbino, hasta 1771, después en Fano, en Cantiano, todas poblaciones de la legación de Urbino. Regresó a Gubbio en 1773, donde falleció el 6 de agosto de 1774. El 3 de marzo de 1774 recibió 600 reales de Nicolás Monsalbe.</p>

PROVINCIA DE TOLEDO. 37 JESUITAS EXPULSOS EXTREMEÑOS			
ARANA, Agustín. Coadjutor.	Nacido en Casas de Reina (Badajoz) el 5 de septiembre de 1705. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 15 de marzo de 1730.	En 1767 era coadjutor en el Colegio Imperial de Madrid y procurador de su colegio.	En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo cano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i> págs. 1902-1903).
BARROSO, Juan. Coadjutor.	Nacido en Navas del Madroño (Cáceres) el 7 de marzo de 1729.	En 1767 era coadjutor en el Colegio de Ocaña.	En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, «impedido» en enero de 1790. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura pequeña, color blanco, pelo entrecano y rubio».

<p>CALDERA, José. Sacerdote secularizado.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 23 de marzo de 1729. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 23 de junio de 1753.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Villarejo. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Villarejo.</p>	<p>Secularizado el 29 de enero de 1771. En Italia residió en Faenza, legación de Rávena, y en 1783 se encontraba en Castel Bolognese, en la misma legación, donde falleció el 8 de noviembre de 1785. Los Comisarios lo describieron como «mediano de estatura, color trigueño, pelo rojo». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1921).</p>
<p>CID PALACIOS, José Marcos. Escolar.</p>	<p>Nacido en San Vicente de Alcántara (Badajoz) el 20 de marzo de 1747. Jesuita perteneciente a la Provincia de Toledo.</p>	<p>¿Escolar?</p>	<p>En Italia residió en Forlì. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color oscuro, pelo negro». Era primo de José Isidro Cid Palacios, que lo socorrió económicamente en varias ocasiones; el 23 de noviembre de 1772, 300 reales de Polonia Cid Palacios. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1935).</p>

<p>CRESTO, Estanislao. Sacerdote. Retornó en 1798.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 7 de mayo de 1736. Era sobrino de Pedro Godoy, que lo socorrió económicamente. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 24 de diciembre de 1750.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Oropesa.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena; desde 1776 en Génova, donde vivía en 1785. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo castaño». Recibió socorros económicos de su tío; de Pedro Gómez de Velasco. En 1785 solicitó socorro por «Ser ya doce años continuos que las frecuentes convulsiones, vahídos de cabeza y relajación de nervios que padece». La ayuda le fue denegada (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1939).</p>
<p>CRUZ SÁNCHEZ, Juan de la. Escolar.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 3 de mayo de 1741. Ingresó en la Provincia de Toledo el 6 de octubre de 1756.</p>	<p>En 1767 era escolar en el Colegio de Alcalá.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, donde falleció el 18 de abril de 1778. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color trigueño, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 1939-1940).</p>

<p>DÍAZ, Santos Julián. Sacerdote. Retornó en 1798.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 30 de octubre de 1740. Ingresó en la Provincia de Toledo el 9 de octubre de 1755.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Toledo.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena. Los comisarios regios lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo negro». Recibió socorros económicos de Antonio Magdaleno, vecino de su localidad natal, Garrovillas. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1945).</p>
<p>FERNÁNDEZ, Alejo. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Plasencia (Cáceres) el 8 de octubre de 1698. Era hijo de Cristóbal Fernández y María Antonia Vitoria. Ingresó en la Compañía el 6 de octubre 1721.</p>	<p>Últimos votos el 15 de agosto de 1732. En 1767 era coadjutor en el Colegio Imperial de Madrid.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena, donde falleció el 27 de marzo de 1778. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo cano». El 2 de abril de 1771 recibió 1.176 reales de sus padres. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 1953-1954).</p>

<p>FRAGUAS, Francisco. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Monasterio (Badajoz) el 21 de agosto de 1721. Ingresó en la Compañía el 1 de diciembre de 1750.</p>	<p>Últimos votos el 15 de agosto de 1762. En 1767 era coadjutor en el Colegio de Belmonte.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, hasta 1805. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura pequeña, color moreno, pelo cano» (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1957).</p>
<p>GARCÍA ARIAS, Ildelfonso. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en San Vicente de Alcántara (Badajoz) el 10 de febrero de 1728. Ingresó en la Compañía el 3 de noviembre de 1745.</p>	<p>Últimos votos el 15 de agosto de 1763. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Llerena.</p>	<p>En Italia residió en Forlí hasta 1777, en que se trasladó a Cesena, donde vivió hasta 1801 (en 1788 con 65 años «viejo y muy pobre»). Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo cano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1960).</p>

<p>GARCÍA, Diego. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en San Vicente de Alcántara (Badajoz) el 5 de mayo de 1738. Ingresó en la Compañía el 23 de enero de 1754.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Toledo.</p>	<p>En Italia residió en Bolonia en julio de 1770, y en Forlí, legación de Rávena, hasta 1809 (en 1788 con 48 años «pobre con sola la pensión»). Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color trigüeño, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 1960-1961).</p>
<p>GARCÍA CONTRERAS, Julián. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en La Parra (Badajoz) el 14 de junio de 1727. Ingresó en la Compañía el 21 de febrero de 1752. Ingresó en la Compañía el 15 de agosto de 1756.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Belmonte.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde falleció el 7 de enero de 1783. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color blanco, pelo entrecano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1965).</p>

<p>GARZÓN, Pedro. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Plasencia (Cáceres) el 13 de enero de 1711. Ingresó en la Compañía el 25 de junio de 1727. Últimos votos el 2 de febrero de 1739.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Oropesa.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde falleció el 26 de marzo de 1780. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo cano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1967).</p>
<p>GONZÁLEZ MORÁN, Andrés. Estudiante. Regresó en 1798.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 19 de noviembre de 1745. Era hijo de Francisco Montes, que lo socorrió económicamente. Ingresó en la Compañía el 12 de diciembre de 1763.</p>	<p>En 1767 era estudiante en el Colegio de Villarejo.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena. En 1798 regresó a España, y fue nuevamente expulsado el 11 de mayo de 1801. Falleció en Roma el 2 de diciembre de 1823. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color trigueño, pelo negro». Recibió socorros de Andrés González; de su padre Francisco Montes. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1970).</p>

<p>GUTIÉRREZ, Carlos. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 6 de noviembre de 1709, ingresado en la Provincia de Toledo el 17 de octubre de 1726. Era hermano de Diego Gutiérrez, sacerdote del Colegio Imperial.</p>	<p>Emitió el cuarto voto el 2 de febrero de 1744. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz.</p>	<p>En Italia residió en Forlì. En 1779 solicitó permiso para pasar a Génova, que le fue denegado. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color trigüeño, pelo entrecano». (<i>Catalogus de la provincia de Toledo de 1767</i>, pág. 33; Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1974).</p>
<p>GUTIÉRREZ, Diego. Sacerdote secularizado.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 14 de noviembre de 1736. Era hermano de Francisco Gutiérrez, sacerdote en el Colegio de Badajoz. Ingresó en la Compañía el 29 de junio de 1752.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de tercer voto en el Colegio Imperial.</p>	<p>Solicitó su secularización el 13 de octubre de 1767, que obtuvo el 12 de abril de 1768. Se trasladó de Córcega a Génova, y de allí a Roma. Residía en Roma, «impedido» en octubre de 1792. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1974).</p>

<p>GUTIÉRREZ, Francisco. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 15 de junio de 1724. Ingresó en la Compañía el 9 de mayo de 1747. Últimos votos el 15 de agosto de 1757.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Cáceres.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde falleció el 26 de noviembre de 1779. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color trigueño, pelo cano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1975).</p>
<p>GUTIÉRREZ THALAVÁN, Isidro. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 20 de mayo de 1740. Era hermano de Miguel Gutiérrez Thalaván, jesuita de la Provincia de Toledo. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 4 de mayo de 1756.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Villarejo de Fuentes (Cuenca).</p>	<p>En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena, hasta julio de 1822. En 1787 los Comisarios informaron que se encontraba loco en Forlí y que le administraba la pensión su paisano y amigo Lucas Julián Suárez. Lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo oscuro». Recibió socorros económicos de Francisco Narciso Gutiérrez y de Pedro Rivero de Ocampo. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 1975-1976).</p>

<p>GUTIÉRREZ THALAVÁN, Miguel. Escolar. Demente.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 21 de septiembre de 1745. Era hermano de Isidro Gutiérrez Thalaván, jesuita sacerdote del Colegio de Villarejo. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 3 de julio de 1761.</p>	<p>En 1767 era escolar en el Colegio de Huete.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, en la legación de Rávena, en donde figuraba como demente en 1778, año en que fue trasladado a Faenza; vivía en Castel Bolognese en abril de 1783, y de nuevo en Faenza en enero de 1790, hasta julio de 1805. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color blanco, pelo negro». Recibió socorros económicos de Francisco Narciso Gutiérrez; de su hermano Isidro; de Pedro Rivero de Ocampo. Según los Comisarios en 1786 estaba demente. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1976).</p>
---	---	--	---

<p>HINJOS, Antonio. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Hervás (Cáceres) el 15 de noviembre de 1730. Era hermano de José Manuel Hinjos, sacerdote en el Colegio de San Clemente. Ingresó en la Compañía el 10 de marzo de 1750.</p>	<p>En 1767 era confesor en el Colegio de San Clemente.</p>	<p>Fue embarcado el 28 de abril de 1767 en Cartagena. En Italia residió en Forlì, legación de Rávena, donde en enero de 1790 vivía, «muy pobre» y en la que falleció el 20 de septiembre de 1817. Recibió ayuda económica de fray Nicolás Talaván, prepósito de los Clérigos Menores de Madrid. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1982).</p>
--	--	--	--

<p>HINJOS, José Manuel. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Hervás (Cáceres) el 1 de enero de 1727. Ingresó en la Compañía el 19 de octubre de 1745. Últimos votos el 1 de febrero de 1763. Era hermano de Antonio Hincos, sacerdote en el Colegio de Murcia.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y procurador en el Colegio de Murcia.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, legación de Rávena, donde vivía en abril y julio de 1783, en enero de 1790, «muy pobre» y con 63 años en febrero de 1793, en julio de 1799, y en la que falleció el 20 de septiembre de 1817. El 2 de abril de 1773 recibió, junto a su hermano Antonio, 294 reales 4 maravedíes de fray Nicolás Talaván, Prepósito de los Clérigos Menores de Madrid por orden del Giro de 2 de marzo. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1982).</p>
<p>HURTADO, José. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 9 de marzo de 1701. Ingresó en la Compañía el 27 de noviembre de 1721. Últimos votos el 2 de febrero de 1732.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Fuente del Maestre (Badajoz).</p>	<p>Quedó por enfermo en el Convento de San Agustín de Palencia (¿Plasencia?) antes de su expulsión. En Italia residió ciego en Forlì, donde falleció el 24 de noviembre de 1780. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color trigüeño, pelo entrecano y ciego». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1983).</p>

<p>HURTADO, Manuel. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 22 de mayo de 1704. Ingresó en la Compañía el 27 de noviembre de 1721. Últimos votos el 15 de agosto de 1735.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Badajoz.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, donde falleció el 7 de noviembre de 1785. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color trigüeño, pelo cano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1983).</p>
<p>JARILLO [XARILLO], Felipe. Coadjutor.</p>	<p>Nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz) el 26 de mayo de 1733. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 15 de febrero de 1754.</p>	<p>Últimos votos el 15 de agosto de 1764. En 1767 era coadjutor en el Colegio de Toledo.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, en la legación de Rávena. Regresó a España en 1798. Los Comisarios Reales lo describen como de «estatura regular, color blanco, pelo castaño». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 1985).</p>

<p>MAGDALENO, Ildelfonso. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 7 de abril de 1706. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 21 de abril de 1723. Profesó el 15 de agosto de 1741.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio Imperial de Madrid.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, legación de Rávena, donde falleció el 12 de octubre de 1775. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo entrecano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 2002-2003).</p>
<p>MANZANO, Miguel. Escolar.</p>	<p>Nacido en Malpartida (Cáceres) el 1 de octubre de 1746. Era hijo de Inés Yuste, que lo socorrió económicamente. Ingresó en la Compañía el 7 de diciembre de 1764.</p>	<p>En 1767 era escolar en el Colegio de Villarejo.</p>	<p>En Italia residió en Forlì. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo negro». Recibió socorros económicos de su madre Inés Yuste hasta 1779. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 2003-2004).</p>

<p>MONROY, Juan. Estudiante. Regresó en 1798.</p>	<p>Nacido en Ceclavín (Cáceres) hacia 1748.</p>	<p>En 1767 era escolar del Colegio de Oropesa.</p>	<p>En Italia residió en Forlì y posteriormente en Cesena (en 1788 con 43 años era «pobre con sola la pensión»), Regresó a España, y vivía en su localidad natal de Ceclavín en noviembre de 1816. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color moreno, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 2018-2019).</p>
<p>MORALES, Pedro. Sacerdote. Retornado en 1798.</p>	<p>Nacido en San Vicente de Alcántara (Badajoz) el 22 de marzo de 1734. Ingresó en la Compañía el 25 de diciembre de 1751.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio de Alcalá.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, legación de Rávena, hasta 1777, y en Pesaro hasta 1783. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2023).</p>

<p>NIETO, Francisco Antonio. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Peñalsordo (Badajoz) el 30 de abril de 1717. Ingresó en la Compañía el 10 de octubre de 1741. Últimos votos el 2 de febrero de 1757.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Colegio de Navalcarnero.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, y posteriormente en Pesaro, y nuevamente en Forlí, donde falleció el 5 de enero de 1785. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color trigueño, pelo entrecano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2032).</p>
<p>OSMA, Fernando. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 26 de octubre de 1719. Ingresó en la Compañía el 23 de enero de 1737. Últimos votos el 16 de junio de 1754.</p>	<p>En 1767 era sacerdote, de cuarto voto y rector en el Colegio de Navalcarnero.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, (en 1792) «muy pobre» y con 74 años en febrero de 1793. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color bajo, pelo rojo entrecano». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 2039).</p>

<p>PEÑA, José de la. Coadjutor casado.</p>	<p>Nacido en Guijo de Jarandilla (Cáceres) el 19 de marzo de 1745. Ingresó en la Compañía el 21 de octubre de 1763.</p>	<p>En 1767 era coadjutor en el Colegio de Toledo.</p>	<p>En Italia residió en Forlí y en Bolonia desde 1780, «casado y pobre», donde falleció en diciembre de 1809. En su testamento dejó como beneficiaria a su servidora Rosa Masini. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura alta, color blanco, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2043).</p>
<p>RIVERO, Juan de la Cruz [CRUZ, Juan]. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 15 de agosto de 1706. Ingresó en la Compañía el 21 de abril de 1723. Últimos votos el 15 de agosto de 1741.</p>	<p>En 1767 era sacerdote y Rector del Colegio de San Jorge de los ingleses de Madrid.</p>	<p>En Italia residió en Forlí, legación de Rávena, donde falleció el 17 de enero de 1786. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura mediana, color trigueño, pelo cano». Recibió varios socorros de María Antonia de Granada: hasta 1784. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, págs. 2060-2061).</p>

<p>RUBIO, Francisco Javier. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 18 de octubre de 1723. Ingresó en la Compañía el 7 de septiembre de 1739. Últimos votos el 2 de febrero de 1758.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto (desde 1758) en el Colegio de Toledo.</p>	<p>En Italia residió en Faenza, donde falleció el 20 de febrero de 1775. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color moreno, pelo negro». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2065).</p>
<p>RUBIO, Juan Ignacio. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 9 de junio de 1732. Ingresó en la Compañía en la Provincia de Toledo el 11 de mayo de 1746.</p>	<p>Últimos votos el 15 de agosto de 1765. En 1767 era sacerdote en el Colegio de Llerena.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, legación de Rávena, «muy pobre» (en 1792), donde falleció en enero de 1812. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color encendido, pelo castaño». (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2066).</p>

<p>RUEDA, Gil Estanislao. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en La Parra (Badajoz) el 31 de agosto de 1710. Ingresó en la Compañía el 15 de enero de 1732. Últimos votos el 15 de agosto de 1747.</p>	<p>En 1767 era sacerdote de cuarto voto en el Seminario de Nobles de Madrid.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, la que falleció el 15 de enero de 1787. Los Comisarios lo describieron como de «estatura mediana, color blanco, pelo cano». ((Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2066).</p>
<p>SUÁREZ, Lucas Julián. Sacerdote.</p>	<p>Nacido en Garrovillas (Cáceres) el 18 de octubre de 1738. Ingresó el 30 de julio de 1752.</p>	<p>En 1767 era sacerdote en el Colegio Imperial de Madrid.</p>	<p>En Italia residió en Forlì, donde vivía en 1809. Los Comisarios Reales lo describieron como de «estatura regular, color blanco, pelo rojo». Recibió ayuda económica de Acoclo Narciso Julián Suárez. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2084-2085).</p>
<p>VENTURA, Juan Ildefonso. Coadjutor, secularizado y casado.</p>	<p>Nacido en Las Navas, Priorato de Alcántara (Cáceres) el 23 de enero de 1736. Ingresó en la Compañía el 12 de julio de 1763.</p>	<p>En 1767 era coadjutor cocinero en el Colegio de Almagro.</p>	<p>Solicitó su secularización el 27 de octubre de 1767. En Italia, residió en Roma, donde falleció el 6 de abril de 1787. Se casó en Roma, donde tuvo una hija, Usola, bautizada el 22 de octubre de 1777. (Giménez, <i>Biografía del exilio jesuítico</i>, pág. 2101).</p>

SIGLAS, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS Y FUENTES

AGS (Archivo General de Simancas), *Gracia y Justicia* 684; *Marina* 724; *Estado*, leg. 5044; *Estado*, Leg. 5650; *Estado*, leg. 5044 (“Matricula de la que fue Provincia de los Regulares de la Compañía en Toledo,..., Bolonia y Diciembre 31 de 1771”).

AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid), *Clero-Jesuitas* 827; *Consejos*, legajo 12.045 (Expedientes de jesuitas que no salieron en 1801); *Consejos*, legajo 12.069; *Consejos*, legajo 12.069; *Consejos*, legajo 12.071 (Papeles sin catalogar).

ARSI (Archivum Historicum Societatis Iesu, Roma), *Provincia Mexicana*, leg. 23.

A.C. (Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya), EX.22 f. 145.

DRAE 1780 (*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780).

LUENGO, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España... (1767-1814)*, Ms. en el Monasterio de Loyola (62 vols.).

SEBASTIÁN, Félix de. *Memorias de los padres y hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España, difuntos, después del arresto acaecido en la capital de México el día 25 de junio de 1767*, Bolonia, Biblioteca Communale del Archiginnasio, 2 vols. (mss. A. 531-A532).

BIBLIOGRAFÍA

ÁGREDA, María de Jesús de. *Mística Ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios [...] manifestada por la misma Señora [...]*, Madrid, 1670.

ALTABLE FERNÁNDEZ, F.I. “Aportaciones a la etnología y la ecología sudcalifornianas en las obras de Miguel del Barco y de Juan Jacobo Baegert”, en M. M. Cariño (coord.), *Ecohistoria de los californios*. La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1995, págs. 81-127.

ASTORGANO ABAJO, Antonio y GARRIDO DOMENÉ, Fuensanta. “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, vol 69, N° 1 (2017), págs. 45-79.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. GARRIDO DOMENÉ, Fuensanta, “La poesía religiosa del jesuita expulso Juan José Tolrá (1739-1830)”, *Studium Ovetense*, 44 (2016), págs. 135-245.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Encuentro del padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788”, en *El Humanismo Extremeño II*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 1998, págs. 381-401.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. *Lorenzo Hervás y Panduro, Sabio Polígrafo*. Ciudad Real, Almud Ediciones, 2010, págs. 55-60.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El jesuita expulso extremeño Juan José Tolrá frente a la Constitución de Cádiz”, *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 65 (mayo 2015), págs. 5-81.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Barco González, Miguel del”, en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/19749/miguel-del-barco-gonzalez>, consulta, 30-marzo-2022).

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El jesuita expulso Juan José Tolrá, innovador del “canto votivo”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo* n° 73 (Mayo 2019), págs. 67-109.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El P. Tolrá (1739-1830) o la Conciencia Restauradora de la Compañía de Jesús”, *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, n° 55 (enero-junio 2020), págs. 719-793.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El P. Tolrá (1739-1830) o la Conciencia Restauradora de la Compañía de Jesús”, en Alfredo Verdoy- Henar Pizarro (eds.), *La restauración de la Compañía de Jesús en España (1815-1835)*. Bilbao, Universidad Pontificia de Comillas, Mensajero, Sal Terrae, 2020, págs. 139-200.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El P. Tolrá, mentor de la restaurada Compañía de Jesús (1812-1820)”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo* 71 (Mayo 2018), págs. 81-128.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El palentino P. Tolrá (1739-1830), restaurador de las Humanidades en la Compañía de Jesús (1815-1830)”, *Institución Tello Téllez de Meneses (ITTM)* n° 88 (2017), págs. 185-209.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “El paludismo en Palencia (1800-1804) a través del *Canto votivo* del jesuita Tolrá”, *Asclepio*, vol. 69, n° 1 (2017), págs. 45-79.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Las raíces de los Tolrá, guerreros antibolivarianos. El P. Tolrá y el humanismo en la Compañía de Jesús restaurada (1812-1830)”, *Montalbán, Revista de Humanidades y Educación*, nº 54 (julio-diciembre de 2019), págs. 10-258.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Misioneros jesuitas expulsos mexicanos retenidos por Carlos III en conventos de Plasencia (1775-1786): el “mexicano ilustre”, padre Juan Lorenzo Salgado de Rojas”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XXIX (2021), en edición.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Rasgos generales de la Literatura silenciada de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)”, *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, vol. 5, núm.1 (enero-junio 2017), págs. 5-65.

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Coronel, Fernando”, en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/136928/fernando-coronel-zayas>. Consulta, 26-marzo-2022)

ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Arévalo, Faustino”, en *Diccionario Biográfico Español* (<https://dbe.rah.es/biografias/19548/faustino-arevalo>. Consulta, 30 de marzo de 2022).

BARCO, Miguel del. *Historia natural y crónica de la antigua California [Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas]*. México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973 (ed. de M. León Portilla); *Historia natural de la Antigua California*. Madrid, Historia 16, 1989.

BURRUS, E. J. y GÓMEZ, J. “Del Barco, Miguel”, en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pág. 345.

CASCÓN, Miguel. “Los escritores hispano-romanos según los autógrafos inéditos de Faustino Arévalo”, en *Las ciencias*, 16 (1951), págs. 655-707.

Catalogus brevis Provinciae Toletanae Societatis Jesu. Matriti, Ex Typographia Viduae Emmanuelis Fernandez, 1767.

DE BORJA MEDINA ROJAS, Francisco y SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *Sevilla y la expulsión de los jesuitas de 1767*. Sevilla, Fundación Focus Abengoa, 2014

EGUÍA RUIZ, C. “Un insigne editor de S. Isidoro, el P. Faustino Arévalo, S. J.”, en *Miscellanea Isidoriana. Homenaje a San Isidoro de Sevilla en el XIII Centenario de su muerte*, Roma, 1936, págs. 364-384.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GOMIS, Mario. “La secularización de los jesuitas expulsos (1767-1773)”, en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Universidad de Alicante, 1997, págs. 259-304.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada. *Jesuitas Rehenes de Carlos III*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2009.

FERRER BENIMELI, José A. *La expulsión de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa, II. Córcega y Paraguay*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1996.

FERRER BENIMELI, José Antonio. “Estudio comparativo de la expulsión de los jesuitas de Portugal, Francia y España”,

en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, Universidad, 2008, vol. III, págs. 312-326.

FURLONG, Guillermo. *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810*. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft Limitada, 1952.

GALLEGO MOYA, Elena. “Acercamiento a la biografía del jesuita Faustino Arévalo (1747-1824)”, en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Alicante. Publicaciones de la Universidad, 2002, págs. 611-637.

GALLEGO MOYA, Elena. *F. Arévalo como editor de textos cristianos: la hymnodia hispanica*, tesis doctoral. Murcia, Universidad, 1998.

GARCILLÁN, P.P. y REBMAN, J. “Nota sobre los primeros registros históricos de dos plantas invasoras en la península de Baja California: crónica del misionero jesuita Miguel del Barco”, en *Acta Botánica Mexicana*, 115 (2016), págs. 43-49.

GIL ABELLÁN, M.^a C. *La Historia Evangelica de Juvenco en la edición de Faustino Arévalo*, tesis doctoral. Murcia, Universidad, 2004.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020.

GUILLOT ORTIZ, D. y VAN DER MEER, P. “Acerca de la descripción del cardón de Miguel del Barco en la Historia Natural de la Antigua California”, en *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 60, 2 (2002), págs. 454-455.

GUITARTE IZQUIERDO, Vidal. *Episcopologio español (1700-1867)*. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, 1992.

HERNÁNDEZ MAYOR, M^a D. “El mecenazgo literario del Cardenal Lorenzana en la producción del jesuita Faustino Arévalo”, en J. Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804): II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León, Universidad, 2005, págs. 521-530.

HERNÁNDEZ MAYOR, M.D. *Aportaciones de Faustino Arévalo a la edición de Sedulio*, tesis doctoral. Murcia, Universidad, 2006.

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo. *Biblioteca jesuítico-española*, ed. de A. Astorgano. Madrid, Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007.

LEÓN-PORTILLA, Miguel. “La aportación de Miguel del Barco (1706-1790) a la historia de la Baja California”, en *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural, 1572-1972*. México, 1972, págs. 241- 251.

MANEIRO, Juan Luis. *Joannis Aloysi Maneiri, Veracruensis, De Viris aliquot Mexicanorum aliorumque, qui sive virtute sive literis Mexici imprimis floruerunt. Pars Prima. Bononiae, Ex Typographia Laelii a Vulpe, 1791*.

MANEIRO, Juan Luis. *Vidas de algunos mexicanos ilustres*. México, UNAM, 1988

OLAECHEA, Rafael. *El cardenal Lorenzana en Italia (1797-1804)*. León, CSIC, 1980.

OLAECHEA, Rafael. “El cardenal Lorenzana y los ex-jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). Cartas de Arévalo a Lorenzana, 1793-1796”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), vol. LI (1982), págs. 80-160.

ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín. “Quiénes son y de dónde vienen: una aproximación al perfil propográfico de los jesuitas enviados a Indias. (1566-1767)”, en José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo (coords.), *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, Universidad de Comillas, 2012, tomo 3, págs. 1419-1448.

ORTEGA MORENO, Mónica y GALÁN GARCÍA, Agustín, “La expulsión de los jesuitas desde el punto de vista del capital humano: una aproximación cuantitativa y cualitativa”, en Fernández Arrillaga, Inmaculada y otros (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Madrid, Grupo Anaya, 2018.

PACHECO ALBALATE, Manuel. *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. El Puerto de Santa maría, Ayuntamiento, 2007.

PACHECO ALBALATE, Manuel. *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011.

PAGE, Carlos. “La literatura de los jesuitas expulsos de la provincia del Paraguay. Memorias de una intensa labor”, *Cuadernos dieciochistas*, 19 (2018), págs. 169-211.

PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL. “Faustino Arévalo S.J., humanista y bibliófilo modélico”, en *El Humanismo Extremeño II*, Trujillo, Real Academia de Extremadura, 1998, págs. 403-423.

PERAMÁS, José Manuel. *De vita et moribus sex sacerdotum Paraguayorum*. Faventiae, Ex Typographia Archii, 1791 (traducción, *Vida y obra de seis humanistas*. Buenos Aires: Ed. Huarpes, 1946 [1791]).

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. “El primer restablecimiento de la Compañía de Jesús en España (1815-1820)”, en *Enigmas históricos de la Iglesia española contemporánea*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2017, págs. 119-154.

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. “Miguel del Barco. (Viaje de un jesuita extremeño de California a Bolonia tras la expulsión de los jesuitas)”, en *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, 75 (2012), págs. 71-98.

SEQUEIROS, L. “Las ideas sobre los fósiles del jesuita Miguel del Barco (1706-1790)”, en *III Congreso geológico de España y VIII Congreso latino-americano de geología*, Salamanca, 1992, págs. 579- 588.

STORNI, Hugo. *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) (1585-1768)*. Roma, Institutum Historicum S.I., 1980.

TEIXIDO GÓMEZ, F. “Un naturalista del s. XVIII: el jesuita Miguel del Barco”, *Revista de Estudios Extremeños*, 49 (1993), págs. 662-676.

Vecindario de Ensenada 1759, vol. I, Madrid, Tabapress, 1991.

La villa de Lobón en el Catastro de Ensenada. Economía y sociedad a mediados del siglo XVIII

MANUEL GARCÍA CIENFUEGOS

Lobón se sitúa en lo alto de un mirador, bordeado por el río Guadiana, desde el que se divisa parte de la comarca de las Vegas Bajas. Conocido como “Balcón de Extremadura”, que así quiso ese nombre la reina Isabel II. Cercana a la actual población merodeó el hombre del Calcolítico (2.000 a. de C.), que habitó el poblado de La Pijotilla. Asimismo han sido excavadas necrópolis funerarias de la Edad del Bronce en las proximidades de Guadajira.

Arqueólogos sitúan la fundación prerromana de Dippo en territorios de Guadajira y Lobón, dando así principio a los albores de Lobón. Leyendas y crónicas hablan del paso por estas tierras

de otras culturas y civilizaciones, identificando en su enclave a la antigua Lyco o Lycón que protagonizó un enfrentamiento hacia el 188 a. de C. entre los lusitanos y la legión del procónsul Lucio Emilio.

Las excavaciones llevadas a cabo en los yacimientos del cerro de Santa Olalla, El Campito, La Orden, Los Lomos, Pedro Franco, Guadajira, La Tiesa, cerro de San Blas, Valdecalde, El Pradillo, El Cañaverol, El Toril, Las Viñas y El Pico, confirman, por el hallazgo de los restos constructivos, ajuar, herramientas y utensilios, la romanización de estas tierras cruzadas por la vía *Iter ab Olisipone Emeritam*.

Tras la conquista de Mérida por los árabes, las tierras de Lobón corrieron la misma suerte. Algunos autores sitúan en Lobón la fortaleza o castillo que describe el cronista árabe El Idrisi entre Badajoz y Mérida. Alfonso IX ordena que la villa y su población fuera donada a la Orden Militar de Santiago, dependiendo de ella en lo temporal y espiritual, decidiendo sus caballeros en Capítulo que fuese Encomienda de la que dependieron Montijo, Puebla de la Calzada y Torremayor. Siendo comendador don Diego de Alvarado se construyó el castillo santiaguista del que quedan escasos restos de su estructura, cerca de la calle de su mismo nombre.

Lobón, en el reinado de Felipe II, fue desmembrado de la orden santiaguista y vendida a doña Elvira de Figueroa, viuda de don Alonso de Cárdenas, condesa de Puebla del Maestre. Sus armas se ofrecen en el escudo de la villa (hojas de higueras y lobos pasantes). Por su situación, fue punto estratégico y acuartelamiento de tropas en las guerras con Portugal, Sucesión e

Independencia y paso obligado por el Camino Real Madrid-Badajoz-Lisboa que lo atravesaba por las calles Derecha y Madrid, hasta que en 1870, fue sacado de la población. Por él pasaron durante siglos viajeros ilustres, cortejos, el comercio, ejércitos, noticias y las órdenes. En Lobón hubo estafeta de correos, desde donde se distribuía a las poblaciones de Montijo y Puebla. Mesones que acogían a los viajeros y parada de postas en la cercana dehesa de Perales.

Hay noticias documentales que prueban que en el siglo XIV, su iglesia parroquial realizaba culto bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María. Tuvo tres ermitas: los Mártires, Santa Brígida y San Blas; y dos hospitales: el de Santiago, trocado en convento de franciscanos observantes, y el de Nuestra Señora de los Remedios que acabó siendo una ermita inmediata al edificio de la iglesia parroquial.

CATASTRO DE ENSENADA

El Catastro de Ensenada¹ fue el paso previo a una reforma fiscal, que no se llevó a efecto, cuyo propósito era simplificar las vigentes y complicadas rentas provinciales y sustituirlas por

1 Zenón de Somodevilla y Bengochea, I Marqués de la Ensenada. Hervías (La Rioja), 20/IV/1702-Medina del Campo (Valladolid) 2/XII/1781. Partidario de la paz a toda costa para la recuperación del país, su preocupación principal fue sanear la hacienda pública. Quiso sustituir las complicadas e injustas rentas provinciales por una sola contribución llamada Real, Catastro o Capitación para "que pague cada vasallo a proporción de lo que tiene, siendo fiscal uno de otro para que no se haga injusticia ni gracia". Para ello propuso catastrar las Castillas, a cuenta del Erario Real.

una Única Contribución² “a proporción de lo que cada uno tiene, con equidad y justicia”. Para conocer la renta real de las personas, lugares, provincias del Reino, era necesario hacer previamente una averiguación universal de todos los bienes de los vasallos, sin excepciones, también de los eclesiásticos y de los nobles. Gravar los ingresos en lugar de los productos básicos de consumo y actuar contra los privilegios y las exenciones suponía desafiar algunos supuestos básicos de la sociedad española.

Los ingresos del tabaco y las aduanas se habían visto reducidos por la mala administración y la corrupción; los millones era un impuesto pernicioso, una causa fundamental de empobrecimiento, despoblación y decadencia de las manufacturas. También la alcabala gravaba pesadamente a los contribuyentes, pero especialmente a los pobres. Esos impuestos debían ser abolidos y sustituidos por un impuesto único, el catastro, graduado según la capacidad económica, y recaudado sin atender a gracias y favores. Si el nuevo impuesto no era totalmente igualitario, era un paso en esa dirección. Después de todo, el optimismo de Ensenada resultó prematuro: el momento del cambio social no había llegado todavía³.

El Catastro se realiza a partir de las declaraciones individuales que se hacían cabeza a cabeza, tanto unidades familiares,

2 “Real Decreto de su Majestad para que con arreglo a la Instrucción, Formularios y Planes que le acompañan se averigüe los efectos en que puede fundarse una sola Contribución para el mayor alivio de sus Vasallos, en lugar de las que componen las Rentas Provinciales”. 10/X/1749.

3 LYNCH, John. “Los primeros Borbones (1700-1759)”. *Historia de España*. Madrid, Centro Editor PDA, 2007, págs. 321 y 328.

como institucionales⁴. En esto consiste el Catastro:

declaraciones de bienes de los titulares, comprobación de la veracidad por la Administración con ayuda de los peritos y técnicos, constitución de los libros dónde registraban todo, cálculo del valor fiscal de esos bienes, establecimiento de los estadillos de resumen de cada pueblo (separando los legos y eclesiásticos) y a su vez de cada provincia. Todo ello para calcular la renta local, la provincial y la del Reino.

La Instrucción formada por cuarenta y un artículos o capítulos, explica con todo detalle la forma de proceder, lo que había que averiguar, cómo fijar las utilidades y las rentas y los libros oficiales en que todo debía quedar recogido y formalizado. Se completaba con una serie de formularios y anexos, con modelos y ejemplos prácticos.

Para desarrollar el proyecto se crea un organismo administrativo superior, la Real Junta de la Única Contribución, que dependía directamente del rey Fernando VI. Formada por miembros de los Consejos e Intendentes. Para tranquilizar al Clero ante la averiguación de sus bienes se coloca al frente al Inquisidor General. Su secretario, director general de Rentas Provinciales, Bartolomé Sánchez de Valencia, que había dirigido la operación piloto en Guadalajara, artífice material del Catastro. También es fundamental el marqués de Puerto Nuevo, que actuó de analista, consultor y asesor.

4 Se cifra para la provincia de Extremadura una superficie de 40.289 km², censando una población de 373.022 habitantes. GARCÍA MARTÍN, Bienvenido: "Gastos derivados de la elaboración del catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVI-III, 1980, Diputación de Badajoz, pág. 535.

Las averiguaciones en los pueblos se encomiendan a los Intendentes Provinciales; posteriormente intervendrán en el proceso las Contadurías Provinciales. Todo el proceso sería a cuenta del Erario Real⁵. Afirma Antonio Domínguez Ortiz, historiador y académico, que el Catastro, completado con el Viaje de Ponz y las respuestas al cuestionario de Tomás López, nos proporcionan una radiografía bastante detallada de la España anterior a la Revolución Francesa⁶.

RESPUESTAS GENERALES

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada constituyen la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de “las Castillas” fueron sometidas a un interrogatorio constituido por cuarenta preguntas. Las Respuestas Generales se conservan en diversos Archivos Estatales. El Archivo General de Simancas custodia la copia compulsada completa de las contestaciones de las trece mil localidades de la Corona de Castilla.

Por contraposición a las Respuestas Generales, nombre dado por la propia Instrucción, existen las Respuestas Particulares que son los restantes libros del Catastro de Ensenada realizados a nivel local (memoriales, libros de lo real y libros de lo personal de cada población).

5 Cf. PARES. Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> (Consultado el 14 de abril de 2021).

6 DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio. “El Catastro de Ensenada en su circunstancia”. *CT Catastro.*, núm.46, 2002, pág. 16. Dirección General del Catastro.

El Catastro propiamente dicho se forma a partir de las relaciones individuales de bienes llamadas también memoriales o declaraciones, separadas en relaciones de legos o de eclesiásticos. Son las declaraciones originales de bienes y rentas presentadas por cada sujeto pasivo (cada vecino, el concejo por sus propios y por los bienes del común, los forasteros con bienes en el lugar y las instituciones eclesiásticas), encabezado bajo su nombre, datos de vecindad y bienes detallados que posee, y redactados por peritos y comisionados. Las relaciones se ordenan en dos grupos: de seglares y eclesiásticos y, dentro de cada una, separadas las de vecinos y forasteros.

LOBÓN SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

El Archivo Parroquial de Ntra. Señora de la Asunción de Lobón conserva las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, libro de Seglares y Libro de Eclesiásticos⁷. El 8 de abril de 1753 fue la fecha en la que se formalizaron las Respuestas Generales de la villa de Lobón⁸ al Catastro de Ensenada por los miembros de la comisión compuesta por el Conde de Benagiar⁹,

7 Lo normal es que se conserven copias en los Archivos Municipales, puesto que de las respuestas generales se realizó una copia que quedó en cada municipio.

8 ARCHIVO PARROQUIA DE LOBON (APL). Catastro de Ensenada. Respuestas Generales.

9 Alonso Joaquín Tous de Monsalve y Mate de Luna, III conde de Benagiar. (Sevilla, 7/I/1697-Ciudad Real, 3/V/1772). En 1743 obtuvo el cargo de corregidor superintendente de Jaén hasta que, en junio de 1751, marchó a Extremadura como comisionado de la Única Contribución. El conde de Benagiar hizo los Catastros de Montijo (28/III/1753), Puebla de la Calzada (31/III/1753) y Aldea del Conde (12/VII/1754). En Torremayor fue Francisco

Ministro principal para la Única Contribución, Alonso Marcos Mendo, cura de la parroquia¹⁰, Sebastián Sánchez y Esteban de Maya, alcaldes ordinarios de la villa; Bartolomé Chacón y Juan Lozano de Rueda, regidores; Juan Miguel Borbón, escribano del Ayuntamiento; José Macías, Procurador Síndico; Juan Galán, Juan Lucas Lozano y Francisco Amador, como “personas inteligentes nombradas por dichos capitulares para cumplimentar este cuestionario”, cuyo papel, como concedores de las tierras, debían informar acerca de sus frutos y cultura, número de vecinos, sus artes y oficios, comercios, granjerías y utilidades; de quienes a excepción del cura, recibió juramento a Dios y una cruz, según forma de derecho, los susodichos lo hicieron como se requiere ofrecieron decir verdad.

EL SEÑORÍO

Se declara a la pregunta segunda que Lobón es un pueblo de señorío que pertenece a la duquesa viuda del Arco¹¹, quien tenía la facultad de nombrar corregidor, del que se dice que lo es Juan Rodríguez Botón. La duquesa percibía de cada vecino tres cuartos por vasallaje, exceptuando los eclesiásticos, capitulares del

Felipe de Montalbán, Juez para el arreglo de la Única Contribución, quien lo confecciona (4/IX/1753). Juan Felipe de Castaños, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos, hace el Catastro de Talavera la Real (19/IV/1751).

- 10 Sobrino y heredero del presbítero de Puebla de la Calzada, Pedro Ximénez Azedo. Llegó a Lobón tras ejercer de teniente de cura en la parroquial de Talavera la Real.
- 11 Doña Elvira de Figueroa, hija de Gómez Suárez de Figueroa y María de Toledo, II condes de Feria, viuda de don Alonso de Cárdenas, I conde de Puebla del Maestre, comendador de la Orden de Santiago, que falleció en 1541. Compró la villa de Lobón el 11/IX/1551, pasando posteriormente a la casa de Medinaceli, Arcos, Uceda, Frías y Belmonte.

Ayuntamiento, nobles y viudas, cuyo derecho ascendía al año treinta y un real, seis maravedís y cuatro quintos de otro. Los diezmos y primicias de todo lo que se sembraba y criaba, incluso las tercias reales que paga en un quinquenio según resulta de la relación del administrador.

Poseía una pieza de tierra al sitio del cerro de Santa Olaya de 40 fanegas de superficie (7 de primera calidad y 33 de segunda)¹². Una dehesa de solo pasto, nombrada de la Orden, con una cabida de 638 fanegas (280 de primera calidad, 200 de segunda y 158 de tercera). La finca de la Orden¹³, el año del Catastro, estaba arrendada a la Cabaña Real en 3.773 reales. Una barca en el río Guadiana, término de esta villa, que por un quinquenio le producía 2.392 reales y 15 maravedís¹⁴.

La duquesa pagaba 3.000 reales por los salarios de corregidor y administrador a Juan Botón. Al cogedor de los diezmos,

12 Lindaba al este con el término de Mérida. A poniente y sur con el arroyo de Valdeovejas y al norte con tierras de la duquesa de Feria.

13 Al este lindaba con baldíos de la villa de Lobón, al poniente con tierra del Marqués de Ariza, y al norte con el río Guadiana y señorío de Guadajira. La Orden se localiza junto a la Entidad Local Menor de Guadajira. Fue adquirida en 1943 por el Instituto Nacional de Colonización (INC) con una superficie de cuatrocientas diez hectáreas. En ella se instaló un Centro Técnico Regional de Colonización. Con una superficie de noventa y cinco hectáreas de regadío y ciento diez hectáreas de secano, en 1972, inició su actividad el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario. Tras las competencias autonómicas se transformó en el Servicio de Investigación Agraria. En la actualidad está integrada en el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX).

14 Situada en el charco del Embarcadero, en la dehesa de La Hinojosa. Era el único medio para cruzar el Guadiana. Hasta que fue aprobado un puente en la Dictadura de Primo de Rivera, construyéndose en la II República, llamado Puente de los Suspiros, Puente de Lobón.

Juan Baquero, 700 reales y 15 fanegas de trigo, 200 reales y 7 fanegas de cebada por la conducción de los granos, y a la iglesia parroquial 1.022 reales y 7 fanegas de trigo. Todos estos gastos anuales se pagaban de los diezmos y demás efectos¹⁵.

LA TIERRA

Sobre la extensión del término de la villa se dice que de levante a poniente hay cinco cuartos de leguas, y en cuanto de norte a sur, tres cuartos, y de circunferencia tres leguas y cuarto, que se podían andar en cuatro horas. Lindaba por levante con el término de la ciudad de Mérida, con quien tiene comunidad de pastos esta villa en los baldíos¹⁶, siendo de éste parte del río Guadiana. Poniente con la dehesa de Aldea del Conde. Al norte con el de Puebla de la Calzada y al sur con la Dehesa llamada del Cortijo, término de la ciudad de Badajoz¹⁷.

Todas las tierras del término eran de secano a excepción de algunas huertas que eran de hortalizas y árboles que se regaban

15 APL. Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fols.18 vto.-20 vto.

16 La villa de Montijo junto con la de Lobón, promovieron, en 1572, pleito ante S.M. y el Real Consejo de las Órdenes contra la ciudad de Mérida, para que se reconociese el derecho que tenían a disfrutar del aprovechamiento común en todos los bienes baldíos, sitios en el término municipal emeritense. Pleito al que sumó también la villa de Puebla de la Calzada y del que Mérida se negó a reconocer los derechos de estas villas. Pese a algunas concordias, este pleito se dilató en el tiempo, desligándose de él Lobón, quedando definitivamente resuelto en 1931.

17 Su figura era triangular. En el vértice lindaba con tierras de Puebla de la Calzada. La base se encontraba con la dehesa del Cortijo, situada en el sur, término de Badajoz. Los lados limitaban con la Dehesa del Conde y territorios de la ciudad de Mérida.

con norias, puestas en tierras de primera calidad. Había algunos olivares, tierras de labor, pasto y de monte bajo. Las tierras de primera calidad necesitaban para fructificar un año de seco, igual para las de segunda; necesitando seis años las tierras de tercera calidad¹⁸.

Se empleaba como medida de cuerda en las tierras del término de 8.750 varas cuadradas. El modo de entenderse era por puño en sembradura, ocupando cada una de éstas 6.100 varas castellanas, en las que se sembraba una fanega de trigo, fanega y media de cebada, una cuartilla de garbanzos, fanega y media de habas y una de centeno¹⁹. Se declaraba que el término tenía una superficie de 8.000 fanegas de tierras distribuidas de la siguiente forma:

NÚMERO DE FANEGAS	DESCRIPCIÓN
3.200	Tierras de pastos
900	Tierras de baldíos y ejidos
100	Olivares y huertas
200	Tierras inútiles por naturaleza
3.600	Tierras de labor (800 de primera calidad, 1.800 fanegas de segunda y 1.000 de tercera)

18 El cultivo era bienal, es decir, se sembraba un año y se descansaba otro. Las de tercera calidad necesitan una intermisión de cinco años.

19 APL. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Respuestas de la 4 a la 9.

Las tierras dedicadas a la explotación ganadera (pasto) ocupaban un significativo porcentaje. De las 3.600 dedicadas a la labor, teniendo en cuenta que su cultivo era bienal solo estaban en explotación 1.300 fanegas con producto propios del secano. Tres propietarios acaparaban prácticamente la mitad de la tierra de labor del término (1.562 fanegas²⁰). Por orden de mayor a menor propietario, lo era el marqués de Ariza²¹ con 734 fanegas (303 de primera calidad, 340 de segunda y 91 de tercera); la duquesa del Arco con 678 (287 fanegas de primera calidad, 233 de segunda y 158 de tercera) y el Duque de Feria²² con 150 fanegas (25 de primera calidad, 75 de segunda y 50 de tercera).

Las producciones eran de trigo, cebada, habas, garbanzos y muy poco centeno. Los rendimientos que se reseñaron eran que la fanega de primera calidad producían ocho fanegas de trigo, seis las de segunda y cuatro de tercera. Para situar estos valores dentro de un contexto comarcal, los comparamos con los de Montijo, Puebla de la Calzada, Talavera la Real, Aldea del Conde

20 De las que 615 eran de primera calidad, 648 de segunda y 299 fanegas de tercera.

21 En 1753 ostentaba el título Joaquín Felipe Antonio de Palafox, padre de Felipe Antonio de Palafox y Croy d'Havré, quien contrajo matrimonio con María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, VI condesa de Montijo. Las 734 fanegas de tierras estaban repartidas por Los Lomos (300), Las Pulgasas (224), Valdecalde (100) y 110 en el Cotorrillo. Cf. APL. Catastro Ensenada. Libro de Seglares, fols. 78-80.

22 Luís Antonio Fernández de Córdoba y Spínola era quien ostentaba el título (XI duque de Medinaceli y X duque de Feria). Las 150 fanegas estaban en Navarredonda, la cual lindaba al este con el término de Mérida, a poniente con el arroyo de Valdeovejas y al norte los baldíos y duquesa del Arco. Se declaraba que producía 5.303 reales y 19 maravedis. Cf. APL. Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fol.21.

y Torremayor²³.

LUGAR	Tierras de 1ª, fanegas	Tierras de 2ª, fanegas	Tierras de 3ª, fanegas
Lobón	8	6	4
Montijo	9	6	4
Puebla de la Calzada	8	6	4
Talavera la Real	8	6	4
Aldea del Conde	7	5	3
Torremayor	7	6	5

Estos eran los precios, en términos monetarios, que se obtenían para la fanega de trigo, en Lobón era de 15 reales, 7,5 para la cebada, 13 la de centeno, 30 los garbanzos, 30 la de habas y la arroba de aceite 15 reales. Nuevamente efectuamos una comparación con otros lugares de la comarca.

²³ Datos extraídos del portal PARES Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas generales. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> (Consultado el 14 de abril de 2021). Aldea del Conde, villa de señorío, adquirida en 1550 por el conde de Benavente a los condes de Monterrey quienes parece que la recibieron a finales del siglo XIV del rey Juan I de Castilla. Se integró en 1771 en la Casa de Osuna. Su tierra de pasto estaba alquilada al ganado trashumante del conde de Alburquerque en 31.000 reales. En la Contribución Territorial de 1852, el duque de Osuna tenía una cuota de contribución de 11.406 reales de vellón, por el producto anual imponible de 94.000 en tierras y 1.850 en casas.

PRODUCTOS	LOBÓN	MONTIJO	PUEBLA DE LA CALZADA	TALAVERA LA REAL	ALDEA DEL CONDE	TORREMAYOR
Fanega de trigo	15	15	15	15	15	15
Cebada	7,5	7,5	8	10,5	6	8
Centeno	13	12	12	12	10	11
Avena	---	5	5	---	---	4
Garbanzos	30	30	30	20	30	36
Habas	12	12	12	12	12	---
Carga de uva	---	---	20	---	---	---
Arroba de vino	---	---	---	8	---	---
Arroba de aceite	15	---	---	15	---	---

En Lobón, la Comisión del Catastro de Ensenada consideró que una fanega de tierra de primera calidad puesta de riego de hortaliza y frutales producía al año 300 reales, y puesta de olivar 12 arrobas de aceite. Para la fanega puesta con 32 olivos las mismas arrobas de aceite²⁴. Una fanega de tierra de primera calidad

24 En los Catastros de Almendralejo y Mérida se informa que 36 olivos por fanega de tierra producían nueve y tres arrobas de aceite. En Fuente del Maestre con treinta olivos la producción era de quince arrobas. BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. "Almendralejo según el Catastro de Ensenada (1753)". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXV-I, Diputación de Bada-

sembrada de trigo producía 120 reales, y de olivar 180 reales. Si bien, el olivar con las huertas ocupaba sólo 100 fanegas de las 8.000 que tenía el término. El Catastro silencia las tierras puestas de viñedos, cultivo que no llegará de manera significativa hasta el último tercio del XIX, para el que se dedicaban cincuenta y una hectáreas, produciendo cada una de ellas, por término medio, ciento veinte arrobas de uva blanca²⁵.

Sobre las producciones de las tierras estaban impuestos los derechos del diezmo²⁶, primicia²⁷ y voto de Santiago²⁸. El total de los diezmos y primicias ascendían a 300 fanegas de trigo, 300 de cebada y centeno, 50 de habas y 10 de garbanzos. Diezmo y primicia que pertenecían a la duquesa del Arco. La renta del voto de Santiago percibía 16 fanegas de trigo.

En el Catastro se declaran que 900 fanegas de tierra estaban ocupadas por los baldíos (terrenos que no se cultivaban ni se aprovechaban para pastos) y los ejidos. El profesor Ballesteros Díez ha catalogado en Lobón ocho ocupantes que se habían repartido diez parcelas con una superficie total de 222,25 fanegas²⁹.

joz, 2009. pág. 182.

25 ARCHIVO MUNICIPAL DE LOBÓN (AML). Legajo 21, Carpeta 31. 22/VIII/1884. Los vecinos de Lobón consumían de dos mil a dos mil cuatrocientas arrobas.

26 Prestación en ganado y fruto que se hacía a la iglesia, consistente en una décima parte del producto bruto de la cosecha.

27 Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.

28 El voto de Santiago tuvo su origen en cierta prestación o tributo que se daba a la iglesia de Santiago de Compostela por los labradores de una o dos yuntas, fue creado por el rey don Ramiro con motivo de la batalla de Clavijo.

29 BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. "Los baldíos del término de Mérida en 1753 (Catastro de Ensenada)". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIX-III, Diputación de Badajoz, 2003, pág. 1.094.

MOLINOS Y LAGARES

Aprovechando las aguas del Guadiana y su afluente el Guadajira, se situaban, en 1753, dos molinos harineros propiedad de María Fernández, viuda³⁰, y Alonso Jerez³¹. El primero con tres piedras producía 70 fanegas, y el segundo con dos producía al año 90 fanegas, que al estar entre los términos de Lobón y Puebla de la Calzada se repartían la producción. María Fernández declaraba tener una casa en la calle Corredera y un pajar a espaldas de la calle Derecha. Poseía 42 fanegas de tierra en Trasquilla, Guadajira y Los Cercados y una huerta de 2,5 fanegas al sitio de Guadajira. Su cabaña ganadera la formaban 262 cabezas de ganado lanar, 143 de vacuno, 9 yeguas, 2 potros y 3 jumentas³².

En el lugar de Navarredonda había un lagar de aceite con una viga, propio de Juan Antonio de Guzmán y Guevara³³, vecino de

30 Natural de Feria, viuda del capitán Andrés Conejo Gallego. La familia Conejo contó, entre sus miembros, con varios militares. Se sabe que a comienzos del siglo XVII, el alférez Martín Conejo obtuvo Real Carta Ejecutoria. Que al capitán Andrés Conejo Gallego, militar en la guerra de Sucesión, le fue repuesta su hidalguía que su familia gozaba por concesión del rey Felipe V, así como a Andrés Conejo Cortés que logró privilegio de nobleza.

31 Vivía en la calle Madrid. Declaró en 1753 una casa pajar y pensadero para bueyes en la calle Don Rodrigo y un solar en la calle Madrid. Se le censaron cuatro bueyes, dos novillos, un añojo y tres asnos. APL. Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fol.1.vto.

32 *Ibidem*. fol. 69.

33 Figura en el Libro de Seglares del Catastro de Ensenada de Montijo con siete casas en las calles de Porras, Arcos, Plaza Mayor y Carnicería. Dos pajares en las calles de Porras y Arcos. 54,5 fanegas de tierra de labor repartida en Los Retamales, Barreales y Cercados. Tres huertas con 11 fanegas de tierra. Percibía 174 reales en censos. Se le cuantificaban 150 cabezas de ganado lanar y 19 de ganado caballar y mular. De estado noble, tenía en 1753 cincuen-

Montijo que ganaba al año 70 arrobas de aceite. El lagar estaba dentro de las 32 fanegas de tierra que poseía en Navarredonda. También disfrutaba de la propiedad de 54 fanegas repartidas en la Cañada del Guapero y la Fuente de la Honrada³⁴.

GANADERÍA

El baremo de rendimientos que establece la Comisión del Catastro, respecto a la ganadería, es el siguiente: “Para el ganado lanar cada oveja basta producía al año en lana, incluso estercada y cría regulada ésta al destete en ocho reales. Una en tres años, seis reales y un borrego al año aumentaba en su valor hasta doce reales, y de lana daba dos reales y siete maravedís, a los dos años aumentaba su valor hasta dieciocho reales y de lana tres reales y cinco maravedís y a los tres aumentaba en su valor hasta veinticinco reales, y de lana daba lo mismo que de dos años.

Una cabra producía al año tres reales en queso y cría, regulado esta en cuatro reales lo que aumenta al año en su valor hasta quince reales, a los dos en veinte y a los tres hasta treinta reales. Una puerca de cría producía al año tres lechones, que a los cuatro meses vale diez reales cada uno, al año aumenta hasta veinticinco reales, a los dos hasta cuarenta, y si se engorda hasta noventa, y de tres años aumenta hasta sesenta, y carnoso hasta

ta y siete años. Poseía dos esclavos y siete criados. ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fols.107-111 vto. Ganó en 1733 Real Provisión de su estado. Era natural de Fuente del Maestre. Contrajo matrimonio el 22/IX/1721 con su prima María Gragera de Guzmán y Guevara, hija del capitán Francisco Gragera Barrena y María de Guzmán y Guevara Bolaños.

34 APL. Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fol.60.

ciento treinta y cinco. Una vaca paría una cría en tres años, que valía al año setenta y cinco reales, que corresponde al producto anual de veinticinco reales, a los dos años aumenta su valor la cría hasta ciento cincuenta y a los tres hasta doscientos cuarenta.

Una yegua rentaba al año lo mismo que la vaca por lo correspondiente a la cría, y estas el propio valor a los dos y tres años, considerando a cada yegua una utilidad más de ochenta reales por razón de la trilla. El buey en el trabajo que le hacía a su dueño generaba de utilidad cuarenta reales al año, arrendándose en ochenta reales, si bien en la villa no había nadie que ejerciera este comercio. Una caballería mayor, mular o caballar rendía al año de utilidad cien reales. Un jumento cincuenta y una jumenta por su trabajo veinticinco reales, regulada al año con su cría sesenta reales, aumentando a los dos años a cien reales y a los tres hasta ciento sesenta y cinco. Se informó que no había en el término colmenas”.

En Lobón, resumiendo, a mediados del siglo XVIII, había yeguas, vacas, ganado de cerda, de lana basta y cabrío que pasaban en el término, y baldíos de la ciudad de Mérida. Sólo las vacas de María Fernández y José Martín Conejo³⁵, se mantienen

35 Hijo de Fernando Conejo y de María Jesús Alconero. Casó dos veces, la primera con María Barrena Zambrano, hija del Familiar del Santo Oficio Juan Lucas Barrena y Elvira Zambrano Bolaños, y la segunda con Ana Cortés, natural de Zarza de Alange. En el año del Catastro poseía dos casas en la calle Derecha, 162 fanegas de tierra repartidas en Palomares, Los Lomos, Viñas del campo, La Víbora, Valderromero, Navarredonda y Los Cercados. Dos huertas en Guadajira, con una superficie de 4,5 fanegas, 71 cabezas de ganado vacuno, 210 de lanar, 91 de cerda y 28 de ganado caballar. APL. Catastro de Ensenada. Libro de Seglares, fols.35-39 vto.

en una dehesa del término de dicha ciudad, no habiendo vecino que tuviese cabaña o yeguada pastando fuera del término³⁶.

POBLACIÓN

“El pueblo se compone de 150 vecinos poco más o menos, de todas clases y no ay alguno en Casas de Campo o Alquilerías” (Respuesta 21). Si los analistas de la decadencia del siglo XVII han colocado siempre en el primer lugar al fenómeno demográfico³⁷, el siglo XVIII fue para Lobón, al igual que para otras poblaciones extremeñas y, en general, para todo el territorio nacional, el de un incremento de la población³⁸. Similar valoración hacen los profesores Rodríguez Cancho y Melón Jiménez³⁹.

El incremento del vecindario de Lobón es informado por varias fuentes: 1) Catastro de Ensenada, en el que los comisiona-

36 APL. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Preguntas de la 18 a la 20.

37 VILAR, Pierre. *Historia de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995, pág. 67.

38 Incremento que concernió a toda Europa debido a un cambio económico, cuyas transformaciones afectaron simultáneamente a la agricultura, el comercio y la industria, que propició un avance demográfico. BENNASAR, M.B., JACQUART, J., LEBRUN, F., DENIS, M., BLAYAU, N. *Historia Moderna*. Madrid, Ediciones Akal, 1998, pág. 745. Lo población española creció en torno a tres millones a lo largo del siglo XVIII. Cf. FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo. “El siglo XVIII”. *Historia Económica de la España Moderna*. Madrid, Editorial Actas, 1992, pág. 201.

39 RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel. *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981. pág. 49. MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel. “De los Cameros a Extremadura: Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1880)”, *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 12. Universidad de La Rioja 1986, pág. 148.

dos informan que hay 150 vecinos. 2) Utilizando el método de Tomás Martín Gil, multiplicando por veinticinco la media de un decenio de nacimientos para obtener los habitantes totales⁴⁰. Habiendo efectuado los cálculos sobre el número de bautizados para los años 1760-1769, en el que se inscriben un total de 265 bautizados⁴¹, siendo su resultado el de 662 habitantes. 3) El franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar, que vivió en el convento de Santiago, informa en 1779, que Lobón estaba habitado por 180 vecinos⁴². 4) Finalmente el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (año 1791) cifra una población de 213 vecinos⁴³.

40 BLANCO CARRASCO, José Pablo. "Tomás Martín Gil y la historia de la demografía extremeña. Aportaciones a la historiografía extremeña sobre la población", *Actas XXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo 1995, pág. 49.

41 APL. Libro IV de Bautismos (1728-1777).

42 REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo. *Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła*. Madrid, Ediciones Guadalupe, 1998, pág. 78.

43 Con esta información se llega a la conclusión que Lobón, desde 1753-1791, incrementó en 63 vecinos su población (42%), mientras que otras poblaciones de la comarca como Puebla de la Calzada, para el mismo periodo, decreció en 34 vecinos. Montijo aumentó en 46 vecinos (6,57%) y Talavera la Real que en 1753 tenía 441, paso a tener en 1791 un total de 543 vecinos (23,13%).

POBLACIÓN	TÉRMINO (FANEGAS)	VIVIENDAS	VECINOS	POBRES DE SOLEMNIDAD	HOSPITAL
Lobón	8.000	140	155	15	SI
Montijo	5.000	670	700	50	SI
Puebla de la Calzada	3.752	300	370	8	SI
Talavera la Real	4.800	392	441	20	SI
Aldea del Conde	4.134	1	2	---	NO
Torremayor	2.777	77	79	---	NO

Los 150 vecinos vivían en 1753, según la respuesta veintidós, en 140 casas que eran habitables, pagando los tres cuartos por vasallaje. Había 10 yermas y 52 casas arruinadas⁴⁴. Se declaran 23 mujeres viudas y solteras, y 15 pobres de solemnidad⁴⁵. Lobón, en el año del Catastro, contaba con una casa que servía de Hospital, en la que se acogían a pobres viandantes sin renta

44 Lobón es el pueblo que tiene un número mayor de casas arruinadas. Talavera la Real y Montijo declararon dieciocho y quince casas.

45 De ellos cinco eran mujeres: Catalina Josefa, María González, Teresa Rodríguez, María Candelas y Teresa Peguera López.

alguna⁴⁶. La pobreza se hace realidad en la comarca a través de las Respuestas Generales del Catastro⁴⁷.

BIENES DE PROPIOS

Se testifican como bienes urbanos propiedad de la villa⁴⁸ cuatro solares en la calle Madrid, dos en la del Castillo, uno en la de la Corredera, dos en Altozano, cuatro en la arteria del Hospital y uno en la de Alvarado. Tres casas unidas, en una de ellas, la situada en el centro, es donde se celebraban los Ayuntamientos, a la derecha se situaba la casa que servía de cárcel, que lindaba con la calle Derecha, y por la izquierda con una casa panera que servía de Pósito⁴⁹, la cual lindaba con la calle que iba hacia el Castillo.

Como bienes de naturaleza rústica los comisionados declaran y describen los siguientes predios:

46 APL. Catastro de Ensenada. Respuesta 30. El Hospital estaba junto al templo parroquial y adosado a la ermita de Ntra. Señora de los Remedios.

47 Las villas de Lobón y Talavera al estar situadas en la Carrera Real, lugar de tránsito, ve incrementado el número de estos marginados sociales.

48 APL. Catastro de Ensenada. Libro de seglares, fols. 97 vto. y 106. El producto de los Propios importaba al año 18.000 reales. Cf. Respuestas Generales, número 23. Este importe se destinaba a costear diversos servicios municipales. Fueron enajenados tras la promulgación, en 1855, de la Desamortización de Pascual Madoz.

49 El Pósito era propietario de una pieza de tierra al sitio de la Cañada del Guapero, con una superficie de nueve fanegas (cinco de segunda calidad y cuatro de tercera).

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
La Hinojosa	86 fanegas de pasto (20 de primera, 20 de segunda, 26 de tercera y 20 fanegas inútiles)	Arrendada a ganaderos trashumantes en 1.300 reales
Isla Alta	90 fanegas de pasto (25 de primera, 27 de segunda, 28 de tercera y 10 fanegas inútiles)	La disfruta el Común de los vecinos granjeros que tienen ganado yeguar sin pagar cosa alguna
La Cerrada	230 fanegas de pasto (50 de primera, 50 de segunda, 50 de tercera y 80 fanegas inútiles)	Arrendada a ganaderos trashumantes
Isla Perdida	90 fanegas de pasto (16 de primera, 27 de segunda, 37 de tercera y 10 fanegas inútiles)	Arrendada a ganaderos trashumantes
Esta dehesa y la anterior arrendadas en 4.900 reales		
Valdelosbrazos	40 fanegas de pasto (15 de segunda, 15 de tercera y 10 fanegas inútiles)	----

El Pradillo	180 fanegas de pasto y labor (50 de primera, 90 de segunda, 30 de tercera y 10 fanegas inútiles)	----
Dehesa Boyal		
(El Carrascal)	1.150 fanegas de pasto (650 de segunda, 350 de tercera y 150 fanegas inútiles)	Arrendada a la Cabaña Real en 2.000 reales
Pedro Franco	750 fanegas de pasto (350 de primera, 200 de segunda, 170 de tercera y 30 inútiles)	Arrendada a ganaderos trashumantes en 5.000 reales
Ejido ansarero	200 fanegas de pasto (60 de segunda, 120 de tercera y 20 fanegas inútiles)	Los disfruta el Común de los vecinos

Tenía Lobón varios terrenos baldíos, de una calidad mediocre, que los labradores podían explotar en su mayoría de forma comunal. Estas tierras se situaban en:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Charco del Batán	3 fanegas de pasto de segunda calidad	Las disfruta el Común de los vecinos
Navarredonda	3 fanegas de pasto de segunda calidad	“ “ “
Santa Brígida	20 fanegas de tercera calidad	“ “ “
Vega de los Morales	70 fanegas de pasto (30 de segunda, 30 de tercera y 10 fanegas inútiles)	“ “ “
Valdeovejas	45 fanegas de pasto (30 de tercera y 10 inútiles)	“ “ “
Cortesillas	30 fanegas de pasto de segunda	“ “ “
Cañada del Guapero	40 fanegas de pasto (24 de segunda y 16 de tercera)	“ “ “
La Tiesa	320 fanegas de pasto (120 de segunda y 200 de tercera)	Arrendada a ganaderos trashumantes en 9.030 reales
Los Cercados	240 fanegas de pasto y labor (200 fanegas de segunda y 40 de tercera)	Las disfruta el Común de los vecinos ⁵⁰

50 Se dice sobre ella que la disfruta el Común por los días de su vida, el que lo beneficia con la labor pagando por la entrada treinta reales y una fanega de trigo en el tiempo de posesión.

Además de las dehesas y terrenos baldíos, los Propios de Lobón poseían varias tierras destinadas a la labor concejil:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Cerro del Lirio	90 fanegas (60 de segunda, 20 de tercera y 10 inútiles)	---
Romero	11 fanegas (2 de primera, 5 de segunda y 4 de tercera)	---
Valderomero	10 fanegas (6 de primera y 4 de segunda)	---
El Peñón	16 fanegas (8 de primera, 2 de segunda y 6 de tercera)	Pertenece a la escribanía del Ayuntamiento

Disfrutaba en predios rústicos los bienes de Propios de la villa, según el informe emitido por los comisionados, 3.703 fanegas de tierras (2.816 de las dehesas, 771 de los terrenos baldíos y 116 dedicadas a la labor concejil). Tenían pues 3.587 fanegas destinadas a pastos de las que 2.626 (73,20%) estaban arrendadas a la cabaña ganadera trashumante.

Todos los bienes municipales estaban afectados por una carga de un censo redimible de 8.146 reales y 12 maravedís de réditos, que anualmente pagaban por mitad a Diego Gragera Mo-

reno y a Juan Ponce de León y Lisón de Fregenal de la Sierra⁵¹. Se trataba de un censo de 20.000 ducados de vellón impuesto contra el Ayuntamiento por el capitán de Puebla de la Calzada, Juan Matías Gragera⁵², por lo que se le adeudaba de la guerra con Portugal (1640-1668) y que no fue liquidado hasta el 30 de septiembre de 1837.

El Concejo de la villa asumía el salario del maestro de primeras letras, que ascendía a 100 reales de vellón; el salario del médico, que era de 850 reales, más 60 fanegas de trigo. El guarda de los Cercados percibía 250 reales, el ministro ordinario 280, el relojero 50 y el guarda del término 264. La villa pagaba al predicador cuaresmal 250 reales y 850 al escribano del Ayuntamiento, con otros gastos⁵³.

51 APL Catastro de Ensenada. Libro de seglares. Fol. 106.

52 Hermano de Toribio Mateo Gragera, abuelo paterno de Toribio Diego Gragera Gragera-Bérriz, I conde de Torrefresno.

53 APL. Catastro de Ensenada. Respuesta 25.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, JUSTICIA, CAPITULARES Y SUS DEPENDIENTES

Las ocupaciones laborales en Lobón a mediados del siglo XVIII, atendiendo a los datos que ofrece el Catastro, estaban relacionadas, por abrumadora mayoría, con el sector primario: agricultores, ganaderos, mayores, aperadores, jornaleros, zagales, hortelanos, guardas etc.; un exiguo número de profesiones relacionadas con la construcción (la madera, el hierro), el cuero y la alimentación; seguido de un incipiente comercio, servicios sanitarios, religiosos, criados y la administración. En suma, Lobón, al igual que la economía española del momento era la de un país agropecuario⁵⁴. Se relacionan los siguientes:

DESCRIPCIÓN	UTILIDAD	OBSERVACIONES
29 Labradores	3 reales	Jornal diario con hacienda propia
Aperadores	360	Cristóbal Manuel, Juan García de la Sal, Juan Romero y Pedro Solano
18 Gañanes	360	----
Mayorales de ganado, manaderos y zagales	Diferentes salarios ⁵⁵	Ganador lanar, vacuno, cerda, cabrío y yeguar

54 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "La España del siglo XVIII", *Cuadernos Historia 16*, núm. 44. Madrid, 1985, pág. 16.

55 El mayoral de ovejas recibía 800 reales, los manaderos 550 y 400 los zagales. Mayoral de vacas 600 reales, un vaquero 450. Mayoral de cerda 600 reales, 450 el manadero y zagal. Un mayoral de yeguas 600, el de cabras lo

Hortelanos	360	----
70 Jornaleros	3 reales	Jornal diario
Maestro de alarife	1.080	Manuel Núñez
Maestro carpintero	360	Nicolás José de León (obra fina) y Juan de Rivera Sandez (obra vasta)
Maestro de sastre	360	Alonso Roa
Maestro de herrador	360	Antonio María
Maestro de herrero	320	Juan Rodríguez Falcato
Maestro de zapatero	360	Francisco Carrillo, Francisco Sardiña, Gabriel Mexía y Pedro Gragera
Taberna de vino, vinagre, aguardiente y aceite	1.200 reales ⁵⁶	José de la Linde, vecino de Puebla de la Calzada
Abasto de jabón	200	Gómez Molano, vecino de Montijo
Panaderos	750	Lorenzo Moreno, Domingo Roa, Alonso Guerrero Gutiérrez, Juan Moreno, Pedro de Maya y Diego Sánchez Miguel

mismo, un cabrero o zagal 450. El guarda del término 360 reales y un guarda de dehesa 600 reales. APL. Catastro de Ensenada. Respuesta 35.

56 La utilidad para el vino y vinagre 400 reales, el aguardiente 200 y el aceite 600 reales.

Vendedor de vino, aguardiente, vinagre y aceite	450	Antonio Macías
Mesón ⁵⁷	100 ducados	Alquilado a José García de los Santos en 30 ducados al año
Médico	850 reales	Francisco Xavier de Salas ⁵⁸
Boticario	750	Francisco Rodríguez
Maestro de barbero	600	Miguel de Portugal
Sangrador	400	Pedro de Fonseca
Alcalde ordinario	60 reales	Sebastián Sánchez Moreno
Alcalde ordinario	60 reales	Esteban de Maya
Regidor mayor	30	Pedro González Dorado
Regidor	30	Bartolomé Martín Chacón
Regidor	30	Juan Antonio Lozano
Procurador Síndico	60	José Macías
Ministro Ordinario	480	Marcos Galeas
Corregidor y Administrador de las Rentas de la duquesa del Arco	300 ducados	Juan Rodríguez Botón

57 Propiedad del Patronato Ntra. Señora de la Concepción de Montijo. La casa media veinte varas de frente y dieciséis de fondo. Se situaba en la calle Madrid y lindaba a la izquierda con la calleja que iba a la calle don Rodrigo.

58 Junto con sesenta fanegas de trigo de los diezmos de los Cercados y cincuenta reales más que le podían valer algunas visitas de enfermos forasteros.

Escribano del Ayuntamiento	1.200 ⁵⁹	Juan Miguel Borbón
Cogedor de diezmos	50 ducados	Juan Barquero (también percibía 15 fanegas de trigo)
Organista, notario público y maestro de primeras letras ⁶⁰	620	Gabriel Barragán ⁶¹
Administrador de Tabacos	750	Juan Lucas Estribio ⁶²
Sacristán	650 ⁶³	Juan Sánchez

Lobón no cobraba el impuesto de sisa, ni arbitrio alguno⁶⁴. La sisa se aplicaba a productos de primera necesidad. Consistía en entregar al comprador una cantidad de género menor al que se pagaba, para hacer frente por parte del vendedor al pago de impuestos o gastos locales, que debía entregar a los recaudadores.

59 850 reales que le daba la villa de salario, 150 que le pagaba la Administración de Propios, 14 fanegas de trigo que le pagaba al año el Pósito y 200 reales que le producía la escribanía pública. Mantenía de su cuenta a Antonio de Arce que ejercía de escribano de fechos, quien le tenía de costo 500 reales. APL. Catastro de Ensenada. Respuesta 32. Vivía en Arroyo de San Serván.

60 El Catastro no cita la labor que los franciscanos del convento de Santiago hicieron desde la Escuela Caritativa, hacia las buenas costumbres y primeras letras a la juventud, evitando vida ociosa y vagabunda. AML. Legajo 28, Carpeta 13, 20/IX/1817.

61 Su hijo, de diez años, Pedro Barragán, era el monaguillo, percibiendo 60 reales al año.

62 El monopolio real del tabaco fue uno de los pilares de la Hacienda española del Antiguo Régimen.

63 En su salario estaba incluido también cuidar el reloj.

64 APL. Catastro de Ensenada. Respuesta 24.

ESTADO NOBLE Y ECLESIAÍSTICO

Se catalogan dos nobles: Antonio y Diego Guerrero de Luna, cuya familia había entroncado con la de Alvarado y posteriormente con la de Zambrano. Sus orígenes están en la villa de Fuente del Maestre. Ambos casaron con Isabel de Maya e Isabel García de la Banda. Una sobrina de ellos, Elvira, se unió en matrimonio con el familiar del Santo Oficio de Lobón, Juan Lucas Barrena y Macías⁶⁵, siendo predecesores de las familias Pizarro, Coca y Chorot.

Diego Guerrero de Luna, casado, de treinta y nueve años, vivía en la calle Derecha, en una casa de dos pisos. Tenía dos pajares situados en las calles don Rodrigo y Derecha, y 25 fanegas de tierra en Valdealcalde, arroyo de la Trasquilla y los Cercados, seis bueyes para la labor, cuatro vacas y 360 cabezas de ganado lanar. Se le censaron cinco criados a su cargo para la labor y la custodia del ganado⁶⁶.

El estado eclesiástico estaba formado por el cura párroco, Alonso Marcos Mendo, los presbíteros Antonio Barrena, Diego Sánchez Huertas y Fernando de la Banda, y el clérigo tonsurado⁶⁷, Francisco Rodríguez Botón. La comunidad de religiosos franciscanos observantes del convento de Santiago la estable-

65 En el año del Catastro vivía en la calle Altozano. Declaraba 35,5 fanegas en los Cercados, cerro del Abad y Huertas de Guadajira. 12 bueyes de labor, 63 cabezas de ganado vacuno, 380 de ganado lanar, 20 de cabrío, 82 de cerda, 12 de caballar y 13 jumentos. APL. Catastro de Ensenada. Libro de seglares, fol. 41.

66 APL. Catastro de Ensenada. Libro de seglares, fols. 12 y 13.

67 Era el primero de los grados clericales antes de recibir el sacramento del orden. En la ceremonia se procedía al corte-rapado de la cabeza (tonsura).

cían trece sacerdotes, cinco legos, un corista y dos donados⁶⁸. En 1753 había dos ermitaños, Alonso Corrales en la de Ntra. Señora de los Remedios, y Pedro Álvarez que asistía San Blas.

El beneficio curado⁶⁹ lo constituían 54,5 fanegas de tierra repartidas por Valderomero, Valdealcalde, Trasquila, los Cercados de San Blas y la Víbora. Las rentas que producían estas tierras se distribuían en misas con la limosna de seis reales cada una. El beneficio percibía 341 reales de censos y 3 fanegas de trigo. Los bienes de la fábrica de la iglesia parroquial lo constituían seis fanegas en Navarredonda, percibiendo de la duquesa de Arco 27 fanegas de trigo y 1.022 reales.

La fábrica parroquial ingresaba 200 reales de censos, haciendo frente a 1.370 reales de gastos y 27 fanegas de trigo, en los salarios del sacristán, organista, monaguillo, lavado de ropa, cera, monumento, vino y gastos de mantenimiento del templo⁷⁰.

El cura párroco, Alonso Marcos Mendo⁷¹, era propietario de

68 APL. Catastro Ensenada. Respuesta 39.

69 El Derecho canónico define el beneficio curado como un oficio eclesiástico al que están unidos de forma indisoluble cierto número de bienes y que reúne dos características fundamentales: haber sido fundado con la intervención de la jerarquía eclesiástica y con una presumible perennidad. BARRIO GONZALO, Maximiliano: "El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios". *Cuadernos Dieciochistas, Universidad de Salamanca*, núm.2, 2001, pág. 75.

70 APL. Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Eclesiásticos. Entre los gastos destacaban seiscientos sesenta reales anuales en concepto de la cera para misas, día de la Candelaria y Semana Santa. Cien reales del vino para las misas. María Lozana recibía ciento cincuenta reales por lavar la ropa y barrer el templo parroquial.

71 Tenía 35 años. Empleaba para el servicio doméstico un ama y un criado de mayor edad. APL. Catastro de Ensenada. Libro de Eclesiásticos.

una parcela de regadío de 3,5 fanegas, al sitio de las huertas de Guadajira, poblada de hortalizas y frutales que se regaba por noria, y dos fanegas en sembradura en el mismo lugar. Ambas fincas estaban arrendadas a Juan Lobato, vecino de Lobón, en 20 ducados al año. El párroco declaró tener un caballo, una jumenta, dos burrancos, dos bueyes, dos novillos y cuatro vacas cerriles.

La documentación del Archivo Parroquial de Lobón ofrece un caudal de información sobre las propiedades que en el término tenía el estado eclesiástico: tierras propiedad de la fábrica parroquial, cofradía y hospital de Ntra. Señora de los Remedios, Santísimo Sacramento, sacerdotes y capellanías⁷², así como una importante masa patrimonial en manos de varios conventos, entre los que destacaban el convento de Religiosas Dominicas de Ntra. Señora de la Concepción de Aceuchal, San Francisco de Almendralejo, Religiosas Carmelitas de Talavera la Real, San Juan de Dios de Mérida, clarisas de Montijo, y los conventos de Santa Lucía, las Descalzas y Santa Ana de la ciudad de Badajoz. A esta nómina hay añadir las propiedades de las cofradías de Ntra. Señora de la Concepción, del Rosario y Jesús Nazareno de Montijo. La Santa Inquisición de Llerena disfrutaba de la propiedad de setenta y nueve fanegas en El Cotorrillo y Valdeovejas.

Aquella fue una sociedad marcada por el subdesarrollo y las desigualdades sociales. El *modus vivendi* estaba soportado por una economía derivada de la ganadería, estando la tierra ocupa-

⁷² El Catastro cita nueve capellanías, las de Antonio Peñaranda, presbítero, Sebastián Sánchez, Diego García de Huerta, Marina Sánchez, María Sánchez, Pedro Gragera del Collazo, presbítero, Benito Sánchez, Juan Gil de Alfaro y Julián Pérez.

da, en su mayoría, por ganados trashumantes, que originó problemas con los ganaderos locales, por los privilegios que gozaba la Mesta.

Las tierras de labor se encontraban en manos de los estamentos privilegiados: la nobleza, agricultores foráneos, la iglesia y sus instituciones, obligando a los labradores locales al arrendamiento y a la aparcería. La posesión de la tierra suponía un factor social fundamental, por cuanto que su posesión significaba la pertenencia a un rango social elevado⁷³. La jurisdicción del término estaba sometida al régimen señorial. Entre la autoridad soberana del rey y el vasallo se interponía otra jurisdicción particular, consentida o delegada. La ausencia de tierras provocó la atención de los gobiernos ilustrados para tratar de resolver el problema y racionalizar el disfrute del suelo ordenado, en la Real Provisión de 1766, siendo presidente del Consejo de Castilla el ilustrado conde de Aranda⁷⁴.

REFORMA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

La Ilustración fue un movimiento de renovación intelectual, cultural, ideológica y política que surgió en Europa, como resultado del progreso y difusión de las nuevas ideas y de los nuevos conocimientos científicos; los mismos que iluminaron la mente de los hombres, a la vez que contribuyeron a modificar su espíritu. La Ilustración alcanzó su mayor desarrollo en el siglo XVIII, llamado, por ello “Siglo de las Luces”.

73 REY VELASCO, Fermín. *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Badajoz, Universitas, 1983, pág. 27.

74 *Ibidem*, pág. 42.

En toda Europa se hablaba que los hombres iluminados por la luz de la razón debían establecer una nueva organización que habría de reemplazar al caduco Antiguo Régimen.

Bajo el dominio de la razón el hombre se plantea nuevas interrogaciones: desprecia el pasado, reniega de las viejas creencias, enfrenta las doctrinas inamovibles de la Iglesia y se vuelve hacia nuevas formas de pensamiento con la intención de iluminar sus conocimientos, ya que las luces de la lógica, de la razón y de la inteligencia querían iluminarlo casi todo, propugnando un mundo más razonable y mejor organizado⁷⁵.

La Ilustración llegó a España con cierto retraso con respecto a otros países europeos, sobre todo Francia. Digamos que la primera mitad del siglo las ideas ilustradas propiamente españolas se limitan a los escritos del padre Feijoo. Es a partir de los años sesenta, sobre todo con la subida al trono de Carlos III, cuando realmente el peso de los ilustrados va a ser destacado. Hay dos factores que contribuyeron al retraso de la Ilustración en España: la nobleza y la Iglesia. Los grupos sociales poderosos no querían perder sus privilegios, y eso no era sostenible por la razón. En cuanto al enfrentamiento de la Iglesia con la Ilustración, esta no conlleva pensamiento ateo. Pero algunas de las claves de la filosofía ilustrada chocaban con algunas de las bases cristianas.

En España esto fue mucho más acusado, por el enorme peso que la Iglesia tenía en la sociedad y en la política española. En menos o en más medida contribuyeron a ello Esquilache, Grimaldi, Aranda, Floridablanca y Campomanes. Entre ellos se ex-

75 COMELLAS, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Ediciones Rialp. Madrid 1989, pág. 231.

tendió la conciencia de la necesidad de emprender reformas en la agricultura⁷⁶, ocupación que absorbía a la mayoría de la población. En ese contexto fueron creadas las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, consideradas como una de las realizaciones más innovadoras del reformismo español.

La historiografía sobre el siglo XVIII señala, a grandes rasgos, dos visiones a propósito de los términos Extremadura e Ilustración, presentados a menudo como antagónicos: de un lado, niegan su existencia; de otro lado, la vinculan a grandes nombres extremeños de la centuria, Juan Pablo Forner, Juan Meléndez Valdés y Vicente García de la Huerta⁷⁷.

La política reformista de Carlos III fue aplicada también al ámbito municipal. Como consecuencia de dichas reformas, aparecieron dos nuevos cargos electivos en todos los Ayuntamientos españoles: el diputado del común y el síndico personero, que se establecieron el 5/V/1766.

Los diputados del común tenían competencias sobre el abastecimiento de la localidad, el control sanitario de los alimentos, los mercados, los arrendamientos y otros temas económicos, con una idea general de defensa de la libertad de comercio. En cuanto a los síndicos personeros, se dedicaban sobre todo a la fiscalización del gobierno local y a la defensa de los ciudadanos

76 Destaca el Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos, en el que se abogaba por liberalización del suelo, recogiendo el pensamiento liberal, sobre el que se habían volcado sus esperanzas para reformar y modernizar la agricultura.

77 MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel. "Ilustrados y reformistas en Extremadura a finales del Antiguo Régimen. Entre un nuevo orden y el volver las cosas al ser antiguo". *Extremadura y la modernidad*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pág. 2.

del municipio, sin limitaciones de ningún tipo, pero con especial interés en el orden y la seguridad pública⁷⁸. En 1797 ocupaban dichos cargos en Lobón, Juan Esteban Pozo y Alonso Calzadilla⁷⁹.

Durante los años 1760-1762 son varios los Reales Decretos y mandatos de Carlos III y del Real Consejo de Castilla enviados a Lobón y conservados en su Archivo Municipal, relacionados con las nuevas Juntas para administrar los propios y arbitrios, la corrección de los sistemas de recaudación, administración y hacienda. El 3 de octubre de 1762, en el Ayuntamiento y en presencia de los vecinos, fueron nombrados para presidir dicha Junta, Juan Lucas Barrera y José Martín Conejo⁸⁰, componentes de familias muy representativas de la oligarquía local. El primero era familiar del Santo Oficio, y el segundo sobrino del capitán Andrés Fernández Conejo Gallego e hijo político del primero.

Aquella fue una sociedad inmersa en una economía de subsistencia que luchó contra el conservadurismo y el continuismo, a pesar de las reformas de los ilustrados⁸¹, para sacarla del oscurantismo, de la miseria y la incultura. En otoño de 1765 tres ganaderos trashumantes, el marqués de Velamazán, Manuela de Tejada y Francisco Javier Escobar y Torres, remataban las

78 LYNCH, John. "El siglo de las Reformas: La Ilustración". *Historia de España*. Centro Editor PDA S.L. Madrid 2007, págs. 78-80.

79 AML. Legajo 4, Carpeta 12. 11/IV/1797. En dicha sesión se ampliaba a siete años el contrato de arrendamiento de la finca de la Orden al ganadero trashumante Fernando Prieto Barrio, vecino de Pineda de la Sierra (Burgos), en 8.200 reales al año.

80 AML. Legajo 4, Carpeta 9.

81 PAREDES ALONSO, Francisco J. "Ilustración y Liberalismo". *Historia Universal Contemporánea*. Barcelona, Sello Editorial, 2009, pág. 15.

hierbas de la dehesa del Carrascal, Pradillo, Pedro Franco, Valdelosbrazos, la Cerrada, Isla Perdida e Hinojosa⁸². Estos ganaderos, pertenecientes al Honrado Concejo de la Mesta, tenían privilegios y derechos sobre el de la posesión y el de la tasa.

EL PROBLEMA DE LA POSESIÓN DE LA TIERRA

Se ha comentado que el principal problema que tuvieron los vecinos fue la posesión de la tierra y su destino, que originó disputas, solicitando reformas que sacaran a aquella sociedad de la postración y de los abusos en la que se encontraban; reivindicando, por ello, el principal soporte de la economía de la villa, la tierra.

Los labradores y pequeños campesinos abrumados por las cargas de la nobleza o la iglesia, pendientes siempre del clima, sin otro hábito que el trabajo y el hambre, vivían en la miseria y en la necesidad de comenzar a vender su fuerza de trabajo. Dos factores, la articulación de dos niveles distintos, actúan para llevarlos a esa situación: los privilegios de la Mesta y los labradores hacendados, oligarcas locales que dominan la administración municipal⁸³.

Estos sentimientos y el contagio de un espíritu ilustrado fue la causa a la que llevó, el 14 de septiembre de 1798, a Diego Dorado, Procurador Síndico Personero, a alzar su voz, en este manifiesto:

82 AML Legajo 4, Carpeta 10. 1 y 10/X/1765. El marquesado de Velamazán (Soria) era de la familia de los potentados González Castejón, ganaderos trashumantes. Manuela de Tejada era vecina de Villoslada de Cameros (La Rioja) y Francisco Javier Escobar y Torres de la ciudad de Segovia.

83 REY VELASCO, Fermín, ob. cit., págs. 127-128.

Que referido común que represento se compone de Pobres Labradores, único Trato y comercio de ella. Que mediante a que las tierras Labrantías y de superior calidad que hay en este término son todas o también partes propias de Forasteros, los cuales las tienen Arrendadas a otros de extraña Jurisdicción, se ve dicho mi común precisado a Arar las inferiores y salirlas a buscar a suelos extraños, de lo que sigue a éste un total aniquilamiento no tan solamente con la falta a las tierras referidas, sino también con los perjuicios que el forastero causa con sus ganados en las mieses del vecino y pastos de su término, motivo por que se han seguido, y aún en el día se experimentan las mayores desavenencias, cuestiones y criminalidades.

Y no pareciendo conforme a la razón que el forastero haia de aprovecharse de lo más precioso de el Pueblo en perjuicio de el vecino que ha de sufrir todas las cargas; siendo la más onerosa en esta villa la continua e incesante de Alojamientos y vagajes a las Tropas de guerra por estar en la carrera de España y Portugal, y ser Tránsito a las Ziudades de Badajoz y Mérida⁸⁴.

Esta situación fue una constante a lo largo del siglo XIX⁸⁵, máxime cuando las tierras de la iglesia y las comunales fueron desamortizadas, siendo adquiridas por labradores y ganaderos forasteros. Los vecinos lucharon demostrando que el baremo de rendimientos de la lana, la carne y el queso del ganado lanar y la tierra empleada para ello, era menos rentable que la roturación

84 AML. Legajo 5, Carpeta 1. 14/IX/1798. La petición fue enviada al Real Supremo Consejo de Castilla, dando poder al Agente de Negocios, vecino de Madrid, Hipólito Rodríguez Álvarez. Era alcalde de Lobón, Juan Fernández Lozano.

85 El 6/XII/1803 se da traslado de un poder otorgado por María de Sesma, de la Real Cabaña de la Mesta, para que Francisco Tierno del Campo, su mayordomo, administrase su cabaña. AML. Legajo 6, Carpeta 4.

de éstas, sobre todo porque la población había aumentado⁸⁶, se necesitaba el cereal para la alimentación básica y para atender la mano de obra que demandaban los jornaleros.

La documentación municipal y eclesiástica de Lobón no da síntomas ni ofrece información sobre la Desamortización de Godoy (19/IX/1798), en la que se enajenaron bienes pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia y cofradías. Pero sí la cercana villa de Montijo, donde el Patronato de Ntra. Señora de la Concepción, tan vinculado a Lobón, presenta un recurso al Gobernador de Mérida, en defensa de los bienes del Patronato, tras la orden del alcalde de ponerlos en pública subasta⁸⁷.

Lobón, en los comienzos del siglo XIX (1801), fue testigo del paso de la reina María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, camino de Badajoz para celebrar la victoria de Godoy en la guerra de las Naranjas frente a Portugal, en la que quedó para España la plaza de Olivenza⁸⁸. Fue un corto enfrentamiento bélico entre españoles y portugueses, provocado por el interés de Napoleón en atacar el tradicional aliado de Inglaterra y hacer más efectivo el bloqueo naval al que la tenía sometida.

86 El siglo XVIII tuvo sesenta y nueve años de fase expansiva de la población.

87 GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel. "El impacto de la Guerra de la Independencia en Montijo a través de las fuentes parroquiales", *Actas XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1998. La motivación principal de la desamortización del extremeño Manuel Godoy, fue la necesidad de recaudar fondos para costear las confrontaciones bélicas al lado de Francia.

88 GIL NOVALES, Alberto. "Política y sociedad. Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)". *Historia de España Tomo VII*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Editorial Labor, 1980, pág. 258.

Es el período en el que la tercera compañía del Batallón de voluntarios de Aragón, sitúa cuartel en Lobón, de quien era su primer teniente Ignacio Gil. Transcurrido tres años, por el testamento del teniente Mateo Cuellar, sigue la presencia militar en la villa, con la primera compañía del Regimiento de Infantería de Aragón⁸⁹.

Los rigores de estos conflictos, junto a las crisis de subsistencia que aparecieron en esos años, impusieron a la población la escasez, carestías de los precios, hambre y por ende, a acometer prácticas ilícitas: Manuel Roa redacta, en Lobón, un informe sobre Benito Romero y María Esteban, encarcelados en Mérida, primeramente por fraude y contrabando y después por incumplimiento de la legalidad impuesta⁹⁰. Era la antesala de un conflicto mucho más grave, la Guerra de la Independencia, y sus secuelas, que ocasionó que los cimientos del Antiguo Régimen comenzaran a tambalearse, dando paso al liberalismo y a la revolución burguesa.

GRAVES SECUELAS DEL TERREMOTO DE LISBOA

Un año después de la confección del Catastro de Ensenada se concedía a los agricultores retrasar el pago de sus arrendamientos a causa de la escasez de lluvias⁹¹. Eran las vísperas de lo que estaba por venir: las secuelas que dejó en la villa el terremoto de Lisboa, ocurrido en la mañana del 1 de noviembre de 1755, especialmente por los daños acaecidos en el templo parroquial y sus ermitas.

89 AML. Legajo 6, Carpeta 5. 5/X/1804.

90 AML. Legajo 6, Carpeta 4. 30/VI/1803.

91 AML. Legajo 4, Carpeta 7. 29/VIII/1754.

El 1 de noviembre de 1755, festividad de Todos los Santos, sucedió una sacudida violenta de la tierra de Lisboa, que por su duración y virulencia ocasionó cerca de cien mil víctimas. El ochenta y cinco por ciento de los edificios de la capital lisboeta sufrieron considerables daños. El seísmo recorrió el territorio portugués y el reino de España, no siendo ajenos los daños producidos en los territorios extremeños, y, evidentemente, la comarca y Lobón no fue una excepción.

Alonso Marcos Mendo, cura párroco, al día siguiente de producirse el seísmo, escribe a la duquesa viuda de Arco, propietaria de la villa y de los diezmos de su término, en el que dice:

la torre de la referida Yglesia se havrio por muchas partes, la voveda del campanario dio en tierra, las bóvedas de la Yglesia dela grada del Altar Maior para abaxo se han caido muchos pedazos de modo que ha quedado inavitable por la grande ruina que está amenazando. A S.M. coloqué en San Francisco y después con la misma azeleracion saco los copones de la referida Yglesia y los coloco en el Nicho donde esta Nuestra Sra. de los Remedios en donde permanecen estando también dicha Hermita vastante derrotada y en una Palabra se halla sin Yglesia por estar todas las Hermitas del mismo modo⁹².

El 5 de noviembre, los maestros alarifes Juan Luis y Manuel Ramos, vecinos de Montijo y Puebla de la Calzada, emitieron un informe sobre el estado de la iglesia:

92 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA (AHN). Fondo documental Ducado de Frías, C. 1503, D.3.

Que habiendo visto y rastreado por fuera y por dentro la Yglesia de dicha villa, suvieron a su campanario y que segun sus inteligencias y saveres desde la cornisa y por baxo de las campanas está todo demolido de forma que los quatro Postes de dicho campanario desde donde se tocan las campanas hacia arriba estan caiendose, que las Bovedas desde el arco de la capilla maior hacia vaxo todas están demolidas, dando que devaxo de ellas no se puede estar por la ruina que amenazan, que la Capilla Maior y la Sacristía y capillas de San Juan no advierten daño notavle solo si el retavlo se han caido algunos Santos y Piezas de el pero que dichas capillas y Sacristia no se pueden usar por ser necesario pasar por las otras bóvedas y que combiene que dicha Yglesia esté cerrada⁹³.

Juan Francisco y Joseph García Jaramillo, maestros alarifes de Badajoz, practican, el 2 de diciembre, un informe en el que dicen que “hallan las tres Bóvedas del cuerpo de la Yglesia estarse arruinando y no tener los espesores correspondientes para sobstenerse el empujo de ellas ni las que se hicieren nuevas por estar revenidos su Arcos y los tejados aviertos que la Capilla maior necesita ponerle texa y tapar unas hiendas asi ensu voveda como en sus paredes por dentro y fuera”⁹⁴.

Varios fueron los contratistas que licitaron para que les adjudicasen las obras de la iglesia. En la documentación estudiada de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, correspondiente a la casa de Frías, figuran los nombres de Lorenzo Álvarez Santos, maestro alarife de Mérida; Francisco Santos y compañía, de Badajoz; Francisco Merchán, Diego Álvarez,

93 *Ibidem*.

94 *Ibidem*.

Juan García y compañía de Zafra; Fernando y Tomás Feria de la ciudad sevillana de Carmona. Ninguno de ellos logró el remate de las obras que recayó en Marcelino Pérez Valera, maestro de origen portugués y vecino de la ciudad de Mérida, en 60.300 reales⁹⁵.

Las obras se demoraron debido a la testamentaria de la duquesa de Arcos y la compra por parte del duque de Uceda, a los herederos de esta, de las propiedades de la casa de Lobón, al no disponer de certificación del contador de los diezmos percibidos por la duquesa desde el año del terremoto hasta su fallecimiento. Hasta 1792 no se concluyeron las obras de cancelas, retablos, órganos y atrios de la iglesia⁹⁶.

No fue solo el templo parroquial el que padeció secuelas del terremoto, pues el mayordomo de la cercana ermita de Ntra. Señora de los Remedios, Sebastián Sánchez Moreno, libra en las cuentas de 1755: "trescientos dieciséis reales pagados a Antonio Rodríguez, maestro de alarife, de nación portugués, incluso materiales de cal, maderos, guita i otras cosas, todo para la obra que se izo en la hermita de la dicha imagen"⁹⁷.

95 La fecha del remate de las obras se produjo el 5/XI/1766.

96 MADUZ, Pascual. *Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo IX. Madrid, 1850.

97 APL. Cofradía Ntra. Sra. de los Remedios. Libro de cuentas, años 1734-1802, fol. 26 vto.

CONCLUSIÓN

El trabajo que ahora concluye muestra la realidad de una comunidad rural extremeña en la España del Antiguo Régimen de mediados del siglo XVIII, caracterizada por una sociedad tradicional, atrasada y de escaso o nulo dinamismo, apoyada su vida económica, básicamente, en la actividad agraria: labradores que trabajaban las tierras de los privilegiados en régimen de servidumbre, arrendamientos o como mano de obra asalariada por jornaleros y manaderos, que completaban sus exiguas economías con pequeñas propiedades en casos muy escasos, y sobre todo gracias a los recursos que proporcionaban los bienes comunales.

El principal problema del campo era la injusta distribución de la propiedad de la tierra, ya que una minoría era dueña de grandes extensiones, utilizadas como pasto para el ganado ovino trashumante, mientras el crecimiento de la población y el número de campesinos sin tierras demandaban terrenos para la agricultura. La baja productividad de la agricultura, sustentada en los cultivos de secano y pocas huertas de regadío, fue un fenómeno constante. En Lobón se producía trigo, cebada, habas, garbanzos y muy poco centeno. El cultivo de regadío se limitaba a huertas de peñas dimensiones. Los productos eran hortalizas, frutales y legumbres, que servían para el autoabastecimiento de la población.

La ganadería y la agricultura estaban enfrentadas por el arrendamiento de tierras de labor. Los ganaderos, a su vez, se enfrentaban al conflicto con el ganado trashumante, donde la Mesta gozaba de privilegios en perjuicio del ganado estante. Se

producía ganado ovino, bovino, porcino caprino y caballar. La sociedad de aquellos días, insertada dentro de un régimen señorial con un peso importante, era un desierto industrial y comercial, los datos hablan de ello, mostrando el atraso en la enseñanza y los servicios, donde laboraban los artesanos. El casco urbano presentaba cincuenta y dos casas arruinadas y diez inhabitables, que hablan de abandono, pobreza y miseria del que viajeros británicos dejaron constancia. Destacaba un mesón que atendía a los viajeros que transitaban por la Carrera Real. Solo existía un maestro para atender las necesidades de los más pequeños, si bien, los franciscanos del convento de Santiago se ocuparon de paliar el analfabetismo. De la sanidad, la descripción rotunda que se hace de la botica, describe su atraso: “es de muy poco valor y surtido”.

Treinta años después de la redacción del Catastro de Ensenada, el ilustrado y viajero Antonio Ponz, en su obra *Viaje de España*, resume sus impresiones sobre Lobón:

Entre Lobón y Talavera se pasa un arroyo llamado Guadaxira, intransitable, y peligrosísimo en los inviernos, en que la falta de un puente es causa de muchas desgracias, y de notable detención de correos, y pasajeros: gran falta en un camino tan principal como éste. Se encuentra en todo él desde Mérida a Badajoz grandísimas llanuras, reducidas a pastos. Se trabaja con empeño en la construcción del camino real de Extremadura, y podemos esperar que sea uno de los mejores de España, mediante las providencias que se han tomado.

A finales del dieciocho, a las puertas del quinquenio monstruoso, el procurador síndico personero, alzaba su voz en un

manifiesto ante el Real y Supremo Consejo de Castilla: “las tierras Labrantías y de superior calidad que hay en este término son todas o también partes propias de forasteros, los cuales las tienen arrendadas a otros de extraña jurisdicción”. A mediados del XIX el problema persistía. Un pequeño grupo -tenía un peso del 2,58% sobre el total de la población- ejerció un significativo grado de influencia y penetración sobre la vida política, económica y social, grupo que en un altísimo porcentaje fueron compradores de los bienes desamortizados.

En el trabajo se han incluido algunos cuadros, donde las características de Lobón se comparan, con las que se daban en otras comunidades rurales de la comarca.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO PARROQUIA DE LOBON (APL). Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libros de Seglares y Eclesiásticos. Año 1753. Libro de cuentas de la cofradía Ntra. Señora de los Remedios. Años 1734-1802. Libro IV de Bautismos (1728-1777).

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOBÓN (AML). Legajo 4, Carpeta 7. Legajo 4, Carpeta 9. Legajo 4, Carpeta 10. Legajo 4, Carpeta 12. Legajo 5, Carpeta 1. Legajo 6, Carpeta 4. Legajo 6, Carpeta 5. Legajo 21, Carpeta 31. Legajo 28, Carpeta 13.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Libro de Seglares.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA (AHN). Fondo documental Ducado de Frías, C. 1503, D.3.

PARES. Portal de Archivos Españoles. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales, Puebla de la Calzada, Talavera la Real, Aldea del Conde y Torremayor.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. "Almendralejo según el Catastro de Ensenada (1753)". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXV-I. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009.

BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. "Los baldíos del término de Mérida en 1753 (Catastro de Ensenada)". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIX-III. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2003.

BARRIO GONZALO, Maximiliano. “El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios”. *Cuadernos Dieciochistas*, Universidad de Salamanca, núm. 2, 2001.

BENNASAR, M.B., JACQUART, J., LEBRUN, F., DENIS, M., BLAYAU, N. *Historia Moderna*. Madrid, Ediciones Akal, 1998.

BLANCO CARRASCO, José Pablo. “Tomás Martín Gil y la historia de la demografía extremeña. Aportaciones a la historiografía extremeña sobre la población”. *Actas XXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo 1995.

COMELLAS, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid, Ediciones Rialp, 1989.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio. “El Catastro de Ensenada en su circunstancia”. *CT Catastro*, núm.46, 2002, Dirección General del Catastro.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. “La España del siglo XVIII”. *Cuadernos Historia 16*, núm. 44. Madrid, 1985.

FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo. “El siglo XVIII”. *Historia Económica de la España Moderna*. Madrid, Editorial Actas, 1992.

GARCÍA CIENFUEGOS, Manuel. “El impacto de la Guerra de la Independencia en Montijo a través de las fuentes parroquiales”. *Actas XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo 1998.

GARCÍA MARTÍN, Bienvenido. “Gastos derivados de la elaboración del catastro del Marqués de la Ensenada en la provincia de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVI-III. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1980.

GIL NOVALES, Alberto. "Política y sociedad. Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)". *Historia de España Tomo VII*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Editorial Labor, 1980.

LYNCH, John. "Los primeros Borbones (1700-1759)". "El siglo de las Reformas: La Ilustración". *Historia de España*. Madrid, Centro Editor PDA, 2007.

MADOZ, Pascual. *Diccionario-Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo IX. Madrid, 1850.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel. "De los Cameros a Extremadura: Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1880)". *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 12. Universidad de La Rioja 1986. "Ilustrados y reformistas en Extremadura a finales del Antiguo Régimen. Entre un nuevo orden y el volver las cosas al ser antiguo". *Extremadura y la modernidad*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009.

PAREDES ALONSO, Francisco J. "Ilustración y Liberalismo". *Historia Universal Contemporánea*. Barcelona, Sello Editorial, 2009.

REY VELASCO, Fermín. *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Badajoz, Universitas, 1983.

REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo. *Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła*. Madrid, Ediciones Guadalupe, 1998.

RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel. *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981.

VILAR, Pierre. *Historia de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995.

La configuración del discurso en “La nacencia” de Luis Chamizo

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El propósito del presente trabajo es el estudio de la configuración del discurso en “La nacencia”, uno de los poemas más emblemáticos de *El miajón de los castúos* de Luis Chamizo. Para ello, una vez reunida la información necesaria sobre los aspectos más relevantes de la vida y obra del escritor, así como de la razón de ser de la incorporación de elementos de la lengua oral en el texto literario, y de las claves específicas de “La nacencia”, inmersos en el contexto sociocultural de los naturales del lugar y del país en el momento en el que se compone, procederemos al

análisis del discurso, dividiéndolo en tres apartados sucesivos, por el camino nuevo, durante la espera y en torno al hijo, en los que, de acuerdo con las circunstancias, los personajes experimentan sensaciones diferentes, teniendo en cuenta la disposición de las unidades modulares en las que se basa la armazón general de la rapsodia y las propiedades específicas de sus piezas integrantes.

Luis Florencio Chamizo Trigueros (Guareña [Badajoz], 7-XI-1894 - Madrid, 24-XII-1945), más conocido como Luis Chamizo, perito mercantil por la Universidad de Sevilla y licenciado en Derecho por la de Murcia (después de haber comenzado en la Central de Madrid), publica *El miajón de los castúos* en 1921, momento en el que, después de haberse dedicado, finalizados los estudios, a la representación de los *conos*¹ que había patentado su padre, Joaquín Chamizo Guerrero, alfarero tinajero de profesión, se encuentra ejerciendo de pasante en Don Benito (Badajoz), en la notaría de don Victoriano Rosado Munilla (1868-1933), familiar del escritor, periodista y miembro de número de la Real Academia Española José Ortega Munilla (1856-1922) —padre del filósofo José Ortega y Gasset (1883-1955)—, quien, tras comprobar la valía del autor, decide escribir el prólogo del libro².

1 *Cono* 'variedad de tinaja de forma cónica ideada por el padre de Luis Chamizo, con capacidad de alrededor de mil litros, realizada en arcilla y reforzada con alambres, usada para curar el vino' ("el que jizo las tinajas barrigúas / y endispués de cavilá tuvo el acuerdo / de los *conos* y los jornos encuadraos / y los chismes pa sacalos y metelos" [CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Edición de Antonio Viudas Camarasa. Madrid, Espasa Calpe, 1991 (10.^a ed.), pág. 150]).

2 Luis Chamizo, después de *El miajón de los castúos*, publicó, también en dia-

La obra, encabezada por la dedicatoria del autor a la memoria de su padre, “un hombre honrado que trabajó mucho y amó mucho”³, consta de doce poemas interrelacionados temática y lingüísticamente en los que Luis Chamizo canta al pueblo extremeño, del que se propone destacar lo más genuino, el *miajón*, la entraña identificativa, de los *castúos*, “los nietos de los machos que otros días / trunfaron en América”⁴. La honradez de los *castúos*, como hace notar Antonio Viudas Camarasa, es algo fundamental para describir la idiosincrasia de este pueblo, al que el autor, “rebotante del espíritu regionalista de la época, considera como una etnia particular”⁵. La estructura métrica utilizada es el romance, con rima asonante los versos pares y sueltos los impares, variando el número de sílabas de estos de acuerdo con el contexto⁶.

lecto extremeño, la obra de teatro *Las Brujas* (1932) y el libro de versos *Extremadura* (1942), y, en español estándar, compuestas entre 1913 y 1926, las *Poesías castellanas*, título propuesto por José García Nieto, el cual las incluye en la edición de la *Obra poética completa* (1967). En Madrid conoce al poeta modernista extremeño Manuel Monterrey (1887-1963), y en sus vacaciones en Valdearenales, lugar de descanso en el término municipal de Guareña, es convecino de Eugenio Frutos Cortés (1903-1979), al que inicia en la lectura de los modernistas. En Don Benito colabora en el periódico *La Semana*, dirigido por el escritor Francisco Valdés (1893-1936), natural de Guareña. En 1922 se casa en Guadalcanal (Sevilla) con Virtudes Cordo Nogales, a quien había conocido un año antes y tuvieron cinco hijas. Siendo alcalde de esta localidad (1924-1925), el 16 de mayo de 1924 es nombrado académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Terminada la Guerra Civil, se traslada a Madrid, donde residirá hasta su muerte, e ingresa en el Sindicato de Espectáculos, con lo que consigue un sueldo del Estado y a cambio da clases de declamación gratuitamente.

- 3 CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 33.
- 4 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 52.
- 5 VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción”, en CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 15.
- 6 QUILIS, Antonio. *Métrica española*. Barcelona, Ariel, 1994 (8.^a ed.), págs. 145-161.

En la primera composición, titulada “Compuerta”⁷, voz utilizada como equivalente de ‘prólogo’, el poeta explica el significado del libro a los viajeros del tren que pasa por los campos extremeños, a los que exhorta a que se queden en esta tierra para conocerla mejor si se saben de memoria las hazañas que hicieron los antepasados de su raza en la conquista del nuevo mundo y las dejaron sin contar, y, si no se pueden detener, a que se lean “este cacho e libreta”⁸,

porqu’ella sus dirá nuestros quereles,
nuestros guapos jorgorios, nuestras penas,
ocurrencias mu juertes y mu jondas
y cosinas mu durces y mu tiernas.

Y sus dirá tamién cómo palramos
los hijos d’estas tierras,
porqu’icimos asina: —*Jierro, jumo*
*y la jacha y el jigo y la jiguera*⁹.

Los siguientes poemas, en los que se desarrollan aspectos concretos que giran en torno al tema central del libro, son “Consejos del tío Perico”¹⁰, “El noviajo”¹¹, “La experiencia”¹², “El por-

7 CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, págs. 47-52.

8 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 50.

9 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 51.

10 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 55-61.

11 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 65-73.

12 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 77-80.

qué de la cosa”¹³, “La nacencia”¹⁴, “El chiriveje”¹⁵, “El desconcierto”¹⁶, “Semana Santa en Guareña”¹⁷, “Del fandango extremeño”¹⁸, “La juerza d’un queré”¹⁹ y “La viña del tinajero”²⁰. El libro, en opinión de Antonio Viudas Camarasa,

expresa por todas partes una unidad de acción, que se manifiesta principalmente en el ritmo dinámico de la obra, donde las escasas descripciones dan paso a diálogos y monólogos que contribuyen a que el poema tenga una estructura cuasiteatral, en la que cada composición corresponde a una escena dramática. El interés de la obra se centra en torno a tres poemas en los que se consigue el efecto de suspense y elevar la atención del lector; son *La nacencia*, *Semana Santa en Guareña* y *La viña del tinajero*. // Acerca del uso del dialecto en la escritura de este poema épico, se debe señalar —en contra de los que en más de una ocasión se ha dicho— que Luis Chamizo intenta reproducir el vocabulario y el habla locales de su entorno geográfico²¹.

13 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 83-90.

14 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 93-99.

15 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 104-106.

16 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 109-113.

17 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 117-123.

18 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 127-129.

19 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 133-140.

20 CHAMIZO, Luis, *ib.*, págs. 143-152.

21 VIUDAS CAMARASA, Antonio, *ib.*, pág. 17. Pedro Barros García, a este respecto, puntualiza que “Chamizo ha elegido el habla de los campesinos, el habla de un medio rural marginado, deprimido y huérfano de cualquier estímulo cultural. Es lingüísticamente también el nivel más bajo que podía utilizar” (BARROS GARCÍA, Pedro. “Luis Chamizo, un poeta olvidado”, en *Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*. Recogidos y publicados por Antonio Gallego Morell, Andrés Soria y Nicolás Marín. Granada, Universidad de Granada, 1979, vol. I, págs. 98-99).

El texto, desde la primera edición, va precedido del prólogo de José Ortega Munilla y seguido del vocabulario de voces extremeñas incluido por Luis Chamizo, y, desde la segunda — también de 1921—, se recogen los juicios críticos acerca de la primera. José Ortega Munilla observa que Luis Chamizo, en *El miajón de los castúos*, ha acertado al reconstituir la expresión de los extremeños, en la que destacan dos modalidades, la energía y la delicadeza. A través de las palabras extraídas de la conversación de la gente del pueblo y su sentir, manifestado en la tosquedad ruda que les es connatural, se explican los casos de Hernán Cortés, los Pizarro y otros hombres que los acompañaron en sus epopeyas inmortales. Esos hombres, en tales epopeyas, debían de hablar con un poderío desgarrador, y, en sus amores, con una dulzura meliflua. De esta manera, concluye el prologuista:

El poeta Chamizo tiene el secreto de la expresión brava. Tiene también el secreto de la expresión tierna. Los que leáis el libro no quedaréis defraudados. Lo que os afirmo es que no lo podréis leer con tranquilidad, porque saltan de aquí para allá las vehemencias, surgen de improviso las audacias expresivas. Todo es grande, fuerte, potentísimo... El libro de Chamizo no es de los que se dejan dormir en la estantería de la biblioteca. Quien comience la lectura, la continuará y la dará fin y no se olvidará más de ella. // Con esto he dicho todo lo que tenía que decir, porque no cabe elogio mayor para quien traza líneas con su pluma en las cuartillas, que la certeza de que esas líneas van a vivir en muchas memorias y van a excitar muchos ánimos²².

22 ORTEGA MUNILLA, José. "Prólogo", en CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 40.

Luis Chamizo, en efecto, engasta en los versos del libro los rasgos lingüísticos del vocabulario, la pronunciación y la gramática de su entorno geográfico en consonancia con el contexto de la época, en la que se respira un cierto tedio creador debido a los años de paso por una confusa mezcla de realismo y romanticismo que impulsa a los escritores a centrarse en su gente, como Vicente Medina (1866-1937) en Murcia, José María Gabriel y Galán (1870-1905) en la tierra extremeño-salmantina o, un poco antes en el tiempo, Teodoro Cuesta (1829-1895) en Asturias²³. Esta poesía que mira a la realidad más cercana no es solamente un fenómeno español, sino que trasciende nuestras fronteras como lo demuestran la obra del escritor francés en lengua occitana Frédéric Mistral (1830-1914) o el resurgimiento del localismo siciliano. El poeta de Guareña, como apunta Alonso Zamora Vicente,

hombre del campo y de noble artesanía tradicional —la alfarería tinajera—, estudió en el gran libro de la vida campesina, donde aprendió esa habla documental, entre vulgarismo fonético y arqueología dialectal, tan excelentemente representada en su obra. Y tal habla es, como en todos los casos, de igual tipo literario, acoplada al hombre medio del campo, repleto de nobles virtudes caseras, desengañado de la administración y del tono grandilocuente de los poderosos, esperanzado —gozosamente esperanzado— en el trabajo, en la familia, en el calor del terruño, y, sobre todo, en el auxilio divino²⁴.

23 La lista de poetas regionales es susceptible de ser ampliada con nombres de grandes personalidades, como Rosalía de Castro (1837-1885), Curros Enríquez (1851-1908), Joan Maragall (1860-1911) o Jacinto Verdaguer (1845-1902).

24 ZAMORA VICENTE, Alonso. "Luis Chamizo, visto por A. Zamora Vicente", en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 20, n.º 2, 1964, pág. 227.

1.2. La incorporación de elementos de la lengua oral en sus diversas modalidades al texto literario constituye, desde la perspectiva de la Teoría de la Literatura actual, un caso de transposición que cumple varias funciones, entre las que predomina la intención realista, la ilusión de verdad que procura poner el autor en sus personajes por medio de las palabras que finge dichas por ellos, propia de los géneros literarios dramáticos, incluido el guión cinematográfico, en los que el diálogo es esencial o frecuente, y los narrativos, que comprenden, junto con la novela y el cuento, algunas formas de la poesía épica²⁵.

Con la función realista se imbrica la función caracterizadora. Desde *La Celestina* (1499), el diálogo ha contribuido a “la caracterización de los personajes y ambientes ‘bajos’ frente a los ‘nobles’”²⁶, poniendo en boca de aquellos un habla más espontánea, con los rasgos propios del nivel popular de la lengua, por oposición a la expresión refinada de las personas de clase elevada, en la que los elementos del registro oral tienen escasa representa-

25 En las tragedias y comedias clasicistas (*El cerco de Numancia* [c. 1585], de Miguel de Cervantes [1547-1616]; *Raquel* [1778], de Vicente García de la Huerta [1734-1787]; *El delincuente honrado* [1774], de Gaspar Melchor de Jovellanos [1744-1811] suele mantenerse la dignidad del lenguaje a expensas del realismo. El corsé del verso, si bien es cierto que ha limitado las posibilidades de la expresión espontánea en un amplio número de comedias del Siglo de Oro (de Lope de Vega [1562-1635], Juan Ruiz de Alarcón [1581-1639], Tirso de Molina [1583-1648], Agustín Moreto [1618-1669]), no ha impedido que en muchas escenas del teatro romántico, sobre todo en las comedias de Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873), se detecten algunos rasgos bien definidos del hablar cotidiano. La literatura dramática en prosa de los siglos XX y XXI, a partir de Jacinto Benavente (1866-1954), presenta un rico muestrario de lenguaje coloquial con función realista.

26 SECO, Manuel. “Lengua coloquial y literatura”, en *Boletín Informativo*. Fundación Juan March, n.º 129, septiembre 1983, pág. 11.

ción y el nivel de lengua es culto²⁷. El lenguaje coloquial popular, desde Juan del Encina (1468-1529) hasta nuestros días, se desplaza con facilidad desde la propiedad de los tipos al tipismo por medio de la hipercharacterización²⁸.

En la novela, frente a lo que sucede en el teatro, suele haber dos niveles de enunciado, el del narrador y el de los personajes, aunque, en ocasiones, estos, o uno de ellos, son presentados como narradores, o se prescinde del nivel del narrador o del de los personajes, alternando o combinándose todas o algunas de estas posibilidades. El autor, cuando no se disfraza de personaje, se sitúa normalmente en un nivel de lengua culto, con los diferentes matices que ello pueda comportar de acuerdo con las épocas, estilos y temples. Pero a menudo se recurre a la utilización de elementos propios de la lengua oral, buscando la eficacia del contraste, para aproximarse al lector. Otras veces, más que

27 El recurso del contraste a través del lenguaje se registra en las comedias de Lope de Rueda (c. 1510-1565), en la dualidad señores y criados del teatro del siglo XVII o en la combinación de estampas costumbristas con el eje dramático en el *Don Álvaro* (1835), del Duque de Rivas (1791-1865), en el romanticismo. Al convertirse la clase popular en dueña única del escenario, el antagonismo verbal deja de existir en una línea muy fecunda surgida al mismo tiempo que *La Celestina*, por lo que las funciones realista y caracterizadora se superponen y unifican. Cuando el pueblo sustituye a los señores como centro de la acción, se produce una intensificación de sus rasgos idiomáticos con diferentes propósitos.

28 Muestras de ello en el lenguaje son el sayagués de las farsas y comedias del siglo XVI (vivo aún en sainetes de Diego de Torres Villarroel [1693-1770]); el habla de los bobos en los pasos de Lope de Rueda; los negros o los rufianes en el teatro menor del siglo XVII; el andaluz de Tomás Rodríguez Rubí (1817-1890) y los hermanos Quintero (Serafín [1871-1938] y Joaquín [1873-1944]); y el madrileño de Ricardo de la Vega (1839-1910), José López Silva (1861-1925) o Carlos Arniches (1866-1943).

el acercamiento al lector, el escritor lo que procura es la aproximación al tema. Es la actitud de algunos autores de novelas sociales, que parecen sentir la necesidad de una cierta adecuación entre la humildad del ambiente en el que centran su atención y el nivel de lengua seleccionado para retratarlo.

El habla de los personajes de la literatura narrativa debería coincidir en principio con la de los dramáticos. Sin embargo, esta semejanza presenta algunas limitaciones, ya que en la narrativa lo que dice el personaje se realiza, no a través de un actor que lo representa, sino de la imagen de las palabras leídas. La situación, que en el teatro se encuentra recreada físicamente, en la lectura lo está por medio de palabras en la imaginación del lector. Los elementos suprasegmentales y extralingüísticos del diálogo se dan a entender por medios gráficos, asumiendo el autor el trazado del escenario y anotando los detalles significativos del gesto, voz y entonación por medios léxicos (*sonrió, exclamó, sollozando...*) o a través de los signos de puntuación²⁹.

29 Con el precedente del *Arcipreste de Talavera*, en la reproducción del lenguaje coloquial en la historia de la novela española se distinguen tres hitos. El primero, constituido por el *Quijote* (1605-1615) y algunas *Novelas ejemplares cervantinas* (1613), e incluso el *Lazarillo* (1554). El segundo, el de la novela del siglo XIX, en que el ideal de “copiar la naturaleza” lleva a nuestros narradores, desde Fernán Caballero (1796-1877), a afanarse por la “verdad”, reflejada en la lengua hablada, con Benito Pérez Galdós (1843-1920) como el más certero retratista del hablar coloquial del nivel medio. El tercero, con Pío Baroja como precursor, el del siglo XX, cuya plenitud está representada por los narradores que surgen tras la Guerra Civil, entre ellos Camilo José Cela (1916-2002), con *La colmena* (1951); Rafael Sánchez Ferlosio (1927-2019), *El Jarama* (1956); Carmen Martín Gaité (1925-2000), *Entre visillos* (1957); Juan García Hortelano (1928-1992), *Nuevas amistades* (1959); Juan Marsé (1933-2020), *Últimas tardes con Teresa* (1966); Andrés Berlanga (1941-2018), *Pólvora mojada* (1972); Miguel Delibes

1.3. “La nacencia”, en la que el hijo viene al mundo en pleno campo, sin comadre ni médico, en contacto con la tierra y el agua, en resumidas cuentas, con casta, representa el paradigma sin par de la poesía de Luis Chamizo, a la altura, sin duda, de prototipos de la poesía nacional, como el madrigal “Ojos claros, serenos” de Gutierre de Cetina (1520-1557), “A la rosa” de Francisco de Rioja (1583-1659) o la “Cena jocosa” de Baltasar del Alcázar (1530-1606), y, por supuesto, por encima de la línea regional y dialectal de las dos columnas, “El embargo” y “El Cristu benditu”, que sostienen el arco ampuloso de “El ama”, el verdadero prestigio de José María Gabriel y Galán (1870-1905). Menos efectista que esta composición del poeta de Frades de la Sierra, “La nacencia” la sobrepaja en equilibrio, en comedia conjunción de elementos, sin que le falte un torrente de conmovedora potencia humana. A juicio de Antonio Zoido Díaz,

en esta poesía no hay un solo verso de concesión, ni una complacencia retórica. Todo en ella es amoroso, dulce, fuerte, intenso y tierno como el motivo temático —difícil y por nadie abordado con tanto garbo lírico y maravillosa y aséptica audacia—. El encuadramiento está consumado con ese diseño magistral de formidable ga-

(1920-2010), *Cinco horas con Mario* (1966), *El príncipe destronado* (1973), *El disputado voto del señor Cayo* (1979); o Alonso Zamora Vicente (1916-2006), *Mesa, sobremesa* (1980) (HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. “El registro coloquial en la obra literaria”, en *Lengua y discurso*. Madrid, Visor Libros, 2015, págs. 127-165). Para el estudio de la presencia de los elementos de la lengua oral en el periodismo científico, *vid.* HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto. “La configuración lingüística del discurso en la noticia científica”, en *La configuración lingüístico-discursiva en el periodismo científico*. Madrid, Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert, 2017, págs. 107-135, y “Escritura y oralidad en el discurso periodístico de divulgación científica”, en *Pragmática y análisis del discurso en español*. Madrid, Arco/Libros, 2021, págs. 99-124.

rra y repartido con todo en primeros planos de volúmenes exactos y en difuminadas lejanías. En la comprimida riqueza de los varios ingredientes —aparte la justeza lapidaria y casi epigráfica del léxico— reside el sortilegio de su superioridad estética sobre otras composiciones de su género³⁰.

El poema comienza con la narración del viaje en una burra, al atardecer, por el camino nuevo, de la mujer, que está a punto de dar a luz, por lo que se encuentra “mu malita / suspirando y gimiendo”³¹, y su marido, durante el cual al principio se van oyendo el toque de oración de las campanas del pueblo, el chirriar de los gorriatos, el canto de los grillos, las ranas y los colorines, y el “dolondón”³² de los cencerros, todo lo cual, junto con la percepción de los elementos de la naturaleza y el paisaje, en otras circunstancias hubiera constituido un motivo de placer para los sentidos de ambos.

Llega un momento en el que la mujer ya no puede más y manda al marido que vaya con la burra al pueblo y vuelva de prisa con la abuela, la comadre o el médico, pero él opta por quedarse con ella en lugar de dejarla abandonada “com’un perro”³³ en el

30 ZOIDO DÍAZ, Antonio. “La poesía de Luis Chamizo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 22, n.º 2, 1966, pág. 344. Dentro de este contexto subraya Manuel Pacheco que “‘La nacencia’ / fue un poema tan humano / en las entrañas del ser / que la fuerza de nacer / hizo el alba con su mano. // En Chamizo está el latir / de la palabra desnuda / y en su poema no duda / que el campesino es hermano / del trabajo que lo suda” (PACHECO, Manuel. “Poema para nombrar a Luis Chamizo”, en *Hoy Domingo*, 18-XII-1994).

31 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

32 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 94.

33 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 95.

campo, donde ya no se oía el canto de las ranas y los grillos ni el “dolondón”³⁴ de los cencerros —y, por el contrario, un mochuelo “con ojos vedriaos / como los ojos de los muertos”³⁵ le miraba fijamente desde la rama de arriba de un guapero—, por lo que no encuentra otra salida que prorrumpir en incontenible plegaria y, por fin, es obrado por Dios el milagro.

El padre levanta del suelo al hijo lleno de tierra y lo observa muy despacio con cierta dosis de respeto. La madre, rebosante de alegría, se lo pide —estaba amaneciendo y se oían a lo lejos las risotadas de los pastores y el “dolondón”³⁶ de los cencerros—. Luego él se apresura a lavar el cuerpo del hijo en un regacho de agua clara, de lo que se siente muy dichoso. Considera que el hijo tiene que ser campesino como ellos, ya que nació en el campo debajo de una encina, y tiene mejor nacencia que los señores del pueblo, que tanto la miran, porque fue Dios en persona fue quien hizo de comadre y de médico en el parto. Gracias a este milagro, salieron dos del chozo y volvieron tres al pueblo.

2. EL DISCURSO POR EL CAMINO NUEVO

2.1. En la primera tirada de cuatro versos endecasílabos con rima asonante *é... o* los pares y sueltos los impares, en la que por medio de la luz cernida con resplandor naranja que tiñe las copas de los árboles hace llegar el poeta al lector el anuncio misterioso del nacimiento de un ser humano en el campo, se distinguen dos partes, integradas, respectivamente, por los dos

34 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 95.

35 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 95.

36 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 98.

primeros versos y los dos últimos, enlazados por el Co y situado a la cabeza de la segunda, a través de las cuales fluye con soltura y elegancia la expresión robusta del poeta, manteniendo el ritmo y adoptando sus elementos constituyentes la estructura de V (*Bruñó*) + CD (*los recios nubarrones pardos*) + S (*la lus del sol que s'agachó en un cerro*), en la primera parte; Co (y) + S (*las artas cogollas de los árboles*) + CR³⁷ (*d'un coló de naranjas*) + V (*se tiñeron*), en la segunda:

Bruñó los recios nubarrones pardos
la lus del sol que s'agachó en un cerro,
y las artas cogollas de los árboles
d'un coló de naranjas se tiñeron³⁸.

En estos versos, desde la perspectiva sintáctico-estilística, llama la atención asimismo la colocación del adjetivo en los sintagmas *los recios nubarrones pardos*, en el cual el sustantivo *nubarrones* va precedido del adjetivo valorativo *recios* y seguido del descriptivo *pardos*, y *las artas cogollas de los árboles*, donde al sustantivo *cogollas*, precedido del adjetivo *artas*, sigue

37 CR = Complemento de régimen (ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1994, págs. 283-288; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid, Espasa Libros, 2009, págs. 2715-2772, y *Nueva gramática básica de la lengua española*. Barcelona, Espasa Libros, 2011, págs. 202-204; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto. *Curso de lengua española*. Valencia, Tirant Humanidades, 2011, pág. 107).

38 CHAMIZO, Luis. "La nacencia", en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

su complemento preposicional *de los árboles*³⁹. En el nivel fónico-grafemático, la aspiración de /s/ implosiva se representa mediante el grafema “s” por estética y para facilitar la lectura (*nubarrones, árboles, naranjas*)⁴⁰; en el vocablo *lus*, la /θ/ “z” implosiva, confundida con [s] “s”, se realiza igualmente como aspirada⁴¹. La /x/ “j” se articula también como aspirada (*naranjas*)⁴²; la /λ/ “ll” se pronuncia como el sonido rehilado sonoro

-
- 39 HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *Aspectos gramaticales del español hablado*. Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1994, págs. 44-48.
- 40 ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato “Menéndez y Pelayo”, Instituto “Antonio de Nebrija”, *Revista de Filología Española*.—Anejo XXIX, 1943, págs. 21-24, y *Dialectología española*. Madrid, Gredos, 1970 (2.^a ed.), pág. 334; MUÑOZ CORTÉS, Manuel. *El español vulgar. Descripción de sus fenómenos y métodos de corrección*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1958, pág. 64; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*. Edición, introducción, notas y glosario de Antonio Viudas Camarasa. Badajoz, Universitas, 1982, págs. 51 y 53; LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 2014, pág. 432.
- 41 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro. “El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)”, en *Revista de Filología Española*, vol. XV, 1928, págs. 152-153; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 51.
- 42 ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 21, y *Dialectología española*, pág. 334; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 51; ARIZA VIGUERA, Manuel. “Sobre la lengua de Luis Chamizo”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXX, 2007, pág. 13; LAPESA, Rafael, ob. cit., pág. 432.

[ž] (*cogollas*)⁴³; la /l/ implosiva se realiza como [r] (*artas*)⁴⁴; y la /r/ implosiva en final de palabra se pierde (*coló*)⁴⁵. En el terreno de la fonética sintáctica, la vocal /e/ se pierde seguida de la vocal inicial de la palabra siguiente en el morfema libre del verbo *se* (“*s’agachó*”) y en la preposición *de* (“*d’un*”) ⁴⁶. En el léxico se detecta un contraste entre el empleo de la voz *bruñó*, más rebuscada, y *s’agachó* o *cerro*, del dominio común en la lengua popular; y en morfología flexiva, la voz *cogollas* tiene asignado género femenino, mientras que la Real Academia Española la considera masculina⁴⁷.

- 43 ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, págs. 24-25, y *Dialectología española*, pág. 334; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., pág. 67; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, págs. 51, 52 y 53, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El miajón de los castüos*”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XV, 1992, pág. 379.
- 44 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 153-154; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 36, y *Dialectología española*, pág. 334; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 66-67; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 53; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 14; LAPESA, Rafael, ob. cit., págs. 432-433.
- 45 VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 51. ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología española*, pág. 334; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 52; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 14.
- 46 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 140-141; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 102.
- 47 La palabra *cogolla*, con género femenino, está registrada en SANTOS COCO, Francisco. “Vocabulario extremeño”, en *Revista del Centro de Estudios extremeños*, vol. XIV, n.º 1, 1940, pág. 95, y en GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. *Diccionario general de la lengua asturiana*. Oviedo, Prensa Asturiana, La

2.2. La secuencia discursiva de los cuatro versos siguientes, en los que se alude a los ruidos lejanos y el toque de oración de las campanas del pueblo que dejaba oír el viento como a bocanadas, el primero y el tercero endecasílabos, y el segundo y el cuarto heptasílabos, con la rima asonante indicada los pares y sueltos los impares, es CC (*A bocanás*) + S (*el aire*) + CI (*nos*) + V (*traía*) + CD (*los ruidos d'allá lejos / y el toque d'oración de las campanas / de l'iglesia del pueblo*), donde, como se puede apreciar, mientras que los cuatro primeros segmentos están contenidos en el primer verso, el último ocupa los tres versos siguientes:

A bocanás el aire nos traía
 los ruidos d'allá lejos
 y el toque d'oración de las campanas
 de l'iglesia del pueblo⁴⁸.

Aquí, en el nivel fónico-grafemático se observa la pérdida de la /d/ intervocálica y la contracción de las dos vocales á... a resultantes en el sufijo *-adas* (*bocanás*)⁴⁹, junto a la conservación de la consonante en la voz *ruídos*⁵⁰; la aspiración de la /x/ “j” (*le-*

Nueva España, 2002-2004, s. v. Sin embargo, en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 2014 (23.^a ed.), s. v., a este sustantivo se le asigna género masculino.

48 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 93.

49 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 140 y 147-148; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 34, y *Dialectología española*, pág. 334; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El miajón de los castúos*”, pág. 384; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 12; LAPESA, Rafael, ob. cit., pág. 433.

50 En ediciones anteriores, esta palabra se representa con la pérdida de la /d/ intervocálica (*ruíos*) (CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976 [3.^a ed.], pág. 69).

jos); la aspiración de la /s/ “s” implosiva (*bocanás, nos, campanas*); la realización de /λ/ “ll” como el sonido rehilado sonoro [ʒ] (*allá*); y la pérdida, en posición final de palabra, de las vocales /e/ de la preposición *de* y /a/ del artículo *la* seguidas de la vocal inicial de la palabra siguiente (“*d’allá*”, “*d’oración*”; “*l’iglesia*”). En el léxico, la expresión *A bocanás* constituye una imagen plástica que dota de fuerza expresiva y sabor popular al discurso.

2.3. A continuación, se aportan los detalles concretos sobre quiénes hacían el viaje (el marido y la mujer), el medio de transporte (la burra), el camino (el camino nuevo, llamado *Camino del Lomo*, que une Valdearenales con Guareña) y el estado de salud de la mujer que está a punto de dar a luz (muy enferma y, por tanto, sumamente incómoda) en estos otros cuatro versos, endecasílabo el primero y heptasílabos los tres siguientes, con el mismo tipo de rima asonante en los versos pares, de acuerdo con el orden discursivo V (*Íbamos*) + S (*dambos*) + CPred⁵¹ (*juntos*) + CC1 (*en la burra*) + CC2 (*por el camino nuevo*), los dos primeros; S (*mi mujé*) + [V (*iba*) +] CPred (*mu malita*) + CC (*suspirando y gimiendo*), el tercero y el cuarto:

Íbamos dambos juntos, en la burra,
por el camino nuevo,
mi mujé, mu malita,
suspirando y gimiendo⁵².

51 CPred = Complemento predicativo (ALARCOS LLORACH, Emilio, ob. cit., pág. 305; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, págs. 2864-2868, y *Nueva gramática básica de la lengua española*, pág. 218; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto, ob. cit., pág. 110).

52 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

Por las exigencias del metro se comprueba que se recurre a la elipsis del verbo (*iba*) en *mi mujé, mu malita, / suspirando y gimiendo*, representado por la coma que sigue a *mi mujé (mi mujé [iba] mu malita, / suspirando y gimiendo)*. Además de este fenómeno, aparecen otros, como el empleo del diminutivo *-ita* en el adjetivo *mala* ‘enferma’ precedido del adverbio *mu*, que presenta la reducción del diptongo /ui/ a la vocal [u]⁵³, seguido de los gerundios *suspirando* y *gimiendo*, para expresar la ternura del marido para con su mujer, dado el estado en que se encuentra (“mi mujé, *mu malita* / suspirando y gimiendo”). A ellos, en el nivel fónico-grafemático, se suman los de la adición de una /d/ protética en el pronombre *ambos* (“Íbamos *dambos* juntos”)⁵⁴, la pérdida de la /r/ en posición final de palabra (*mujé*)⁵⁵, la aspira-

53 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 141; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., pág. 47; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 15.

54 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 154; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 90, y *Dialectología española*, pág. 333; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 106; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 328.

55 Junto a los ruidos lejanos, las bandadas de gorriatos montesinos que vuelan al sol en los canchales y producen un relumbre estremecido de expectación acongojante, los grillos, las ranas y los colorines que cantan al fondo, a lo que se suma el “dolondón” (CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos [Rapsodias extremeñas]*, pág. 94) de los cencerros, constituyen una especie de coro de criaturas puras que interpretan la solemne danza de la naturaleza ante el acontecimiento que se ha de producir irremediablemente: “Bandás de gorriatos montesinos / volaban, chirriando, por el cielo, / y volaban pal sol, qu'en los canchales / daba relumbres d'espejuelos. // Los grillos y las ranas / cantaban a lo lejos, / y cantaban tamién los colorines / sobre las jaras y los brezos; / y, roãndo, roãndo, de las sierras / llegaba el dolondón de los cencerros” (CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 94), en cuyos versos se registran la pérdida de la /d/ intervocálica (*roãndo, roãndo*), la reducción del grupo /mb/ a [m] en el adverbio *tamién* por quedar

ción de la /x/ “j”, “g” (*mujé, gimiendo*) y la aspiración de la /s/ “s” implosiva (*suspirando, Íbamos, juntos*).

2.4. Como remate de las sensaciones experimentadas hasta aquí, prorrumpe el autor en estas tres frases exclamativas intensificadoras formuladas sobre la base del esquema *qué + sustantivo + más + adjetivo*⁵⁶:

¡Qué tarde más bonita!
¡Qu'anohecer más güeno!
¡Qué tarde más alegre
si juéramos contentos!...⁵⁷.

embebida la segunda consonante en la primera al ser las dos bilabiales (“y cantaban *tamién* los colorines”) (SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 152; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 137, y *Dialectología española*, pág. 149; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 53), la articulación de la /λ/ “ll” como el sonido rehilado sonoro [ʒ] (*grillos, llegaba*), la aspiración de la /x/ “j” (*lejos, jaras*) y la aspiración de la /s/ “s” implosiva (*ranas, brezos, sierras*), la pérdida de la /e/ final del pronombre relativo *que* y la preposición *de* en contacto con la misma vocal inicial de la palabra siguiente (“*qu'en*”, “*d'espejuelos*”), la pérdida de la /r/ intervocálica y la contracción de las dos vocales *á... a* de la preposición *para* y la de la /e/ inicial del artículo masculino *el* situado en segundo lugar (“*palsol*”) (SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 140 y 149; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 102) en el nivel fónico-grafemático, y el empleo del vocablo *dolondón* para imitar el ruido de los cencerros (“de las sierras / *llegaba el dolondón* de los cencerros”) (VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 330), en el terreno del léxico.

56 FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. *Gramática española*. 3.1. *El nombre*. Volumen preparado por José Polo. Madrid, Arco/Libros, 1986 (2.^a ed.), págs. 35-36; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español coloquial en “El Jarama”*. Madrid, Playor, 1988, págs. 52-55.

57 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

A través de estas fórmulas, el marido manifiesta su estado anímico en los cuatro versos heptasílabos con rima asonante en los pares, en los que se sirve de piezas léxicas sencillas del dominio común (*tarde, bonita, anochecer, alegre, contentos*), con la particularidad de la realización, en posición inicial de palabra, del fonema /b/ como [g] (*güeno*)⁵⁸ y la de /f/ + /ue/ procedente de /f/ inicial latina como aspirada (*juéramos*)⁵⁹, además de la pérdida de la vocal /e/ del determinante exclamativo que en posición final de palabra seguida de la vocal inicial de la palabra siguiente (“¡*Qu’anochecer...!*”).

3. EL DISCURSO DURANTE LA ESPERA

3.1. La mujer siente que ya está a punto de dar a luz, por lo que le pide al marido que vaya con la burra al pueblo y vuelva rápidamente con la abuela, la comadre o el médico. La primera tirada de cuatro versos, el primero y el tercero endecasílabos, y

58 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 150-151; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 35; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 55-56; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 53, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 382; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 12.

59 MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa Calpe, 1987 (19.^a ed.), pág. 122; SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 134-135; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, págs. 30-32, y *Dialectología española*, págs. 333-334; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 57-58; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 51, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 382; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 13; LAPESA, Rafael, ob. cit., pág. 432.

el segundo y el cuarto heptasilabos, con la rima asonante, está en estilo directo, de acuerdo con la estructura de O´1 (*No pué ser más*) + CI (*me*) + V *dicendi* regente (*ijo*) entre rayas + O´2 (*vaite, vaite / con la burra pal pueblo*) + Co (*y*) + O´3 (*güérvete de prisa con l'agüela, / la comadre o el méico*), funcionando la secuencia en estilo directo en conjunto como CD⁶⁰:

—No pué ser más —me ijo— vaite, vaite
con la burra pal pueblo,
y güérvete de prisa con l'agüela,
la comadre o el méico⁶¹,

En esta modalidad discursiva, la consonante /d/ se pierde en posición explosiva, tanto inicial de palabra (*ijo*)⁶² como interior entre dos vocales (*méico*); la /b/ se realiza como [g] también en posición inicial de palabra (*güérvete*) e interior (*agüela*)⁶³; la /l/, en posición implosiva, se articula como [r] (*güérvete*); la /x/ “j” se pronuncia como aspirada (*ijo*) y la /s/ “s” implosiva

60 O´_{1,2,3} = nexus (HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *La oración gramatical*. Madrid, Cincel, 1992).

61 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

62 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 147; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 34; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 53, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El miajón de los castúos*”, págs. 384-385; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 12.

63 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 150-151; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 35; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 55-56; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 106; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El miajón de los castúos*”, pág. 382.

también (*más*); la vocal /a/ final del artículo se pierde en contacto con otra /a/ inicial de la palabra siguiente (“*l’agüela*”); en *pal* se produce la pérdida de la /r/ intervocálica y la contracción de las dos vocales *á... a* de la preposición *para* y la de la /e/ inicial del artículo masculino *el* situado en segundo lugar (“*pal pueblo*”). En el verbo, además de la forma en [ai] en lugar de en /e/ del imperativo (*vaité, vaité*)⁶⁴, cuya reiteración intensifica el apremio del que dota a su ruego la mujer, como consecuencia de los cambios anteriores, en la tercera persona del singular se registran las formas *pue*, en el presente de indicativo, e *ijo*, en el pretérito indefinido.

3.2. Tras pronunciar esas palabras, la mujer se baja de la burrea con mucho cuidado, se arrellana en el suelo y junta las manos en actitud de oración mirando “p’arriba / pa los bruñíos nubarrones recios”⁶⁵. El marido, profundamente angustiado, considera que dejarla sola como a un perro en la dehesa, a una legua del pueblo, sería una temeridad, lo que se formula mediante una estructura exclamativa con el verbo en infinitivo⁶⁶, con repetición del verbo y el adjetivo al final del primer verso y al comienzo del segundo, como corresponde a la figura literaria

64 ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 42, y *Dialectología española*, pág. 335; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 107.

65 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 94.

66 SECO, Manuel. “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, en *El comentario de textos*. Madrid, Castalia, 1973, págs. 373-374; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *Aspectos gramaticales del español hablado*, pág. 144.

de la anadiplosis⁶⁷, seguido este la segunda vez de una comparación de índole popular y marcados previamente los pronombres personales tónicos sujeto, pospuesto al verbo, y complemento directo, antepuesto a su propio complemento (“¡Dirme, *dejagla sola*, / *dejagla yo a ella sola com'un perro... / eso no!*”), pero quedándose tampoco va a adelantar nada por sentir que no va a poder ser útil:

¡Dirme, *dejagla sola*,
dejagla yo a ella sola com'un perro,
 en metá de la jesa,
 una lengua del pueblo...
 eso no!⁶⁸.

Otros fenómenos caracterizadores del fragmento son la elipsis de la preposición *a* por las exigencias del metro (“[a] una lengua del pueblo...”; “*dejagla yo a ella sola com'[a]un perro*”)⁶⁹, la presencia de la [d] protética y conservación de la /r/ “r” final en el verbo *dir* seguida del pronombre enclítico de primera persona en singular (*dirme*), la aspiración de /r/ “g” implosiva del infinitivo seguida del pronombre enclítico de tercera persona femenino en singular (*dejagla*)⁷⁰, la aféresis de la sílaba /de/

67 GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid, Arco/Libros, 2000 (2.ª ed.), pág. 34; SPANG, Kurt. *Persuasión. Fundamentos de retórica*. Pamplona, EUNSA, 2005, pág. 218.

68 CHAMIZO, Luis. “La naciencia”, en *El mijaón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 95.

69 HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español coloquial en “El Jarama”*, págs. 73-86.

70 BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 54; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 14.

y aspiración de la “h” procedente de /f/ inicial latina (*jesa*)⁷¹, la pérdida de la /d/ en posición final de palabra (*metá*)⁷², la abertura de la vocal tónica /i/ en [e] (*metá*)⁷³, la pérdida de la vocal átona /o/ en posición final de palabra ante la vocal inicial de la palabra siguiente (“*com’un*”)⁷⁴.

- 71 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 134-135; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, págs. 30-32, y *Dialectología española*, págs. 333-334; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 51, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 382; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 13; LAPESA, Rafael, ob. cit., pág. 432.
- 72 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 151; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 36, y *Dialectología española*, pág. 319; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 52, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 384.
- 73 MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 41-42; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 99; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 52, y “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 380; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 11.
- 74 Con la narración dramática, intensamente emotiva, el poeta entremezcla detalles de humor espontáneo que la enternecen y convierten en manjar irresistible para el paladar lírico. Es lo que sucede con los pasajes del mochuelo que mira (“De la rama / d’arriba d’un guapero, / con sus ojos reondos / me miraba un mochuelo; / un mochuelo con los ojos vedriaos / como los ojos de los muertos... // Aturdío del tó gorví los ojos / pa los ojos reondos del mochuelo; / y aquellos ojos verdes, / tan grandes, tan abiertos, / qu’otras veces a mí me dieron risa, / hora me daban mieo. / ¡Qué mirarán tan fijos / los ojos del mochuelo!” [CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, págs. 95 y 96]) y la burra que roe el tomillar (“La burra, que roía los tomillos / floridos del lindero / careaba las moscas con el rabo; / y dejaba el careo, / levantaba el jocio, me miraba / y seguía royendo. / ¡Qué pensará la burra, / si es que tienen las burras pensamientos!” [CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 95]).

3.3. El marido, ante el temor de que se vaya a morir su mujer, atezado por el pánico, improvisa una ferviente plegaria en la que pregunta a Dios por qué se va a morir su Juana, haciendo hincapié, por un lado, en que la quiere mucho, es muy honrado y están bien casados, y, por otro, en que Dios es muy bueno, ya que hace que broten las simientes, granen las espigas y paran las ovejas sin comadres ni médicos. El fragmento, formado por catorce versos con rima asonante los pares, heptasilabos el primero, segundo, cuarto, sexto, octavo, décimo, duodécimo, decimotercero y decimocuarto, y endecasílabos el tercero, quinto, séptimo, noveno y undécimo, se desarrolla a través de los cauces de la anáfora. En los cuatro primeros versos, la palabra *Señó* aparece al comienzo del primero y el cuarto; en el primero, tercero y cuarto se repite *tú que*; y en el primero y tercero, también *sabes*. En los versos cinco, siete y nueve se repite el segmento *tú que jaces que*. En el verso undécimo vuelve a aparecer *Señó* en la interrogación⁷⁵:

Señó: tú que lo sabes
 lo mucho que la quiero.
 Tú que sabes qu'estamos bien casaos,
 Señó, tú qu'eres güeno;
 tú que jaces que broten las simientes
 qu'echamos en el suelo;
 tú que jaces que granen las espigas,
 cuando llega su tiempo;
 tú que jaces que paran las ovejas,
 sin comadres ni méicos...
 ¿por qué, Señó, se va morí mi Juana,

75 GARCÍA BARRIENTOS, José Luis, ob. cit., pág. 35; SPANG, Kurt, ob. cit., págs. 218-219.

con lo que yo la quiero,
siendo yo tan honrao
y siendo tú tan güeno?...⁷⁶.

En la plegaria, en el plano sintáctico-estilístico se emplean el pronombre catafórico *lo* (“Señó: tú que *lo* sabes / lo mucho que la quiero”)⁷⁷ y las fórmulas intensificadoras *lo mucho que* + verbo (“*lo mucho que* la quiero”), *con lo que* + verbo (“*con lo que* yo la quiero”) y *tan* + adjetivo (“siendo yo *tan honrao* / y siendo tú *tan güeno*”)⁷⁸; y en el nivel fónico-grafemático, la realización de la consonante /b/ en posición inicial de palabra como [g] (*güeno*), la aspiración de la “h” procedente de /f/ inicial latina (*jaces*), la aspiración de la /x/ “j” (*ovejas, Juana*), la aspiración de la /s/ “s” implosiva (*estamos, sabes, espigas*), la realización de /λ/ “ll” y /y/ “y” como el sonido rehilado sonoro [ʒ] (*llega, yo*), la pérdida de la /d/ intervocálica (*casaos, méicos, honrao*), la pérdida de la /r/ en posición final de palabra (*Señó, morí*), la elipsis de la preposición /a/ de la perífrasis *ir a* + infinitivo (“se va [a] morí”) y la pérdida de la vocal final de /e/ de la conjunción *que* ante la misma vocal inicial de la palabra siguiente (“*qu’echamos*”).

76 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 97.

77 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, pág. 1202, y *Nueva gramática básica de la lengua española*, pág. 87.

78 FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador, ob. cit., págs. 35-36; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español coloquial en “El Jarama”*, págs. 52-55.

3.4. Después del silencio⁷⁹ que sigue a la plegaria, marcado por los puntos suspensivos con los que termina, se destaca el intenso sufrimiento padecido por el marido y la mujer durante toda la noche, que por eso se les hace tan larga, en la que pasaron cosas que no se pueden expresar con palabras y, por fin, como no podía ser de otra manera, el hijo nace bien gracias al milagro obrado por Dios. En correspondencia con el contenido, en esta secuencia se distinguen tres partes, desarrollada cada una de ellas en dos versos. La primera, constituida por un grupo exclamativo integrado por una interjección (*¡Ay!*) + una frase exclamativa (*qué noche más larga / de tanto sufrimiento*); la segunda, por una oración exclamativa (*¡qué cosas pasarían / que decilas no pueo!*); y la tercera, por una oración enunciativa + una expresión fija en forma de oración exclamativa que sirve de remate (*Jizo Dios un milagro; / ¡no podía por menos!*):

¡Ay! qué noche más larga
de tanto sufrimiento:
¡qué cosas pasarían
que decilas no pueo!
Jizo Dios un milagro;
¡no podía por menos!⁸⁰

79 En el campo, en esos momentos de la noche todo es quietud y silencio, ya que “No cantaban las ranas, / los grillos no cantaban a lo lejos, / las bocanás del aire s’aplacaron, / s’asomaron la luna y el lucero, / no llegaba, roando, de las sierras / el dolondón de los cencerros... / ¡Daba tanta quietú mucha congoja! / ¡Daba yo no sé qué tanto silencio!” (CHAMIZO, Luis. “La naciencia”, en *El miajón de los castúos [Rapsodias extremeñas]*, pág. 96).

80 CHAMIZO, Luis. “La naciencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 97.

Ahora, en el terreno del léxico se recurre a la expresión fija *¡no podía por menos!* Desde la perspectiva sintáctico-estilística, la oración exclamativa adopta la estructura de una construcción consecutiva con elipsis de piezas léxicas como *tan terribles* en el grupo cualificativo y el verbo regente en condicional simple (*¡qué cosas [tan terribles] pasarían / que decilas no pueo!*)⁸¹ y se recurre a la figura de la anástrofe (*decilas no pueo*)⁸²; y, desde el punto de vista fónico-grafemático, la “h” procedente de /f/ inicial latina se realiza como aspirada (*Jizo*), y se pierden la /d/ intervocálica (*pueo*) y la /r/ final del infinitivo seguido del pronombre enclítico de tercera persona femenino en plural (*decilas*).

4. EL DISCURSO EN TORNO AL HIJO

4.1. El padre levanta enternecido al recién nacido del suelo lleno de tierra y reclca que es hijo, y la madre, exultante de una alegría que le hacía estar muy bella, se lo pide con los brazos abiertos. De estos diez versos, los dos primeros, el quinto y los cuatro últimos son heptasílabos; el tercero, endecasílabo; y el cuarto y el sexto, eneasílabos; con rima asonante en los pares. Los cuatro primeros versos constan de dos oraciones yuxtapuestas, que responden, respectivamente, a la estructura de ACD⁸³

81 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, pág. 3441, y *Nueva gramática básica de la lengua española*, pág. 253.

82 GARCÍA BARRIENTOS, José Luis, ob. cit., pág. 28; SPANG, Kurt, ob. cit., pág. 210.

83 ACD = Atributo del CD (ALARCOS LLORACH, Emilio, ob. cit., págs. 306-308; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfo-*

(*Toíto lleno de tierra*) + CD (*le*) + V (*levanté*) + CC (*del suelo*), la primera; y CD (*le*) + V (*miré*) + CC1 (*mu despacio*) + CC2 (*mu despacio*) + CC3 (*con una miaja de respeto*), la segunda. En los cuatro versos siguientes, construidos sobre la base de dos oraciones simples, la primera copulativa, con la estructura de V (*Era*) + A (*un hijo, ¡mi hijo!, hijo de dambos, hijo nuestro*), y la segunda predicativa, con el orden S (*Ella*) + CI (*me*) + CD (*le*) + V (*pedía*) + CC (*con los brazos abiertos*). El remate, en los dos últimos versos, nuevamente se lleva a cabo mediante la expresión exclamativa con *¡qué* + adjetivo (*¡Qué bonita*) + *que* (*qu'*) + V (*estaba*) + CC (*llorando y sonriendo!*):

Toíto lleno de tierra
 le levanté del suelo;
 le miré mu despacio, mu despacio,
 con una miaja de respeto.
 Era un hijo, ¡mi hijo!,
 hijo de dambos, hijo nuestro...
 Ella me le pedía
 con los brazos abiertos.
 ¡Qué bonita qu'estaba
 llorando y sonriendo!⁸⁴.

Según se ha podido comprobar, en esta serie se documenta el uso de *le* como CD de persona en singular ("*le* levanté del sue-

logía y sintaxis, págs. 2869-2871, y *Nueva gramática básica de la lengua española*, pág. 218; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto, ob. cit., pág. 110).

84 CHAMIZO, Luis. "La nacencia", en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 98.

lo”; “Ella me *le* pedía”)⁸⁵. En los cuatro primeros versos, el léxico está presidido por la naturalidad y sencillez (*tierra, suelo, despacio*); en el nivel fónico-grafemático se registran la aspiración de la /x/ “j” (*miaja*), la pérdida de la /d/ intervocálica (*toíto*), la pérdida de la /g/ intervocálica (*miaja*)⁸⁶, la realización de /λ/ “ll” como [ʎ] (*lleno*), y la reducción del diptongo /ui/ a la vocal [u] en el adverbio *muy* (*mu*). En los cuatro versos siguientes, fruto de la emoción experimentada, el padre pronuncia hasta cuatro veces seguidas la voz *hijo* combinada cada una de ellas con otro elemento diferente (“un *hijo*”, “¡mi *hijo!*”, “*hijo* de *dambo*”, “*hijo* nuestro”), y en el nivel fónico-grafemático se dan la aspiración de la /x/ “j” (*hijo*), la aspiración de /s/ “s” implosiva interior (*nuestro*) o final (*brazos, abiertos*), y la presencia de la [d] protética en el pronombre *ambos* (*dambos*). En el remate, en modalidad exclamativa, se utiliza el *que* expletivo⁸⁷ y la forma *sonriyendo* con epéntesis de una /y/ “y” antihiática⁸⁸ realizada

85 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 244-245; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 96-98; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 104; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 54; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *Aspectos gramaticales del español hablado*, págs. 98-100; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2005, s. v. *leísmo*; SECO, Manuel. *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Barcelona, Espasa Libros, 2011, s. v. *él*; LAPESA, Rafael, ob. cit., pág. 395.

86 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 149; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 35; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101.

87 SECO, Manuel. *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, s. v. *que*².

88 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., pág. 142; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 40; MUÑOZ CORTÉS, Manuel,

como [ž], además de la pérdida en posición final de palabra de la vocal /e/ en contacto con la /e/ inicial de la palabra siguiente (“qu’estaba”).

4.2. A todo esto, estaba amaneciendo y se oían a distancia las carcajadas de los pastores y el “dolondón”⁸⁹ de los cencerros⁹⁰. El marido besa a su mujer, le quita el hijo y sale corriendo a lavar todo su cuerpo en un regacho de agua clara, sintiéndose “más honrao / más cristiano, más güeno”⁹¹. Lo cual, para él, es como bautizarlo del mismo modo que “el cura / bautiza los muchachos en el pueblo”⁹², comparación de índole popular formada sobre la base de palabras sencillas (*cura, bautiza, muchachos, pueblo*). A su juicio, el hijo, teniendo en cuenta que ha nacido debajo de una encina del camino nuevo, tiene que ser campesino como sus padres, lo cual se expresa mediante los cuatro versos, heptasílabos el primero, segundo y cuarto, y endecasílabo el tercero, con rima asonante en el segundo y cuarto, distribuidos en dos oraciones simples en yuxtaposición (*Tié que ser*

ob. cit., pág. 70; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 52; ARIZA VIGUERA, Manuel, art. cit., pág. 13.

89 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 98.

90 Haciéndose eco del júbilo de los padres por el feliz nacimiento del hijo, el poeta asocia con la bonanza de la situación la claridad del amanecer y la incipiente animación de los elementos de la naturaleza: “Venía clareando; / s’oían a lo lejos / las risotás de los pastores / y el dolondón de los cencerros” (CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos [Rapsodias extremeñas]*, pág. 98).

91 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 98.

92 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 98.

campusino [V (*tié que ser*) + A (*campusino*)] + *tié que ser de los nuestros* [V (*tié que ser*) + A (*de los nuestros*)], completadas con la indicación de la causa de lo manifestado en ellas (*que por algo nació baj'una encina / del caminito nuevo* [AO (*que por algo nació baj'una encina / del caminito nuevo*)]):

Tié que ser *campusino*,
 tié que ser de los *nuestros*,
 que por algo nació *baj'una encina*
 del *caminito nuevo*⁹³.

En esta secuencia se utiliza la perífrasis modal de obligación (*Tié que ser*) repetida en los dos primeros versos por la figura de la anáfora para expresar interés del padre en recalcar lo que debe ser el hijo en la vida, *campusino*, como ellos (*de los nuestros*), con la /e/ realizada como [u] al haberse producido un cruce de palabras con la voz *campo*⁹⁴, desde donde, en posición final de palabra, se produce el cierre de la /o/; además, la /n/ cae y como consecuencia de ello se produce la contracción de las dos vocales é... e⁹⁵. La /o/ de la preposición *bajo*, por otro lado, en posición final de palabra, desaparece ante la /u/ inicial de la palabra siguiente (“*baj'una*”). Asimismo, se utiliza el diminutivo en *-ito* para expresar afecto (“del *caminito nuevo*”).

93 CHAMIZO, Luis, *ib.*, pág. 98.

94 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 156-158; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., pág. 71.

95 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 140-141; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 101; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, pág. 379.

4.3. La nacencia, según dice la gente, es una cosa muy tenida en cuenta por los señores en el pueblo. Pues bien, puesto que Dios actuó con su Juana como comadre y como médico, el padre considera que la de su hijo es mejor que la de ellos. Esta tirada de seis versos, endecasílabos el primero, segundo y quinto, y heptasílabos el tercero, cuarto y sexto, con rima asonante en los pares, consta de dos partes. En la primera se observa el orden V (*Icen*) + CD (*que la nacencia es una cosa / que miran los señores en el pueblo*); y en la segunda, CC (*pa mí*) + CD (*la*) + V (*tié*) + ACD (*mejor que ellos*) + AO⁹⁶ (*que Dios jizo en presona con mi Juana / de comadre y de méico*):

*Icen que la nacencia es una cosa
que miran los señores en el pueblo:
pos pa mí que mi hijo
la tié mejor que ellos,
que Dios jizo en presona con mi Juana
de comadre y de méico*⁹⁷.

Desde la perspectiva sintáctico-estilística, de acuerdo con el contexto, para dar cuenta de la opinión generalizada entre los señores del pueblo, en la tirada se recurre al empleo de una oración impersonal eventual con el verbo en tercera persona del plural (*Icen*), y a continuación se expone la opinión del padre

96 AO = Adyacente oracional (ALARCOS LLORACH, Emilio, ob. cit., pág. 299; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, págs. 3472-3474, y *Nueva gramática básica de la lengua española*, pág. 212; HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto, ob. cit., pág. 109).

97 CHAMIZO, Luis. "La nacencia", en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, págs. 98-99.

con la fórmula *pa mí* precedida de la partícula expletiva *pos*, con elipsis del verbo *cogitandi* regente [considero], y un adyacente oracional con matiz causal (*que Dios jizo en presona con mi Juana / de comadre y de méico*). También son fenómenos dignos de mención la utilización del vocablo *nacencia* con el sentido de ‘origen, linaje o familia de alguien’ (“Icen que la *nacencia* es una cosa / que miran los señores en el pueblo”)⁹⁸, la aspiración de

98 De la voz *nacencia*, en el tomo IV del *Diccionario de Autoridades*, se indica que es “Lo mismo que Nacimiento” (RAE, 1734, s. v.), a lo que se añade que “No tiene ya uso, sino entre Labradores, hablando del modo de nacer los panes” (*ib.*). En la primera edición del *DRAE* se anota que se trata de una palabra anticuada y se suprime la segunda parte de la definición anterior, con lo que es presentada como “s. f. ant. Lo mismo que NACIMIENTO” (RAE, 1780, s. v.). En la sexta edición se reduce esta definición al eliminar el segmento *lo mismo que*, quedando formulada como “s. f. ant. NACIMIENTO” (RAE, 1822, s. v.); en la decimocuarta se aporta la etimología latina “(De *nascencia*.) f. ant. Nacimiento” (RAE, 1914, s. v.); y en la decimoquinta se señala además que se utiliza en León y Salamanca: “(De *nascencia*.) f. ant. Nacimiento. Ú. en León y Sal.” (RAE, 1925, s. v.). En la decimoctava edición se corrige la escritura de la etimología latina y se anota su significado (“[Del lat. *nascentia*, nacimiento.] f. ant. Nacimiento. Ú. en León y Sal.” [RAE, 1956, s. v.]); y en la decimonovena se amplía, a la vez que se reduce, el texto de la definición, puntualizándose que el término entonces, además de anticuado, es vulgar: “(Del lat. *nascentia*, nacimiento.) f. ant. y hoy vulg. Acción y efecto de nacer, nacimiento” (RAE, 1970, s. v.). En la vigesimoprimera edición, en la primera acepción, teniéndose en cuenta la anterior, se define como “(Del lat. *nascentia*, nacimiento.) f. ant. y hoy vulg. Acción y efecto de nacer” (RAE, 1992, s. v.), y, en la tercera, se añade “Origen, linaje o familia de una persona” (*ib.*). En la vigesimosegunda edición se invierte el orden de las acepciones, por lo que, en la primera, se define como “(Del lat. *nascentia*, nacimiento.) f. Origen, linaje o familia de alguien” (RAE, 2001, s. v.), y, en la tercera, como “ant. Acción y efecto de nacer. U. c. vulg.” (*ib.*, s. v.). En la vigesimotercera edición, una vez asentada su procedencia latina “(Del lat. *nascentia*)” (RAE, 2014, s. v.), en la primera acepción, se sitúa “Acción y efecto de nacer” (*ib.*), y, en la segunda, “Origen, linaje o familia de alguien” (*ib.*).

la “h” procedente de /f/ inicial latina (*jizo*), la aspiración de la /x/ “j” (*hijo, mejor, Juana*), la aspiración de /s/ “s” implosiva en posición final de palabra (*señores, Dios, ellos*), la pérdida de la consonante /d/ tanto en posición inicial de palabra (*icen*) como interior (*méico*), la pérdida de la /n/ en posición intervocálica y la contracción de las dos vocales é... e (*tié*), la pérdida de /r/ en posición intervocálica y la contracción de las dos vocales á... a (*pa*), la metátesis de /r/ en interior de palabra (*presona*)⁹⁹ y la reducción del diptongo /ue/ en [o] (*pos*)¹⁰⁰.

4.4. El hijo, nada más nacer, besó la tierra, que, como muestra de agradecimiento, se pegó a su cuerpo, y la misma luna se lo pagó, hechos de los que los señores, al formarse su opinión acerca de ello, no saben nada. En esta agrupación de seis versos, endecasílabos los dos primeros y heptasílabos los cuatro siguientes, con rima asonante los pares, se distinguen tres partes. La primera responde al orden de CC (*Asina que nació*) + V (*besó*) + CD (*la tierra, que, agracía, se pegó a su cuerpo*). La segunda, encabezada por el Co y + V (*jue*) + S (*la misma luna*) + A (*quien le pagó aquel beso...*). La tercera, que actúa de remate, consiste en una exclamación formada por el CD (*Qué*) + V (*saben*) + CR (*d'estas cosas*) + S (*los señores aquellos*):

99 SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro, art. cit., págs. 154-155; ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*, pág. 36; MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., págs. 70-75; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 102; VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*, pág. 53.

100 MUÑOZ CORTÉS, Manuel, ob. cit., pág.47; ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología española*, pág. 439; BARROS GARCÍA, Pedro, ob. cit., pág. 100.

Asina que nació besó la tierra,
 que, agracía, se pegó a su cuerpo;
 y jue la mesma luna
 quien le pagó aquel beso...
 ¡Qué saben d'estas cosas
 los señores aquellos!¹⁰¹.

En el interior del sintagma nominal *los señores aquellos*, el determinante demostrativo *aquellos*, pospuesto al sustantivo *señores*, comporta “un matiz despectivo”¹⁰². La voz *asina* ‘así’, tan empleada en la lengua popular de Extremadura (“*Asina* que nació...”)¹⁰³, contribuye a dar un tinte peculiar al léxico. En el nivel fónico-grafemático *agraecía* presenta una doble pérdida de la consonante /d/ intervocálica (*agra[d]eci[d]a*); la /f/ + /ue/ procedente de /f/ inicial latina se aspira (*jue*); también se aspira la /s/ “s” implosiva, interior (*mesma*) o final (*estas, cosas, señores*); la vocal tónica /i/ se realiza como [e] (*mesma*)¹⁰⁴; la vocal átona

101 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 99.

102 SECO, Manuel. *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, s. v. *aquel*.

103 La palabra *asina*, en la lexicografía académica, aparece por primera vez en la segunda impresión del primer volumen del *Diccionario de Autoridades*, donde es considerada como anticuada: “adv. antiq. Lo mismo que así” (RAE, 1770, s. v.); en la decimocuarta edición del *DRAE* —la que está en vigor en el momento en el que se compone *El mijón de los castúos*—, sigue siendo interpretada como anticuada: “(De *asina*.) adv. m. ant. Así” (RAE, 1914, s. v.); en la decimoquinta, como familiar: “(De *asina*.) adv. m. fam. Así” (RAE, 1925, s. v.); y a partir de la vigésima, como vulgar: “(De *asina*.) adv. m. vulg. Así” (RAE, 1984, s. v.).

104 *Mesmo*, en el español antiguo fue la forma más común hasta que, habiendo comenzado a ganar terreno *mismo* en el lenguaje urbano desde principios del siglo XVII, a partir del XVIII queda relegada a las hablas rurales (HER-

final /e/ de la preposición *de* se pierde en contacto con la /e/ inicial de la palabra siguiente (“*d’estas*”).

4.5. La rapsodia finaliza concluyendo que salieron dos personas del chozo y, al haber hecho un milagro Dios en el camino, al pueblo volvieron tres. El fragmento consta de cuatro versos, con rima asonante en los pares, heptasílabos el primero, tercero y cuarto, y endecasílabo el segundo, formulados los tres primeros como oraciones simples enunciativas y el cuarto como oración exclamativa. Los dos primeros versos, con sendas oraciones yuxtapuestas, forman una unidad, de acuerdo con la estructura S (*Dos*) + V (*salimos*) + CC (*del chozo*), en el primero, e igualmente S (*tres*) + V (*volvimos*) + CC (*al pueblo*), en el segundo. La configuración del tercero es V (*Jizo*) + S (*Dios*) + CD (*un milagro*) + CC (*en el camino*); la oración exclamativa del cuarto, consistente en una expresión fija (*¡no podía por menos!*)¹⁰⁵, precedida de dos puntos, completa el sentido a lo indicado en la anterior y sirve de remate:

Dos salimos del chozo,
tres volvimos al pueblo.
Jizo Dios un milagro en el camino:
¡no podía por menos!¹⁰⁶.

NANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español hablado en Segurilla a mediados del siglo XX*, Madrid, Dykinson, 2021, pág. 35).

105 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*, s. v. *poder*.

106 CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El mijón de los castüos (Rapsodias extremeñas)*, pág. 99.

Los fenómenos que, aparte de la expresión fija (*¡no podía por menos!*), se detectan en esta última secuencia son la realización de la consonante /b/, en posición inicial de palabra, como [g] (*golvimos*); la articulación de la “h” procedente de la /f/ inicial latina como aspirada (*Jizo*); y la aspiración de la /s/ “s” implorativa (*salimos, Dios, menos*).

5. CONCLUSIONES

5.1 Al estudiar la configuración del discurso en “La nacencia”, se ha podido constatar cómo Luis Chamizo, inspirado en el libro de la vida campesina, logra reflejar magistralmente el habla del hombre del campo, repleto de nobles virtudes, gozosamente esperanzado en el trabajo, la familia, el calor del terruño y sobre todo en el auxilio divino, lo que representa la voz del rincón de Extremadura en el contexto de la poesía regional, en el que se advierte un cierto tedio provocado por los años realistas que obliga a los escritores a centrarse en su entorno. En el hábil manejo por el poeta de Guareña del instrumento lingüístico, de cuya fluyente y viva realidad llega a quedar deslumbrado el lector, se observa la progresión del castellano —del que, como se sabe, el extremeño es uno de sus dialectos de tránsito— en nivelación idiomática.

5.2. Por el camino nuevo, el discurso de “La nacencia” se distingue por la naturalidad, sencillez y rica variedad en su organización, como se advierte en la primera agrupación de cuatro versos endecasílabos, que responde a la estructura de V + CD + S + Co + S + CR + V, mientras que en la segunda, integrada por otros cuatro versos, endecasílabos el primero y el tercero y hep-

tasílabos el segundo y el cuarto, se observa el orden de CC + S + CI + V + CD, o en la tercera, formada también por cuatro versos, endecasílabo el primero y heptasílabos los tres siguientes, donde se da la combinación V + S + CPred + CC1 + CC2 + S + [V +] CPred + CC, y en el remate, construido con el mismo número de versos, ahora todos ellos heptasílabos, con tres frases exclamativas en las que se repite la fórmula intensificadora *qué* + sustantivo + *más* + adjetivo, seguida la última de la especificación del impedimento para haber podido experimentar las sensaciones apuntadas en ellas.

5.3. Durante la espera, en medio del silencio y la soledad de la noche —con la excepción del mochuelo que mira y la bura que roe el tomillar—, tras la primera tirada de cuatro versos en boca de la mujer, el primero y el tercero endecasílabos, y el segundo y el cuarto heptasílabos, con rima asonante, en estilo directo, en modalidad exhortativa, de acuerdo con la estructura de O´1 + CI + V + O´2 + Co + O´3, el marido exterioriza su angustia mediante una construcción exclamativa con el verbo en infinitivo, que incluye una comparación de índole popular, cargada de un fuerte contenido emocional, que alcanza su culmen al implorar el auxilio divino por los cauces de la anáfora en una secuencia de catorce versos, heptasílabos el primero, segundo, cuarto, sexto, octavo, décimo, duodécimo, decimotercero y decimocuarto, y endecasílabos el tercero, quinto, séptimo, noveno y undécimo, con las fórmulas de intensificación *lo mucho que* + verbo, *con lo que* + verbo, *tan* + adjetivo, y, al producirse el feliz desenlace, recurre nuevamente a la exclamación, presidida por la anástrofe.

5.4. Con el nacimiento del hijo al rayar el alba, los padres se encuentran exultantes de alegría y el poema alcanza altas cuotas de humanidad y lirismo. En la primera serie de diez versos, los dos primeros, el quinto y los cuatro últimos heptasílabos, el tercero endecasílabo, y el cuarto y el sexto eneasílabos, los cuatro primeros responden a la estructura de ACD + CD + V + CC, y CD + V + CC1 + CC2 + CC3; en los cuatro siguientes, la primera oración es copulativa, con la estructura de V + A, y la segunda predicativa, con el orden S + CI + CD + V + CC; y en los dos últimos, que actúan como remate, se emplea la expresión exclamativa *¡qué + adjetivo + que + V + CC*. Al ponderar la importancia de la naciencia del hijo al haber actuado Dios como comadre y como médico, en la serie de seis versos, endecasílabos el primero, segundo y quinto, y heptasílabos el tercero, cuarto y sexto, en la primera parte se observa el orden V + CD, y en la segunda, CC + CD + V + ACD + AO. En los cuatro últimos versos, heptasílabos el primero, tercero y cuarto, y endecasílabo el segundo, los dos primeros forman una unidad, de acuerdo con la disposición S + V + CC, y S + V + CC; la configuración del tercero es V + S + CD + CC; y el cuarto está formado por una expresión fija en modalidad exclamativa.

5.5. En el léxico utilizado se reflejan los usos, costumbres y creencias de la gente sencilla de la Guareña de la época, extensivos a otras zonas. En su ropaje externo, en consonancia con la forma de pronunciar “*jierro, jumo / y la jacha y el jigo y la jiguerá*” de los hablantes reales, se encuentran abundantes muestras de la aspiración de la “h” (y de la /f/ “f” + /ue/) procedentes de /f/ inicial latina; de la /x/ “j”, “g”; de la /r/ “g” implosiva del infinitivo seguido de un pronombre enclítico de tercera persona

femenino en singular; y, sin descuidar la estética y la comprensión del lector, la de la /s/ “s” (y la /θ/ “z” confundida con la /s/ “s”) implosivas. Asimismo, en el subsistema consonántico, se producen pérdidas y, con menor frecuencia, adiciones de fonemas, sobre todo en posición interior de palabra, equivalencias acústicas, metátesis, reducción de grupos consonánticos a consonantes simples y yeísmo realizado como el sonido sonoro [ʒ]; y, en el vocálico, vacilaciones, pérdidas y contracciones de fonemas, reducciones de diptongos a vocales simples y viceversa. Gramaticalmente, se encuentra algún cambio de género, el uso de *le* como CD de persona en singular, el empleo del sufijo diminutivo *-ito*, la inversión del orden del determinante demostrativo por razones estilísticas, y, debido a las exigencias del metro, la elipsis de la preposición o el verbo.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ARIZA VIGUERA, Manuel. “Sobre la lengua de Luis Chamizo”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXX, 2007, págs. 9-18.

BARROS GARCÍA, Pedro. “Luis Chamizo, un poeta olvidado”, en *Estudios sobre Literatura y Arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*. Recogidos y publicados por Antonio Gallego Morell, Andrés Soria y Nicolás Marín. Granada, Universidad de Granada, 1979, vol. I, págs. 93-107.

CHAMIZO, Luis. *Obra poética completa*. Prólogo de José María Pemán. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967.

CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976 (3.^a ed.).

CHAMIZO, Luis. *Obras completas*. Edición, introducción, notas y glosario de Antonio Viudas Camarasa. Badajoz, Universi-tas, 1982.

CHAMIZO, Luis. *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Edición de Antonio Viudas Camarasa. Madrid, Espasa Calpe, 1991 (10.^a ed.).

CHAMIZO, Luis. “La nacencia”, en *El miajón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Edición de Antonio Viudas Camarasa. Madrid, Espasa Calpe, 1991 (10.^a ed.), págs. 93-99.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. *Gramática española*. 3.1. *El nombre*. Volumen preparado por José Polo. Madrid, Arco/Libros, 1986 (2.^a ed.).

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. *Diccionario general de la lengua asturiana*. Oviedo, Prensa Asturiana, La Nueva España, 2002-2004.

GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid, Arco/Libros, 2000 (2.^a ed.).

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español coloquial en "El Jarama"*. Madrid, Playor, 1988.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *La oración gramatical*. Madrid, Cincel, 1992.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *Aspectos gramaticales del español hablado*. Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1994.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. "El registro coloquial en la obra literaria", en *Lengua y discurso*. Madrid, Visor Libros, 2015, págs. 127-165.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto. *El español hablado en Segurilla a mediados del siglo XX*, Madrid, Dykinson, 2021.

HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto. *Curso de lengua española*. Valencia, Tirant Humanidades, 2011.

HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto. "La configuración lingüística del discurso en la noticia científica", en *La configuración lingüístico-discursiva en el periodismo científico*. Madrid, Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert, 2017, págs. 107-135.

HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto. “Escritura y oralidad en el discurso periodístico de divulgación científica”, en *Pragmática y análisis del discurso en español*, Madrid, Arco/Libros, 2021, págs. 99-124.

LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 2014.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987 (19.^a ed.).

MUÑOZ CORTÉS, Manuel. *El español vulgar. Descripción de sus fenómenos y métodos de corrección*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1958.

ORTEGA MUNILLA, José. “Prólogo”, en Luis Chamizo, *El mijaón de los castúos (Rapsodias extremeñas)*. Edición de Antonio Viudas Camarasa. Madrid, Espasa Calpe, 1991 (10.^a ed.), págs. 35-41.

PACHECO, Manuel. “Poema para nombrar a Luis Chamizo”, en *Hoy Domingo*, 18-XII-1994.

QUILIS, Antonio. *Métrica española*. Barcelona, Ariel, 1994 (8.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid, Por los Herederos de Francisco del Hierro, t. IV, 1734.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Segunda impresión corregida y aumentada, t. I (A-B), 1770.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana reducido á un tomo para su mas fácil uso*. Madrid, Por D. Joaquin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1780.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, En la Imprenta Nacional, 1822 (6.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1914 (14.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Talleres tipográficos de Calpe, 1925 (15.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Talleres tipográficos de Espasa-Calpe, 1956 (18.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1970 (19.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1992 (21.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 2001 (22.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 2014 (23.^a ed.).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2005.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid, Espasa Libros, 2009.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Nueva gramática básica de la lengua española*. Barcelona, Espasa Libros, 2011.

SÁNCHEZ SEVILLA, Pedro (1928): “El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)”, *Revista de Filología Española*, vol. XV, 1928, págs. 131-172 y 244-282.

SANTOS COCO, Francisco. “Vocabulario extremeño”, en *Revista del Centro de Estudios extremeños*, vol. XIV, n.º 1, 1940, págs. 65-96; n.º 2, 1940, págs. 133-166; n.º 3, 1940, págs. 261-292; vol. XV, n.º 1, 1941, págs. 69-96; vol. XVI, n.º 1, 1942, págs. 33-48; vol. XVIII, n.º 2, 1944, págs. 243-253; y *Revista de Estudios Extremeños*, vol. VIII, n.º 1-4, 1952, págs. 535-542.

SECO, Manuel. “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, en *El comentario de textos*. Madrid, Castalia, 1973, págs. 361-379.

SECO, Manuel. “Lengua coloquial y literatura”, en *Boletín Informativo*. Fundación Juan March, n.º 129, septiembre 1983, págs. 3-22.

SECO, Manuel. *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Barcelona, Espasa Libros, 2011.

SPANG, Kurt. *Persuasión. Fundamentos de retórica*. Pamplona, EUNSA, 2005.

VIUDAS CAMARASA, Antonio. “Introducción biográfica y crítica”, en CHAMIZO, Luis. *Obras completas*. Edición, introducción, notas y glosario de Antonio Viudas Camarasa. Badajoz, Universitas, 1982, págs. 9-69.

VIUDAS CAMARASA, Antonio. “La lengua literaria en el *Martín Fierro* y en *El mijón de los castúos*”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XV, 1992, págs. 375-386.

ZAMORA VICENTE, Alonso. *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato “Menéndez y Pelayo”, Instituto “Antonio de Nebrija”, *Revista de Filología Española*.—Anejo XXIX, 1943.

ZAMORA VICENTE, Alonso. “Luis Chamizo, visto por A. Zamora Vicente”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 20, n.º 2, 1964, págs. 225-231.

ZAMORA VICENTE, Alonso. *Dialectología española*. Madrid, Gredos 1970 (2.ª ed.).

ZOIDO DÍAZ, Antonio. “La poesía de Luis Chamizo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 22, n.º 2, 1966, págs. 331-348.

***Dignidad y justicia: el
exilio y olvido del filólogo
extremeño Pedro Urbano
González de la Calle***

SANTOS PROTOMÁRTIR VAQUERO

PRÓLOGO

Se han cumplido con creces más de diez años desde la promulgación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, la conocida vulgarmente como “Ley de la memoria histórica”, especialmente el artículo cuarto, en lo que se refiere a la declaración de reparación y reconocimiento

personal de aquellos ciudadanos especialmente afectados por la persecución o violencia.

La Ley es de aplicación en su total contenido a la persona de Pedro Urbano y a su familia más directa: los Barnés y los Giral.

Con las líneas que siguen esperamos remover las conciencias, especialmente de sus paisanos, para devolver la dignidad y el reconocimiento social que el ilustre extremeño se ganó en el desempeño de la cátedra en Salamanca y Madrid, principalmente, y con su magisterio en Colombia y Méjico como se le ha reconocido en estos países.

1. ANTECEDENTES Y ENTORNO FAMILIAR

El encendido elogio que Cecilia Hernández de Mendoza le dedicó en el diario *El Tiempo* de la ciudad de Bogotá el día 12 de marzo de 1967 no es sino una breve muestra de los muchos méritos personales y científicos que adornaron la vida de nuestro ilustre paisano. Porque lo primero que hay decir del sabio lingüista es que era genuinamente moralo, de Navalморal de la Mata, ya que sus abuelos, sus padres, esposa y primos eran oriundos de esta villa, aunque se dio la circunstancia de que nació en Madrid el 12 de noviembre de 1879.

Efectivamente, sus abuelos, Urbano González Corisco (1848-1905) y Dorotea Serrano Moreno (fallecida en 1855), tuvieron cuatro hijos: Urbano, Francisco, Vicente y Ruperta nacidos los cuatro en Navalморal, como los propios abuelos.

Su padre, Urbano González Serrano, tras sus estudios de Bachillerato en Talavera de la Reina, los termina en Madrid, in-

gresando en la Universidad Central para hacer las carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Obtiene el título de Bachiller en Derecho y de doctor en Letras.

Recién acabada la carrera, en 1869, sustituye a Salmerón en la cátedra de Metafísica, ya que el político durante el sexenio revolucionario apenas si dispone de tiempo para dedicarse a la docencia y González Serrano es nombrado Profesor Auxiliar de Metafísica en la propia Universidad Central. Pero este nombramiento no le tentó para opositar a la cátedra universitaria como le aconsejaban sus íntimos amigos que sí ejercían la cátedra como Leopoldo Alas “Clarín” (1852-1901), Manuel de la Revilla (1846-1881), Adolfo Posada (1860-1944) y Sales y Ferré (1843-1910) entre sus contemporáneos; o el también extremeño Moreno Nieto (1825-1882), Gumersindo de Azcárate (1840-1917), Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) y Nicolás Salmerón (1838-1908) entre los de la generación anterior.

Así, en 1873 gana por oposición la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto San Isidro, donde permanecerá como profesor hasta su muerte logrando desarrollar una enseñanza avanzada y modélica reconocida por el claustro de profesores.¹

Una vez afianzada su posición económica y social gracias a la cátedra, contrae matrimonio con Petra de la Calle Corisco, hija de acaudalados labradores de la vecina Casatejada, dándose la circunstancia de que sus hermanos Francisco y Vicente se casaron con las hermanas de Petra, Ángela y Antonia de la Calle.

1 JIMÉNEZ GARCÍA, A. *El Krausopositivismo de Urbano González Serrano*. Colección Historia, nº 11. Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, 1996.

Urbano González Serrano publicó 16 libros, principalmente sobre cuestiones de su especialidad, pero también de temática variada como Sociología y Literatura y otros referidos a cuestiones sociales o de interés común.

Asimismo, fue colaborador del Diccionario Enciclopédico de Montaner y Simón con más de 365 artículos, la mayoría de índole filosófica.

Falleció en Madrid el 13 de enero de 1904, a los 55 años, víctima de un padecimiento digestivo-intestinal que se le había venido agravando en los últimos años.

De Naval moral llegaron sus hermanos Francisco y Vicente, y su hija Dorotea desde Pamplona donde entonces residía y que estaba embarazada de su hija mayor de su mismo nombre. Todos se unieron a Pedro Urbano y a Petra su madre.

El entierro, con asistencia multitudinaria, fue al día siguiente 14 de enero.

El matrimonio formado por Urbano y Petra tuvieron cuatro hijos, de los cuales sobrevivieron dos: Dorotea (febrero 1877-marzo 1966) y nuestro Pedro Urbano (noviembre 1879-octubre 1966).

Dorotea se casó con Francisco Barnés Salinas (1877-1947), afiliado al Partido Republicano Radical Socialista y a Izquierda Republicana, por el que salió elegido diputado por la circunscripción de Ávila en las elecciones de 1931. Fue ministro de Instrucción Pública en 1933 y 1936 y cónsul de España en Argel y en Gibraltar.

Desde 1900 era catedrático de Instituto en la especialidad de Geografía e Historia, obteniendo destino en el Instituto de Pamplona y más tarde en el de Ávila.

Desde muy joven, y como su hermano Domingo, catedrático de Pedagogía y que le sucedió en el Ministerio, perteneció a lo que se ha llamado “Segunda generación” de la Institución Libre de Enseñanza o también designados “Hijos de Giner”.²

Desde 1920 hasta 1936 estuvo vinculado al Instituto-Escuela. En esta fecha se refugió en Francia, de donde pasó a Méjico a bordo del viejo vapor portugués y antes alemán “Nyassa”.

En Méjico ejerció en el Colegio de México y participó en la creación del Museo de Chapultepec. Falleció en Ciudad de Méjico en 1947. Su esposa Dorotea le sobrevivió hasta 1966.

El matrimonio tuvo siete hijos: tres varones y cuatro hembras. De los hijos, Francisco estuvo cautivo del régimen franquista hasta 1938 y emigró a Méjico. Lo mismo que Urbano, y Juan murió en combate en 1937.

De las hijas (Dorotea, Adela, Petra y Ángela) cabe destacar a Dorotea, que nació en Pamplona en 1904 y falleció en Fuengirola en 2003.

Fue becaria en el Smith College de Northampton en Massachusetts en 1929, especializándose en las técnicas del análisis espectral bajo la dirección de Gladis Anslow, doctora en Física por la Universidad de Yale y profesora de Química del Smith Co-

2 MARTÍNEZ ALFARO, E. “Francisco Barnés en la memoria de sus antiguos alumnos”. CEE, *Participación Educativa*, 2011, 127-137.

llege. Junto a ésta y Mary Louise Foster son consideradas como las científicas más avanzadas dentro del campo de la espectroscopia aplicada al análisis químico.

En 1931 regresa a España y se integra en el Instituto Nacional de Física y Química de Madrid, en la Sección de Espectroscopia bajo la dirección del célebre Miguel Catalán.

Ganó las oposiciones a catedrática de Física y Química obteniendo la plaza del Instituto Lope de Vega.

Con el estallido de la guerra se exiló a Carcassonne (Francia) siendo represaliada y desposeída de la cátedra, pero volvió a España en 1940 abandonando la actividad científica.

Su hermana Adela (1908) se licenció igualmente en Química, y Petra (1910-1992) en Farmacia. Ambas obtuvieron premio extraordinario de licenciatura. Petra se casó en 1932 con Francisco Giral, hijo del Presidente de la República en el exilio. Fue catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Santiago. Marchó al exilio a Méjico donde ejerció en la Autónoma y en varias instituciones mejicanas. Doctor Honoris Causa de varias universidades. Falleció en Ciudad de Méjico el 2002.

Finalmente, Ángela (1912-2010) se licenció en Filología Semítica y trabajó con Asín Palacios en la Universidad Central Se casó con Francisco Bozzano Prieto, Técnico Comercial del Estado, que estuvo destinado en la embajada de España en Bruselas.³

3 ALCÁ CORTIJO, P. y CORRALES RODRÍGAÑEZ, C., "La saga de las Bar-nés" en el libro *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid, FECYT, 2009.

Esta era la familia de Pedro Urbano, ya que de su matrimonio con Angelita no tuvieron descendencia; por tanto, su hermana, cuñado y sus sobrinos eran sus familiares más directos.

Obviamente, también tenía primos carnales que eran doblemente primos al haberse casado, como hemos dicho, sus tíos paternos Francisco y Vicente con sus tías maternas Ángela y Antonia. Precisamente su esposa Ángela era hija de su tío Francisco y de su tía Ángela, y su prima María Luisa casó con José Giral Pereira, como comentaremos más adelante.

Cuando terminó el Bachillerato en el Instituto San Isidro cursó Filosofía y Letras en la Universidad Central con el grado de sobresaliente, doctorándose en 1904 con premio extraordinario con una tesis sobre el humanista sevillano Sebastián Fox Morcillo (1528-1559).

2. SALAMANCA (1904-1926)

El 10 de mayo de 1904, cuando contaba solo con 25 años, obtiene la cátedra de Lengua y Literatura Latinas de la Universidad de Salamanca. Por tanto, su padre no pudo disfrutar del flamante éxito académico de su hijo por haber fallecido en el mes de enero.

El 18 de agosto de 1906 contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés de Naval moral con su prima hermana Ángela, por lo que tuvo que obtener la correspondiente licencia eclesiástica.

En Salamanca permanece hasta septiembre de 1926. En este periodo se dedica al estudio y a las tareas docentes propias de

la cátedra. Desempeñando incluso el decanato de la Facultad, al que renunció reiteradamente alegando que el cargo le importunaba sobremanera y le impedía dedicarse al estudio y a la docencia con plena dedicación. Estaba claro que a nuestro personaje no le atraían nada los cargos políticos ni académicos.

Allí coincide con Unamuno en la Facultad y cuando éste desempeña el rectorado, le apoya cuando se produce su destitución en 1914.

Solamente firmaron el escrito de protesta cinco profesores: Cañizo, Bernis, Luis Maldonado, Giral y el propio Pedro Urbano.

Todavía Giral no se había casado con la prima de Urbano; lo haría en 1910. Se da la circunstancia de que Giral había nacido el mismo año que Urbano y en el mismo año sacó la cátedra en la Facultad de Ciencias de Salamanca. Volveremos a Giral más adelante.

Fruto de las buenas relaciones y amistad que profesaba al ilustre compañero de la cátedra de Griego, que se remontaban a su padre que sostuvo con el vasco una larga correspondencia epistolar, es el trabajo que publicó en 1941 en la *Revista Hispánica Moderna* que lleva por título “Recuerdos personales de la vida profesional del maestro Unamuno”.

Precisamente tuvo presencia en los medios recientemente la aparición en un contenedor de basura una orla de la Facultad de Letras correspondiente a los cursos 1914-15 y 1915-16. En ella aparecen los profesores Unamuno, Esperabé de Arteaga, Ángel Apraiz Bueso, Luis Rodríguez Miguel, Nicolás Rodríguez Aniceto, Timoteo Muñoz Orea, Pascual Meneu y Meneu y Pedro Urba-

no González de la Calle, y doce alumnos, entre los que destacan Ricardo Espinosa Maeso que llegaría a ser catedrático de Griego en la propia Universidad, Emilio Alarcos García, también profesor y padre de los Alarcos Llorac, y Francisco Santos Coco, que fue catedrático de Latín del Instituto Zurbarán de Badajoz y posteriormente en Barcelona. Aquí precisamente fue elegido en 1960 primer presidente del Hogar Extremeño de Cataluña.

Volviendo a Pedro Urbano, en su período salmantino es cuando da a la luz sus trabajos dedicados a Juan de Mariana y a Benito Arias Montano. Y, sobre todo, su monografía *Vida Profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas* (1922).

El libro se lo dedica a su padre: “A la sagrada memoria de mi buen padre, en ofrenda de dolor, que el tiempo acrisola y depura”.

Esta obra se convirtió en una referencia obligada para todo estudioso del Brocense y en general para toda persona interesada en el Humanismo español.

Esta “preocupación” por el Brocense no era casual ni respondía al azar: Pedro Urbano sentía admiración y devoción por su predecesor y paisano, al que designa varias veces con este calificativo. Se sentía identificado por su honestidad y por la forma científica con que exponía sus ideas, adoptando una declaración de principios del de Brozas como lema:

Non igitur dubium est quin rerum omnium, etiam vocum, reddenda sit ratio; quam si ignoravimus rogati, fateatur potius nos nescire quam nullam esse constanter affirmare. (No hay pues ninguna duda de que se debe buscar la explicación racional de todas las cosas, también de las palabras; si cuando se nos pregunta no sabe-

mos esa explicación, es preferible que confesemos que la ignoramos antes que afirmar que no existe).

(*Minerva*, I, 25 ss.).

Es bien conocido que nuestro humanista no reconoce otra autoridad que la razón, ésta es la piedra angular de su sistema gramatical. De ella derivan su feroz independencia, la rebeldía contra lo convencional y establecido, y su arrogancia del saber, como ha destacado Antonio Redondo en su magistral ponencia “El Brocense o la arrogancia del saber”, en el IV Centenario de la publicación de la *Minerva*.

No extraña pues, que Pedro Urbano, espíritu independiente y de un exagerado rigor científico, admirara y tomara como modelo de conducta a su ilustre paisano.

El tema del Brocense es reincidente en la bibliografía de Pedro Urbano: en la solemne inauguración del curso 1912-13 en la Universidad de Salamanca dictó la conferencia de la sesión académica sobre la figura del Brocense.

Precisamente en la inauguración del curso 2012-13, cien años después, correspondió realizarla al catedrático de Filología Latina, Gregorio Hinojo Andrés, digno sucesor del Brocense y de González de la Calle, quien en su magnífica disertación sobre “*La invención de las palabras*” empezaba el Exordio de la misma evocando la famosa intervención de Pedro Urbano.⁴

4 GREGORIO HINOJO, Andrés. *La invención de las palabras. Discurso de la solemne inauguración del curso académico 2012-2013 en la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Secretaría General, 24 de septiembre de 2012.

Y ya en 1928 de nuevo volvió al de Brozas con un nuevo libro publicado en la *Tipografía Archivos* de Madrid con el título de *Contribución a la biografía del Brocense*.

Antes, en 1903, había publicado el trabajo que había sido su tesis doctoral *Sebastián Fox Morcillo: estudio histórico-crítico de sus doctrinas*, que dos años más tarde le valió el premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Trabajo que completaría con el artículo publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1913 y 1916 “Ideas económicas del filósofo hispalense Sebastián Fox Morcillo”; aportación pionera sobre el célebre humanista que pereció ahogado cuando regresaba de Flandes, donde residía y trabajaba en la Universidad de Lovaina.

Es de destacar de este período salmantino su amistad con Giral y la admiración por Unamuno ya reseñada, y por el ilustre penalista Pedro Dorado y Montero⁵, al que dedica un artículo encomiástico en 1945.

Varios artículos científicos completan su producción científica durante este período salmantino.

5 Pedro Dorado y Montero (1861 Navalcarros-1919 Salamanca). Jurista, penalista y criminalista. De origen humilde, curso la enseñanza secundaria en Béjar y se licenció en Filosofía y Letras en Salamanca. Becario en Bolonia durante dos años, a su regreso entró en contacto con Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza, que influyeron en la concepción de su penología. En 1892 gana la cátedra de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Granada que permuta con la de Jerónimo Vida de Salamanca. Su prestigio académico fue enorme en España y en el extranjero. De él dijo Azorín: “Es un hombre que se abraza a la realidad y piensa”. Recibió numerosas condecoraciones, como la Medalla de oro como premio a los servicios prestados a la reforma penitenciaria. Pedro Urbano le dedica un artículo “Pedro Dorado y Montero” en la *Revista América*.

3. MADRID (1926-1936)

Pero su madre viuda y enferma en Madrid era motivo de preocupación para Pedro Urbano. Por eso llevaba varios años intentando ir profesionalmente a Madrid. Incluso intentó concursar a una plaza de catedrático de Instituto, pero le fue denegado. Se conservan en su expediente varias cartas dirigidas al secretario general de la Universidad urgiéndole a agilizar su traslado.

Sus deseos de trasladarse a la Villa y Corte y las dificultades para ocupar un puesto docente en la Facultad se allanaron al jubilarse Julio Cejador y Frauca (1864-1927) obteniendo un nombramiento de auxiliar temporal de Lengua y Literatura Latinas.

Pensaba que en breve podría ocupar la cátedra por traslado pero una vez convocada fue excluido del concurso por estar “sobrecalificado”.

La plaza la ocupó Alemany Selfa (1896-1972), catedrático de la Universidad de Granada desde 1922. Profesor mucho más moderno que Pedro Urbano, Alemany tenía además un currículo profesional sensiblemente inferior al suyo, como se reconoce en la Resolución del director general de Enseñanza Superior y Secundaria de 26 de julio de 1927: “... no pudiendo incluirse al Sr. González de la Calle porque reuniendo méritos por su brillante carrera y excelentes y reconocidas obras publicadas para desempeñar con brillantez la Cátedra de que se trata, la Ley lo excluye para el presente concurso...”⁶

6 Expediente de González de la Calle conservado en la Sección de Personal de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. En Francisco García Jurado 2009 a.

A pesar de este revés, continuó dando clase de Latín en la Universidad Central y tras la jubilación del catedrático de Sánscrito Mario Daza Campos (1860-1943), del que había sido profesor ayudante y colaborador, se hizo cargo de esta asignatura.

Resultado de su formación en sánscrito fue la publicación de *Ratnavali o El collar de perlas*, de CriHarsa, una obra teatral traducida directamente del sánscrito y del práctico (1934). Más tarde dedicaría otros trabajos a esta temprana afición a la lengua y cultura de la India, como son su traducción anotada del *Priyadarçika* y la versión completa del *Rtusamhara*, ambas inéditas.

También debemos mencionar sus *Glosas y adiciones a una versión castellana de los tres primeros cantos del Rtusamhara de Kalidasa* (1961) y su traducción con prólogo y notas de *La India y el mundo*, de Sylvane Levi, que se editó en Méjico en 1956.

En 1932 se crea la especialidad de Filología Clásica en la Universidad Central y con tal motivo se incrementan las dotaciones de cátedras para atender estos estudios. Por esta causa Pedro Urbano ocupa la tan deseada cátedra en Madrid.

Ya en Madrid, en plena madurez intelectual y personal, viendo la escasa bibliografía española de los estudios clásicos, que en esos momentos habían adquirido carta de naturaleza, como hemos señalado, aborda varias obras de autores extranjeros.

Es bueno recordar, como advierte muy bien Francisco García Jurado⁷, lo que decía Américo Castro en 1922:

7 GARCIA JURADO, Francisco. "El nacimiento de la filología clásica en España. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1932-1936)", *Estudios Clásicos*, 50, 2008, págs. 77-104.

¿Puede continuar el hecho de que no se produzca un solo libro en España sobre antigüedades clásicas –latín y griego– que merezca la pena incorporarse a la bibliografía internacional sobre estas materias?

En este contexto se produce la reseña de la *Historia de la literatura* de Alfred Gudeman (1862-1942), autor nacido en el Estado de Georgia en EE.UU., al que se le ocurrió ir a Alemania, de donde era oriundo, en tiempos del dominio nazi. Fue apresado y confinado en un campo de concentración próximo a Praga donde murió cuando contaba 80 años.

La reseña se publicó el año 1927 en la *Revista de Filología Española* fundada por Menéndez Pidal. Previamente el libro había sido traducido al español por Carles Riba para la editorial Labor. La reseña consta de tres páginas (294-297) y a Pedro Urbano, guiado por la objetividad científica, no le duelen prendas a la hora de analizar la obra. Así se cuestiona la elección de esta “Historia” habiendo otras mejores, critica errores en la traducción y destaca ausencias graves en el apartado de la bibliografía.⁸

Consecuente con sus principios académicos y pedagógicos emprende dos empresas de envergadura: la traducción de la *Lingüística indoeuropea (Indogermanische Sprachwissenschaft, 1897)* de Rudolf Meringer (1859-1931), que publicó el editor asturiano Victoriano Suárez en 1923, y la todavía más importante

8 Sobre ésta y otras historias de la Literatura Latina, Cfr. etiam GARCÍA JURADO F., “Los manuales escolares de la literatura latina del 27: enseñar bajo la dictadura (García de Diego, Yela Utrilla, Galindo Romeo y Echaury)” REF. *Ágora. Estudios clásicos em debate*, 17, 2015, págs. 257-290.

obra de Eduard Norden *La literatura latina: en la transición de la Antigüedad a la Edad Media (Die römischen Literatur: Die lateinische Literatur im Übergang vom Altertum zum Mittelalter)*, que desgraciadamente no llegó a publicarse.⁹

Con estas dos obras Pedro Urbano contribuía a dotar a la filología clásica española de dos manuales fundamentales en la formación de aquellas primeras promociones de filólogos que salían de las aulas no solo de Madrid sino de Salamanca, Barcelona y de otras universidades que sin contar con la especialidad, tenían sin embargo dotada una o varias plazas de Latín. Recordemos que en Barcelona, como antecedente de la especialidad, ya funcionaba desde 1923 el Seminario de Filología Clásica crea-

9 Rudolf Meringer (1859 Viena-1931 Graz) fue un importante filólogo que en 1909 fundó la revista *Wörter und Sachen (Palabras y Cosa)* que gozó de gran prestigio en el ámbito lingüístico. Meringer inaugura la revista con un artículo programático en el que defiende que la historia de las palabras, con sus cambios fonológicos y especialmente los semánticos, no puede entenderse si no es en relación con la historia de sus referentes. Se adelanta a los tiempos modernos con un enfoque interdisciplinar sobre el origen del lenguaje. No es extraño, por tanto, que se asociara con el neurólogo Kart Mayer.

Eduard Norden (1868 Emden-1941 Zurich) es uno de los más grandes filólogos alemanes de la edad de oro de la filología clásica. Hijo de un médico judío, se doctoró con una tesis sobre la filosofía griega: *Beiträge zur Geschichte der griechischen Philosophie (1892)*. Su obra más difundida *Die Antike Kunstprosa (1898)* está dedicada al estudio de los elementos retóricos en la prosa de los autores griegos y latinos.

Su admiración por Virgilio queda atestiguada por la edición de su estudio del celebrado libro VI: *P. Vergilius Maro Aeneis Buch VI (1916)*. Recibió los máximos honores científicos ingresando en la Real Academia de las Ciencias de Prusia en 1912 y fue nombrado Rector de la Universidad Guillermo de Humboldt en 1928. Con la llegada de Hitler al poder es perseguido por el nazismo y se refugia en Zurich donde muere en 1941.

do por Joaquim Balcells (1890 La Laguna-1936 Ginebra), catedrático de la propia universidad desde 1921.¹⁰

Pero no termina con la traducción de estas dos importantes obras del acervo alemán su aportación a la filología clásica española. En 1934 ya tenía preparada la traducción de la *Historia de la literatura romana (Geschichte der Literatur romischen)* de Friedrich Leo (1851-1914)¹¹ para la colección *Emerita* y así se anunció en el número correspondiente a 1935, pero los avatares de la guerra lo impidieron. Finalmente, la publicó en Colombia en 1950. Lleva la precisión de que es *Traducción castellana directa del alemán, anotada y provista de adiciones bibliográficas y de varios índices alfabéticos*.

El estallido de la guerra civil truncó todas las expectativas profesionales y personales del joven catedrático. Pedro Urbano no dudó en ponerse al lado de la República y del gobierno legalmente constituido. Su formación liberal e independiente, imbuida del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, su tradición familiar y, sobre todo, su cabal sentido del deber y de la dignidad personal, hicieron de él un fiel partidario de la causa republicana.

Todo su entorno familiar también militaba en la misma causa: su única hermana, Dorotea, estaba casada con Francisco

10 VIDAL, Josep Lluís. "Joaquim Balcells, el llatinista de la Univesitat Autònoma" en *Els Grans Mestres de la Filologia Catalana i la Filologia Clàssica a la Universitat de Barcelona*. Barcelona, 2004.

11 Friedrich Leo (1851-1914) se formó en Gotinga (Göttingen) y fue profesor en Kiel, Rostock, Bonn y Rector en Gotinga. Trabajo sobre Séneca, Plauto (Plautinische Forschungen) y Venancio Fortunato. Se casó con una nieta de Mendelssohn.

Barnés, que ya hemos señalado que militaba en Acción Republicana y había sido diputado a Cortes y dos veces ministro. Su prima María Luisa casada con José Giral Pereira (1879-1962), dos veces ministro de Marina, presidente del Consejo de Ministros en 1936 y en el exilio (1945-1947).

Con José Giral, al coincidir en Salamanca durante más de veinte años y después en Madrid, la relación familiar era de hermanos. Los dos formaban parte además del patronato de la Fundación Concha, junto a Francisco Barnés y su también primo Lorenzo Gallardo González.

No nos resistimos a aducir aquí el propio testimonio de Giral recordando sus años de Salamanca y su opinión de Pedro Urbano:

Huérfano de madre a los cuatro años, sin hermanos poco después, separado de mi padre y a los cuidados de unos tíos, yo he necesitado siempre el calor de la familia y la vida del hogar. Cuando pude (cuando ya tenía un puesto y una remuneración fijos) me casé. Antes no había tenido novia formal y tan solo algún devaneo insignificante. Yo tenía a mi suegra como una madre y ella me consideraba como un hijo. Mis cuñados han sido mis hermanos siempre y no digamos Urbano de la Calle, prototipo de caballero español. Es un santo laico con todas las virtudes de la raza.

No he tenido con mi mujer ningún disgusto serio, nos hemos llevado muy bien y ella ha participado de mis éxitos científicos y políticos (que han sido pocos) y de las amarguras (que han sido muchas). Con una abnegación ejemplar sobre todo en la emigración. Cuando la veo todas las mañanas salir de casa con su taleguillo para ir al mercado y volver luego para meterse en la cocina a trabajar varias horas, y luego a hacer labores, no puedo por menos que emocionarme. Tiene ya 60 años, afortunadamente goza de buena salud y es una trabajadora infatigable, con un gran espíritu de administración

casera; quedamos solos en casa; algunas veces nos vamos al cine los dos como dos estudiantes y gozamos como los buenos.¹²

Así pues, fiel a su entorno, a su formación y a sus íntimas convicciones, marcha con el Gobierno y con el conjunto del profesorado de la Universidad Central a Valencia en noviembre de 1936. En agosto se habían suspendido las actividades docentes en Madrid. Se trasladaron a Valencia casi todos los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras: José Gaos, que era el rector, Aguilar Calvo, decano y diputado por Izquierda Republicana, Cotarelo, García Bellido, Millares Carlo, el arabista García Gómez, Lafuente Ferrari, el también latinista José Vallejo, Diego Angulo y Pedro Urbano, entre otros.

Solamente estuvo el curso del 36 en Valencia, porque al siguiente se trasladó a la Universidad de Barcelona impartiendo clases de Poesía Latina e Historia de la Filología Clásica, pero ya en enero el ejército franquista, con los generales Yagüe y Solchaga al frente, se acercaba a la ciudad condal, por lo que tuvo que emigrar primero a Francia el 23 de enero del 39, que él recordará como la fecha “en que emigré voluntariamente de mi patria”.

12 AHN de Méjico, JG, Legajo nº 8, mediados años 40. Cfr. CHAVES PALACIOS, Julián. “El Republicano José Giral en Salamanca durante la Restauración (1905-1920)”. *Investigaciones históricas* 32 (2012), 1995-216.

4. COLOMBIA

En 1939 Pedro Urbano era ya un profesor experimentado y un investigador prestigioso en plena madurez. De Barcelona se trasladó a París y entró en contacto con el recientemente elegido presidente de Colombia Eduardo Santos Montejó, que se encontraba en la capital francesa, entre otras misiones, para recabar la presencia de profesores que lideraran el resurgimiento de la educación y la enseñanza en su país.

Los trámites para su incorporación profesional a Colombia fueron relativamente rápidos. En carta de abril de 1939, el Ministro de Educación, Alfonso Araújo, escribió al director de la Escuela Normal Superior sobre el caso del eminente académico “que desea establecerse en el país, dedicándose al magisterio, profesión que ha ejercido por muchos años y con gran éxito en Europa”. El Ministro anunció enseguida al rector de la Normal Superior que lo autorizaba a ofrecerle, a su llegada, unas clases de Lingüística, y agregó: “Ud. se servirá indicar al profesor González de la Calle el sueldo del que disfrutará de acuerdo con las horas de clase que le corresponda dictar”¹³.

Según datos consulares aportados por M^a Eugenia Martínez Gorroño¹⁴, el matrimonio llegó a Colombia el 22 de julio de 1939.

13 SILVA OLARTE, Renán. “Política cultural e inmigración docente en el marco de la República Liberal”, en *Historia y Sociedad*, Universidad Nacional de Colombia, 2013, 24, págs. 19-51.

14 MARTINEZ GORROÑO, M.E. “La aportación que supuso para Colombia el trabajo de Pedro Urbano González de la Calle” (1999). *Actas del Congreso Internacional celebrado en el marco del Congreso Plural: Sesena Años Después. Madrid-Alcalá-Toledo*, diciembre. Coord. por Manuel Lluisa y Alicia Alted Vigil, vol. 1, 2003, págs. 189-198.

A partir de agosto de ese año hasta diciembre de 1949 tuvo a su cargo las cátedras de Lingüística General, Lengua Latina, Gramática Histórica de la Lengua Castellana y la de lengua Sánscrita en la Escuela Normal Superior de Bogotá.

Fue además encargado de Latín (1946-48) en el Instituto de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional y profesor de Latín del mismo Instituto (posteriormente Facultad) durante el año 1949.

En 1944 fue designado por el Ministerio de Educación “colaborador técnico” del entonces Instituto Rufino José Cuervo, luego Instituto Caro y Cuervo, en el que trabajó hasta 1949, año en que se trasladó a Méjico.

Si hubo una institución educativa que acogió a los exiliados españoles fue la Escuela Normal Superior (“La Normal”), resalta José Ángel Hernández¹⁵. Este centro tenía como objetivo fundamental profesionalizar a los maestros, hasta entonces profesores generalistas sin una especialización, para habilitarles para la enseñanza en las distintas profesiones. Estaba regido por el ilustre psiquiatra y pedagogo José Francisco Socarrás (1905-1995). Murió a los noventa años atropellado por una motocicleta.

Así pues, el exilio español a Colombia fue una oportunidad de oro para llenar las carencias que el sistema educativo evidenciaba en comparación con otros países de América. Pero el proceso de inmigración fue muy selectivo en esta república: tanto en el

15 HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel “La influencia pedagógica del exilio republicano español: la edad de oro de la enseñanza en Colombia”, en *Latinoamérica*, México, 2012, págs. 135-153.

gobierno de López Pumarejo (1934-1938) como en el de Santos Montejo (1938-1942) se miraban con lupa las solicitudes de la correspondiente visa¹⁶.

De modo que la selección del profesorado con la condición de exiliado republicano fue muy depurado y selectivo; algunos de ellos, por invitación directa de los máximos dirigentes del país, como es el caso de González de la Calle y el del pedagogo y político Luis de Zulueta (1878-1964) que de la Embajada en la Santa Sede viajó a Colombia pasando por París también invitado por Eduardo Santos. Embajador y ministro y amigo de Unamuno, además de institucionista, la relación entre ambos se estrechó en los años de estancia en Bogotá.

A éstos hay que añadir a la psicóloga Mercedes Rodríguez Bellido, al químico Antonio García Banús, que había sido catedrático en la Sorbona, al gran ecólogo y botánico José Cuatrecasas Asumí, que había sido director del Botánico de Madrid, el arquitecto y comunicador José de Recasens (1916-1990), compañero de Urbano en la Normal, el pedagogo Miguel Fornaguera y Ramón (1906-1988), José M^a Ots Capdequí (1893-1975), jurista y catedrático de Historia del Derecho, y el profesor de Literatura José Francisco Cirre (1905-1982) y su esposa la arabista Manue-

16 Fueron muy ostensibles los enfrentamientos de Germán Arcinegas, ministro de Educación, con Luis López Mesa, de Asuntos Exteriores, muy receloso éste ante las peticiones de asilo. Se comentaba entre los filiados que cuando recomendaban alguna petición, solía hacer este comentario: "¿Quién me garantiza que no es un bombista anarquista o comunista?" Como ejemplo señero cita Hernández (Cfr. supra) el caso de Stefan Zweig, exiliado en Brasil huyendo del nazismo, que acabó suicidándose sin conseguir que Arcinegas lograra llevarlo a Colombia.

la Manzanares, que además ejerció de bibliotecaria y era amiga de los Barnés y de los González de la Calle desde su etapa madrileña. Testimonio de esta amistad es la entrevista que la realizó Mercedes del Amo para la revista *Aljamía*¹⁷.

De ese grupo de eruditos, dos fueron los profesores que lograron formar escuela que luego dejaron como herencia brillante al país. Fueron éstos el etnólogo francés Paul Rivet (1876-1958), que también había legado huyendo de los nazis, y fundó el Instituto Etnológico Nacional y nuestro Pedro Urbano, que con su magisterio en la Escuela Normal era el único centro que ofrecía a los estudiantes estas enseñanzas.

Según Betancur Mejía y Sánchez Arévalo:

La severa y austera personalidad del profesor, su bien fundado prestigio internacional y el alto nivel científico de sus cursos, completamente inusitado en nuestro medio, produjeron profunda im-

17 DEL AMO, Mercedes, "Una mañana con la arabista Manuela Manzanares de Cirre", *Aljamía*, Revista de la Embajada de España en Rabat, 16 de diciembre, 2003, pág 14: "[...] Don Pedro Urbano González de la Calle, tío de los Barneses, que era exactamente igual que el tercer hombre que está en el Entierro del Conde de Orgaz, y que estaba allí con Angelita (una mujer pequeña, dulce y delicada). Este hombre era muy concienzudo y preparaba sus clases de Latín todos los días con un diccionario, y ella le decía (suaviza la voz) "Pedro Urbano, ¿Cuándo te vas a saber ese libro?" Era genial, no me ayudó mucho porque cuando le decía que una frase no la entendía muy bien, me contestaba: "Está muy claro, esto es genitivo de esto y aquello el acusativo de lo otro". Total, que me daba una clase de Gramática, pero no me resolvía la duda. Estudié sánscrito con él, pero luego se me olvidó. Un día en una fiesta don Urbano coincidió con un Ministro español que le dijo que ya podía volver a España porque Franco había perdonado a los republicanos. A don Urbano se le puso la barba de punta y le contestó: "Lo que hace falta saber es si yo le he perdonado a él. Era fantástico".

presión en sus discípulos y llevaron a algunos de ellos a tomar la resolución de dedicar su vida al estudio e investigación del español. Él fue uno de los primeros en dar a conocer en la cátedra colombiana los resultados de la ciencia lingüística inaugurada por Rask y Boop en el sector indoeuropeo y por Federico Díez en el sector románico, con especial consideración, claro está, de los logros debidos a Menéndez Pidal y su escuela en el sector hispanorromance. Incluso sus cursos de latín tenían una orientación decididamente lingüística, más que humanística.¹⁸

En 1940, a instancias del ministro de Educación, Jorge Eliécer Gaitán, el gobierno nacional creó el Instituto Rufino José Cuervo, que en 1942 se constituyó definitivamente como Instituto Caro y Cuervo, al que se vinculó con todo entusiasmo Pedro Urbano. Durante nueve años dio clases ininterrumpidamente.

El prestigio del que venía precedido, y que se fue consolidando día a día en sus clases, hizo que en abril de 1944 fuera nombrado por Decreto colaborador técnico del Instituto Caro y Cuervo¹⁹. Este nombramiento suponía un reconocimiento oficial al trabajo que venía realizando junto al profesor-director, el padre jesuita Félix Restrepo, sobre todo en la continuación del

18 BETANCUR MEJÍA, Gabriel y SÁNCHEZ ARÉVALO, F., "Pedro Urbano González de la Calle", *Thesaurus, Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 22, 1967, pág. 136.

19 El Decreto 786, de 31 de marzo de 1944, recogía lo siguiente en su artículo 7º: "El Profesor-Director del Instituto dará clases de Latín y Griego a los auxiliares y asistentes que no tengan conocimiento de estas lenguas y dará a los mismos una hora diaria de clase sobre materias necesarias para que la continuación del *Diccionario de construcción y régimen* no decaiga del alto nivel en lo dejó su iniciador". Por Decreto 973, de 24 de abril de 1944, en su artículo 2º, se establece: "Nómbrase Colaborador Técnico del mismo Instituto al señor Pedro Urbano González de la Calle".

Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana de Rufino José Cuervo. Al respecto son significativas las palabras con las que abre el primer número del *Boletín* del Instituto el padre Félix Restrepo:

Reunidos bajo el nombre, no oficial, de Instituto Rufino J. Cuervo, y en virtud de un contrato con el Gobierno Nacional, hemos trabajado desde entonces, en horas contadas y por consiguiente con muy poca intensidad, el profesor español Pedro Urbano González de la Calle y yo, con la contribución de los señores Julián Motta Salas, Rafael Torres Quintero y Francisco Sánchez Arévalo, y con la desinteresada y gentilísima colaboración de la señora Cecilia Hernández de Mendoza.

El profesor González de la Calle estableció en el Instituto Rufino J. Cuervo su cátedra de sánscrito, ha dado un curso de Historia del Castellano y otro del Castellano en América, y ha atendido diversas consultas de investigadores y de empleados de la Biblioteca Nacional.²⁰

A estas fechas pertenecen las publicaciones de la primera mitad de los años 40. Pedro Urbano se dedicó en estos años a resaltar las peculiaridades del Español de América y particularmente del Bogotano, variedades lingüísticas por las que sentía “suma simpatía y comprensión”. Ello le valió la crítica incomprensiva del hispanista holandés Jonas A. van Praag²¹, quien escandaliza-

20 Boletín del Instituto Caro y Cuervo, n° 1, 1945, pág. 2.

21 Jonas Andries van Praag (1895-1969), prestigioso romanista holandés, de origen judío, fue represaliado por los nazis durante la invasión de Holanda. Fue miembro de la Academia Española de la Lengua desde 1952 y la Hispanic Society le reconoció ese título dos años después. Especialista en la Comedia española del siglo de oro, especialmente de la Picaresca, publicó en 1958 la novela anónima *Vida y costumbres de la madre Andrea*, a partir

do por su *Contribución al estudio del bogotano* (1955) acusó a los españoles que trabajaban en América de tratar de congraciarse con los habitantes del país donde residían. En el caso de Pedro Urbano no había nada más alejado de la realidad. Y es que el holandés estaba muy poco al corriente de lo que ocurría no solo en Colombia, sino también en otros países americanos, donde los estudios lingüísticos más avanzados ya reconocían la importancia de las variedades nacionales. Eran célebres el ensayo de J.L. Borges sobre *El idioma de los argentinos* (1927) y su ruidosa polémica con Américo Castro, que defendía el canon centralista de Madrid.²²

Tiempo después, un discípulo de Menéndez Pidal, Amado Alonso (1896-1952), puso en marcha la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana en 1930, una de las varias instituciones destinadas a destacar el valor del español en el continente americano. Otro tanto ocurría en otros países: en Chile, a partir de las aportaciones de Rodolfo Lenz; en Venezuela, con Lisandro Alvarado (1859-1929) y después con Ángel Rosenblat (1902-1984); y en Colombia, gracias a los esfuerzos de González de la Calle y el Padre Restrepo.

Ya hemos hecho alusión a la labor lexicográfica que se le había encomendado en el Instituto Caro y Cuervo. Recordó Urbano cómo en sus años en la Universidad Central el Decano de la Facultad, Manuel García Morente le había pedido que asumie-

de un ejemplar que encontró en una librería de viejo en Utrecht en 1950.

22 Sobre este tema, Cfr. DI TULLIO Y BORDELOIS, "El idioma de los argentinos: cultura y discriminación", *Ciberletras. Revista de Crítica Literaria y de Cultura*, 2002, pág. 6.

ra la responsabilidad de elaborar un diccionario latino-español, pero las desventuras de la guerra civil frustraron tan noble proyecto. Sin embargo, el destino le reservaba otra responsabilidad en el campo de la lexicografía. Nos lo cuenta él mismo con estas desgarradoras palabras (1951, p.249):

El triste y necesario alejamiento de la patria querida y doliente me trajo a este hidalgo solar colombiano, en el que he llenado ya muchas páginas de mi diario de gratitud entrañada, cordialísima. Pues bien, al año de residir en Colombia, de nuevo me ví en transcendentales y abrumadoras relaciones con las labores lexicográficas: como colaborador, primero, del Instituto Rufino J. Cuervo y como colaborador también después del Instituto Caro y Cuervo, he contraído el compromiso de honor de colaborar en las tareas precisas para trazar la continuación del *Diccionario de construcción y régimen*, comenzado por el insigne D. Rufino J. Cuervo, de sagrada y perdurable memoria.

Así pues, González de la Calle emprendió la tarea reparando en que, como su admirado Heinichen, el lingüista bogotano trazó un luminoso proemio para su diccionario, que servía para situar la labor lexicográfica en el contexto científico que el autor juzgaba más razonable, más legítimo y, por ende, más eficaz.

Rufino José Cuervo (1844-1911) puede considerarse el padre de la filología hispanoamericana. Entre sus principales obras destacan la *Gramática de la lengua latina* (en colaboración con Miguel Antonio Caro), las *Aportaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* y el ya mencionado *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. En palabras de Martín Alonso (1973) Cuervo fue la figura más eminente de la filología hispánica hasta la aparición de Menéndez Pidal.

El matrimonio de Urbano y Angelita tenían la vida encauzada en Bogotá, pero los sucesos de 1948, conocidos como “el Bogotazo”²³, sin duda influyeron en sus espíritus sensibles y pacíficos. Pero sobre todo, pesó en su ánimo cierta sensación de soledad al no tener familiares ni parientes en Colombia. Sin embargo, en Méjico residían exiliados su única hermana y cuñado (Dorotea y Francisco Barnés), así como los hijos de estos Francisco y Urbano, médicos ambos, y sus hijas Adela y Petra. El resto de los hijos, corrió distinta suerte: Dorotea (Pamplona 1904- Fuengirola 2003), como hemos dicho, considerada la más destacada química de su tiempo se exilió a Francia y fue depurada en España, y Ángela (1912-2010), que cursó Filología Semítica con Asín Palacios, se casó con Francisco Bozzano Prieto, técnico comercial del Estado, y tuvo su residencia en varias ciudades europeas para recalar finalmente en Sevilla.

Petra estaba casada además con Francisco Giral González (1911-2002), hijo de José Giral Pereira, también catedrático de Química Orgánica en 1936 y doctor en Farmacia, que también se exilió a Méjico como su padre.²⁴

23 Se conoce con este nombre a uno de los episodios más trágicos de la historia de Colombia: tras el asesinato del candidato liberal a la presidencia de la República Jorge Eliécer Gaitán en 1948 la capital quedó semidestruida por los saqueos, incendios y actos de violencia. Hubo gran cantidad de muertos, que las fuentes distintas estiman entre 1000 y 3000. El suceso impresionó mucho a Urbano, ya que lo conocían personalmente.

24 Francisco Giral González, hijo de José Giral y de María Luisa González de la Calle, nació en Salamanca en 1911. Tras sus primeros estudios en la ILE, se licenció en Química y en Farmacia en la Central, y en 1936, a los 25 años, gana la cátedra de Química Orgánica de la Universidad de Santiago, convirtiéndose en el catedrático más joven de la República. Desposeído de la cátedra, se traslada a Francia y, con su padre, se exilia a Méjico donde per-

De manera que en Méjico estaban los Barnés, sus hermanos, y los Giral, sus primos, que ya hemos comentado la relación entrañable que había entre la familia que Giral considera la propia ya que muy pronto perdió a su madre y a su única hermana y su padre permanecía en Cuba.

Ésta fue la causa fundamental de que a los setenta años el matrimonio decidiera el traslado a Méjico. Habían decidido que el suelo mejicano sería su última morada, toda vez que en ningún momento les pasó por la cabeza el retorno a la España regida por Franco.

5. MÉJICO (1949-1966)

El ambiente político e intelectual que se encontró Urbano en Méjico era totalmente favorable a los exiliados republicanos. Habían pasado ya diez años desde la llegada del mítico buque “Sinaia” a Veracruz²⁵ y los españoles ya estaban asentados en sus trabajos en la nueva patria de acogida.

manece hasta 1980, que regresa a España y es restituido en la cátedra.

Doctor honoris causa por varias universidades. Ha sido maestro de varias generaciones de químicos en Mejico. Una alumna suya, M^a Carmen Rivera, descubrió una molécula bautizada con el nombre de *Giralgenina* en su honor y el propio Giral descubrió otra, llamada *Cardenagenina* así denominada en honor del presidente Lázaro Cárdenas.

25 El Sinaia llegó a Veracruz el 13 de junio de 1939 con 1559 pasajeros a bordo. Es cierto que antes habían llegado otros buques con emigrantes que habían huido del conflicto de la guerra civil, pero el Sinaia simboliza “el primer viaje del exilio republicano”. Había partido de Marsella con los refugiados que se hallaban en los campos de concentración de Francia.

Al nunca bien pagado presidente Cárdenas (1895-1970), por la inmensa gratitud que le debemos todos los españoles, le fueron sucediendo otros presidentes que guardaron fidelidad a la República hasta los años setenta, durante el mandato de López Portillo, quien 1977 reanudó las relaciones diplomáticas con España.

Estas palabras de Lázaro Cárdenas simbolizan la actitud del presidente mejicano con los refugiados españoles:

Y al llegar ustedes a esta tierra nuestra, entregaron su talento y sus energías a intensificar el cultivo de los campos, a aumentar la producción de las fábricas, a avivar la claridad de las aulas, a edificar y honrar sus hogares y a hacer, junto con nosotros, más grande a la nación mexicana. En esta forma han hecho ustedes honor a nuestra hospitalidad y a nuestra patria.²⁶

Entre los españoles, la familia de Pedro Urbano estaba bien situada, sobre todo José Giral, que gozaba de enorme prestigio profesional y político, especialmente cuando en 1945 ocupó la presidencia del gobierno de la República en el exilio, pero fue la autoridad académica y profesional, y la buena fama de que venía precedido por sus trabajos en España y Colombia, lo que le abrió las puertas de la prestigiosa UNAM a Pedro Urbano.

Fue nombrado investigador de El Colegio de Méjico y no tardó en colaborar con cursos monográficos sobre las fuentes de las obras de Quevedo y con una clase semanal de dos horas de Sánscrito, iniciada en octubre de 1950. En los últimos meses de este mismo año dio clases (gratuitas) en la UNAM:

²⁶ *Palabras y documentos públicos*, vol. 3. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

(...) y esta *Alma mater* me contó entre sus profesores el año 1951 y me confirió en el siguiente representación y categoría de profesor ordinario de Lingüística para regentar la cátedra de Lingüística General e Indoeuropea, que figura en los cuadros de enseñanza de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en la sección especial de Letras Clásicas.²⁷

En 1963 fue nombrado titular de Filología Románica y Lingüística General e Indoeuropea. Finalmente, el 31 de enero de 1964, cuando estaba a punto de cumplir los 85, causó baja por jubilación.

La vida en Méjico era más entretenida y amena que en Colombia, también el ambiente intelectual, sobre todo, debido a los profesores y hombres de Letras venidos de España: Adolfo Sánchez Vázquez, León Felipe, Manuel Altolaguirre, Max Aub y especialmente los viejos amigos y compañeros como el filósofo José Gaos, que había sido decano de la Facultad de Madrid, y Agustín Millares Carlo, catedrático de Paleografía e impenitente latinista, con el que coincidía a diario en la biblioteca de la UNAM.

En la ciudad de Méjico los actos políticos y de afianzamiento de la República eran frecuentes, así tenemos varios testimonios de su asistencia a algunos como el celebrado en el Centro Ferroviario o el organizado por el Ateneo en homenaje a Unamuno en

27 Blasco y Mancebo (2008-2009) han revisado el expediente personal de González de la Calle, número 10092, en la UNAM, que contiene el *currículo vital* presentado el 30 de noviembre de 1962. Allí consta que estaba casado y que vivía domiciliado en la calle Amazonas, 26, en la colonia Cuauhtémoc de distrito federal.

1961, sobre el que tenemos referencia curiosa en una carta de Gaos al rector de la UNAM, Fernando Salmerón, en la que nos presenta a Urbano ya muy mayor, aunque todavía no con los años que le atribuye el filósofo:

Max Aub leyó algo bien escrito y de una duración correcta. Pero el pobre Urbano de la Calle, con sus noventa años auestas, o poco menos, no consiguió leer sus latosísimos recuerdos de Unamuno, del que había sido compañero de cátedra –profesor de Latín- en forma soportable, ni siquiera audible a pesar del micrófono, con lo que el homenaje se hundió en el aburrimiento más espantoso durante más de una hora. Tuve la suerte de interesar de nuevo al público...²⁸

Lo cierto es que Urbano contaba entonces con 82 años, aunque su aspecto ya denotaba entonces cierta decrepitud.

Lógicamente, en esta etapa última de su vida la actividad docente fue menos intensa y las publicaciones menos numerosas. Todavía en 1955 publicó cuatro trabajos relacionados con Cervo, trabajos que sin duda había iniciado en su etapa colombiana.

Las últimas publicaciones de las que tenemos constancia incluyen el libro titulado *Quevedo y los dos Sénecas* publicado por el Colegio de México.

Entre los últimos textos, cabe destacar una conferencia presentada en la Facultad de Filosofía y Letras el 17 de octubre de 1960. Tuvo que ser leída por una discípula, porque el autor no se sentía con fuerzas para hacerlo personalmente. El texto comienza con estas palabras:

28 GAOS, José. *Obras completas. Epistolario y papeles privados*. Edición, prólogo y notas de Afonso Rangel Guerra. México, UNAM, 1999.

Excusen los oyentes la presencia “física” del autor de estas líneas, abrumado de años y flaquezas, y reciban su respetuosa salutación...

La conferencia, que se imprimiría después en *Nova Tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, lleva por título “*Desiderata* de las investigaciones acerca del humanismo español”. Curiosamente terminó su larga andadura profesional como la empezo, dedicando su atención al humanismo español:

Una modesta, aunque ya antigua afición a los estudios referentes a la historia del humanismo español, nos ha permitido cosechar algunos humildes frutos, que quisiéramos saber ofrendar aquí.²⁹

El sabio filólogo terminó su alocución con esta reflexión general, que era el resumen de su propia actitud moral:

El “hombre” ha de poner sus mejores esencias humanas en la profesión que abnegada y eficazmente ejerza, y el “profesional” no olvidará nunca el soporte humano esencial, radical de su especialización técnica o científica. Pocas disciplinas permiten formar y mantener la inescindible síntesis del “hombre” con el “profesional” como las disciplinas calificadamente humanísticas.³⁰

29 GONZÁLEZ DE LA CALLE, Pedro Urbano, “Desiderata de las investigaciones acerca del humanismo español”, *Nova Tellus*, 1985, pág. 149.

30 Ídem, pág. 184.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos querido destacar la figura de un hombre que realizó una obra ingente y tuvo ante la vida una actitud de dignidad ejemplar. Desde el primer momento de la contienda civil, Pedro Urbano optó por el sacrificio voluntario del exilio antes que por una vida próspera y acomodada como correspondía a su estatus profesional y familiar. Un destierro que aun con el agradecimiento que demostró tener por la gran hospitalidad y generosidad de los dos países que lo acogieron, siempre le hizo sentirse un extraño. Eso explica el que, pese a los honores académicos que recibió en Colombia, fuera a Méjico en busca del apoyo familiar cuando ya había cumplido los setenta años. Siempre añoraba España.

“Su figura humanista”, según recordaría Cecilia Hernández de Mendoza, “parecía arrancada a un cuadro del Greco: su barba entrecana hacía contraste con la expresión infantil y asombrada de los ojos a los cuales día tras día se asomaba un nuevo descubrimiento”. En esta nota necrológica, publicada en el diario *El Tiempo* de Bogotá el 12 de marzo de 1967, Hernández de Mendoza también señaló lo siguiente:

Para quien siguió sus sabias enseñanzas; para quien el docto maestro fue ejemplo y permanente guía; para quien guarda con devoción y gratitud muchos borradores de sus trabajos en Colombia, la figura del profesor González de la Calle, al perderse en la bruma de lo eterno, se hace en el tiempo presente estatua imperecedera... guarde su nombre la España inmortal de sus recuerdos; guárdelo El Colegio de México y la Universidad Autónoma de este país; Colombia habrá de guardarlo en el Instituto Caro y Cuervo, en cada uno de sus alumnos y en la más alta tradición de su cultura.



Foto de la familia Giral y la familia Barnés, con Pedro y Urbano y Giral de pie en la tercera fila.



Excursión a Andalucía 1935. Señores Barnes y Oliver con alumnos de 6º curso de bachillerato.



Orla de la Universidad de Salamanca de los cursos 1914-1915 y 1915-1916.



Ángela Barnés entrevistada con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la inauguración de la sede de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria.



Dorotea Barnés en el Smith College.



I. MEMORIA



Memoria abreviada del curso 2021-2022 de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes

Afortunadamente la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, tras las limitaciones impuestas por la pandemia, ha recobrado su habitual funcionamiento, como evidencian las actividades y acciones desarrolladas, que en esta memoria se referirán sinópticamente para no alborotar paciencias.

Así, y en cumplimiento de lo que establece el artículo segundo de nuestros Estatutos, la Academia se ha seguido esforzando en “exaltar los valores históricos, artísticos y literarios en todos sus campos y variedades de la región extremeña”.

El pasado 1 de octubre de 2021 se celebró la sesión de apertura del curso en el salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, donde impartió la lección inaugural el Exc-

mo. Sr. D. Eduardo Naranjo, lección titulada “De mi ética y mi estética o de mi vida y mi obra”.

En dicha sesión también se realizó el acto de reconocimiento de la Academia al Ilmo. Sr. D. Emilio González Barroso, correspondiente de la RAEX, cuya exposición de méritos realizó el Excmo. Sr. D. Miguel del Barco Gallego, Académico Numerario de esta Real Academia. Igualmente se procedió en el solemne acto a hacer entrega de los diplomas acreditativos a los nuevos Académicos correspondientes de la RAEX, con quienes se tuvo una breve reunión tras el pleno previo celebrado ese mismo día. El Ilmo. Sr. D. Víctor Guerrero Cabanillas pronunció unas palabras de agradecimiento en nombre de todos los correspondientes.

Inaugurado el curso, la Academia ha cumplido con el mandato estatutario concerniente a las juntas plenarias y reuniones de sus órganos, desde la Mesa de la Academia a sus Comisiones y Pleno, realizando las reuniones presencialmente y por videoconferencia, con el fin de favorecer todo lo posible la participación en ellas de sus miembros.

Cabe destacar que, fruto de ello, se ha podido llevar a cabo, por ejemplo, la renovación de comisiones y la elección de nuevos académicos correspondientes, como es el caso de los Ilmos. Sres. D. Tomás Calvo Buezas y D. Dionisio Martín Nieto, elegidos en la Junta ordinaria del pasado 4 de junio.

Asimismo, en sesión pública celebrada el pasado 2 de abril de 2022, tomó posesión de su plaza de Académico Numerario el Excmo. Sr. D. Jesús García Calderón, quien leyó su discurso de ingreso titulado: “Una frontera invertida. La Raya de Portugal

como antítesis de la frontera”, que fue contestado por el Excmo. Sr. D. Gerardo Ayala Hernández.

La Academia ha intentado estar presente en los actos y celebraciones a los que ha sido invitada, procurando que la RAEX se sienta como una institución esencial en la vida cultural de nuestra región y nuestro país. En este sentido, y de entre las muchas presencias de Académicos en multitud de actos que se podrían citar, solo destacaremos la asistencia de nuestra Directora, invitada por la Casa Real, a la comida que con motivo de la entrega del Premio Cervantes se celebró en el Palacio Real el día 21 de abril, comida presidida por sus majestades los reyes don Felipe y doña Letizia.

PUBLICACIONES

Con independencia de las nutridas publicaciones cuya autoría corresponde a los señores académicos, con sello editorial de la Academia han aparecido las siguientes publicaciones:

- El *Anuario* de la RAEX de 2021.
- El citado discurso de ingreso del Excmo. Sr. D. Jesús García Calderón.

Asimismo se han publicado:

- El *Boletín de la Real Academia de Extremadura* (tomo XXIX, 2021), dirigido por D^a Carmen Fernández-Daza, que, como el resto de los boletines, a partir de los dos últimos lustros, puede leerse también online en nuestra página web (raex.es).

- El libro *El patrimonio de las obras públicas. Del puente romano de Alcántara al diálogo con la actualidad*, editado por la editorial Sial Pigmalión en su colección Extremadura, con la ayuda económica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, libro que recoge los trabajos de las Jornadas homónimas, desarrolladas durante los días 11-12 de noviembre de 2021. El libro fue presentado en la Feria del libro de Trujillo de 2022; en la Escuela Politécnica de la UEX; en la Feria del libro de Cali (Colombia) y en la Feria del libro de Madrid.
- De Andrés Oyola Fabián: *Traducción de varias cartas de Casiodoro de Reina y Antonio del Corro*, Sevilla, Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes y Centro Universitario Santa Ana, 2021.
- De Emilio Monjo (editor): *Catecismo Cristiano 1571. Traducción del euskara al castellano*, Sevilla, Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Centro Universitario Santa Ana. 2021.

INCORPORACIONES A LA BIBLIOTECA

A nuestra Biblioteca, patrimonio esencial de la RAEX, con más de 39.000 registros, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2021 y el día 13 de septiembre del 2022, se han incorporado 2.867 títulos nuevos.

Con respecto a las publicaciones periódicas, se han incorporado 32 títulos nuevos relacionados con Extremadura.

PÁGINA WEB RAEX.ES

Nuestra página web ha sido profundamente revisada y actualizada resultando ser un excelente medio de difusión de todo lo esencial y concerniente a la Academia, medio especialmente efectivo en los últimos tiempos que hemos vivido.

Nuestra web está siendo continuamente alimentada con las actividades que se han realizado hasta ahora, como es el caso de las conferencias impartidas que se pueden escuchar a través de nuestro canal de YouTube; o el caso de las Jornadas de Patrimonio de las Obras Públicas, que también pueden ser escuchadas por el canal de YouTube. Asimismo, se ha dispuesto una nueva pestaña de actividades de exposiciones, en la que se ha incluido el tríptico que se entregaba en la exposición y se han incluido las publicaciones realizadas.

Es muy significativo que las visitas alcancen una media de 4500 mensuales, procedentes de más de treinta países.

INFORMES

Se han documentado y emitido cuantos informes preceptivos fueron solicitados por la Junta de Extremadura y otras Instituciones de la Comunidad (Diputaciones, Ayuntamientos, entidades culturales), particularmente aquellos más relacionados con el ámbito del Patrimonio cultural de la Región, en cualquiera de sus facetas (históricas, artísticas, literarias, etc.).

Por otra parte, la RAEX también colabora en este campo con diversos organismos y entidades de la Consejerías competentes del Gobierno regional.

La Academia también responde a diferentes preguntas que se le formulan por Ayuntamientos, Asociaciones o particulares.

• En concreto, a petición de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural y de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la Real Academia de Extremadura ha extendido en este curso los siguientes informes preceptivos para la declaración de BIC (Bienes de Interés Cultural):

- Informe sobre el Castillo de Eljas (Cáceres) para su Declaración como Bien de Interés Cultural en la Categoría de Monumento, realizado por Don José Antonio Ramos.
- Informe sobre expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de Extremadura, a favor del “Puente de Cantillana”, con categoría de monumento, realizado por Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi.
- Informe sobre el “Pozo de nieve y alberca”, situados en el término municipal de Calera de León (Badajoz), para ser declarado BIC en la categoría de Lugar de Interés Etnológico, realizado por don Feliciano Correa Gamero.
- Informe sobre el “Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida”, en la categoría de Bien de Interés Cultural Inmaterial, realizado por D. José Luis Bernal Salgado.
- Informe para la declaración de BIC de la villa romana La Majona, en Don Benito, realizado por don José María Álvarez Martínez.
- Informe sobre la Localidad de Alcántara (Cáceres), en la categoría de Sitio Histórico, realizado por don Javier Pizarro Gómez.

- Informe sobre el Cerro del Castillo de Capilla, en la localidad de Capilla (Badajoz), en la categoría de Zona Arqueológica, realizado por don José María Álvarez Martínez.
- Informe sobre la Fiesta Patronal de San Antonio Abad de Pelosche (Badajoz), en la categoría de Bien Cultural Inmaterial, realizado por don José Antonio Ramos Rubio.
- Informe sobre la Trashumancia en Extremadura, en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, realizado por don Juan José Estepa García.
- Informe sobre Paneles de azulejos de Nitrato de Chile en Extremadura, en la categoría de Bienes Muebles, realizado por doña María del Mar Lozano Bartolozzi.

Se ha propuesto, en este capítulo, a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, solicitud para la declaración BIC sobre la Gasolinera Cepansa de Mérida.

La Academia también envió en el mes de julio pasado a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes una carta de apoyo a la candidatura de la Jota a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco.

Asimismo, la Academia ha propuesto a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes una reforma sencilla de la legislación vigente en materia de patrimonio de nuestra Comunidad.

MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE LORENZANA

Un ámbito esencial de nuestra actividad se centra en el mantenimiento de la sede de la RAEX. De hecho, se ha renovado en

abril de este año la Comisión correspondiente, ahora llamada e Patrimonio Artístico y de la Sede (Palacio de Lorenzana). Como ya informamos el pasado curso, la firma del Convenio entre la RAEX y el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo nos está permitiendo ocuparnos de cuestiones claves del mantenimiento del Palacio, así como mostrarlo a la sociedad en el ámbito trujillano. Las mejoras ya comenzaron el pasado año y continúan en la actualidad.

DIFUSIÓN CULTURAL

En el importante apartado de la Difusión Cultural y organización de actividades culturales de variada índole, además de las muchas implicaciones de la RAEX en congresos, jurados, conciertos, exposiciones, etc., cabe destacar ahora las propiamente organizadas por la Academia con relevante suceso:

- El 8 de octubre de 2021 se celebraron las X Jornadas de Humanismo en Almendralejo, sobre Cipriano de Valera, en el Centro Universitario Santa Ana, con la colaboración del Centro de Investigación y Memoria del Protestantismo Español, que dirige D. Emilio Monjo. Tuvieron gran éxito de asistencia y se presentaron en ellas los libros antes citados: de Andrés Oyola Fabián, *Traducción de varias cartas de Casiodoro de Reina y Antonio del Corro*, y la edición del propio Emilio Monjo de el *Catecismo cristiano. Traducción del euskara al castellano*.
- La Academia colaboró, así mismo, en las XII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros, organizadas por la Asociación Histórica de Almendralejo y celebradas del 18 al 21 de noviembre, que tuvo entre los ponentes a nuestra Tesorera, Excma. Sra. Doña Carmen Fernández Daza.

- Asimismo, se ha trabajado intensamente en la organización de las XI Jornadas de Humanismo, que se celebrarán el próximo mes de noviembre en Villanueva de la Serena, dedicadas a la figura de Antonio de Nebrija, de las que daremos cuenta en la Memoria del próximo año.
- También cabe destacar la gran Exposición *El Legado de Roma: El puente de Alcántara ante el tercer milenio*, organizada por nuestra Academia y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Exposición comisariada por la Sra. Directora, Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi, y por don José María Álvarez Martínez, Censor de esta Real Academia, y patrocinada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. La exposición tuvo lugar en el Museo de Cáceres, entre el 10 de noviembre de 2021 y el 9 de enero de 2022, trasladándose posteriormente al palacio Barrantes-Cervantes de la Obra Pía de los Pizarro en Trujillo, entre el 13 de enero y el 28 de febrero de 2022. En la exposición se han mostrado obras de la antigüedad, dibujos de Alejandro Millán de mediados del siglo XIX, grabados, libros, maquetas que vinieron del Museo del Ejército, del CEDEX, del Archivo Histórico Nacional, fotografías de Cliford y Laurent, además de unas obras contemporáneas del artista Luis Canelo, pues es intención de esta Academia propiciar el diálogo entre las obras antiguas y contemporáneas. La exposición fue visitada en el museo de Cáceres por 18.956 personas, a pesar de que coincidió con una nueva ola de restricciones por la pandemia. Ha sido muy visitada también en Trujillo.
- En este mismo contexto, se celebraron también las Jornadas multidisciplinares “El Patrimonio de las Obras Pú-

blicas. Del Puente Romano de Alcántara al diálogo con la actualidad”, desarrolladas en la sede de los Institutos de Investigación de la UEX en Cáceres, por lo que fueron inauguradas por el Sr. Rector de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de destacados especialistas; las Jornadas han sido organizadas por la Academia y patrocinadas por la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.

- El pasado 3 de junio, en el marco de los actos del Día de la Academia, se celebró en la Iglesia de San Francisco de Trujillo el Concierto Homenaje a la RAEX de la Banda Municipal de Música de Badajoz, bajo la dirección de Vicente Soler Serrano, actuando como solistas nuestro académico de número Excmo. Sr. D. Miguel del Barco Gallego, al órgano; y D. José Manuel Madera Márquez al fliscorno, concierto presentado por el Académico Correspondiente de la RAEX Ilmo. Sr. D. Emilio González Barroso. Queremos agradecer públicamente en esta Memoria la colaboración de distintas personas e instituciones que hicieron posible ese magnífico concierto homenaje a nuestra Institución, a la Banda Municipal del Ayuntamiento de Badajoz, cuyos gastos fueron asumidos por el Ayuntamiento de Badajoz, al académico don Miguel del Barco Gallego, por sus generosos desvelos y dedicación que hicieron posible este concierto, así como al ayuntamiento de Trujillo, y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- El día 4 de Junio, Día de la Academia, se dedicó, en la línea ya iniciada el curso anterior, al arquitecto trujillano D.

Francisco Becerra y la arquitectura iberoamericana del siglo XVI, impartiendo la conferencia sobre dicho asunto la Dra. Dña. Yolanda Fernández. A don Francisco Becerra se dedicará una exposición organizada por la RAEX que se inaugurará próximamente.

Asimismo, se han puesto en marcha varias actividades relevantes que queremos destacar:

- La RAEX está colaborando en la preparación de la exposición itinerante “Arte y Territorio en los paisajes culturales de Extremadura”, comisariada por D. José Luis Mosquera, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, por el correspondiente D. Javier Cano y por la propia Directora de la RAEX.
- La Academia también ha estado presente en la exposición paralela a la de las Edades del Hombre de la catedral de Plasencia, inaugurada en el centro cultural Las Claras, titulada: *Spiritualitas i arte hodierna- Arte y espiritualidad en la era contemporánea*, en cuyo libro-catálogo ha colaborado la Sra. Directora de la RAEX.
- Dentro del Ciclo Académico: “Los Académicos enseñan Extremadura”, puesto en marcha el pasado curso y consistente en la impartición de conferencias de Académicos o personas de relevante prestigio vinculadas a la Academia que disertan sobre diversos temas, concernientes al patrimonio histórico, artístico, literario o ambiental de Extremadura; dirigidas a un público amplio y diverso, con el objetivo de acercar al ciudadano el señero patrimonio de nuestra re-

gión, se han impartido las siguientes:

- El martes 26 de octubre de 2021, Don Jesús Sánchez Adalid: “Novelas e historias en tiempos difíciles”.
- El 22 de febrero de 2022 se pronunció en Guareña la conferencia de Don Antonio Viudas Camarasa, “Luis Chamizo y la memoria inteligente cajaliana”.
- Y el 29 de marzo de 2022, D. Juan Estepa García: “Extremadura y la Mesta. Una vinculación de origen”.

Dadas las circunstancias de la pandemia, este curso las conferencias han continuado emitiéndose mediante plataforma digital en directo, albergándose posteriormente en el canal de YouTube de la Academia para su difusión en diferido.

Como habrán apreciado esta difícil travesía por un tiempo de pandemia no ha impedido a la RAEX desarrollar su trabajo y actividad, dando sobrada materia a una Memoria representativa, que, pese a sus muchas elipsis y omisiones, en aras de la brevedad, da cuenta de nuestro decidido empeño en cumplir con los cometidos que establecen nuestros Estatutos.

Quede esta Memoria, pues, como testimonio de nuestra vitalidad y voluntad de servicio a nuestra tierra.

José Luis Bernal Salgado,
Secretario de la Real Academia de Extremadura.

Trujillo, otoño de 2022.



